DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año LXXXVII
Tomo 351

Montevideo, martes 4 de mayo de 1993 - Nº 23791

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

AVISOS

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Decreto 172/993. Apruébanse las Tasas y Tarifas de los servicios que presta la Administración Nacional de Telecomunicaciones.
(629)
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 15 de abril de 1993

Visto: el proyecto de nuevas Tasas y Tarifas de los servicios que presta la Administración Nacional de Telecomunicaciones, elevado en acuerdo con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Considerando: que es procedente aprobar las Tasas y Tarifas propuestas.

Atento: a lo establecido en el artículo 12 de la Ley 14.235 de 25 de julio de 1974, por la cual se creó la Administración Nacional de Telecomunicaciones.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º. Apruébanse las siguientes Tasas y Tarifas de los servicios que presta la Administración Nacional de Telecomunicaciones, que tendrán vigencia a partir del 1ro. de enero de 1993.

ANEXO

LINEAS DIRECTAS DIGITALES A 64 Kbps.

(ESTOS VALORES SE FACTURAN EN N$, AJUSTANDO LOS MISMOS MENSUALMENTE ,

VIGENCIA : Enero 1993

1 - TASA DE CONEXION

En todos los casos será de un valor equivalente a dos veces el del arrendamiento mensual, con un mínimo de U$S 550.00.

2 - TARIFA MENSUAL

2.1 - LINEAS URBANAS.

Local	L	U$S 100.00
Entre Centrales	A	U$S 300.00
	B	U$S 400.00
	C	U$S 500.00

MONTEVIDEO

A - Entre centrales Aguada, Centenario, Cordón, Centro, Paso Molino, Pocitos y Unión.
B - Entre una central cualquiera y alguna de las incluidas en A.
C - Entre dos centrales cualesquiera, excluidas las indicadas en A.

MALDONADO

A - Entre centrales Maldonado y Punta del Este (Parada 5).
B - Entre una central cualquiera y alguna de las incluidas en A.
C - Entre dos centrales cualesquiera, excluidas las indicadas en A.

2.2 - LINEAS INTERURBANAS.

Hasta 100 Km	U$S 500.00
Entre 101 y 250 km	U$S 600.00
Más de 250 Km	U$S 700.00

NOTAS : A estos valores corresponde aplicar el IVA.
La tarifa mensual de una línea directa será la suma de los tramos correspondientes.

EJEMPLOS :

Línea urbana entre Ciudad Vieja y Aguada : 100+400 = U$S 500.00
Línea interurbana entre Centro y Paysandú : 100+300+700 = U$S 1100.00
Línea interurbana entre Ciudad Vieja y Península-Maldonado : 100+400+600+400 = U$S 1500.00

Las tasas de conexión respectivas son : U$S 1000.00, 2200.00 y 3000.00.

VALORES BASICOS DE TASAS Y TARIFAS
A REGIR DESDE EL 1/ENE/93

CODIGO	N$	
T-1	934,426.00	
T-2	655,738.00	
T-3	322,951.00	
T-4	134,426.00	
T-5	2,959.00	
T-6	326,000.00	*
T-7	652,000.00	*
T-8	12,968,085.00	
T-10	65,404.00	
T-11	130,809.00	
T-13	83,917.00	
T-22	44,571.00	
T-23	72,168.00	
T-25	6,676.00	
T-30	1,214,754.00	
T-31	44,571.00	
T-32	467,213.00	
T-42	22,751.00	
T-43	44,571.00	
T-44	6,977.00	
T-45	6,604.00	
T-46	22,751.00	
C-1	4,774.00	
C-3	34,748.00	
C-5	110.00	
C-6	15,011.00	
C-10	27,412.00	
C-15	6,883.00	
C-16	2,276.00	
C-18	117,670.00	
D-1	425.00	
D-2	6,883.00	
D-3	425.00	
D-4	242.00	
D-5	1,626.00	
D-6	611.00	
D-9	57,251.00	
E-1	60,792.00	
E-2	108,721.00	
E-11	644.00	

CODIGO	N$	
E-20	5,093.00	
E-34	17,690.00	
E-35	1,651.00	
E-36	12,777.00	
E-37	68,253.00	*
F-1	68,253.00	
F-2	509,100.00	
F-6	52,589.00	
F-8	22,751.00	
F-12	12,869.00	
H-1	316.00	
H-6	410.00	
H-8	2,541.00	
H-9	71,159.00	
J-1	3,785.00	
J-2	644.00	
J-4	75,340.00	
LDA-1	164.00	
LDA-2	738.00	
LDA-3	1,098.00	
LDA-4	1,648.00	
LDM-1	213.00	
LDM-2	336.00	
LDM-3	467.00	
TX-10	153,849.00	
TX-11	270,401.00	
TX-12	84,663.00	
TX-13	46,995.00	
TX-14	8,465.00	
TP-1	328.00	
TP-50	9,918.00	
TP-100	15,328.00	
TP-200	26,148.00	
TP-300	36,967.00	
TP-500	58,607.00	
PV-1	148,361.00	(**)

Estos precios no incluyen I.V.A.. Los señalados con (*) no están gravados con ese impuesto.

(**) Este precio se ajusta mensualmente.

EDICION 53
TECNICAS DE COMERCIALIZACION

TASAS Y TARIFAS DE ANTEL : EDICION 53 -- VIGENCIA 1/ENE/93 HOJA 0

PRINCIPALES MODIFICACIONES RESPECTO A LA
ANTERIOR EDICION NUM. 52

- El incremento de tarifas con vigencia al 1 de Enero de 1993 en general es de un 10 % con las excepciones que se detallan a continuación :

- Se incrementan las tasas de conexión T-1 y T-2 (3.1) y la sobretasa reembolsable no sufre modificación. (La suma de cada tasa con la sobretasa se incrementa en 10 %)

- Se incrementan las tarifas mensuales de Casas de Familia y Otros Abonados Urbanos en un 12 %. (3.2.1).

- Se modifican las tarifas de servicios en suspensión temporaria. (3.2.1). (**)

- Se eliminan las tarifas vigentes para los equipos domiciliarios adicionales de propiedad privada. (3.2.2) (**)

- Se establece una diferenciación entre la tarifa del primer minuto y la de los minutos siguientes, en las comunicaciones telefónicas hacia EE.UU. rebajando los últimos un 35 % .(3.3.4). (**)

- Se establece el Servicio de Cobro Revertido Internacional , no pudiendo ser usado para reventa de telecomunicaciones. (3.7).

- Se eliminan las categorías de Telegrama de Prensa y en Lenguaje secreto, pasando a tasarse los mismos según el numeral 5.1.

- Se elimina el recargo de los telegramas dirigidos a abonados de centrales telefónicas donde no existe Oficina Telegráfica. (5.1.1).

- Se elimina el recargo para los Telefonogramas. (5.2).

- Se ajusta a valores reales, la sobretasa para telegramas con acuse de recibo y la copia de telegrama.

- Se establece la tarifa para abonados dedicados de URUPAC, a 14400 bps. (9.3).

- Se rebajan las tarifas para las comunicaciones con EE.UU., de los abonados de URUPAC con acceso dedicado. (9.4.1).

- Se incorpora el servicio TRT Answer Bank, para los abonados de URUPAC. (9.4.5).

- Se incorpora el servicio Datos a Fax diferido (via URUPAC). (9.4.6).

- Se establecen nuevas tasas de aprobación para los equipos de propiedad privada. (11.2.1).

- Se establecen tarifas para el arrendamiento de líneas directas digitales a 64 Kbps. (ANEXO).

- Se establece el valor de venta al público de la ficha telefónica urbana en N$ 400.00.

- El valor del Franco Oro se establece en N$ 1730.00

(**) Estas modificaciones regirán a partir del 1/2/93.

TODA DUDA SOBRE LA APLICACION DE DISPOSICIONES TARIFARIAS DEBERA SER CONSULTADA CON LA GERENCIA DE SECTOR TECNICAS DE COMERCIALIZACION.

INDICE. HOJA

SECCION 1
DEFINICIONES BASICAS

1.1 *** TASAS

Cobros que se realizan por una sola vez, generalmente en ocasión de la contratación de un servicio o la modificación de las condiciones contractuales. Se identifican con CODIGO <T>.

1.2 *** REGLAMENTACION

Conjunto de normas establecidas por el Directorio, mediante las cuales se definen , entre otras disposiciones, la forma y oportunidad de ampliación de las Tasas y Tarifas.
Su texto y modificaciones toma estado público a través del Diario Oficial y publicaciones de prensa ocasionales.

1.3 *** ZONAS <A> y <B>

A efectos del pago de la TASA POR CONEXION DEL SERVICIO, se define como <zona A> la formada por la Planta Urbana municipal (o en su defecto un círculo de 1.000 metros de radio , con centro en la Central) más la zona dentro de la cual los servicios están conectados a la red de cables con líneas de hasta 300 metros de longitud.
Se define como <zona B> el resto de la jurisdicción o zona de influencia asignada a la Central.

1.4 *** ABONADOS URBANOS Y RURALES

A efectos de la fijación de la TARIFA MENSUAL se define como Abonado Urbano al que está instalado en <zona A> o que , estando en <zona B>, tiene servicio automático no radiotelefónico.
Se define como Abonado Rural al que está ubicado en <zona B> y no tiene posibilidad de telediscado nacional.
Se define como <Abonado Rural Radiotelefónico> al que está conectado a una estación radiobase del sistema de Radiotelefonía Rural Automática (RTRA).

1.5 *** CASAS DE FAMILIA

Todas las figuraciones de este término, debe entenderse aplicable a las casas de familia propiamente dichas y a las situaciones asimiladas a ellas, según la reglamentación.

1.6 *** OTROS ABONADOS

Cualquier otra categoría de abonado, no catalogada como Casa de Familia.

1.7 *** PRINCIPALES SIGLAS UTILIZADAS EN ESTE CUERPO DE DISPOSICIONES

FO : FRANCO ORO
Moneda ficticia que regula los pagos que se realizan entre empresas de telecomunicaciones por el tráfico internacional cursado. Su paridad con el Peso Uruguayo se ajusta periódicamente, dándose publicidad adecuada.

RTRA : RADITELEFONIA RURAL AUTOMATICA
Sistema mediante el cual el servicio está conectado por radioenlace a una central telefónica automática distante , accediendo al telediscado nacional y a todas las facilidades que brinde dicha central, aún cuando el abonado está ubicado en la jurisdicción de una central sin servicio automático.

SECCION 2
SOBRETASA REEMBOLSABLE

2.1 *** IMPORTE DE LA TASA:

Para servicios de Casa de Familia...(T-6)...N$ 326,000.00

Para otros servicios................(T-7)...N$ 652,000.00

2.2 *** MONTOS A INTEGRAR:

2.2.1 --> NUEVOS SERVICIOS:

SERVICIOS PERMANENTES:
Telefónicos.......100% de la Tasa T-6 o T-7
Télex.............100% de la Tasa T-7
Líneas Directas....25% de la Tasa T-7, por extremo.
URUPAC(dedicado)..100% de la Tasa T-7

SERVICIOS PROVISORIOS: (Lapsos de utilización menores de 180 días)
Telefónicos.......100% de la Tasa T-6 o T-7
Líneas Directas....25% de la Tasa T-7, por extremo.

2.2.2 --> TRASLADO DE SERVICIOS EXISTENTES:

Cada vez que se tramite un traslado y siempre que el servicio ya no tuviera integrado el 100% de la Tasa según 2.2.1, deberá cobrarse el 100% o el saldo hasta completar el mismo.

2.2.3 --> CAMBIO DE NUMERO A ABONADOS REMOTOS DE CENTRALES DIGITALES:

Se aplicará el mismo régimen del punto 2.2.2.

*** DISPOSICIONES ESPECIALES:

2001-- FORMA DE PAGO: El valor a pagar será el vigente a la fecha de la firma del contrato.
En caso de pago en cuotas, el valor de éstas queda fijado en el momento de la firma del conforme, manteniéndose constantes hasta el pago total.
En caso de abonarse al contado, el pago se hará efectivo conjuntamente con los consumos.
Si se elige el pago en cuotas, éstas serán consecutivas y la primera se abonará simultáneamente con la primera cuota de la Tasa de Conexión.

2002-- TRASLADOS: El aporte por traslado comprende a todo tipo de cambio de ubicación, incluso el traslado de un extremo de una línea directa.
En los traslados que están aportando parte de la sobretasa en mensualidades, su pago continuará aún cuando no se obtenga el traslado en forma inmediata.

2003-- SUPRESION DEL SERVICIO: Se hace devolución del importe integrado hasta esa fecha , actualizado a los valores vigentes a ese momento.

2004-- CESION DE DERECHOS: La cesión de derecho incluye a la Sobretasa.

2005-- DERIVADOS EXTERNOS: Estos derivados (de concesión precaria) abonarán esta Sobretasa , que será acreditada a la solicitud que carece de posibilidades inmediatas de conexión.

SECCION 3
SERVICIOS TELEFONICOS

3.1 *** TASA DE CONEXION : (NUEVO SERVICIO O TRASLADO URBANO, INTERURBANO Y OTROS)

Urbanos de zona <A> :

Nuevo Servicio :
-Casa de Familia..............................(T-2)...N$ 655,738.00
-Otros Abonados...............................(T-1)...N$ 934,426.00

Traslado :
-Casa de Familia..............................(T-4)...N$ 434,426.00
-Otros Abonados...............................(T-3)...N$ 622,951.00

Urbanos de zona <B> o rurales no radiotelefónicos:

Por metro de línea:
-Suministros e instalación a cargo de ANTEL..(T-5)...N$ 2,959.00
-Suministro de postes, crucetas, alambre de hierro
y supervisión a cargo de ANTEL.......(0.35 x T-5)...N$ 1,036.00
-Idem anterior, sin alambre de hierro.(0.20 x T-5)...N$ 592.00

Rurales Radiotelefónicos :

-Instalación..................................(T-8)...N12,968,085.00
-Traslado..........................(0.15 x T-8)...N$1,945,213.00

Por c/línea en colectivo
(Ver Nota *3).......................(0.20 x T-1)...N$ 186,885.00

Precio de venta del aparato principal.......(PV-1)...N$ 148,361.00
(Modificable mensualmente)

Equipo domiciliario adicional..........................COSTO REAL.

Presupuesto por Rehabilitación.............(T-43)...N$ 44,571.00

*** DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 3.1 :

*1-- En la aplicación de la Tasa T-5 por metro, la medida se efectuará a partir del límite entre las zonas <A> y <B> y se cobrará la tasa de conexión de zona <A>, más los metros medidos por el factor de T-5 que corresponda, según el detalle anterior.

*2-- Las situaciones particulares , como los casos de abonados conectados a central distinta a la que técnicamente corresponde o con posibilidades técnicas extraordinarias , no disponibles para los abonados normales, serán objeto de cobros especiales. (VER HOJA 36).

*3-- Máximo T-1, por cada vez que se solicita la creación del colectivo o agregado de líneas a uno existente.

*** DISPOSICIONES ESPECIALES :

3101-- La Tasa de Conexión por nuevo servicio o traslado debe ser cobrada aún cuando exista instalación interior en la finca donde se instalará el servicio.

3102-- Los traslados de la Zona <A> a la Zona <B> y viceversa,se considerarán en las condiciones y tasas establecidas para la Zona de destino.

3103-- RADIOTELEFONIA RURAL:El pago de la Tasa T-8 incluye la instalación del servicio,las pruebas de campo, el equipo de abonado , el mástil o torre de antena y el equipo de energía para 220 V, 50 Hz.

3104-- EQUIPO DOMICILIARIO:La colocación de equipo adicional,la modificación,extensión, reposición o reparación de instalaciones domiciliarias, se facturarán de acuerdo con los costos reales de materiales , mano de obra y gastos de administración.

3105-- RESCISION DE CONTRATO:Se podrá rescindir el contrato en cualquier momento, aún antes de haberse habilitado el servicio. Para este caso se aplican los siguientes criterios:
-Si el servicio fue habilitado o, en su defecto , se ejecutó el trabajo de instalación , no corresponde devolución de esta Tasa. Las mensualidades no pagas deberán hacerse efectivas sin discontinuidad.
-Si no se hubiera realizado ningún trabajo en el momento de la rescisión , se devolverá lo aportado por Tasa de Conexión.

3.2 *** TARIFAS MENSUALES :

3.2.1 --> SERVICIO PRINCIPAL:

Casas de Familia......................(C-6)...N$		15,011.00
Por cada línea agrupada en colectivo : ....(C-3)...N$		34,748.00
Radiotelefonía Rural (R.T.R.A.).....(C-18)...N$		117,670.00
Otros Abonados Urbanos...............(C-3)...N$		34,748.00
Otros Abonados Rurales..............(C-10)...N$		27,412.00
Teléfonos Comunitarios...............(C-1)...N$		4,774.00
Adicional por trámite de usuario....(C-15)...N$		6,883.00
Adicional por no figuración en guía.(C-16)...N$		2,276.00
Servicio de suspensión temporaria:		
Hasta los 6 meses :	Casa de Familia......(2 x C-6)...N$	30,022.00
	Otros abonados.......(2 x C-3)...N$	69,496.00
A partir de los 6 meses :		
	Casa de Familia......(4 x C-6)...N$	60,044.00
	Otros abonados.......(4 x C-3)...N$	138,992.00

*** DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 3.2.1 :

*1-- Las líneas urbanas de las centrales privadas de EDIFICIOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL pagará la tarifa correspondiente a líneas en colectivo, además de las que correspondan por e Numeral 3.2.2

*2-- Los abonados con Línea Compartida (Party-Line) abonan el 75% de la tarifa correspondiente servicio individual.

*3-- Las situaciones particulares, como los casos de abonados conectados a central distinta a l que técnicamente corresponde o con posibilidades técnicas extraordinarias, no disponibl para los abonados normales, serán objeto de cobros especiales. (VER TASAS DE CONEXION Y TARIFAS MENSUALES EN HOJA 36).

*** DISPOSICIONES ESPECIALES :

3211-- Centrales Particulares: Los abonados de las centrales telefónicas rurales de propiedad pa ticular, pagarán:
Tierras Coloradas (Salto): 50% de la tarifa.
Bella Vista (Salto): 75% de la tarifa.
Otras: 100% de la tarifa.

3212-- Cobros por fracciones de mes:

Conexiones:
- Entre el 1 y el 10 --> Cuota íntegra
- Del 11 al 20 --> Media cuota
- Del 21 al 31 --> Un tercio de cuota.

Desconexiones:
- Entre el 1 y el 10 --> Un tercio de cuota.
- Del 11 al 20 --> Media cuota.
- Del 21 al 31 --> Cuota íntegra.

3.2.2 --> EQUIPO DOMICILIARIO ADICIONAL :

ELEMENTOS PROPIEDAD DE ANTEL :
(Incluye conservación y vigilancia)

Por cada aparato (excepto el principal) desde donde exista posibilidad de obtener comunicación conmutada por líneas de ANTEL........(E-20)...N$ 5,093.00

Por cada dispositivo que permita una comodidad de uso o contralor no existente en el aparato principal..............................(E-11)...N$ 644.00

Por cada centralita, instalación en serie, indicador de tasa remoto u otros equipos similares que fije la reglamentación..............3% del VALOR ACTUAL, más:

- En caso de centralitas: tantas tarifas E-20 como el 75% de su capacidad , cualquiera sea la cantidad de extensiones conectadas.

- En caso de instalaciones en serie : tantas tarifas E-20 como el 100% de su capacidad total.

Por suministro de fuente de energía solar :
Equipo de 1 Watt..........................(E-1)...N$ 60,792.00
Equipo de 10 Watt.........................(E-2)...N$ 108,721.00

(No rige para los abonados que contrataron el servicio antes del 16 de Setiembre de 1986).

TASAS Y TARIFAS DE ANTEL : EDICION 53 -- VIGENCIA 1/ENE/93 HOJA 7

3.3 *** TARIFAS POR UTILIZACION :

3.3.1 --> POR CADA COMPUTO DEL CONTADOR :

Servicio Privado, Público y Semipúblico......(C-5)...N$ 110.00
Cómputo para Telecentros.............(1.25 x C-5)...N$ 138.00

*** DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 3.3.1 :

*1-- Los abonados (Casa de Familia) tienen libre de cargo , 50 cómputos por período mensual de facturación.
*2-- Por cada comunicación urbana desde central electromecánica: 1 cómputo.
*3-- Por cada comunicación urbana desde central digital :
-De lunes a viernes de 7.00 a 22.00 horas y sábados de 7.00 a 15.00 horas: 1 cómputo cada 3 minutos o fracci
-Otros horarios, Domingos y Feriados : 1 cómputo.

3.3.2 --> COMUNICACIONES NACIONALES TELEDISCADAS :

DISTANCIA	1 COMPUTO CADA	COMPUTOS/MIN	
De 16 a 50 km.	40 seg.	1.5	164.00
De 51 a 100 km.	9 seg.	6.7	738.00
De 101 a 250 km.	6 seg.	10	1,098.00
Más de 250 km.	4 seg.	15	1,648.00

*** DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 3.3.2 :

*1-- La tarifa reducida, 60% de la normal, se aplica en los siguientes horarios: Lunes a Viernes de 0.00 a 7.00 y de 22.00 a 24.00; Sábados de 0.00 a 7.00 y de 13.00 a 24.00; Domingos de 0.00 a 24.00.
*2-- En centrales con facturación detallada, el cobro se realiza por minuto. (A partir de los 5 segundos, se factura minuto siguiente).

*** DISPOSICIONES ESPECIALES :

3321-- En los Telecentros que disponen de discado directo por el usuario, las conferencias discadas desde ellos, se cobran por los cómputos registrados en el contador respectivo, a los valores del Cómputo para Telecentros.
Aquellas comunicaciones que pudiendo ser telediscadas son solicitadas por Operadora, se cobran doble tarifa.

3.3.3 --> COMUNICACIONES NACIONALES POR OPERADORA :

1 - Entre abonados de un centro telefónico y sus sub-centros manuales y entre los de esos sub-centros:
Hasta 50 Km.................(LDM-1)...N$ 213.00
De 51 a 100 Km.................(LDM-2)...N$ 336.00
De 101 a 150 Km.................(LDM-3)...N$ 467.00

2 - Resto de las comunicaciones :

De 16 a 50 Km.................(LDA-1)...N$ 164.00
De 51 a 100 Km.................(LDA-2)...N$ 738.00
De 101 a 250 Km.................(LDA-3)...N$ 1,098.00
Más de 250 Km.................(LDA-4)...N$ 1,648.00

*** DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 3.3.3 :

*1-- Valores por minuto. Cobro mínimo: 3 minutos.
*2-- Comunicaciones urgentes: doble tarifa.
*3-- Las comunicaciones que pudiendo ser telediscadas directamente o a través del servicio "1611" son solicitadas por operadora : doble tarifa.
*4-- Las comunicaciones persona a persona: 1 minuto adicional a la tarifa que corresponda.
*5-- Comunicaciones de cobro revertido: 1 minuto adicional a la tarifa que corresponda.
*6-- Las tarifas del Numeral 3.3.3 - 2 se aplican en base al concepto de zona tarifaria (igual tarifa para las comunicaciones con abonados del centro telefónico principal o de sus sub-centros).

3.3.4 --> COMUNICACIONES INTERNACIONALES TELEDISCADAS :

TRAFICO INTERNACIONAL : POR MINUTO

-ARGENTINA Y BRASIL (SOLO R. GRANDE DEL SUR)........FO 3.00
-EE.UU (Primer minuto)............................FO 5.00
(Minuto siguiente)..........................FO 3.25
-CHILE...FO 5.00
-AUSTRALIA, BRASIL (EXCEPTO R. GRANDE),
PARAGUAY Y REINO UNIDO.............................FO 6.00
-RESTO DE SUDAMERICA, CANADA,
ESPAÑA Y N. ZELANDIA...............................FO 7.00
-RESTO DE AMERICA, CARIBE, ALEMANIA Y SUIZA.........FO 8.00
-RESTO DEL MUNDO...................................FO 9.00

TRAFICO REGIONAL :

-Departamento de Salto y Arti-
gas con PROVINCIA DE CORRIEN-
TES Y MISIONES.....................................FO 1.90
-Litoral Oeste Uruguayo
(excepto Colonia) con
PROVINCIA DE ENTRE RIOS............................FO 1.00
-Departamento de Colonia con
BUENOS AIRES.......................................FO 0.75

TRAFICO FRONTERIZO :

-Bella Unión y Tomás Gomensoro
con MONTE CASEROS..................................FO 0.35
-Salto con CONCORDIA...............................FO 0.25

*** DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 3.3.4 :

*1-- Inmediatamente establecida la comunicación, se factura 1 minuto. En los minutos siguientes, se factura 1 minuto a partir de los 5 segundos.

*2-- La facturación de las llamadas telediscadas a la Rep. Argentina y a Río Grande del Sur, de los abonados conectados a centrales sin facturación detallada, se realiza por medio de cómputos en su contador de abonado.
La cadencia (Cómputos por minuto) se fija en función de la relación existente entre la tarifa por minuto, según el destino y la tarifa vigente para el cómputo local (C-5).

*3-- En el tráfico internacional, se aplica tarifa reducida, 75 % de la normal , en los siguientes horarios: Lunes a Viernes de 0.00 a 7.00 y de 22.00 a 24.00; Sábados de 0.00 a 7.00 y de 13.00 a 24.00; Domingos de 0.00 a 24.00.

*4-- Las comunicaciones que pudiendo ser telediscadas son solicitadas por Operadora, se cobran con la tarifa de teleselección, con mínimo de 3 minutos y un recargo adicional del 25 %.

*5-- Los valores de minuto siguiente en la tarifa de EEUU comienzan a regir a partir del 1/2/93. Durante el mes de enero todos los minutos se facturan al valor del primer minuto.

3.3.5 --> COMUNICACIONES INTERNACIONALES POR OPERADORA :

SALIENTES :
-Teléfono a Teléfono : Estas comunicaciones se facturan con un mínimo de 3 minutos a los valores por minuto del Numeral 3.3.4.

-Persona a Persona : Idem caso anterior más un recargo de un minuto por comunicación.

ENTRANTES : (COBRO REVERTIDO Y URUGUAY DIRECTO)
Las comunicaciones internacionales entrantes , a cobrar al abonado local , se facturan con un mínimo de 3 minutos más un recargo de un minuto , a los valores por minuto del numeral 3.3.4.

TRAFICO FRONTERIZO:

-Paysandú con COLON Y
CONCEPCION DEL URUGUAY (mínimo 3 minutos)...............FO 0.25 Por Minuto
-Rio Branco con YAGUARON...(*)..........(3 x LDM-1)...N$ 639.00
-Chuy (ROU) con CHUI (RGS).(*)..........(3 x LDM-1)...N$ 639.00
(*)---> Cualquiera sea la duración de la conversación.

*** DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 3.3.5 :

*1-- En el tráfico internacional, se aplica tarifa reducida, 75 % de la normal , en los siguientes horarios: Lunes a Viernes de 0.00 a 7.00 y de 22.00 a 24.00; Sábados de 0.00 a 7.00 y de 13.00 a 24.00; Domingos de 0.00 a 24.00.

3.3.6 --> COMUNICACIONES CON BUQUES EN NAVEGACION :
- A TRAVES DEL SERVICIO COSTERO

Embarcaciones Nacionales : Por Minuto

Tarifa Costera : Enlace en H.F..........................FO 3.00
Enlace en V.H.F........................FO 1.00

Tarifa de Línea: ....FO 0.60

Embarcaciones Extranjeras :

Tarifa Costera : Enlace en H.F..........................FO 5.00
Enlace en V.H.F........................FO 3.00

Tarifa de Línea: ....FO 0.60

- A TRAVES DEL SERVICIO TELEFONICO INTERNACIONAL (INMARSAT)

Todo destino...FO 22.00

*** DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 3.3.6 :

PARA EL SERVICIO COSTERO
*1-- Cobro mínimo 3 minutos.

*2-- Las tarifas COSTERA y DE LINEA se adicionan.

*3-- La tarifa DE LINEA rige para todo el territorio nacional, incluyendo Montevideo.

*4-- Si el destino de la comunicación es un país extranjero , en lugar de la tarifa DE LINEA se cobra la tarifa internacional correspondiente (Numeral 3.3.4).

*5-- En conferencias solicitadas (Persona a Persona) , se cobra un adicional de 1 minuto de conversación.

PARA EL SERVICIO TELEFONICO INMARSAT
*6-- Valores por minuto. Para las comunicaciones obtenidas por Operadora, cobro mínimo 3 minutos

*7-- Las comunicaciones que pudiendo ser telediscadas, son solicitadas por Operadora, tienen un recargo del 25%.

3.3.7 --> POR UTILIZACION DEL SERVICIO DESPERTADOR (por operadora) :

Por cada servicio solicitado...........(D-1)...N$	425.00
Servicio mensual contratado como tal...(D-2)...N$	6,883.00

*** DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 3.3.7 :

*1-- Cuando un abonado con acceso al servicio de Despertador Automático, opte por usar el prestado por Operadora, se le aplicará un recargo adicional del 50% sobre las tarifas anteriores.

3.3.8 --> POR UTILIZACION DEL SERVICIO DE ENCARGOS :

TRANSMISION A TELEFONO O RECEPCION DE UNA NOTICIA :

Transmisión de hasta 25 palabras...(2 x D-3)...N$	850.00
Cada 10 palabras más o fracción........(D-3)...N$	425.00
Recargo por trasmitir la noticia a persona.............................(D-4)...N$	242.00

3.3.9 --> POR UTILIZACION DE SERVICIO DE ABONADOS AUSENTES (por operadora) :

TARIFA POR CADA CONEXION EN EL DIA :

Casas de Familia.......................(D-5)...N$	1,626.00
Otros Abonados.....................(2 x D-5)...N$	3,252.00

TARIFA POR USO DEL SERVICIO :

Respuesta informativa simple al llamante.........SIN CARGO

Transmisión o anotación de mensajes:

-Indole Social:	
Hasta 25 palabras..................(2 x D-3)...N$	850.00
Cada 10 palabras más o fracción........(D-3)...N$	425.00
-Indole Comercial o Profesional:	
Hasta 25 palabras..................(2 x D-6)...N$	1,222.00
Cada 10 palabras más o fracción........(D-6)...N$	611.00

(Si la Operadora interviene en ventas de mercaderías, pasajes, etc,se DUPLICAN las tarifas para mensajes comerciales)

3.3.10 --> POR UTILIZACION DEL SERVICIO DE ENCHUFES PORTUARIOS :

Primer día (de 0.00 a 24.00 horas).....(D-9)...N$	57,251.00
Cada día siguiente.............(0.50 x D-9)...N$	28,626.00
Servicio Mensual..................(4 x D-9)...N$	229,004.00

3.4 *** OTROS CARGOS OCASIONALES :

3.4.1 --> FIGURACION MULTIPLE EN GUIA :

Por cada figuración adicional, por edición y por sección de la Guía..............(T-46)...N$	22,751.00
No figuración en Guía (Ver numeral 3.2.1)(C-16)	

3.4.2 --> CAMBIO DE NUMERO DE LLAMADA :

Para los casos previstos en la Reglamentación......................(T-43)...N$	44,571.00
Por pasar a ser remoto de central digital......................(T-30 + T-43)...N$	1,259,325.00

3.4.3 --> LECTURA DEL MEDIDOR DE COMPUTOS :

Por cada lectura, según condiciones reglamentarias vigentes............(T-44)...N$	6,977.00

3.4.4 --> SERVICIOS EN SUSPENSION TEMPORARIA :

Por cada desconexión o reconexión...(T-43)...N$	44,571.00

3.4.5 --> SOLICITUD DE SERVICIOS RURALES :

Para formular presupuesto se deberá abonar previamente:

-Rurales radiotelefónicos......(0.15 x T-8)...N$	1,945,213.00
-Rurales no radiotelefónicos :	
Si el servicio se conecta en la central principal de la Regional a más de 10 km. de la central.......(T-42)...N$	22,751.00
Si el servicio se conecta en otra central de la Regional.....(3 x T-42)...N$	68,253.00

*** DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 3.4.5 :

*1-- Este pago tiene carácter de adelanto de pagos futuros. En caso de desistimiento , quedará a beneficio de la Administración como compensación de gastos incurridos.

*2-- En el servicio de Radiotelefonía Rural Automática , el pago será devuelto al constatarse la no factibilidad del servicio o al percibirse del BROU la totalidad del importe, si el solicitante ha utilizado su línea de crédito.

3.4.6 --> DAÑOS EN APARATOS TELEFONICOS :

-Daños externos: Se facturará a costo real , la reposición de los elementos externos que sea necesario sustituir, de modo de poder instalar ese aparato a otro abonado.

-Aparato irrecuperable o desaparecido...(PV-1)...N$ 148,361.00

3.5 *** DERIVADOS EXTERNOS :
(INSTALADOS CON ELEMENTOS DE PROPIEDAD PARTICULAR O DE ANTEL).

-TASA DE CONEXION:
Por metro de línea..................(T-5)...N$ 2,959.00
Cobro mínimo........................(T-1)...N$ 934,426.00
-TARIFA MENSUAL:
Si el abonado es de la misma categoría que el principal , paga la misma tarifa mensual que éste. Si son de distinta categoría , ambos pagarán tarifa mensual correspondiente a <Otros Abonados>.
-TARIFA POR UTILIZACION:
Todo tipo de consumo se incluirá en la factura del servicio principal.

*** DISPOSICIONES ESPECIALES :

3501-- Los derivados externos de (concesión precaria) abonarán Sobretasa Reembolsable que será acreditada a la SOLICITUD REGISTRADA QUE CARECE DE POSIBILIDADES INMEDIATAS DE CONEXION.

3.6 *** SERVICIOS SUPLEMENTARIOS :

FACILIDAD	COD	TASA CONEXION	TARIFA MENSUAL	COMPUTOS AL PROGRAMAR	COMPUTOS AL CANCELAR
DESPERTADOR AUTOMATICO	01			2	1
ABONADO AUSENTE	02	0.05 x T-1	0.30 x C-3	5	5
TRANSFERENCIA TEMPORAL	03	0.05 x T-1	0.30 x C-3	5	5
MARCACION ABREVIADA	04	0.05 x T-1	0.30xC-3(*)	5	5
CONEXION PROGRAMABLE SIN MARCAR	05	0.05 x T-1	0.30 x C-3	5	5
CONEXION UNICA SIN MARCAR	06	0.05 x T-1	0.30 x C-3		
LLAMADA EN ESPERA	07	0.05 x T-1	0.30 x C-3	5	5
BLOQUEO PROGRAMABLE DE TELESELECCION	08	0.05 x T-1	0.30 x C-3	5	5
BLOQUEO PERMANENTE DE TELESELECCION	09	0.05 x T-1	0.30 x C-3		
BLOQUEO PROGRAMABLE DE LLAMADAS ENTRANTES	10	0.05 x T-1	0.30 x C-3	5	5
BLOQUEO PERMANENTE DE LLAMADAS ENTRANTES	11	0.05 x T-1	0.30 x C-3		
BLOQUEO PERMANENTE DE LLAMADAS SALIENTES	12	0.05 x T-1	0.30 x C-3		
CONSULTA Y CONFERENCIA	13	0.10 x T-1	C-3		
REPETICION DE LLAMADA	14	0.05 x T-1	0.30 x C-3		
PRIVACIDAD	15	0.05 x T-1	0.30 x C-3		
TELETASACION DE COMPUTOS	16	0.10 x T-1	C-3 (**)		

1-- Los servicios suplementarios se prestan en las centrales telefónicas digitales. En las centrales electromecánicas con ANI (identificación de número de abonado) se prestan los de Despertador Automático y Bloqueo permanente de Teleselección. Algunas centrales electromecánicas disponen del servicio de Teletasación de cómputos.
2-- En el caso de que un usuario contrate más de una facilidad de abonado en forma simultánea, abonará una sola tasa de conexión equivalente a la mayor de ellas.
3-- (*) Por cada grupo de 5 números abreviados.
4-- (**) No incluye Contador Domiciliario de Cómputos.
5-- Para Maldonado, se aplica en forma transitoria , la tarifa C-3 para las facilidades : Bloqueo Permanente y Programable de Telediscado, Consulta y Conferencia, Llamada en Espera.

3.7 *** SERVICIO DE COBRO REVERTIDO :

** COBRO REVERTIDO AUTOMATICO NACIONAL (0800)

3.7.1 --> TASA DE CONEXION :

Por el número cabeza del colectivo ...(0.50 x T-1)...N$ 467,213.00
(Número de 4 dígitos)

En el caso de que sea necesaria la formación del colectivo, esta tasa se adiciona a las correspondientes a dicha formación (Numeral 3.1).

3.7.2 --> Tasa adicional por la elección de parte del abonado, del número cabeza del colectivo.......
.....................................(0.20 x T-1)...N$ 186,885.00

3.7.3 --> Tasa adicional por cambio del número cabeza del colectivo........
.....................................(0.10 x T-1)...N$ 93,443.00

3.7.4 --> TARIFA POR UTILIZACION :

Por cada cómputo......................(1.10 x C-5)...N$ 121.00

Se aplica el horario de reducción de tarifas correspondientes a las comunicaciones urbanas. Numeral 3.3.2.

** COBRO REVERTIDO INTERNACIONAL

Se factura por la Administración del país de destino de la llamada.
El cobro revertido internacional se habilita exclusivamente en consideración a la utilidad del servicio que se brinda por su intermedio. El uso de servicios de cobro revertido internacional como instrumento para la reventa de servicios telefónicos se encuentra expresamente prohibido.

3.8.1 --> TASAS DE CONEXION :

Por el número de tres o cuatro cifras.(0.50 x T-1)...N$ 467,213.00

3.8.2 --> Tasa adicional por la elección de parte del abonado, del número de tres o cuatro cifras
.....................................(0.20 x T-1)...N$ 186,885.00

3.8.3 --> TARIFA MENSUAL :

1 - Abonado de tráfico normal.

Por cada línea del colectivo..........(1.50 x C-3)...N$ 52,122.00

2 - Abonado de tráfico intenso. (Con discado directo entrante a los internos de la centralita)

Por cada línea urbana de la centralita
.....................................(2.50 x C-3)...N$ 86,870.00

*** DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 3.8 :

*1-- Este servicio requiere un colectivo con un mínimo de 5 lineas.

3.9 *** SERVICIOS TELEFONICOS PUBLICOS :

3.9.1 --> TELEFONOS A FICHA :

Precio máximo de venta de la ficha urbana, por
ANTEL o intermediario, al público...........(TP-1)...N$ 328.00

Venta y recompra de fichas urbanas a los intermediarios,
por cada unidad......................(0.80 x TP-1)...N$ 262.00

*** DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 3.9.1 :

*1-- El adjudicatario de teléfono SEMIPUBLICO, (aparato que puede ser utilizado tanto como servicio común como público a ficha) pagará SOBRETASA REEMBOLSABLE, TASA DE CONEXION, TARIFA MENSUAL y COMPUTOS, como un servicio de categoría "Otros Abonados".

*2-- El concesionario de un teléfono PUBLICO (aparato a ficha que sólo efectúa llamadas salientes) a cuyo cargo está la recaudación, sólo pagará el consumo registrado por el contador de cómputos, a la Tarifa C-5 (Numeral 3.3.1).

*3-- El valor de la ficha interurbana queda fijado por el lapso que el aparato permita conversar con una sola ficha, de acuerdo a las tarifas de telediscado correspondientes (Numeral 3.3.2)

3.9.2 --> TELEFONOS A TARJETA :

Venta al público de tarjetas :

De 50 impulsos............................(TP-50)...N$ 9,918.00
De 100 impulsos..........................(TP-100)...N$ 15,328.00
De 200 impulsos..........................(TP-200)...N$ 26,148.00
De 300 impulsos..........................(TP-300)...N$ 36,967.00
De 500 impulsos..........................(TP-500)...N$ 58,607.00

Venta al por mayor de tarjetas :

De 50 impulsos.....................(0.94 x TP-50)...N$ 9,344.00
De 100 impulsos...................(0.94 x TP-100)...N$ 14,426.00
De 200 impulsos...................(0.94 x TP-200)...N$ 24,590.00
De 300 impulsos...................(0.94 x TP-300)...N$ 34,754.00
De 500 impulsos...................(0.94 x TP-500)...N$ 55,082.00

SECCION 4
SERVICIOS TELEX

4.1 *** TASAS DE CONEXION :

Conexión del servicio.......................(T-30)...N$1,214,754.00

4.2 *** TARIFAS MENSUALES :

-Abonado conectado por línea física a 2 hilos
....(F-6)...N$ 52,589.00

-Arrendamiento de máquinas teleimpresoras y accesorios :
Teleimpresora 1000 S (sin monitor).........(TX-10)...N$ 153,849.00
Teleimpresora 1000 S 96 (con monitor)......(TX-11)...N$ 270,401.00
Teleimpresora 1000 RO......................(TX-12)...N$ 84,663.00
Unidad lectora/perforadora de cinta........(TX-13)...N$ 46,995.00
Pedestal...................................(TX-14)...N$ 8,465.00

*** DISPOSICIONES ESPECIALES :

4201-- Los abonados del Servicio Télex que arrienden máquinas teleimpresoras a ANTEL , dispondrán de un período de prueba gratuito de dos meses.

4.3 *** TARIFAS POR UTILIZACON :

4.3.1 --> COMUNICACIONES URBANAS/INTERURBANAS :

Por minuto.............................(3 x C-5)...N$ 330.00
Por minuto (con destino a URUPAC)........(3 x C-5)...N$ 330.00

ENVIO DE TELEGRAMA DIRECTO (STD):

Por minuto.............................(73 x C-5)...N$ 8,030.00

*** DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 4.3.1 :

*1-- A partir de los 5 segundos iniciales de cada minuto de comunicación, se factura un minuto.

4.3.2 --> COMUNICACIONES INTERNACIONALES :

DESTINO	POR MINUTO
-ARGENTINA	FO 2.50
-BRASIL, CANADA, EE.UU., PARAGUAY Y R. UNIDO	FO 5.00
-RESTO DE AMERICA, EUROPA Y JAPON	FO 6.00
-RESTO DEL MUNDO	FO 8.00
-Télex Diferido	FO 5.00
-Télex a Fax (mínimo 5 minutos)	FO 2.00

*** DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 4.3.2 :

*1-- A partir de los 5 segundos iniciales de cada minuto de comunicación, se factura un minuto.

4.3.3 --> POR CADA COMUNICACION CON BUQUES EN NAVEGACION :

-A TRAVES DE INMARSAT POR MINUTO
Todo Destino.......................................FO 14.00

-A TRAVES DE MARITEX
Todo destino.......................................FO 13.00

TASAS Y TARIFAS DE ANTEL : EDICION 53 -- VIGENCIA 1/ENE/93 HOJA 16

SECCION 5
SERVICIOS TELEGRAFICOS

5.1 *** TARIFAS POR UTILIZACION :

5.1.1 --> TELEGRAMA CURSADO ENTRE OFICINAS DEL TERRITORIO NACIONAL :

-Ordinario: Cada palabra...(mínimo 7).....(N-1)...N$ 316.00

-Colacionado (TC): La tarifa ordinaria, más sobretasa del 50%.

-Colacionado con copia (TCC): Triple tarifa ordinaria.

-Múltiple (TMx): La tarifa que corresponda a telegramas presentados separadamente.

-Con acuse de recibo (PC): La tarifa que corresponda,
más una sobretasa de : en el momento.........(N-8)...N$ 2,541.00
diferido.........(10 x N-8)...N$ 25,410.00

-Con respuesta paga (RPx): La tarifa que corresponda , más la tasación de la cantidad de palabras de respuesta que indique el expedidor (Mínimo 7).

-Dirigidos a abonados de centrales telefónicas donde no existe Oficina Telegráfica:
La tarifa que corresponda al tipo de telegrama.

Nota: Se considera una palabra cada 10 caracteres o fracción (letras, números, paréntesis, comillas y demás signos).

5.1.2 --> TELEGRAMAS CON BUQUES EN NAVEGACION :
(A través del Servicio Costero)

EMBARCACIONES NACIONALES :
TARIFA COSTERA -- Expedido por compañías..............FO 0.20
-- Expedido por tripulantes (mensajes de índole estrictamente particular)
..................................FO 0.10
TARIFA DE LINEA -- Compañías............................FO 0.20
-- Tripulantes.........................FO 0.10

EMBARCACIONES EXTRANJERAS :
TARIFA COSTERA..FO 0.60
TARIFA DE LINEA...FO 0.20

*** DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 5.1.2 :

*1-- Valores por palabra. Mínimo 7 palabras.
*2-- Las tarifas COSTERA y DE LINEA se adicionan.
*3-- La tarifa DE LINEA rige para todo el territorio nacional, incluyendo Montevideo.
*4-- Si el lugar de destino del telegrama es un país extranjero , en lugar de la tarifa DE LINEA se cobra la tarifa internacional correspondiente.

5.1.3 --> TELEGRAMA INTERNACIONAL :

POR PALABRA

-ARGENTINA..FO 0.50
-BRASIL Y PARAGUAY......................................FO 0.90
-RESTO DE AMERICA.......................................FO 1.10
-EUROPA...FO 1.50
-RESTO DEL MUNDO..FO 1.80

*** DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 5.1.3 :

*1-- Mínimo 7 palabras.
*2-- Servicio de CARTA TELEGRAFICA (LT) con paises que aceptan esta modalidad : 50% de la tarifa ordinaria, con mínimo de 22 palabras.

5.2 *** OTROS CARGOS OCASIONALES :

-Anulación de telegrama antes de ser cursado:
Devolución del importe con descuento de......(H-6)...N$ 410.00

-Telefonograma: La tarifa que corresponda al tipo de telegrama.

-Copia de telegrama: Si el telegrama aún se encuentra en la Oficina de expedición, por cada 50 palabras o fracción.............(3 x H-8)...N$ 7,623.00
Si el formulario está en Archivo Central, corresponde cobrar doble tarifa.

-Registro de Dirección Telegráfica:
Por palabra o abreviatura convenida y por localidad, con validez por el año civil......(H-9)...N$ 71,159.00

-Venta de blocks de formularios........................COSTO REAL.

SECCION 6
LINEAS DIRECTAS

*** DISPOSICIONES GENERALES PARA LA SECCION 6 :

*1-- Las tarifas de esta sección sólo se refieren a la línea , sin incluir aparato alguno en sus extremos.

*2-- La adjudicación de líneas directas tiene en cuenta:
-Las disponibilidades de bornes en ambos extremos (considerando las solicitudes pendientes) y los pares de troncales libres , luego de considerar las reservas necesarias para la atención de los servicios telefónicos y télex de uso público.
-La importancia y giro del comercio o industria que efectúa la solicitud.
-La obligación primordial que tiene ANTEL es contemplar las necesidades de los servicios telefónicos, télex y de datos de uso público. En virtud de ello, al ser la línea directa un servicio anexo, su otorgamiento se realizará en carácter precario , no dando lugar a indemnización de especie alguna en caso de disponerse su supresión , cuando las necesidades del servicio así lo exijan, a exclusivo juicio de la Administración.

6.1 *** LINEAS DIRECTAS URBANAS :

-DEFINICION: Es una conexión entre dos terminales ubicados en distintos puntos (padrones) de una ciudad, a través de los cables que componen la red de ANTEL, sin entrar en los equipos de conmutación de la central.

6.1.1 --> TASAS DE CONEXION (INSTALACION O TRASLADO)

LINEAS CON CRUZADA (Requieren conexión en el Distribuidor Principal de la Central) :
-Extremo en Zona <A> Por extremo.........(T-30)...N$ 1,214,754.00
-Extremo en Zona <B> Por metro de línea,
(cobro mínimo T-30)...........
...................(T-5)....N$ 2,959.00

LINEAS SIN CRUZADA :
Por metro de línea, con cobro mínimo T-30..........
....(T-5)...N$ 2,959.00

LINEAS CONSTRUIDAS POR EL INTERESADO (Con previa aprobación de ANTEL) :
Por gastos de inspección................(T-31)...N$ 44,571.00

*** DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 6.1.1 :

*1-- En los casos de aplicación de la Tasa T-5 por metro , la medida se efectuará a partir del límite entre las Zonas <A> y <B>.

*2-- Cuando las líneas son construidas por el interesado, si varias de éstas se encuentran dentro de un cable multipar, se aplicará la tasa, considerando al cable como una sóla línea, tantas veces como puntos (padrones) de destino haya en el recorrido.

6.1.2 --> TARIFAS MENSUALES DE ARRENDAMIENTO :

LINEA QUE NO OCUPA ENLACE ENTRE CENTRALES URBANAS:

Extremos en Zona <A> o <B>................(F-6)...N$ 52,589.00
Sin cruzada................................(F-8)...N$ 22,751.00
Construida y conservada por el interesado.(F-12)..N$ 12,869.00

LINEA QUE OCUPA ENLACE ENTRE CENTRALES URBANAS:

Ver cuadros en los Numerales 6.4.1 y 6.4.2.

*** DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 6.1.2 :

*1-- En caso de líneas que ocupen enlaces (troncales) urbanos, ANTEL fijará las tarifas intermedias, en función de la distancia entre centrales.

*2-- La PRENSA oral, escrita o televisada abonará el 50% de las tarifas de este numeral.

6.2 *** LINEAS DIRECTAS INTERURBANAS :

-DEFINICION: Estas líneas se forman con un enlace interurbano y dos enlaces urbanos. (Se requiere un enlace urbano en la central de origen y otro en la central de destino).
-ENLACE URBANO: Es una línea directa en la cual uno de los extremos está en el punto solicitado por el abonado y el otro extremo en la central donde se conecta con el enlace interurbano.
-ENLACE INTERURBANO: Es una conexión entre dos centrales ubicadas en distintas ciudades, a través de un sistema de trasmisión. (Cable o micro-ondas).

6.2.1 --> TASAS DE CONEXION (INSTALACION O TRASLADO) :

-ENLACES URBANOS: Por cada extremo que se encuentra en la central, no se paga Tasa. Por cada extremo fijado por el abonado, se paga la Tasa establecida en el Numeral 6.1.1.
-ENLACE INTERURBANO...........................(T-32)...N$ 467,213.00

6.2.2 --> TARIFAS MENSUALES DE ARRENDAMIENTO :

-ENLACES URBANOS: Por cada enlace urbano, la tarifa establecida en el Numeral 6.1.2.

-ENLACE INTERURBANO:
:Canal Telefónico: El valor equivalente a 3000 minutos de comunicación telefónica entre ambas centrales, a la tarifa de telediscado nacional o a la tarifa por Operadora, según la facilidad existente.
:Canal Telegráfico:
Hasta 50 km.
50 Baudios............................(0.75 x F-2)...N$ 381,825.00
75 Baudios............................(0.9 x F-2)...N$ 458,190.00
100 Baudios..................................(F-2)...N$ 509,100.00

De 51 a 250 km.
50 Baudios............................(1.4 x F-2)...N$ 712,740.00
75 Baudios............................(1.6 x F-2)...N$ 814,560.00
100 Baudios...........................(1.8 x F-2)...N$ 916,380.00

Más de 250 km.
50 Baudios............................(1.8 x F-2)...N$ 916,380.00
75 Baudios............................(2.0 x F-2)...N$1,018,200.00
100 Baudios...........................(2.3 x F-2)...N$1,170,930.00
:Canal de Datos :
Hasta 50 km.
300 bps...............................(1.2 x F-2)...N$ 610,920.00
600 bps...............................(1.3 x F-2)...N$ 661,830.00
1200 bps..............................(1.4 x F-2)...N$ 712,740.00
2400 bps..............................(1.5 x F-2)...N$ 763,650.00

De 51 a 250 km.
300 bps...............................(2.0 x F-2)...N$1,018,200.00
600 bps...............................(2.4 x F-2)...N$1,221,840.00
1200 bps..............................(2.8 x F-2)...N$1,425,480.00
2400 bps..............................(3.0 x F-2)...N$1,527,300.00

Más de 250 km.
300 bps...............................(2.6 x F-2)...N$1,323,660.00
600 bps...............................(3.7 x F-2)...N$1,883,670.00
1200 bps..............................(4.8 x F-2)...N$2,443,680.00
2400 bps..............................(6.0 x F-2)...N$3,054,600.00
Para velocidades de 4800 y 9600 bps se aplicará la tarifa del Canal Telefónico Interurbano para voz y datos correspondiente

En los casos en que no exista disponibilidad técnica, se autoriza el establecimiento de líneas directas interurbanas para trasmisión de datos (hasta 2400 bps), sobre canales telefónicos ocupados con determinados servicios no pertenecientes a la red pública conmutada, mediante el uso de equipos apropiados, aprobados por ANTEL.
Dichos equipos serán suministrados, mantenidos y reparados por el usuario.
Estas líneas pagarán como tarifa mensual el 20 % de la tarifa de Línea Directa Telefónica Interurbana. Además se aplicarán la tarifa mensual y la tasa de conexión correspondiente a cada extremo perteneciente a la red urbana.

*** DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 6.2 ? :

*1-- La PRENSA oral, escrita o televisada abonará el 50% de las tarifas de este Numeral.

6.3 *** LINEAS DIRECTAS INTERNACIONALES :

-DEFINICION: Estas líneas se forman con un enlace urbano (y uno interurbano en caso que corresponda), hasta la central donde se conecta con el enlace internacional.

-ENLACE INTERNACIONAL: Es una conexión con el país de destino, a través de un sistema de trasmisión. (Satélite, micro-ondas o cable).

6.3.1 --> TASAS DE CONEXION (INSTALACION O TRASLADO) :

Por el extremo que se encuentra en la central, no se paga Tasa. Por el extremo fijado por el abonado, se pagará la tasa establecida en el Numeral 6.1.1. o en el 6.2.1., según se trate de un enlace urbano o interurbano.
-ENLACE INTERNACIONAL:......................(T-32)...N$ 467,213.00

6.3.2 --> TARIFAS MENSUALES DE ARRENDAMIENTO :

-ENLACE URBANO: La tarifa establecida en el Numeral 6.1.2..

-ENLACE INTERURBANO (Si corresponde): La tarifa establecida en el Numeral 6.2.2..

-ENLACE INTERNACIONAL:

:Canal Telefónico: Montevideo - Buenos Aires......FO 4305.00
Colonia - Buenos Aires.........FO 1125.00
Otros destinos: El valor equivalente a 1500 minutos de comunicación con el país de destino (Numeral 3.3.4.).

	Canal Telegráfico (Baudios)			Canal de Datos (Bps)			
	50	75	100	300	600	1200	2400
Argentina............	FO 1800	1950	2100	FO 2300	2800	3300	3800
Chile y EE.UU........	FO 2310	2560	2810	FO 3300	4540	5780	7020
Australia, Brasil, Paraguay y R. Unido..	FO 2520	2790	3060	FO 3600	4950	6300	7650
Resto de Sudamérica, Canadá, España y Nueva Zelandia.......	FO 2940	3260	3570	FO 4200	5780	7350	8930
Resto de América, Caribe, Alemania y Suiza................	FO 3360	3720	4080	FO 4800	6600	8400	10200
Resto de Mundo.......	FO 3800	4200	4600	FO 5500	7500	9500	11500
Colonia-Bs. Aires....	FO 600	680	750	FO 820	850	960	1020

:Canal para uso alternativo de voz y datos (AVD) :

-- No integrado a redes de usuarios: El valor equivalente a 1500 minutos de conversación telefónica con el país de destino.
-- Integrado a redes de usuarios: El valor equivalente a 2000 minutos de conversación telefónica con el país de destino. (Requiere autorización expresa de ANTEL)
Canal vocal para transmisión de telefotos: 50% del canal de voz.

*** DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 6.3.2 :

*2-- En el Canal de Datos, para velocidades de 4800 y 9600 bps se aplicará la tarifa del Canal Telefónico Internacional correspondiente.

*1-- Para el caso de los canales telegráficos, la PRENSA oral, escrita o televisada abonará el 50% de las tarifas establecidas en este Numeral.

TASAS Y TARIFAS DE ANTEL : EDICION 53 -- VIGENCIA 1/ENE/93 HOJA 21

6.4 *** LINEAS DIRECTAS CON OCUPACION DE TRONCALES :

6.4.1 --> TARIFAS MENSUALES DE ARRENDAMIENTO (MONTEVIDEO) :

CENTRO	CORDON	AGUADA	CERRITO	POCITOS	BUCEO	PASO	ATAHUALPA	UNION	CERRO	Sgo VAZQUEZ	COLON	CARRASCO	MALVIN	MANGA	SAT.1	SAT.2	SAT.3	P.CARRETAS	PASO CARR	BARRA CARR	CENTENARIO	CDAD.VIEJA	EUSKALERRIA	ITUZAINGO	PALACIO	P.DE LA ARENA	LEZICA	
+	2	3	4	3	4	6	7	5	8	15	8	8	6	11	16	15	16	6	10	10	3	1	7	8	1	8	10	Centro
	+	2	3	2	3	6	7	3	7	15	8	7	6	11	16	15	16	6	9	9	2	3	5	6	3	8	10	Cordón
		+	1	4	5	3	4	4	7	15	7	8	6	8	15	12	15	6	10	10	2	4	6	7	1	6	9	Aguada
			+	5	6	4	5	5	8	16	8	9	7	9	16	13	16	7	11	11	3	5	7	8	2	7	10	Cerrito
				+	1	7	8	4	10	15	10	8	6	12	17	15	17	1	10	10	2	4	6	7	5	9	13	Pocitos
					+	8	9	5	11	16	11	9	7	13	18	16	18	2	11	11	3	5	7	8	7	10	14	Buceo
						+	1	7	3	13*	4	10	8	11	16	15	16	9	11	11	5	7	9	9	1	3	6	Paso
							+	8	4	14	5	11	9	12	17	16	17	10	12	12	6	8	10	10	2	4	8	Atahualpa
								+	10	15	11	4	3	12	17	15	17	6	6	6	2	6	2	2	5	9	12	Unión
									+	15	8	11	10	14	18	16	18	11	12	12	8	9	11	12	5	7	9	Cerro
										+	15	17	16	19	20	19	20	16	18	18	15	16	17	17	10	11	16	Sgo.Vázquez
											+	11	10	15	19	17	19	11	12	12	8	9	13	15	7	8	1	Colón
												+	6	15	19	18	19	9	1	1	7	9	7	7	9	15	17	Carrasco
													+	14	18	17	18	7	7	7	5	7	4	5	8	11	16	Malvín
														+	8	3	8	13	16	16	11	12	12	12	8	11	16	Manga
															+	12	15	18	20	20	16	17	17	18	14	17	19	Manga, Sat.1
																+	12	16	19	19	15	16	16	16	10	16	17	Manga, Sat.2
																	+	18	20	20	16	17	18	18	16	18	20	Manga, Sat.3
																		+	11	11	4	7	7	8	7	10	15	Punta Carretas
																			+	6	8	10	8	8	10	16	18	Paso Carrasco
																				+	8	10	8	9	10	16	18	Barra Carrasco
																					+	4	4	4	4	8	11	Centenario
																						+	8	9	2	9	11	Ciudad Vieja
																							+	4	7	14	16	Euskalerría
																								+	8	11	16	Ituzaingó
																									+	4	8	Palacio
																										+	9	P.de la Arena
																											+	Lezica

CODIGO	MULTIPLICAR (F-1) POR:		IMPORTE
1	1.00	..............................N$	68,253.00
2	1.20	..............................N$	81,904.00
3	1.30	..............................N$	88,729.00
4	1.40	..............................N$	95,554.00
5	1.50	..............................N$	102,380.00
6	1.60	..............................N$	109,205.00
7	1.80	..............................N$	122,855.00
8	2.00	..............................N$	136,506.00
9	2.30	..............................N$	156,982.00
10	2.50	..............................N$	170,633.00
11	2.80	..............................N$	191,108.00
12	3.20	..............................N$	218,410.00
13	3.70	..............................N$	252,536.00
14	4.00	..............................N$	273,012.00
15	4.50	..............................N$	307,139.00
16	5.00	..............................N$	341,265.00
17	5.50	..............................N$	375,392.00
18	6.00	..............................N$	409,518.00
19	7.00	..............................N$	477,771.00
20	8.00	..............................N$	546,024.00

(*) Las radioemisoras que utilizan el troncal Paso-S.Vázquez abonarán el siguiente porcentaje de la tarifa:
Las que derivan antes del Km.11 : 50 % Las que derivan entre los Km.11 y 14.5 : 75 %

6.4.2 --> TARIFAS MENSUALES DE ARRENDAMIENTO (INTERIOR) :

	MALDONADO	PARADA 5	PENINSULA	LA BARRA	PORTEZUELO	SAN CARLOS	ATLANTIDA	SALINAS	PQUE. PLATA	EL PINAR	S. JOSE CARRASCO	SOLYMAR	LA PAZ	LAS PIEDRAS	PROGRESO	ROSARIO	N. HELVECIA	C. VALDENSE
Maldonado	+	3	5	8	8	19												
Parada 5		+	2	12	12	19												
Península			+	13	13	19												
La Barra				+	14	20												
Portezuelo					+	20												
San Carlos						+												
Atlántida							+	8	4									
Salinas								+	12									
Pque.Plata									+									
El Pinar										+	12	8						
S.José Carrasco											+	8						
Solymar												+						
La Paz													+	3	7			
Las Piedras														+	5			
Progreso															+			
Rosario																+	5	9
N.Helvecia																	+	7
C.Valdense																		+

CODIGO	MULTIPLICAR (F-1) por:		IMPORTE
2	1.20	....N$	81,904.00
3	1.30	....N$	88,729.00
4	1.40	....N$	95,554.00
5	1.50	....N$	102,380.00
7	1.80	....N$	122,855.00
8	2.00	....N$	136,506.00
9	2.30	....N$	156,982.00
12	3.20	....N$	218,410.00
13	3.70	....N$	252,536.00
14	4.00	....N$	273,012.00
19	7.00	....N$	477,771.00
20	8.00	....N$	546,024.00

SECCION 7
TRASMISIONES PARA LA PRENSA

7.1 *** TRASMISIONES URBANAS :

7.1.1 --> LINEAS ALTERNATIVAS :

Cada línea directa establecida en forma permanente entre <Mesa de Radio> y los lugares de espectáculo, podrá ser utilizada mediante una de las siguientes posibilidades :

<A> Utilización ocasional :
Cada día de utilización..................(3 x J-1)...N$ 11,355.00
Más cargo por supervisión:
::Por la 1a. hora........................(2 x J-1)...N$ 7,570.00
::Por c/hora suplementaria o fracción........(J-1)...N$ 3,785.00
El cargo por supervisión se cobrará por cada punto de conexión vigilada.

<B> Abono mensual :
Da derecho a utilizar, libre de cargo y todas las veces que se desee, las líneas alternativas existentes.
Para Montevideo.........................(20 x J-1)...N$ 75,700.00
Para el interior........................(10 x J-1)...N$ 37,850.00

*** DISPOSICIONES ESPECIALES :

7111-- ABONO: El derecho que se adquiere con el abono sólo rige para el titular del mismo. Usuarios ajenos al abono pagarán la Tasa correspondiente.

7112-- VIGILANCIA: Para los puntos que exijan atención especial exclusiva, se confeccionará presupuesto real.

7.1.2 --> LINEAS VOLANTES :

INSTALACION O PROLONGACION DE LINEA:
Hasta 50 metros.........................(30 x J-1)...N$ 113,550.00
Cada 25 metros más o fracción, hasta
200 metros..............................(10 x J-1)...N$ 37,850.00
Mayor de 200 metros: Tasa T-5 por metro......(T-5)...N$ 2,959.00

UTILIZACION:
Igual que las líneas ALTERNATIVAS (Numeral 7.1.1 <A>).
En caso que se utilicen líneas de servicios telefónicos existentes, se abonará además por cada conexión o desconexión..........(2 x J-1)...N$ 7,570.00
La línea volante podrá mantenerse conectada y ser utilizada hasta 30 veces en un lapso de 9 meses, mediante el pago de los siguientes cargos de mantenimiento, Por Día :
En Zona <A>.................................(J-2)...N$ 644.00
En Zona <B>, por kilómetro o fracción,.......(J-2)...N$ 644.00

7.2 *** TRASMISIONES INTERURBANAS :

*** DISPOSICIONES ESPECIALES :

7201-- El otorgamiento de líneas de Larga Distancia para trasmisiones de cualquier tipo, está condicionado a que existan suficientes circuitos para el servicio ordinario que se cursa por esas líneas.

7202-- OTRAS CONDICIONES:

(A) Los pedidos se harán con una antelación mínima de 2 días hábiles, para las trasmisiones nacionales, adjudicándose por riguroso orden de presentación.
(B) Los lapsos no utilizados por voluntad del interesado y comprendidos dentro del período por éste solicitado, se tasarán siguiendo el criterio indicado para los desistimientos.
(C) La Administración se reserva el derecho de rechazar modificaciones que se pretenda efectuar sobre la solicitud original referentes a adelantos o prolongaciones de horarios. En caso de aceptarse las modificaciones, el tiempo de adelanto o prolongación se facturará a doble tarifa.
(D) Los cambios de un día para otro serán considerados como un desistimiento y una nueva solicitud, salvo casos de postergación de programas organizados sin la intervención directa o indirecta del solicitante, en cuyo caso se mantendrá la misma prioridad para la nueva fecha.
(E) Las solicitudes de circuitos para programas en general, deberán hacerse en los formularios que a tales efectos posea la Administración, los que serán rechazados en caso que no contengan todos los datos requeridos o que estos figuren en forma ambigua.
Es imprescindible que se establezca clara y detalladamente en qué consiste el programa a trasmitir. La modificación del carácter del programa requiere la presentación de una nueva solicitud.
(F) ANTEL podrá suspender una trasmisión que no corresponda a los datos registrados en la solicitud, sin derecho a reclamación ni indemnización de especie alguna.

7.2.1 --> RADIO :

Además de los cargos por instalación, supervisión y utilización establecidos en el Numeral 7.1, se facturarán los siguientes:

-Cargos por conexión y desconexión:
Valor equivalente a 10 minutos de comunicación telefónica de Larga Distancia ordinaria, entre las localidades respectivas, a tarifas de los Numerales 3.3.2 o 3.3.3.

-Cargos por utilización:
Los minutos de ocupación del circuito de Larga Distancia, al precio del minuto de comunicación ordinaria (Numeral 3.3.2) con mínimo de 10 minutos.

7.2.2 --> TELEVISION :

-Cadena Nacional de Televisión: (tarifas mensuales)

Por el lapso total entre 18.00 y 0.30 horas..................	(500 x J-4)...N$	37,670,000.00
Cada minuto adicional:		
De 16.00 a 18.00 horas............	(0.05 x J-4)...N$	3,767.00
De 0.30 a 6.00 horas............	(0.25 x J-4)...N$	18,835.00
De 6.00 a 16.00 horas............	(0.15 x J-4)...N$	11,301.00

-Trasmisiones ocasionales: (Destino Montevideo)
:Primera hora: Cada minuto, 12 veces el valor del minuto de comunicación telefónica telediscada. (Numeral 3.3.2).
:Cada media hora subsiguiente o fracción: Reducción del 10% de la tarifa inicial, hasta alcanzar un 50% de dicha tarifa.

-Trasmisiones ocasionales: (Destino Interior)
:Primera hora: Cada minuto, 7 veces el valor del minuto de comunicación telefónica telediscada. (Numeral 3.3.2).
:Cada media hora subsiguiente o fracción: Reducción del 10% de la tarifa inicial, hasta alcanzar un 50% de dicha tarifa.

7.3 *** TRASMISIONES INTERNACIONALES :

7.3.1 --> TASAS DE CONEXION :

(A) TRASMISIONES SALIENTES:

Gastos locales de conexión y supervisión:
Línea a 4 hilos (Programa y retorno)..........................FO 500.00
Prolongación de línea a 2 hilos...............................FO 100.00

(B) TRASMISIONES ENTRANTES:

Se facturarán los gastos locales que se generen en el país de origen de la trasmisión.

*** DISPOSICIONES ESPECIALES :

7311-- Los gastos que se originen por modificación de las condiciones del pedido original , serán facturados. (Tanto comunicaciones telefónicas como télex).

7.3.2 --> TARIFAS POR UTILIZACION :

(A) SOLO RADIODIFUSION Y AUDIO DE TELEVISION:

Colonia-Buenos Aires........	(Primeros 10 minutos)............	FO	5.625
	(Cada minuto siguiente)..........	FO	0.5625
Bella Unión-Monte Caseros...	(Primeros 10 minutos)............	FO	7.00
	(Cada minuto siguiente)..........	FO	0.70
Montevideo-Buenos Aires.....	(Primeros 10 minutos)............	FO	21.5
	(Cada minuto siguiente)..........	FO	2.15
Montevideo-Otros destinos:			
Enlace directo.............	(Primeros 10 minutos)............	FO	61.220
	(Cada minuto siguiente)..........	FO	6.1220

Tránsito por corresponsal: Tarifas según convenio.

(B) SOLO VIDEO:

Argentina (vía MO)..........	(Primeros 10 minutos)............	FO	117.00
	(Cada minuto siguiente)..........	FO	11.70
España (vía Manga)..........	(Primeros 10 minutos)............	FO	1078.78
	(Cada minuto siguiente)..........	FO	38.88
Otros destinos (vía Manga)..	(Primeros 10 minutos)............	FO	1860.00
	(Cada minuto siguiente)..........	FO	62.00

(C) AUDIO MAS VIDEO:

Brasil (vía MO)............	(Primeros 10 minutos)............	FO	390.00
	(Cada minuto siguiente)..........	FO	39.00

*** DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 7.3.2 :

*1-- Los valores precedentes corresponden a la utilización del tramo de enlace administrado por ANTEL.

7.4 *** OTROS CARGOS :

7.4.1 --- DESISTIMIENTOS :

(A) RADIODIFUSION : Trasmisión sin ocupación de circuitos de larga distancia.

-Aviso de desistimiento.............(T-45)...N$ 6,604.00

TRASMISION CON OCUPACION DE CIRCUITOS DE LARGA DISTANCIA NACIONALES O INTERNACIONALES:

-Aviso de desistimiento con antelación mayor o igual a:3 días (Trasmisiones Nacionales) u 8 días (Trasmisiones Internacionales)

Tasa de....................................10 MINUTOS DE TRASMISION

-Aviso posterior al caso anterior, pero antes de las 4 horas previas......................... ....25% DEL TIEMPO DE TRASMISION SOLICITADO (Mínimo 10 minutos)

-Aviso dentro de las 4 horas previas... ....50% DEL TIEMPO DE TRASMISION SOLICITADO (Mínimo 10 minutos)

-Anulación de programa ajeno al solicitante, con el cual no tuvo relación directa ni indirecta....................................10 MINUTOS DE TRASMISION

(B) TELEVISION :

-Aviso de desistimiento entre 10 días y 24 horas de antelación :
Por minuto del tiempo solicitado..................................FO 5.50

-Aviso dentro de las 24 horas previas :
Por minuto del tiempo solicitado..................................FO 8.70

-En ambos casos se agregan cargos por trámites......................FO 110.00

-Finalización anticipada del programa.. ....Cada minuto de menos del tiempo concertado, al 10% de la tarifa establecida.

*** DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 7.4.1 :

*1-- En todos los casos se facturará, además, el importe de las instalaciones o gastos que se hayan efectuado hasta el momento del desistimiento.

SECCION 8
SERVICIO BUROFAX

8.1 *** TARIFAS POR UTILIZACION :

8.1.1 --> TRAFICO SALIENTE (Modo ESTANDAR) :

Nacional

Por cada página (1)................................N$ 1,745.00

Internacional	1º pág.	Págs. Sgtes.
-ARGENTINA........................	FO 4.40	FO 2.60
-RIO GRANDE DEL SUR..............	FO 7.30	FO 4.40
-CHILE Y EE.UU....................	FO 8.20	FO 4.80
-RESTO DE BRASIL, PARAGUAY, AUSTRALIA Y R. UNIDO............	FO 9.50	FO 5.70
-RESTO DE AMERICA DEL SUR, ESPAÑA, CANADA Y N. ZELANDIA.....	FO 11.60	FO 7.00
-RESTO DE AMERICA, CARIBE, ALEMANIA Y SUIZA................	FO 12.10	FO 7.30
-RESTO DEL MUNDO.................	FO 13.60	FO 8.20

*** DISPOSICIONES ESPECIALES :

8111-- Si el destinatario fuera un móvil marítimo, rigen las tarifas por minuto del Numeral 3.3.6.

8.1.2 --> TRAFICO SALIENTE (Modo FINE) :

Tarifa doble de la del modo ESTANDAR.

8.1.3 --> RECEPCION DE DOCUMENTOS Y MENSAJERIA :

RECEPCION DE DOCUMENTOS: por c/página (1)...........N$ 972.00

SERVICIO DE MENSAJERIA AL DESTINATARIO
por mensaje (2)..........N$ 2,910.00

(1): Largo máximo de cada página 356 mm. (formato LEGAL).

(2): Sólo para destinatarios con servicio telefónico.

SECCION 9
SERVICIO URUPAC

9.1 *** SOBRETASA REEMBOLSABLE :

Abonados con acceso dedicado................(T-7)...N$ 652,000.00

9.2 *** TASA DE CONEXION :

1 - Abonado con acceso dedicado.
- -Asincrónico X 28......................(T-30)...N$1,214,754.00
- -Sincrónico X 25 (2400 BPS)...........(T-30)...N$1,214,754.00
- (4800 BPS).......(2 x T-30)...N$2,429,508.00
- (9600 BPS).......(2 x T-30)...N$2,429,508.00
- (14400 BPS).......(2 x T-30)...N$2,429,508.00

2 - Abonado con acceso telefonico......(0.2 x T-1)...N$ 186,885.00

9.3 *** TARIFAS MENSUALES :

1 - Abonado con acceso dedicado.
- -Asincrónico X 28..................(12 x C-3)...N$ 416,976.00
- -Sincrónico X 25 (2400 BPS).......(12 x C-3)...N$ 416,976.00
- (4800 BPS).......(24 x C-3)...N$ 833,952.00
- (9600 BPS).......(36 x C-3)...N$1,250,928.00
- (14400 BPS).......(45 x C-3)...N$1,563,660.00

2 - Abonado con acceso telefónico...........(C-6)...N$ 15,011.00

9.4 *** TARIFAS POR UTILIZACION :

9.4.1 --> Comunicaciones con destino a abonados de la red de Datos Nacional e Internacional.

1 - Abonado origen, con acceso dedicado.

URUGUAY:	-Segmento	(0.04 x C-5)...N$	4.40
ARGENTINA:	-Minuto	FO 0.14	
	-Segmento	FO 0.008	
BRASIL:	-Minuto	FO 0.18	
	-Segmento	FO 0.011	
EE.UU.:	-Minuto	FO 0.24	
	-Segmento	FO 0.014	
RESTO DEL MUNDO:	-Minuto	FO 0.34	
	-Segmento	FO 0.02	

2 - Abonado origen, con acceso telefónico.

URUGUAY:	-minuto	(0.75 x C-5)...N$	82.50
	-Segmento	(0.04 x C-5)...N$	4.40
ARGENTINA:	-Minuto	FO 0.17	
	-Segmento	FO 0.008	
BRASIL:	-Minuto	FO 0.22	
	-Segmento	FO 0.011	
RESTO DEL MUNDO:	-Minuto	FO 0.42	
	-Segmento	FO 0.02	

9.4.2 --> Comunicaciones con destino a abonados de la red Telefónica Automática Nacional :

URUGUAY:	-Minuto	(1.20 x C-5)...N$	132.00
	-Segmento	(0.04 x C-5)...N$	4.40

*** DISPOSICIONES GENERALES PARA LOS NUMERALES 9.4.1 Y 9.4.2 :

*1-- Tarifa reducida: descuento del 25% los días hábiles de 19.00 a 8.00 horas y durante todo el día, los Sábados, Domingos y feriados no laborables.

*2-- Tarifa económica (sólo para tráfico nacional): descuento de 50% los días hábiles de 22.00 a 8.00 horas y durante todo el día, los Sábados, Domingos y feriados no laborables.

*3-- Facturación mínima: un minuto y diez segmentos por comunicación. Las utilizaciones superiores se redondean al minuto y segmento.

*4-- Por las comunicaciones con acceso telefónico, se abona además, la tarifa telefónica urbana.

*5-- Las tasas de conexión y la tarifa mensual de los servicios de acceso dedicado incluyen las de las líneas directas urbanas e interurbanas en las localidades con acceso al telediscado.

9 4.3 --> Comunicaciones con destino a abonados de la red Télex Nacional e Internacional. (Directo)

URUGUAY: -Minuto........................(3 x C-5)...N$ 330.00
ARGENTINA: -Minuto..................................FO 2.00
BRASIL, PARAGUAY, USA, CANADA Y R. UNIDO: -Minuto....FO 4.00
RESTO DE AMERICA, EUROPA Y JAPON: -Minuto............FO 4.50
RESTO DEL MUNDO: -Minuto.............................FO 6.00

9.4.4 --> Comunicaciones con destino a abonados de la red Télex o Fax Internacional. (Diferido, vía IRT)

1 - Destino Télex Internacional

	Por Minuto
USA	FO 2.50
CANADA	FO 2.50
MEXICO	FO 2.90
EUROPA	FO 3.60
RESTO DE AMERICA Y CARIBE	FO 4.50
RESTO DEL MUNDO	FO 5.20
INMARSAT	FO 11.20

2 - Destino Fax Internacional

	Por Minuto
USA	FO 1.90
CANADA	FO 3.10
MEXICO	FO 4.00
EUROPA	FO 4.50
RESTO DE AMERICA Y CARIBE	FO 5.60
RESTO DEL MUNDO	FO 6.70

9.4.5 --> Servicio IRT Answer Bank :

Por minuto..FO 1.75

*** DISPOSICIONES GENERALES PARA LOS NUMERALES 9.4.4 Y 9.4.5 :

*1-- A los valores de estos Numerales, debe agregarse el costo de la correspondiente comunicación de datos con destino a USA, conforme al Numeral 9.4.1 y sus disposiciones.

9.4.6 --> Comunicaciones con destino a Fax Nacional e Internacional : (Diferido vía URUPAC)

El costo de esta comunicación se calcula sumando la llamada al nodo de URUPAC, segun 9.[illegible] y la correspondiente llamada telefónica hasta el fax de destino, según 3.3.1, 3.3.2 o 3.[illegible]

9.5 *** FACILIDADES DE ABONADOS URUPAC :

9.5.1 --> CORREO ELECTRONICO :

El servicio de correo electrónico se brinda sin cargo (hasta 64 kb de memoria) a todos l. usuarios URUPAC.

9.5.2 --> FACILIDADES OPCIONALES PARA ABONADOS CON ACCESO X.25 :

GRUPO 1

-Prohibición de llamadas entrantes.
-Prohibición de llamadas salientes.
-Canal lógico unidireccional entrante.
-Canal lógico unidireccional saliente.
-Grupo cerrado de usuarios con acceso de entrada.
-Grupo cerrado de usuarios con acceso de salida.
-Prohibición de llamadas entrantes en un grupo cerrado.
-Prohibición de llamadas salientes en un grupo cerrado.
-Grupo cerrado de usuarios bilateral con acceso de salida.
-Información de tarifación.
Las facilidades de este grupo son sin cargo.

GRUPO 2

-Canal lógico adicional.
-Grupo cerrado de usuarios.
-Grupo cerrado de usuarios bilateral.
-Aceptación de selección rápida.
-Llamada directa.
-Grupo de búsqueda.
-Registro/cancelación de facilidad en línea.
-Identificación del usuario de red.
Tarifa mensual para cada facilidad de este grupo
....(0.6 x C-3)...N$ 20,849.00

GRUPO 3

-Numeración secuencial de trama extendida.
-Numeración secuencial extendida de paquetes.
-Tamaños de ventana por defecto no normalizados.
-Tamaños de paquetes por defecto no normalizados.
-Asignación de clases de caudal por defecto.
-Negociación de parámetros de control de flujo.
-Negociación de la clase de caudal.
-Retransmisión de paquetes.
-Procedimiento multienlace.
-Redireccionamiento de llamadas.
-Ampliación del Mailbox a 512 kb de memoria.
Tarifa mensual para cada facilidad de este grupo
....(1.2 x C-3)...N$ 41,698.00

SECCION 10
CESION DE DERECHOS

*** DISPOSICIONES GENERALES PARA LA SECCION 10 :

*1-- Las disposiciones de esta sección se aplican tanto para servicios TELEFONICOS como TELEX o LINEAS DIRECTAS.

10.1 *** CESION DE DERECHO ENTRE CONYUGES :

Casas de familia............................(T-10)...N$ 65,404.00

En caso de no estar integrado el 100% de la SOBRETASA REEMBOLSABLE, en cada cesión se deberá integrar un 25% o, en última instancia, el complemento a 100%.

10.2 *** OTROS CASOS :

10.2.1 --> Abonados Urbanos o de Radiotelefonía Rural Automática :

Casas de familia y Otros Abonados...........(T-11)...N$ 130,809.00

10.2.2 --> Abonados Rurales :

Abonarán como tasa por cesión, el 50% del presupuesto para la reconstrucción del tramo de línea que conserva ANTEL (con mínimo T-11) y con la obligación de reconstruir el tramo que conserva el abonado.

*** DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 10.2 :

En caso de no estar integrado el 100% de la SOBRETASA REEMBOLSABLE, se deberá aportar dicho monto o el remanente respectivo.

10.3 *** CESIONES CON TRASLADO :

En los casos que determine la reglamentación, se admitirá el traslado simultáneo del servicio, dentro o fuera de zona. Se cobrarán por la cesión las tasas de los Numerales 10.1 o 10.2 y por el traslado las del Numeral 3.1.

10.4 *** TRAMITE DE USUARIO (uso precario del servicio) :

El uso precario del servicio, por persona ajena al titular, se autoriza mediante el pago de ....(T-13)...N$ 83,917.00

Por concepto de información en guía (figure o no), se deberá abonar mensualmente la tarifa adicional C-15 por trámite de usuario, en el Numeral 3.2.1.

TASAS Y TARIFAS DE ANTEL : EDICION 53 -- VIGENCIA 1/ENE/93 HOJA 32

SECCION 11
VARIOS

11.1 *** SERVICIOS PROVISORIOS :

Se trata de servicios adjudicados a plazo fijo, no mayor de 180 días, generalmente para espectáculos públicos, como exposiciones, actos culturales, beneficios, deportivos, etc.
Se exigirá aporte de Sobretasa Reembolsable, en la forma que fije la Reglamentación.

11.1.1 --> TASA DE CONEXION :

Para todo servicio: la Tasa que corresponda al servicio en cuestión.

11.1.2 --> TARIFA DE ARRENDAMIENTO :

DIAS:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20 y sig
COBRAR:	10%	20%	25%	30%	35%	40%	45%	50%	55%	60%	64%	68%	72%	76%	80%	84%	88%	92%	96%	100%

LAPSOS MAYORES DE 30 DIAS:........Tarifa mensual completa, por cada 30 días o fracción.
Excepto los canales interurbanos e internacionales, donde se cobra la tarifa mensual multiplicada por (1+N/30). Siendo N el número de días que superan a los 30 iniciales.

11.1.3 --> TARIFA POR UTILIZACION :

Corresponde el cobro íntegro de todas las utilizaciones que se hagan del servicio, especialmente las establecidas en el Numeral 3.3.

11.2 *** APROBACION DE EQUIPOS :

La aprobación técnica de ANTEL sólo asegura que su utilización no perturbará la conmutación telefónica o télex. ANTEL no avala la bondad del equipo, declinando toda responsabilidad sobre su efectividad.
Cada 5 años puede requerirse renovación del trámite de aprobación, correspondiendo el pago del 50% de las Tasas fijadas para cada tipo de aprobación.

11.2.1 --> TASAS DE APROBACION :

1 - Ratificación de aprobación por empresa reconocida :

- Aparatos telefónicos y contestadores automáticos..(T-22)...N$ 44,571.00
- Facsímiles, teleimpresoras y modems...(2 x T-22)...N$ 89,142.00
- Sistemas serie y centralitas..........(2 x T-22)...N$ 89,142.00
- Accesorios varios (llaves conmutadoras, bloqueadores de telediscado, indicadores de teletasa, etc.........................(0.5 x T-22)...N$ 22,286.00

2 - Aprobación por parte de ANTEL :

- Aparatos telefónicos y contestadores automáticos..................................(2 x T-22)...N$ 89,142.00
- Facsímiles, teleimpresoras y modems...(3 x T-22)...N$ 133,713.00
- Sistemas serie y centralitas,
  Hasta 10 extenciones internas.........(3 x T-22)...N$ 133,713.00
  Entre 11 y 50 extenciones internas....(3 x T-22)...N$ 133,713.00
  Más de 50 extenciones internas........(3 x T-22)...N$ 133,713.00
- Accesorios varios (llaves conmutadoras, bloqueadores de telediscado, indicadores de teletasa, etc.........................(1.5 x T-22)...N$ 66,857.00

*** DISPOSICIONES ESPECIALES :

11211-- Las tasas por inspecciones de otros equipos, asesoramiento técnico, pliegos de condiciones, etc., serán determinadas por la Gerencia respectiva.

11.3 *** INSPECCIONES Y OMISIONES DE TRAMITE :

11.3.1 --> INSPECCIONES:

De cañerías:
Inspección parcial..........................(E-34)...N$ 17,690.00
Inspección final:
-Viviendas individuales........(E-34)...N$ 17,690.00
-Edificios de apartamentos.(2 x E-34)...N$ 35,380.00

De enhebrado. Por servicio (mínimo 10)......(E-35)...N$ 1,651.00

Inspección y conexión de centralitas e instalaciones en serie, por línea urbana o línea directa a conectar
....................................(25 x E-35)...N$ 41,275.00

Inspección y conexión de llaves, campanillas, derivados, etc.............................(E-34)...N$ 17,690.00

11.3.2 --> INSPECCIONES INFRUCTUOSAS O RECHAZOS:

Por casa cerrada o dirección mal............(E-36)...N$ 12,777.00

Rechazos por cañerías tapadas, por unidad locativa o servicio.............................(5 x E-36)...N$ 63,885.00

Rechazos por instalaciones sin terminar, mal ejecutadas o planos mal :
Inspección parcial.....................(2 x E-36)...N$ 25,554.00
Inspección final.......................(5 x E-36)...N$ 63,885.00

11.3.3 --> OMISIONES DE TRAMITE :

Irregularidades en instalaciones de propiedad particular................................(E-37)...N$ 68,253.00
(Incluye el cambio de ubicación del enchufe de entrada)

Modificación sin autorización de instalaciones construidas por ANTEL..........................(E-37)...N$ 68,253.00

Traslado del servicio a otra unidad locativa o dirección distinta a la contratada con ANTEL............. SUPRESION DEL SERVICIO

*** DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 11.3.3 :

*1-- La reiteración de transgresiones significará la multiplicación de los valores de este Numeral por el número de transgresiones.

*2-- Deberá abonarse, además, la retroactividad que fije la Reglamentación, en base a las disposiciones del Art. 1222 del Código Civil.

11.4 *** EXONERACIONES :

Los usuarios que se detallan y exclusivamente por los servicios que aquí se indican , quedan exonerados de los pagos por servicios nacionales que en cada caso se expresan:

BUQUES DE LAS ARMADAS DE ARGENTINA Y BRASIL:
Exonerados de Tasa de Conexión de servicios telefónicos, tarifas mensuales y 300 cómputos mensuales del contador.

DIRECCION GENERAL DE METEOROLOGIA:
Exonerada de pago de tarifas por servicios telefónicos y telegraficos en el ámbito nacional

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION:
Exonerado de todo pago por servicios telegráficos en el ámbito nacional.

CORTE ELECTORAL Y DEPENDENCIAS:
Exonerado de todo pago por servicios telegráficos en el ámbito Nacional.

CONSEJO DEL NIÑO:
Exonerado de todo pago por servicios telegráficos en el ámbito Nacional.

OFICINA NACIONAL DE SERVICIO CIVIL:
Exonerado de todo pago por servicios telegráficos en el ámbito Nacional.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA:
Exonerada del aporte de Sobretasa Reembolsable en todos los servicios a prestar.

MISIONES DIPLOMATICAS Y ESPECIALES, ACREDITADAS ANTE LA REPUBLICA Y ORGANISMOS INTERNACIONALES CON SEDE EN URUGUAY (Incluyendo las Delegaciones Permanentes y las Oficinas Nacionales ante ellos):
Exonerados de aporte de Sobretasa Reembolsable , en los servicios de la sede o dependencias o para la residencia del Jefe de la misión. Esta exoneración no alcanza a los servicios de los domicilios particulares de los demás agentes.

ESCUELAS PUBLICAS (Cuyo servicio telefónico es abonado en forma particular):

Del Interior :

A) Con servicio Automático: una bonificación de 40 minutos de comunicación diurna telediscada entre la central correpondiente y Montevideo.

B) Con servicio manual: una bonificación de 40 minutos de comunicación diurna por Operadora entre la central correspondiente y Montevideo.

De Montevideo :

Bonificación de 200 impulsos sin cargo.

11.5 *** DISPOSICIONES VARIAS :

11.5.1 --> FACILIDADES DE PAGO:

El interés mensual aplicable para las facilidades de pago, será la tasa básica del Banco de la República Oriental del Uruguay, capitalizable mensualmente y sobre saldos. Dicho interés se modificará cuando se produzca una variación (aumento o disminución) del 1% en la tasa mencionada.

11.5.2 --> PAGOS FUERA DE FECHA:

A) La primera factura adeudada generará una multa del 10% como única sanción, hasta el vencimiento de la factura inmediata siguiente.
B) Si esta última factura tampoco fuera abonada en fecha, se elevará al 20% la multa correspondiente al primer importe adeudado incluido en la segunda factura y se aplicará una multa del 10% a los cargos correspondientes al período facturado en esta segunda factura. Asimismo, a partir del vencimiento de esta última, el importe total, que incluye los cargos correspondientes a ambas facturas, generará un recargo equivalente al interés definido en el numeral 11.5.1.
C) El procedimiento establecido en B) se aplicará a toda la deuda generada hasta el momento en que corresponda la supresión definitiva; la cual ocurrirá a los 90 días de la fecha de vencimiento de la primer factura adeudada.
D) La rehabilitación del servicio por excepción, luego de transcurridos dos vencimientos posteriores al correspondiente a la primer factura impaga, obligará al pago de la tasa :

Casa de Familia........................(T-2)...N$ 655,738.00
Otros abonados.........................(T-1)...N$ 934,426.00

11.5.3 --> SANCIONES A LOS ABONADOS OFENSORES DE LA RED :

A) Por no agregado de líneas a colectivo existente, o
B) Por no agrupación en colectivo de líneas existente.
Recargo en la tarifa mensual de los servicios principales respectivos de
.................................(0.50 x C-3)...N$ 17,374.00

En el caso de darse A) y B) en forma simultánea el recargo asciende a
....(C-3)...N$ 34,748.00

C) Por no cumplir la exigencia de instalar posiciones de operación adicionales y equipamiento,
Recargo en la tarifa mensual de los servicios principales respectivos de
....(C-3)...N$ 34,748.00

En el caso de darse simultáneamente A) y/o B) y C) el recargo asciende a
.................................(1.50 x C-3)...N$ 52,122.00

*** DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 11.5.3 :

*1-- Los recargos antes indicados se comenzarán a aplicar tres meses después de que se comunicó al abonado, la solución a implementar para subsanar los inconvenientes que sus servicios provocan a la red telefónica.
De requerirse el cambio de instalación de centralita telefónica o similar, el plazo anterior será de seis meses.
Vencidos dichos plazos, ANTEL podrá disponer la supresión de los servicios de telecomunicaciones del abonado que no haya cumplido con los requerimientos indicados.

11.5.4 --> DECLARACIONES FALSAS:

Toda vez que se exija probar determinados extremos por el interesado, si se comprobare que los hechos o la información consignados son falsos o deliberadamente incompletos, el infractor se hará pasible de :

-El cobro de las tasas en su totalidad y simultáneamente la supresión del servicio , cuando con su declaración mendaz haya logrado la adjudicación de un servicio telefónico, télex o de datos.
-El pago doble de la diferencia de Tasa Reembolsable entre la categoría que abona y la que hubiera de abonar, cuando con la declaración falsa se eludió el pago de las Tasas o Tarifas correspondientes a determinada categoría.

11.5.5 --> IMPUESTOS:

Todos los importes de Tasas y Tarifas que figuran en este cuerpo de disposiciones se hallan sujetos al pago del Impuesto al Valor Agregado, a la tasa básica, salvo los referidos a aportes de Sobretasa Reembolsable y pagos por omisiones de trámite, como se especifica en cada caso.

TASAS Y TARIFAS DE ANTEL : EDICION 53 -- VIGENCIA 1/ENE/93 HOJA 36

SOLUCIONES
RURALES Y TECNICAS

TASAS Y TARIFAS PARA ABONADOS UBICADOS EN ZONA RURAL
O CONECTADOS A CENTRAL DISTINTA A LA CORRESPONDIENTE POR JURISDICCION

SERVICIO	TASA DE CONEXION	TARIFA MENSUAL
1) Abonados del servicio de Radiotelefonía Rural Automática (R.T.R.A.)	TASA T-8	TARIFA C-18, más los cómputos registrados por el contador, a tarifa urbana.
2) Otros abonados rurales (no de R.T.R.A.) conectados a la central correspondiente a su ubicación, cualquiera sea el medio técnico utilizado para su conexión a la red pública:		
CON POSIBILIDAD DE TELEDISCADO NACIONAL:	TASA T-5 POR METRO, multiplicada por la distancia medida desde el límite de las Zonas (A) y (B).	TARIFA C-3, más los cómputos registrados por el contador, a tarifa urbana.
SIN POSIBILIDAD DE TELEDISCADO NACIONAL:	TASA T-5 POR METRO, multiplicada por la distancia medida desde el límite de las Zonas (A) y (B).	TARIFA C-10
3) Abonados urbanos o rurales conectados a una central distinta a la de su jurisdicción normal, cualquiera sea el medio técnico utilizado para su conexión a la red pública.		
CON POSIBILIDAD DE TELEDISCADO NACIONAL:	TASA T-5 POR METRO, multiplicada por la distancia medida desde la CENTRAL DE CONEXION.	TARIFA C-18, más los cómputos registrados por el contador, a tarifa urbana.
SIN POSIBILIDAD DE TELEDISCADO NACIONAL:	TASA T-5 POR METRO, multiplicada por la distancia medida desde la CENTRAL DE CONEXION.	TARIFA C-18
ABONADOS DIGITALES :	TASA T-1 + TASA T-30	TARIFA C-3 o C-6 más la tarifa de la línea directa según sección 6

OBSERVACIONES:

*1. Los pagos que se realicen por TASA DE CONEXION se considerarán porcentualmente a cuenta de una futura conexión al servicio de Radiotelefonía Rural Automática.

Art. 2º. Comuníquese, publíquese, y vuelva a la Administración Nacional de Telecomunicaciones a sus efectos. -LACALLE HERRERA - MARIANO R. BRITO - IGNACIO de POSADAS MONTERO.



23.791

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

MARIA ELVA ROSSI RABELLINO, (Ficha S-75/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Fco. González Arenas, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 20098 Abr 21- v May 04

MARIA GRAÑA EIZMENDI, (Ficha S-77/93).
Montevideo, 26 de marzo de 1993.
Esc. Fco. González Arenas, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 20389 Abr 26- v May 07

JULIA PEREZ GOMEZ, (Ficha S-643/92).
Montevideo, 4 de febrero de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20604 Abr 27- v May 10

MARIA INES DEVINCENZI ABELLO, (Ficha S 635/92).
Montevideo, 20 de abril de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20807 Abr 28- v May 11

NATALIO VAZQUEZ REGUEIRA, (Ficha S-76/93).
Montevideo, 2 de abril de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20954 Abr 29- v May 12

SEGUNDO TURNO

MIRIAM GLADYS MOYANO FAGALDE, (Ficha S/618/92).
Montevideo, 16 de febrero de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 20106 Abr 21- v May 04

NELIDA DAS CHAGAS RODRIGUEZ, (Ficha S/452/92).
Montevideo, 27 de octubre de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 20263 Abr 22- v May 05

JOSE CAO LOUREIRO, (Ficha S/606/92).
Montevideo, 16 de febrero de 1993.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 20292 Abr 22- v May 05

DANTE o DANTES GALVAN PLATEIRO, (Ficha S/570/92).
Montevideo, 1º de febrero de 1993.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 20432 Abr 26- v May 07

TARIFAS
(Res. P.E. 245/993)

Avisos Judiciales

centimetro	$ 5,00

Avisos Estatales y Particulares

centimetro	$ 12,20
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas centimetro	$ 70,00
Balances por línea de 14 ciceros, c/una	$ 8,20
Edicto de matrimonio	$ 36,00

PUBLICACIONES BONIFICADAS

Estatutos de Cooperativas:
50% sobre tarifas de S.A.
Propiedad Literaria y Artística:
50% sobre tarifa particular.
Patentes de invención:
25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS

Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, Art. 2º
Bien de Familia: Ley 15.597, Art 16.
Rectificaciones de Partidas. Ley 16.170 Art. 340.

SUSCRIPCIONES (Cuatrimestral)

Retirando los ejemplares en I.M.P.O. o Agencias	$ 368,00
Con reparto a domicilio	$ 460,00
Reparto al interior (agencia)	$ 414,00
Exterior	$ 920,00

PRECIOS EJEMPLARES

Del día	$ 4,50
Atrasados	$ 6,25
De más de 15 días	$ 7,50
De más de un año	$ 15,00
Fotocopias la página	$ 2,50

SERVICIO DE MICROFILMACIÓN

A) Microfilmado y Revelado: por imagen, Reliant 700, 16mm	$ 0,40
B) por imagen, M.R.D. 2-16 35mm	$ 0,60
C) Enyaquetado por rollo	$ 33,00

NOTA: El centímetro equivale a 20 palabras.

ANA ELIDA AIRAUDO ANTONINI y ANA ANTONINI o ANTONINIS DE AIRAUDO, (Ficha S/87/93).
Montevideo, 31 de marzo de 1993.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 20480 Abr 26- v May 07

AIDA ANTONIA AMARAL CHAPARRO, (Ficha S/95/93).
Montevideo, 14 de abril de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 20791 Abr 28- v May 11

DARIO MAXIMO MORENO MACHADO, (Ficha S/344/92).
Montevideo, 27 de agosto de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 21002 Abr 30- v May 13

ELISA SUAREZ YAÑEZ DE SILVERA y DOMINGO ADAN SILVERA SUAREZ, (Ficha S/76/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino. Actuaria
01) $ 200,00 10/pub 21088 Abr 30- v May 13

TERCER TURNO

LEON ZAK CHINSKA y LUBE o LIBA CHINSKA FANJSOD DE ZAK, (Ficha F 333/92).
Montevideo, 3 de marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 250,00 10/pub 20078 Abr 21- v May 04

ANITA ADA ALBERTINI ANGELI o ANITA ALBERTINI ANGELI, (Ficha 13/93).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20096 Abr 21- v May 04

MARIA ANGELA o MARIA ANGELICA DI BRANA BERNARDI, (Ficha 59/93).
Montevideo, 26 de marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20162 Abr 26- v May 07

HECTOR RAMON CORTALEZZI BAPTISTA, (Ficha 54/93).
Montevideo, 15 de marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20226 Abr 22- v May 05

SERGIO ALFONSO GARCIA VIGNOLE, (Ficha 66/93).
Montevideo, 29 de marzo de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20368 Abr 26- v May 07

CARMELA MARIA MILLONICO o MIGLIONI CARACHELA DE MECHINO, (Ficha 26/93).
Montevideo, 18 de marzo de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20563 Abr 30- v May 13

CARMELA MARIA MILLONICO o MIGLIONI CARACHELA DE MECHINO, (Ficha 26/93).
Montevideo, 18 de marzo de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20663 Abr 30- v May 13

ANGELES MARIA RIVERO MORENO y JUAN SERRA TUR, (Ficha 104/93).
Montevideo, 16 de abril de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20977 Abr 29- v May 12

HECTOR DOMINGUEZ CAPRIOLI, (Ficha 82/93).
Montevideo, 29 de marzo de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21107 May 03- v May 14

CUARTO TURNO

BALTASAR BALTASAR JOSE ANTONIO,

(Ficha 58/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19802 Abr 29- v May 12

FELIX NARGE, (Ficha A/444/92).
Montevideo, 21 de octubre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20231 Abr 22- v May 05

PEDRO GREGORIO HERNANDEZ BENTANCUR, (Ficha A 467/92).
Montevideo, 26 de marzo de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20475 Abr 26- v May 07

ANTONIA MARIA ANGELICA BONELLO COSIMINI, (Ficha A/94/93).
Montevideo, 12 de abril de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20476 Abr 26- v May 07

JUAN VIDAL VIDAL, (Ficha A 76/93).
Montevideo, 12 de abril de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adju
01) $ 200,00 10/pub 21109 May 03- v May 14

QUINTO TURNO

MARIA DORVALINA OLIVERA MORALES, (Ficha F/S/73/89).
Montevideo, marzo de 1989.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20087 Abr 21- v May 04

ISIDORO CRISPIN MELGAR LARROSA, (Ficha F/53/93).
Montevideo, 31 de marzo de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20228 Abr 22- v May 05

GERONIMO RAMOS LORES y ANA LEONCIA CASTELLANI, (Ficha F 57/93).
Montevideo, 31 de marzo de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20290 Abr 22- v May 05

RUTH ELENA FALCIONI FERNANDEZ, (Ficha 93/93).
Montevideo, 15 de abril de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20477 Abr 26- v May 07

ELIDA EDELWYS o EDELWY TAPIA CASTRO ELIDA CASTRO LOPEZ y RICARDO ISIDRO TAPIA CASTRO, (Ficha 71/93).
Montevideo, 26 de marzo de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 250,00 10/pub 20852 Abr 29- v May 12

LUIS ANTONIO FACAL AMARELLE, (Ficha S 105/93).
Montevideo, 20 de abril de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20962 Abr 29- v May 12

JOSE BARRETO SALGUEIRO, (Ficha 13/93).
Montevideo, 3 de marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21009 Abr 30- v May 13

ELIDA RENE CERES GRANESE o GRANESI, (Ficha 42/93).
Montevideo, 29 de marzo de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21197 May 03- v May 14

DELIA RAMONA PISON GONZALEZ, (Ficha S 177/92).
Montevideo, 16 de abril de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51222 Abr 22- v May 05

SEXTO TURNO

MARIA CELICA PIÑA GANDINI o MARIA CELIKA PIÑA GANDINI, (Ficha 64/93).
Montevideo, 31 de marzo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20434 Abr 26- v May 07

MARTHA NOEMI ALMADA MORRISON de BADIA, (Ficha 661/92).
Montevideo, 9 de febrero de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20473 Abr 26- v May 07

MARTA JUSTINA ITUARTE PEREIRA DE ECHEVERRIA, (Ficha 546/92).
Montevideo, 30 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20725 Abr 28- v May 11

JOSE PEREYRA PEREZ, (Ficha 59/93).
Montevideo, 15 de abril de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 21084 Abr 30- v May 13

FRANCISCO ANTONIO FERNANDEZ LASCANO, (Ficha 326/92 1er. Pieza 93).
Montevideo, 15 de abril de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21104 May 03- v May 14

SEPTIMO TURNO

ALDA MIÑO MEDINA, (Ficha S/83/93).
Montevideo, 1ero. de abril de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20095 Abr 21- v May 04

AMANDA MORALES MORALES, (Ficha S 1/93).
Montevideo, 31 de marzo de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20097 Abr 21- v May 04

ROMEO WASHINGTON TIERNO PELUA, (Ficha S/28/1993).
Montevideo, 26 de marzo de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20225 Abr 22- v May 05

GERTRUDIS FORTEZA GRANDI, (Ficha 61/93).
Montevideo, 31 de marzo de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20706 Abr 27- v May 10

ROSA COZZANI DE LEON, (Ficha S-43/93).
Montevideo, 26 de marzo de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20816 Abr 28- v May 11

ILDA o HILDA NORA PEPE LEVRATTO, (Ficha S 579/92).
Montevideo, 4 de febrero de 1993.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 21108 May 03- v May 14

OCTAVO TURNO

ENGRACIA MARIA NIETO GONZALEZ, (Ficha S-79/93).
Montevideo, 15 de abril de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20472 Abr 26- v May 07

MAGALI o MAGALDI HERRERA SCARONE o ESCARON, (Ficha S-559/92).
Montevideo, 19 de noviembre de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20820 Abr 28- v May 11

ELSA MARIA RECAREY SCLAVI, (Ficha S-651/92).
Montevideo, 18 de febrero de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20955 Abr 29- v May 12

CARMEN VILLARNOBO MOYANO, (Ficha S 92/93).
Montevideo, 14 de abril de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21201 May 03- v May 14

ROBUSTIANO JOSE GARCIA TUCUNA, (Ficha S 104/93).
Montevideo, 20 de abril de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21218 May 03- v May 14

RAMON MARIA GIL FRANCO REPETTO, (Ficha S 107/93).
Montevideo, 14 de abril de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21219 May 03- v May 14

NOVENO TURNO

ELBIO BUSTO o BUSTOS VECIÑO o VESIÑO o BECIÑO, (Ficha S/45/93).
Montevideo, 9 de marzo de 1993.
Esc.tuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 20370 Abr 26- v May 07

GIOVANNI GALIETTA INFANTE, (Ficha S/78/93).
Montevideo, 14 de abril de 1993.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 20482 Abr 26- v May 07

MARIA CARMEN FRANCOLINO o FRANCOLINI MILANO, (Ficha S/65/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 20483 Abr 26- v May 07

FRANCISCO PERES VALERIO y CARMEN EUFRONIA HERNANDEZ, (Ficha S/93/93).
Montevideo, 14 de abril de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 20592 Abr 27- v May 10

MARIA LUISA TORTORA CAPUCIO, (Ficha S/567/92).
Montevideo, 15 de diciembre de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 20675 Abr 27- v May 10

MARIA ESTER o ESTHER CASENAVE o CASANABE SABIN, (Ficha S/85/93).
Montevideo, 31 de marzo de 1993.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 20836 Abr 29- v May 12

RICARDO ANTONIO CHIESSA PERRONE, (Ficha S/54/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 20980 Abr 29- v May 12

CARLOS UBERPILL ROBERTI, (Ficha S/58/93).
Montevideo, 31 de marzo de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 20999 Abr 30- v May 13

NICOLAS VISTA GUERNI o GUNI y JULIA ALIAS o ALIES, (Ficha S/566/92).
Montevideo, 14 de abril de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 21008 Abr 30- v May 13

DIONE MABEL MARTILOTTI FELETTI, (Ficha S/89/93).
Montevideo, 31 de marzo de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Ajunto.
01) $ 200,00 10/pub 21089 Abr 30- v May 13

DIEGO WASHINGTON SEQUEIRA DE LEON, (Ficha S/86/93).
Montevideo, 31 de marzo de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 21205 May 03- v May 14

LUISA ANGELA CREDIDIO RAVERA, (Ficha S/96/93).
Montevideo, 14 de abril de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 21220 May 03- v May 14

NIRIA ROBALLO RODRIGUEZ, (Ficha S/53/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 21221 May 03- v May 14

DECIMO TURNO

PRESS YSACSOHN ADASA, (Ficha 968/89).
Montevideo, 12 de abril de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20562 Abr 30- v May 13

CARLOS JORGE ANTON MATOS, (Ficha F 618/92).
Montevideo, 15 de marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20764 Abr 28- v May 11

DORILA PEREZ, (Ficha F/90/93).
Montevideo, 13 de abril de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20792 Abr 28- v May 11

APUILINA ROSA, (Ficha 46/93).
Montevideo, 18 de marzo de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21105 May 03- v May 14

CARABALLO AMENDOLA MILTON, (Ficha 97/93).
Montevideo, 22 de abril de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21222 May 03- v May 14

DECIMOPRIMER TURNO

PAULINO LORENZO COSTAS, (Ficha 643/92).
Montevideo, 21 de diciembre de 1992.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20282 Abr 22- v May 05

CARLOS RAUL ROSAL CARRACEDO, (Ficha A/602/92).
Montevideo, 4 de febrero de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20467 Abr 26- v May 07

CASAS POSE ROBERTO ANTONIO, (Ficha 57/93).
Montevideo, 29 de marzo de 1993.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20565 Abr 27- v May 10

HERVACHIO GONZALEZ y EUFRACIA ANTUNEZ MACIEL RODRIGUEZ o EUFRACIA ANTUNEZ GONZALEZ o EUFRACIA GONZALEZ, (Ficha A/475/92).
Montevideo, 21 de octubre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20790 Abr 28- v May 11

JUAN FRANCISCO ESQUERRA, (Ficha 98/93).
Montevideo, 22 de abril de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21200 May 03- v May 14

DECIMOSEGUNDO TURNO

JAIME WALTER GONZALEZ GODAY, (Ficha A/647/92).
Montevideo, 16 de marzo de 1993.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20085 Abr 21- v May 04

DOROTEO CAUTO FERNANDEZ, (Ficha 59/93).
Montevideo, 14 de abril de 1993.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21003 Abr 30- v May 13

WASHINGTON OROSMAN CHERRO VENTRE y HECTOR FRANCISCO CHERRO MIGUEZ, (Ficha 42/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21007 Abr 30- v May 13

MILENA ELECTRA MIGUEZ MAZZIOTTA o MILENA MIGUEZ DE PEREZ, (Ficha 34/93).
Montevideo, 20 de abril de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21010 Abr 30- v May 13

DECIMOTERCER TURNO

MARIA LETANIA OLIVERA, MARIA E. o MARIA ELENA o MARIA LECTANIA OLIVERA DE NUÑEZ, (Ficha 76/93).
Montevideo, 31 de marzo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20229 Abr 22- v May 05

CESAR TONAR RAMOS, (Ficha 55/93).
Montevideo, 25 de marzo de 1993.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20381 Abr 26- v May 07

ALBA JOSEFA CRAVIOTTO ELIAS, (Ficha 59/93).
Montevideo, 29 de marzo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20561 Abr 27- v May 10

JOSE ANTONIO MELE MEROLA, (Ficha 94/93).
Montevideo, 12 de abril de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20672 Abr 27- v May 10

HORACIO ANIBAL MARTORELL WERNER, (Ficha 49/93).
Montevideo, 25 de marzo de 1993.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20673 Abr 27- v May 10

UGO CIARIMBOLI o CIARIMBOLI SASSAROLI, (Ficha 9/93).
Montevideo, 17 de marzo de 1993.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20705 Abr 27- v May 10

EUSTACIO CIRILO PEREYRA DE AVILA o PEREIRA DE AVILA, (Ficha 62/93).
Montevideo, 29 de marzo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20976 Abr 29- v May 12

DECIMOCUARTO TURNO

ANIELLO MANGANIELLO, (Ficha S/45/93).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
Escribana Susana G. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 18837 Abr 26- v May 07

FRANCISCO LEMA o LEMA SANTOS, (Ficha S/506/92).
Montevideo, 17 de noviembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20243 Abr 22- v May 05

SALVADOR JEREZ DE PAULO, (Ficha S/464/92).
Montevideo, 11 de noviembre de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20471 Abr 26- v May 07

GUECAIMBURU MURGUIA ILDA o HILDA FRANCISCA, (Ficha S/23/93).
Montevideo, 18 de marzo de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20717 Abr 28- v May 11

JUANA ELSA GOMEZ DIAZ y AGUSTINA o MARIA AGUSTINA DIAZ de GOMEZ, (Ficha S/49/1993).
Montevideo, 23 de abril de 1993.
Escribana Susana C. Berger R. Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21125 May 03- v May 14

DECIMOQUINTO TURNO

HELVECIA o HELVECIA BASILIDES LIBRAN GUTIERREZ, (Ficha A 76/93).
Montevideo, 30 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20069 Abr 21- v May 04

DOLORES ALVAREZ FERNANDEZ DE PELAEZ, (Ficha A 81/93).
Montevideo, 30 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20083 Abr 21- v May 04

HANS o JUAN BERNDT SALOMON, (Ficha A 91/93).
Montevideo, 12 de abril de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20160 Abr 21- v May 04

ZAIDA o ZAYDA HERMINIA GUERRA PARISI o PARIS, (Ficha A 93/93).
Montevideo, 12 de abril de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20564 Abr 27- v May 10

FRUCTUOSA ANTIOCA GONZALEZ NUÑEZ, (Ficha A 651/92).
Montevideo, 9 de febrero de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20667 Abr 27- v May 10

LUIS ALBERTO MADRIAGA SANCHEZ, (Ficha A 666/92).
Montevideo, 9 de febrero de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21086 Abr 30- v May 13

MERCEDES CAIMI BURGHI o BURCHI, (Ficha A 84/93).
Montevideo, 1º de abril de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21224 May 03- v May 14

DECIMOSEXTO TURNO

WALDEMAR OTERO BARTOLOME, (Ficha A 99/93).
Montevideo, 1ro. de abril de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20100 Abr 21- v May 04

FELIX o FELIX TEODORO PIOTTI CORTALEZZI, (Ficha A 96/93).
Montevideo, 1 de abril de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20176 Abr 21- v May 04

JUAN EVANGELISTO SILVEIRA DELGADO, (Ficha A 71/93).
Montevideo, 12 de abril de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20291 Abr 22- v May 05

BERNFRID o BERNFRIED ERICH PUTZ, (Ficha A 88/93).
Montevideo, 30 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20763 Abr 28- v May 11

JUAN ANGEL SOSA, (Ficha A 342/1/93).
Montevideo, 30 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20806 Abr 28- v May 11

ABRAHAM KAZERIAN KHSTCHERIAN o KHATCHERIAN y TACUI KAZERIAN GHOZANIAN o GHOZAMIAN, (Ficha A 675/92).
Montevideo, 10 de febrero de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 250,00 10/pub 20842 Abr 29- v May 12

ROMEO EDUARDO RUIZ BRUNO, (Ficha A 74/93).
Montevideo, 24 de marzo de 1993.

Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20961 Abr 29- v May 12

DECIMOSEPTIMO TURNO

HONORINO MENDEZ o MENDEZ RESENDEZ y DIAMANTINA CHILIS o CHILES o SCHILTD o SCHILD GARCIA DE MENDEZ, (Ficha A 96/93).
Montevideo, 12 de abril de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20674 Abr 27- v May 10

DELIA ROSA MARIA GARCIA CASALIA DE NUNES RIBEIRO, (Ficha A 77/93).
Montevideo, marzo de 199del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20789 Abr 28- v May 11

LUCIA RODRIGUEZ AMARAL, (Ficha A 82/93).
Montevideo, 25 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20818 Abr 28- v May 11

MARIA JOSEFA o JOSEFA VARELA LOUREIRO o LAUREIRO, (Ficha A 102/93).
Montevideo, 20 de abril de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20835 Abr 29- v May 12

MARINA MARIA COLOSI STARTARI, (Ficha A 16/93).
Montevideo, 24 de febrero de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21087 Abr 30- v May 13

JULIO ALEJANDRO AGUERRE LORIENTE, (Ficha A 97/93).
Montevideo, 12 de abril de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21135 May 03- v May 14

DECIMOCTAVO TURNO

LUIS MARIA GUARNASCHELLI, (Ficha A 53/93).
Montevideo, 30 de marzo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20072 Abr 21- v May 04

DELIA LOPEZ GARDELLA, (Ficha A 16/93).
Montevideo, 2 de marzo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20244 Abr 22- v May 05

JUSTA ELENA MILANO PRIETO, (Ficha A 670/92).
Montevideo, 9 de febrero de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20316 Abr 22- v May 05

MIGUEL ALVAREZ ORTIZ, (Ficha A 404/92).
Montevideo, 11 de setiembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20394 Abr 26- v May 07

CIRILO SILVA VELAZQUEZ, (Ficha A 90/93).
Montevideo, 30 de marzo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20474 Abr 26- v May 07

BLANCA SUSANA DIAZ TEJERA DE DA SILVA y JOSE DA SILVA DA SILVA, (Ficha A 618/92).
Montevideo, 12 de marzo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 250,00 10/pub 20582 Abr 27- v May 10

ANGEL MANUEL SORONDO PIÑEIRO, (Ficha A 445/92).
Montevideo, 29 de setiembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20718 Abr 28- v May 11

ANA SILVEIRA SOSA DE LAPROVITERA, (Ficha A 106/93).
Montevideo, 15 de abril de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20859 Abr 29- v May 12

RUFINO TEODORO DOMINGUEZ EPALZA, (Ficha A 654/92).
Montevideo, 25 de marzo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20959 Abr 29- v May 12

ORONZO CAPUTO DE DIEGO, (Ficha A 661/92).
Montevideo, 9 de febrero de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21000 Abr 30- v May 13

JUAN BERGLAVAS o BERGLAVAZ o BERGHAVAS o BERGHAVAZ CERNAZ, (Ficha A 77/93).
Montevideo, 29 de marzo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21199 May 03- v May 14

DECIMONOVENO TURNO

ERMES PEREYRA TAROCO, (Ficha A 78/93).
Montevideo, 30 de marzo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20071 Abr 21- v May 04

ESTHER ROSARIO GOROSTIDI, (Ficha A 75/93).
Montevideo, 25 de marzo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20369 Abr 26- v May 07

RAMIRO PEDRO MARIA DIEZ MARROCHE e IRMA HERNANDEZ DELGADO, (Ficha A 31/93).
Montevideo, 5 de marzo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20704 Abr 27- v May 10

MARTA MARIA MARTINEZ FUENTES, (Ficha A/3/93).
Montevideo, 26 de abril de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20774 Abr 28- v May 11

LUIS JOSE OTERO CASAL, (Ficha A 352/92).
Montevideo, 15 de abril de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20938 Abr 29- v May 12

ELIDA SILVERA y RUFINO FERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha A 116/93).
Montevideo, 20 de abril de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20960 Abr 29- v May 12

ANTONIO PANELLA ZUCCARO, (Ficha A 100/93).
Montevideo, 15 de abril de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21019 Abr 30- v May 13

VIGESIMO TURNO

NELIDA SUSANA BALBELA, (Ficha A 69/93).
Montevideo, 15 de abril de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21198 May 03- v May 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

SEVERIANO VALDEZ SANTOS, (Ficha S/531/92).
Montevideo, 21 de diciembre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20075 Abr 21- v May 04

WASHINGTON RIVERON BASERGA, (Ficha S/39/93).
Montevideo, 15 de abril de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20270 Abr 22- v May 05

GUSTAVO RAMON CASTRO GONZALEZ, (Ficha S/433/91).
Montevideo, 9 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20383 Abr 26- v May 07

MARIA CRISTINA SERENA PEREYRA, (Ficha S/574/92).
Montevideo, 17 de febrero de 1993.
Esc. Gloria Corrale
01) $ 200,00 10/pub 20391 Abr 26- v May 07

ROBERTO PERICHON DE ANGELIS, (Ficha S/21/93).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20465 Abr 26- v May 07

LIDO AUGUSTO DELODOVICI MAFFIOLI, (Ficha S/54/93).
Montevideo, 15 de abril de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20849 Abr 29- v May 12

HUGO CABEZA RAMOS, (Ficha S/85/93).
Montevideo, 15 de abril de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 21058 Abr 30- v May 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JULIO CESAR ARAUJO NUÑEZ, (Ficha S/6/93).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20102 Abr 21- v May 04

MARIA CAROLA IDIARTE TEDESCO, (Ficha S/613/92).
Montevideo, 21 de diciembre de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20262 Abr 22- v May 05

CARLOS HUMBERTO CASIMIRO PELAEZ BUENO, (Ficha S/39/93).
Montevideo, 15 de marzo de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20566 Abr 27- v May 10

MARIA ELENA ARRONGA o ARRONGA CIGANDA, (Ficha S/95/93).
Montevideo, 14 de abril de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20765 Abr 28- v May 11

SIXTA ROGELIA GUTIERREZ, (Ficha S/38/93).
Montevideo, 15 de abril de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20837 Abr 29- v May 12

POLDINA o LEOPOLDINA BARBIERI ORLANDI DE BISIACH, (Ficha S/79/93).
Montevideo, 14 de abril de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 21014 Abr 30- v May 13

JUAN BAUTISTA CROTTI ANTOGNOLI o ANTONIONI, (Ficha S/80/93).
Montevideo, 20 de abril de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21136 May 03- v May 14

VIGESIMOTERCER TURNO

DULCINA MARTINEZ o BIBIANA

MARTINEZ ORIGUELA, (Ficha S/317/92).
Montevideo, 16 de febrero de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20073 Abr 21- v May 04

JACOBO ARAKELIAN NURIGHEIANIAN, (Ficha S/89/93).
Montevideo, 25 de marzo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20074 Abr 21- v May 04

CARLOS JOSE ROSSI AGRATI, (Ficha S/86/93).
Montevideo, 30 de marzo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20101 Abr 21- v May 04

JUAN CARLOS BARLOCCO ARRIETA, (Ficha S/103/93).
Montevideo, 30 de marzo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20390 Abr 26- v May 07

MARIA TERESA PENA FOLGAR, (Ficha S/544/92).
Montevideo, 16 de noviembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20397 Abr 26- v May 07

AMANDA EVELINA TECHERA, (Ficha S/301/90).
Montevideo, 14 de abril de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20431 Abr 26- v May 07

ANTONIO GONZALEZ MENDEZ, (Ficha S/104/93).
Montevideo, 30 de marzo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20605 Abr 27- v May 10

HERMOGENES ROBERTO ROCHA FALERO, (Ficha S/64/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20809 Abr 28- v May 11

PETRONA DI CONO, (Ficha S/79/93).
Montevideo, 25 de marzo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20810 Abr 28- v May 11

SARA EMA MARTINOTE TEXEIRA DE GOMEZ, (Ficha S/516/92).
Montevideo, 03 de noviembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21077 Abr 30- v May 13

MARIA DEL CARMEN AVILA SANTOS, (Ficha S/115/93).
Montevideo, 14 de abril de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21106 May 03- v May 14

JUAN FRANCISCO GANDOLFO, (Ficha S/120/93).
Montevideo, 14 de abril de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21128 May 03- v May 14

SANTIAGO GALGANI BARBIERI y ANDREA GALGANI BARBIERI, (Ficha S 67/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21202 May 03- v May 14

LOPE GATTI MORALES, (Ficha S/95/93).
Montevideo, 30 de marzo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21204 May 03- v May 14

VIGESIMOCUARTO TURNO

ROSE o ROSA FEDER LISLIPER de JAFFE o ROSA o ROSE FEDER LISLIPER o ROSE o ROSA JAFFE y ALBERTO JAFFE LAROS, (Ficha S/90/93).
Montevideo, 14 de abril de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20808 Abr 28- v May 11

MARIA LUISA DUCATELLI BONELLI, (Ficha S/91/93).
Montevideo, 20 de abril de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20851 Abr 29- v May 12

LUIS ALEJO PIROTTO ORSI, (Ficha S/65/93).
Montevideo, 25 de marzo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20952 Abr 29- v May 12

MARIA DENKO HLINKOVA o HLINKA, (Ficha S/105/93).
Montevideo, 20 de abril de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20963 Abr 29- v May 12

MANUEL VARELA PENA, (Ficha S/19/93).
Montevideo, 1º de marzo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20979 Abr 29- v May 12

VICTORIO MANUEL ROIG DISEVO, (Ficha S/23/93).
Montevideo, 24 de febrero de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21011 Abr 30- v May 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

YOLANDA FRANCISCA CRESCENTE SEGOVIA, (Ficha S/30/93).
Montevideo, 1º de abril de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20077 Abr 21- v May 04

ELVIRA ARRIZABALAGA ROQUERO de CABRERA, (Ficha S/69/93).
Montevideo, 19 de marzo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20261 Abr 22- v May 05

ANGELA AGUIRRE MAIZ, (Ficha S/124/93).
Montevideo, 16 de abril de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20433 Abr 26- v May 07

PEDRO ANTONIO FORTUNATUS FRIBERG CAPAUL, (Ficha S/557/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20603 Abr 30- v May 13

ELENA VENANCIA SILVA MARRERO, (Ficha S/67/93).
Montevideo, 19 de marzo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20951 Abr 29- v May 12

AMERICO CARBONE SANSONE, (Ficha S/133/93).
Montevideo, 23 de abril de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 21203 May 03- v May 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

ELIDA CONTI NOSTRANI de SUAREZ, (Ficha S/85/93).
Montevideo, 30 de marzo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20315 Abr 22- v May 05

RUBEN GERMAN ARAUJO ZANALOTTI, (Ficha S/59/93).
Montevideo, 26 de marzo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20382 Abr 26- v May 07

RAMIRO CALVO MARTINEZ y FAUSTINA DIAZ LOPEZ DE CALVO, (Ficha S/26/93).
Montevideo, 5 de marzo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20478 Abr 26- v May 07

MARIA TERESA SANS BIANCHETTI, (Ficha S/79/93).
Montevideo, 16 de abril de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20858 Abr 29- v May 12

ANAIR ALCOBA DE GALLARDO y LAURO ERASMO GALLARDO PEREIRA, (Ficha S/30/93).
Montevideo, 5 de marzo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20949 Abr 29- v May 12

JUANA MACHIN TEJERA de PIROTTO, (Ficha S/101/93).
Montevideo, 16 de abril de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20964 Abr 29- v May 12

NICOLAS CESAR COLOMBINO MARCO, (Ficha S/644/92).
Montevideo, 1º de marzo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 21013 Abr 30- v May 13

ANIBAL VIDART CALCAGNO, (Ficha S/96/93).
Montevideo, 16 de abril de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 21127 May 03- v May 14

LEONARDO ISIDRO FUSCO MELGAR, (Ficha S/121/93).
Montevideo, 22 de abril de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 21137 May 03- v May 14

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ANTONIA CONCEPCION TRAVERSO DE BARNACHE, (Ficha S/18/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20068 Abr 21- v May 04

KEGHAM GOBALIAN o KEGHOM GOBALIAN BALAKIAN, (Ficha S/19/93).
Montevideo, 17 de marzo de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20070 Abr 21- v May 04

JOSE MARIA o FERMIN JOSE MARIA o FERMIN JOSE GARCIA RAIMON, (Ficha S/30/93).
Montevideo, 8 de marzo de 1993.
Dra. Fabiana Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20177 Abr 21- v May 04

MAXIMIANO PEREIRA, (Ficha S/103/93).
Montevideo, 15 de abril de 1993.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20294 Abr 22- v May 05

JUAN MARTORANO DONNANGELO, (Ficha S/649/92).
Montevideo, 18 de diciembre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20468 Abr 26- v May 07

JOSEFINA VARELA PASEIRO DE GNOCCHI y PEDRO CARLOS GNOCCHI CASTELNUOVO, (Ficha S/666/92).
Montevideo, 8 de febrero de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 250,00 10/pub 20583 Abr 27- v May 10

LUIS DOMINGO MOREIRA OLIVERI, (Ficha S/52/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20677 Abr 27- v May 10

LYDIA VICTORIA HERNANDEZ ZUNINO, (Ficha S/640/92).
Montevideo, 15 de marzo de 1993.
Dra. Fabiana Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20860 Abr 29- v May 12

ALFREDO ALVAREZ GANDARA, (Ficha S/

350/92).
Montevideo, 2 de abril de 1993.
Dra. Fabiana Odriozola, Actuaria Adjunta.

01) $ 200,00 10/pub 21001 Abr 30- v May 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

ROBERTO METODIO ARAGUNDE CIGA, (Ficha S/50/93).
Montevideo, 17 de marzo de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20076 Abr 21- v May 04

FILOMENA GARCIA PITTAMIGLIO, (Ficha S/86/93).
Montevideo, 29 de marzo de 1993.
Dra. Fabiana Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20164 Abr 21- v May 04

SARAH AURELIA CALZETTI, (Ficha S/120/93).
Montevideo, 23 de abril de 1993.
Fabiana Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20834 Abr 29- v May 12

ANTONIO BALARINI SOLARI, (Ficha S/119/93).
Montevideo, 23 de abril de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 21217 May 03- v May 14

VIGESIMONOVENO

LIDIA WURM MALLINI, (Ficha S/93/93).
Montevideo, 1 de abril de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20163 Abr 21- v May 04

ALEJANDRINA GONZALEZ o ALEJANDRINA R. GONZALEZ o ALEJANDRINA RUPERTINA GONZALEZ o ALEJANDRINA GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha S/396/92).
Montevideo, 5 de noviembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20230 Abr 22- v May 05

HUGO MARIA RUIZ LOMBARDO, (Ficha S/63/93).
Montevideo, 26 de marzo de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20260 Abr 22- v May 05

HANS "O" JEAN "O" JUAN ZÜRCHER, (Ficha S/37/93).
Montevideo, 16 de abril de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20271 Abr 22- v May 05

TERESA NION POMBO, (Ficha S/61/93).
Montevideo, 26 de marzo de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20301 Abr 22- v May 05

MARIA MAGDALENA GUTIERREZ CARREÑO, (Ficha S/631/92).
Montevideo, 1 de febrero de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20367 Abr 26- v May 07

DAMIANA ORTIZ, (Ficha 588/92).
Montevideo, 21 de diciembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20396 Abr 26- v May 07

RAMON SILVA PEREZ, (Ficha S/98/93).
Montevideo, 1º de abril de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20676 Abr 27- v May 10

LAURA RAQUEL RODRIGUEZ LEVCOVICH y JORGE ARIEL GRUDZINSKI, (Ficha S/48/93).
Montevideo, 15 de abril de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20727 Abr 28- v May 11

EDEBER TECHERA MIER, (Ficha S/104/93).
Montevideo, 22 de abril de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20975 Abr 29- v May 12

BLANCA BEATRIZ MAYER MARTI, (Ficha S/39/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21020 Abr 30- v May 13

MARIA LUISA ALONSO REYNA, (Ficha S/105/93).
Montevideo, 20 de abril de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21223 May 03- v May 14

DE TRIGESIMO TURNO

AIDA SUAREZ PIDRE, (Ficha S/32/93).
Montevideo, 2 de marzo de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20086 Abr 21- v May 04

CIPRIANA VIDAL ANTELO, (Ficha S/80/93).
Montevideo, 1 de abril de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20099 Abr 21- v May 04

EUNICE ISABEL PETTIS DURAN, (Ficha S/95/93).
Montevideo, 13 de abril de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20227 Abr 22- v May 05

PEDRO WALTER SOUBIRON CIERI, (Ficha S/597/92).
Montevideo, 1º de febrero de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20293 Abr 22- v May 05

MARIA COLLAZO, (Ficha S/89/93).
Montevideo, 1º de abril de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20404 Abr 26- v May 07

ELVIRA WIDMER WALSER, (Ficha S/8/93).
Montevideo, 11 de febrero de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20479 Abr 26- v May 07

GUILLERMINA ZIMAN DANKO, (Ficha S/104/93).
Montevideo, 20 de abril de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20481 Abr 26- v May 07

LUIS RENE LOPEZ GONZALEZ, (Ficha S/638/92).
Montevideo, 1º de febrero de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20668 Abr 27- v May 10

JUAN MARIA FERNANDEZ CLAVIJO, (Ficha S-103/93).
Montevideo, 14 de abril de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20707 Abr 27- v May 10

MARIA EMA ARIJON ORMAECHEA, (Ficha S/563/92).
Montevideo, 1º de febrero de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20726 Abr 28- v May 11

OSVALDO LUZZI TROTTA, (Ficha S/59/93).
Montevideo, 26 de marzo de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20817 Abr 28- v May 11

ANTONIO ADALBERTO DE ANGELI SERRON, (Ficha S/110/93).
Montevideo, 20 de abril de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20974 Abr 29- v May 12

EUGENIO GREGORIO RODRIGUEZ TORRES, (Ficha S/64/93).
Montevideo, 26 de marzo de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20978 Abr 29- v May 12

BASILISA o BASILIA ROSA, (Ficha S/115/93).
Montevideo, 20 abril de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21126 May 03- v May 14

CATALINA DOMINGUEZ DE MORALES, (Ficha 278/92).
Montevideo, 3 de febrero de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
Se deja constancia que por auto 2917 de 27/8/92 se concedio el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51177 Abr 21- v May 04

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

ALBERTINA ANSELMA PEREIRA DE RELOBA, (Ficha B/24/93).
Artigas, 31 de marzo de 1993.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20526 Abr 26- v May 07

BATLLE BALTASAR SARALEGUI CASSAN, (Ficha B/192/91).
Artigas, 13 de abril de 1993.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21193 May 03- v May 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

ELIDO SANTOS MAINARDI BRUNO (Ficha B 12/93).
Bella Unión, 30 de marzo de 1993. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 20500 Abr 26- v May 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE RAMON NUÑEZ PEREZ (Ficha V 22/93).
- Canelones, 23 de marzo de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20302 Abr 22- v May 05

LINO RODRIGUEZ ACOSTA (Ficha V 40/93).
- Canelones, 21 de abril de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20777 Abr 28- v May 11

OLIVIO ANDRES GAMBA VIGO y CARLOS SANTIAGO GAMBA VIGO (Ficha 252/92).
- Canelones, 1º de febrero de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21021 Abr 30- v May 13

AMELIA AMANDA, CABRERA BARTET (Ficha V 36/93).
- Canelones, 26 de abril de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 21031 Abr 30- v May 13

ALBINA ISABEL MORENA PALLAREA (Ficha V 26/93).
- Canelones, 24 de marzo de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 21032 Abr 30- v May 13

FELICIANO MANUEL RIVERA o RIVERO SORIANO (Ficha V 256/92).
- Canelones, 1º de febrero de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21034 Abr 30- v May 13

JUZGADO LETRADO EN LO PENAL Y DE MENORES
DE PRIMER TURNO

INES DOLORES CENDALIO o CENDALIS o CENDALI ROMERO de DIAZ.
(Ficha: Civil Voluntario No. 261/986).
Canelones, 26 de marzo de 1993.
Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria.-
01) $ 200,00 10/pub 21035 May 03- v May 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

AMABILIA RAMOS GARCIA, (Ficha B 659/92).
Las Piedras, 6 de noviembre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 21033 Abr 30- v May 13

JUANA MACHADO TEJERA y RAMON SILVERA, (Ficha B 39/93).
Las Piedras, 8 de marzo de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 20/pub 21046 Abr 30- v May 28

JUANA DELFINA BACCINO CARLINI o CARLI, (Ficha B 77/93).
Las Piedras, 23 de marzo de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 21047 Abr 30- v May 13

MARIA ISABEL SANGUINETTI DE FERRARI, (Ficha B 87/93).
Las Piedras, 30 de marzo de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 21048 Abr 30- v May 13

CUARTO TURNO

JUAN CARLOS FORTO PERNAS y AURORA GULARTE OLIVERA DE FORTO, (Ficha B 640/91).
Las Piedras, 19 de marzo de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pírez, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 21049 Abr 30- v May 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

ANTONIO JESUS AMBROSIO FERREYRA, (Ficha 253/A/1993).
Pando, 24 de marzo de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20347 Abr 26- v May 07

ISABELINO MORALES PERALTA; OBDULIA GATTI DE MORALES; GERVASIO ELIAS MORALES PERALTA y MARIA ANTONIA PELLERANO, (Ficha 259/A/1993).
Pando, 2 de abril de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20349 Abr 26- v May 07

ANDRES BAUTISTA GONZALEZ CASANOVA, (Ficha 149/A/1993).
Pando, 15 de marzo de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20756 Abr 28- v May 11

GEMMA BARANZINI POLTINI DE ZAMMARELLI y CARLOS ALBERTO ZAMMARELLI GUILLEN, (Ficha 327/A/1993).
Pando, 2 de abril de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20757 Abr 28- v May 11

CUARTO TURNO

ALBA ELSA REIG DE AYERZA, (Ficha 228/A/1993).
Pando, 30 de marzo de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20348 Abr 26- v May 07

JOSE ALBERTO GONZALEZ PIANTANIDA, (Ficha A/132/1993).
Pando, 15 de marzo de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20755 Abr 28- v May 11

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

CONVERSACION RENESTEESTHER CARDOZO DE CASTRO, (Ficha 26/93).
Melo, 12 de abril de 1993.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 20249 Abr 22- v May 05

BARBOZA VALIN, FRANCISCO NERI.
Melo, 30 de marzo de 1993.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 20252 Abr 22- v May 05

EUCLIDES LUCERO TECHERA, (Ficha 36/93).
Melo, 19 de marzo de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 20253 Abr 22- v May 05

GLADYS MIRTA LOPEZ GARCIA, (Ficha 58/93).
Melo, 12 de abril de 1993.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 20257 Abr 22- v May 05

DE CUARTO TURNO

MARIA AMELIA RODRIGUEZ BARRIOS, (Ficha B-Nº 26/93).
Melo, 30 de marzo de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 20255 Abr 22- v May 05

RAMON ANTONIO LAMANCHA PINTOS, (Ficha 12/93).
Melo, 9 de marzo de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 20256 Abr 22- v May 05

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

JUAN GELIO JAIME o JAYME GALLO, (Ficha 391/B/92).
Carmelo, 17 de diciembre de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 20353 Abr 26- v May 07

GINES CATALINA LILIA BANCHERO DEPRATTI, (Ficha 47/B/93).
Carmelo, 24 de marzo de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 20354 Abr 26- v May 07

JOSE PEDRO LEIVA ROSSI, (Ficha 46/B/93).
Carmelo, 24 de marzo de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 20355 Abr 26- v May 07

RUBEN BAEZ, (Ficha 262/B/92).
Carmelo, 14 de setiembre de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 20356 Abr 26- v May 07

ISIDORA JUANA CERRUTTI BORRE, (Ficha 172/B/91).
Carmelo, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 20357 Abr 26- v May 07

VICENTA SALVADORA ADELA AVELINO BARIZONI o BARIZZONI de BEVEGNI, (Ficha 244/B/92).
Carmelo, 3 de setiembre de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 20358 Abr 26- v May 07

ANTONIO REYNALDO MARTINEZ UVIÑA o UBIÑA, (Ficha 158/B/92).
Carmelo, 16 de junio de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 20360 Abr 26- v May 07

DIONISIO ESTEBAN SIRI COCCARO o DIONICIO ESTEBAN SIRI COCARO, (Ficha 315/B/92).
Carmelo, 6 de noviembre de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 21026 Abr 30- v May 13

ANTONIO CARMINE LUCARELLI DE PETTA y ANGELA MARIA DI CAMILO, (Ficha 54/B/93).
Carmelo, 12 de abril de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 21029 Abr 30- v May 13

ROSA GDUR o GEDER o GEDUR, (Ficha 33/B/93).
Carmelo, 13 de abril de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 21030 Abr 30- v May 13

FRANCISCO LORENZO MARTINA CHIALVO, (Ficha 84/B/93).
Carmelo, 27 de abril de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 21196 May 03- v May 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

JUAN FRANCISCO BURONE LORENTE, (Ficha C Nº 295 Año 1988).
Rosario, 14 de febrero de 1989.
Julio Abelenda, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 20539 Abr 26- v May 07

SEGUNDO TURNO

ANASTASIO GABRIEL GARCIA y MARIA EULOGIA WUICK, (Ficha B.Nº 308/92).
Rosario, 8 de febrero de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20538 Abr 26- v May 07

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

CELIA FAIRA CAZENEUVE, (Ficha B 32/93).
Durazno, 17 de marzo de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20734 Abr 28- v May 11

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

VALENTIN GONZALEZ VIDAL, (Ficha B 140-92).
Trinidad, 28 de diciembre de 1992.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 20518 Abr 26- v May 07

BERNARDO NELSON ECHARTEA OLIVARES.
Trinidad, 23 de marzo de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 20819 Abr 28- v May 11

EDUARDO SILVEYRA CENTURION y MARIA DEL HUERTO CENTURION PEREIRA

DE SILVEYRA, (Ficha B/26/1993).
Trinidad, 26 de abril de 1993.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 21144 May 03- v May 14

MARGARITA TAJAM VERGGA DE MILA, (Ficha N 25/1993).
Trinidad, 27 de abril de 1993.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 21145 May 03- v May 14

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JUANA MARIA o UBALDA PERDOMO PACHECO.
Florida, 14 de octubre de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta
01) $ 200,00 10/pub 20749 Abr 28- v May 11

GARCIA BOVIO, TRIFON JACINTO.
Ficha B 409/1992.
Florida, 8 de febrero de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) $ 200,00 10/pub 20750 Abr 28- v May 11

TERCER TURNO

MARTINEZ FERNANDEZ, LUIS ALBERTO.
Florida, 25 de marzo de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 20362 Abr 26- v May 07

MESA CASELLA, ABEL EUGENIO.
Florida, 25 de marzo de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 20363 Abr 26- v May 07

RODRIGUEZ OLVEIRA, FRANCISCO GODOFREDO.
Florida, 25 de marzo de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20364 Abr 26- v May 07

ALFARO CABRERA, HECTOR o HECTOR OVIDIO o HECTOR OVIDIO JUSTINIANO. FICHA B 48/1993.
Florida, 25 de marzo de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20365 Abr 26- v May 07

ABAD BILBAO MARIA ANGELICA, (Ficha B 444/1992).
Florida, 16 de diciembre de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21085 Abr 30- v May 13

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

TULIO AMILCAR CORBO PRIETO, (Ficha 377/92).
Minas, 15 de diciembre de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 20204 Abr 22- v May 05

SOFIA ELENA OLMEDO MIRABALLES, (Ficha 417/92).
Minas, 24 de marzo de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 20205 Abr 22- v May 05

CRISPIN SILVIO GARCIA CESAR, (Ficha 13/93).
Minas, 30 de marzo de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 20206 Abr 22- v May 05

FELIX OROSMAN AVERO, (Ficha 29/93).
Minas, 18 de marzo de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 20207 Abr 22- v May 05

TEOFILA SELVA o SELVA CAMEJO DE NAVARRO, (Ficha 378/92).
Minas, 15 de diciembre de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 20208 Abr 22- v May 05

GERONCIO MENA SUAREZ o MENAS, (Ficha 203/92).
Minas, 10 de agosto de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 20209 Abr 22- v May 05

EUSTAQUIO VARELA PESCA, (Ficha 42/93).
Minas, 30 de marzo de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 20210 Abr 22- v May 05

CARLOS ARTIGAS AVIAGA LEGUIZAMO, (Ficha 33/93).
Minas, 30 de marzo de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 20211 Abr 22- v May 05

EVANGELINA MARTINEZ DEL PUERTO DE FERNANDEZ, (Ficha 43/93).
Minas, 30 de marzo de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 20212 Abr 22- v May 05

MARY ORGEN FERNANDEZ, (Ficha 10/93).
Minas, 24 de febrero de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 20213 Abr 22- v May 05

JUAN ENRIQUE RIPA ETCHEVERRY, (Ficha 37/93).
Minas, 24 de marzo de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 20214 Abr 22- v May 05

MIGUEL SERRON ESAIN, (Ficha 34/93).
Minas, 18 de marzo de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 20215 Abr 22- v May 05

FRANCISCO BENJAMIN BITANCUR PAIS, (Ficha 185/92).
Minas, 27 de julio de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 20216 Abr 22- v May 05

CLETO MARCELINO GARCIA RIVERO, (Ficha 120/92).
Minas, 5 de junio de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20285 Abr 22- v May 05

MARIA BLANCA PAULET DE URRETA y RAUL URRETA, (Ficha 391/92).
Minas, 22 de diciembre de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20815 Abr 28- v May 11

JOSE RAMON GIMENEZ MARTINEZ, (Ficha 317/92).
Minas, 11 de noviembre de 1992.
Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21040 Abr 30- v May 13

BLANCA ROSA GIMENO, (Ficha 390/92).
Minas, 22 de diciembre de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 21041 Abr 30- v May 13

JUAN LUIS MACHADO FERNANDEZ, (Ficha 47/93).
Minas, 13 de abril de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21042 Abr 30- v May 13

EMILIA MARTIRENA y GAETANO o CAYETANO GRECCO CAVALCANTE, (Ficha 36/93).
Minas, 13 de abril de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21043 Abr 30- v May 13

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

FONTES VALDEZ, ISABEL.- TEJERA FONTES SINFOROSO BENIGNO NICOMEDES y TEJERA FONTES FRANCISCO CIRILO, (Ficha 5/93).
Maldonado, 20 de marzo de 1993.
Ecr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19741 Abr 26- v May 07

DE LOS SANTOS ARTOLA OLIVA ANATOLIA, (Ficha 77/93).
Maldonado, 2 de abril de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20192 Abr 22- v May 05

AMELIA GONZALEZ ARIAS, (Ficha 43/93).
Maldonado, 12 de abril de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20499 Abr 26- v May 07

GUTIERREZ DELGADO MARIA ISABEL, (Ficha 41/93).
Maldonado, 20 de marzo de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20535 Abr 26- v May 07

SILVEIRA GUERRA DE SILVEIRA BERTA, (Ficha 81/93).
Maldonado, 31 de marzo de 1993.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20693 Abr 27- v May 10

MIRIAM ELOISA PAEZ LOPEZ, (Ficha 477/92).
Maldonado, 5 de noviembre de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21081 Abr 30- v May 13

TERCER TURNO

LUISA ROSA VUOSO DE NEIRA y MANUEL NEIRA, (Ficha 94/93).
Maldonado, 23 de marzo de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20191 Abr 22- v May 05

JOSE AQUINO BALDOVINO, (Ficha 88/93).
Maldonado, 30 de marzo de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20193 Abr 22- v May 05

MARILU ELISA MARTINEZ RAMOS, (Ficha 34/93).
Maldonado, 25 de febrero de 1993.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20536 Abr 26- v May 07

ANGEL PEREZ VILIZZIO, (Ficha 90/93).
Maldonado, 23 de marzo de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20694 Abr 27- v May 10

CARMEN LEDESMA DE CORONEL, (Ficha 92/93).
Maldonado, 23 de marzo de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20695 Abr 27- v May 10

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

HECTOR MARIA BALBIS MEOTTA, (Ficha B/79/1992).
Paysandú, 17 de julio de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20743 Abr 28- v May 11

TERCER TURNO

JUAN ALBERTO CHIRIMELLI y SARA MARTINEZ AHGEST o AKERT o AKERTS, (Ficha B/314/92).
Paysandú, 8 de setiembre de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20143 Abr 21- v May 04

MARIA LUISA BUSSORELLI INELLA y LUIS BUSSORELLI CONTESA o CONTEZA, (Ficha B/600/92).
Paysandú, 5 de febrero de 1993.
Escr. Carolina Vercellino, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20742 Abr 28- v May 11

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

SANKOFF o SANCOFF JUAN, (Ficha B 26/1993).
Fray Bentos, 30 de marzo de 1993.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 20199 Abr 22- v May 05

STEINHARDT REYNALDO o REINALDO FEDERICO, (Ficha B 135/1992).
Fray Bentos, 8 de diciembre de 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 20200 Abr 22- v May 05

RESSI o RESSI MAIDANA, ARTURO ALEJANDRO, (Ficha B 142/1992).
Fray Bentos, 8 de diciembre de 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 20203 Abr 22- v May 05

PRADO TORTEROLO, JORGE MARIA, (Ficha B Nº 27/1993).
Fray Bentos, 14 de Abril de 1993.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 20753 Abr 28- v May 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

VIERA FARIAS DE ROMERO, ALEJANDRA, (Ficha B/3/1993).
Young, 5 de marzo de 1993.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20542 Abr 26- v May 07

MURIGUENEZ o MURIENES, DORA ESTHER, (Ficha B/4/1993).
Young, 18 de marzo de 1993.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20544 Abr 26- v May 07

ROSSO, EVERILDO o EBERILDO JOSE, (Ficha B/59/1992).
Young, 11 de marzo de 1993.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20546 Abr 26- v May 07

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

HERMENEGILDO BARRIOS FERREIRA, (Ficha B/33/1993).
Rivera, 29 de marzo de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 210,00 10/pub 20340 Abr 26- v May 07

JOSE ZARAGOZA VALERIO COSELLA, (Ficha B/32/93).
Rivera, 19 de marzo de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 210,00 10/pub 20924 Abr 29- v May 12

CUARTO TURNO

EDILIO FERNANDEZ PEREZ, (Ficha B.35/93).
Rivera, 13 de abril de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 210,00 10/pub 20339 Abr 26- v May 07

MAURICIO KRIVIANSKI LEVIN, (Ficha B.22/93).
Rivera, 17 de marzo de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 210,00 10/pub 20341 Abr 26- v May 07

JOSE MARTINS y PERCILIANA FLEITA o FREITAS o MARTINS DE FREITAS, (Ficha B. 107/91).
Rivera, 14 de agosto de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 210,00 10/pub 20925 Abr 29- v May 12

HAURA CHOLANTE ALVEZ o AURIA SCHOLANTS o AUREA FERREIRA SCHOLANT, (Fichà B. 26/93).
Rivera, 24 de marzo de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 210,00 10/pub 20926 Abr 29- v May 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

VICTORIANO ACOSTA MACHADO, (Ficha 39/93).
Rocha, 18 de marzo de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 20182 Abr 22- v May 05

ERASMO SOSA DE LEON, (Ficha 353/92).
Rocha, 16 de diciembre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 20184 Abr 22- v May 05

CUARTO TURNO

ARIEL GLISERIO ROCHA MOLINA, (Ficha 330/92).
Rocha, 5 de marzo de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 20183 Abr 22- v May 05

JUAN ALBERTO TECHERA SILVA, (Ficha 12/93).
Rocha, 19 de marzo de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 20185 Abr 22- v May 05

MAGDALENA ANGELA OLIVERA OLIVERA, (Ficha 6/93).
Rocha, 19 de marzo de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20922 Abr 29- v May 12

CARLOS WALTER DE LOS SANTOS SOSA, (Ficha 320/92).
Rocha, 11 de febrero de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20923 Abr 29- v May 12

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARCELINA MABEL MENDEZ PEREZ, (Ficha B/140/93).
San José, 12 de abril de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20323 Abr 26- v May 07

ALEJANDRINA FUENTES REYES DE ROMAY, (Ficha B/854/92).
San José, 23 de marzo de 1993.
Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20325 Abr 26- v May 07

MARCELA BOLAÑA o BOLAÑO ROLANDO DE PINTO o PINTOS, (Ficha B/976/92).
San José, 16 de marzo de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20327 Abr 26- v May 07

FRANCISCA MARTINEZ FRAS DE GONZALEZ, (Ficha B/120/93).
San José, 30 de marzo de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20553 Abr 26- v May 07

MARIO MAGDALENA CASTRO PEREZ, (Ficha B/122/93).
San José, 30 de marzo de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20554 Abr 26- v May 07

TERCER TURNO

GLADYS ELVIRA FASSANI CABRERA DE PEREZ, (Ficha B/97/93).
San José, 23 de marzo de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20324 Abr 26- v May 07

ELBIO ROMAN CASOTTI FIERRO, (Ficha B/115/93).
San José, 24 de marzo de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20326 Abr 26- v May 07

VICTOR ZENON BOLAÑO PEREZ, (Ficha B/45/93).
San José, 10 de marzo de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20328 Abr 26- v May 07

JOSE MARIA FITIPALDI CECILIO, (Ficha B/1793/91).
San José, 24 de febrero de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20329 Abr 26- v May 07

AMARO PAULO o PABLO RODRIGUEZ ALVAREZ, MARCELINO, ANTONIO, JULIA, CANDELARIO VICTORIO, CARMEN SABINA, MANUEL AUGUSTO, MARIA DE LA CRUZ y JUAN MARIA RODRIGUEZ ALVAREZ, VICENTE DOMINGO, JOSE MARIA BASILIO y LAURA ELENA VALENTIN RODRIGUEZ, JUAN MARIA, ESTEBAN o ESTEVAN, ANTONIO y GUMERSINDA o GUMERCINDA LOPEZ RODRIGUEZ y MARIA ALAIDES BANDERA LOPEZ, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de TREINTA días a deducir en forma sus derechos.
San José, 4 de marzo de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 20330 Abr 26- v May 07

JOSE MARIA SOSA ALONSO, (Ficha B/593 bis/1992).
San José, 24 de marzo de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20555 Abr 26- v May 07

JOSE MARIA DOGLIO GARCIA, (Ficha B/41/93).
San José, 4 de marzo de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20556 Abr 26- v May 07

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

AIDA ISABEL BASIGALUPE BUSCIO, (Ficha 789/1991).
Mercedes, 6 de noviembre de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 20439 Abr 26- v May 07

ARSENIO LEAL PEDERNERA, (Ficha 141/1993).
Mercedes, 23 de marzo de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20662 Abr 27- v May 10

CLOTILDE o CLEOTILDE AGUIAR, (Ficha 263/1993).
Mercedes, 21 de abril de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20871 Abr 29- v May 12

CARLOS ALEJANDRO EUSTAQUIO LAGUZZI MENDEZ, (Ficha 264/1993).
Mercedes, 21 de abril de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20873 Abr 29- v May 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

AMALIA NICANOR HIRSCHY SOSA, (Ficha B/40/1993).
Dolores, 15 de abril de 1993.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20614 Abr 27- v May 10

MARIA DOLORES RUIZ GARANCE DE HIRSCHY, (Ficha B/39/1993).
Dolores, 15 de abril de 1993.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20615 Abr 27- v May 10

JUANA VICTORIA SUHR VIGNOLO, (Ficha B/19/1993).
Dolores, 15 de marzo de 1993.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 21173 May 03- v May 14

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NERI FAGUNDEZ VAZQUEZ, (Ficha 29/93).
Tacuarembó, 30 de marzo de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20530 Abr 26- v May 07

TERCER TURNO

ULPERIO RODRIGUEZ y ARACELIA LIMA GONZALEZ, (Ficha B/42/93).
Tacuarembó, 12 de abril de 1993.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 20532 Abr 26- v May 07

AMADO BUENO DA SILVA, (Ficha A/81/93).
Tacuarembó, 26 de marzo de 1993.
Matilde Cairello, Actuaria Adjunta.

01) $ 200,00 10/pub 20533 Abr 26- v May 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDEMAR SILVERA RODRIGUEZ, (Ficha A/ 176/92).
Paso de los Toros, 23 de setiembre de 1992.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20506 Abr 26- v May 07

PEDRO NEME CORREA.
Paso de los Toros, 11 de febrero de 1993.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20507 Abr 26- v May 07

SATURNINO DUARTE GARIFO.
Paso de los Toros, 11 de febrero de 1993.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20508 Abr 26- v May 07

TREINTA Y TRES

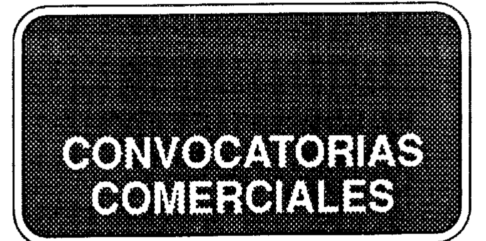
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BLANCA DE VARI BOBADILLA TELIZ, (Ficha B 109/1993).
Treinta y Tres, 24 de marzo de 1993.
Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 20336 Abr 26- v May 07

SANTOS GABRIEL DENIS, (Ficha B/781/92).
Treinta y Tres, 9 de octubre de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 20338 Abr 26- v May 07

AIDA GOMEZ CORREA o AIDA GOMEZ PORTO CORREA, (Ficha 9/1993).
Treinta y Tres, 12 de setiembre de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20920 Abr 29- v May 12



HENDERSON Y CIA S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 31 de mayo de 1993, a las 15 horas en Avda. Italia 5820, para considerar la siguiente orden del día:
1) Designación de dos accionistas para controlar el número de accionistas y el capital que representa (Art. 36 de los estatutos).
2) Reforma de Estatutos y aumento de capital social.-
3) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea (art. 40 de los estatutos).
Los señores accionistas que deseen formar parte de la Asamblea deberán registrar sus acciones en la Secretaria de la Sociedad hasta cinco días antes del señalado para la Asamblea.- El Directorio.-
03) $ 683,20 8/pub 20865 Abr 29- v May 10

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 49.83.92 habilitado en la calle Eduardo Víctor Haedo Nº 2311 de Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
03) $ 73,20 3/pub 20997 Abr 30- v May 04

BANESTO BANCO URUGUAY S.A.
Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los Sres. Accionistas de Banesto Banco Uruguay s.a., para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de mayo de 1993, a las 11 horas en la sede de la Institución, 25 de Mayo 401 de esta ciudad, para considerar el siguiente orden del día:
1 - Designación del Secretario de la Asamblea (art. 22 del Estatuto).
2 - Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados. Informe del Síndico (art. 20 del Estatuto).
3 - Proyecto de Distribución de Utilidades (art. 20 del Estatuto).
4 - Elección del Directorio (art. 10 del Estatuto).
5 - Designación por el Presidente de dos accionistas para firmar el acta (art. 28 del Estatuto).
Se previene a los Sres. accionistas, que para asistir a la Asamblea, deberán dar cumplimiento a lo preceptuado por el art. 350 de la ley 16.060. La solicitud de registro deberá efectuarse hasta tres días hábiles antes de la Asamblea (art. 26 del Estatuto). Montevideo, abril de 1993. El Directorio.
03) $ 329,40 3/pub 21055 Abr 30- v May 04

DINELCO S.A.

DINELCO S.A. cita a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de Mayo de 1993 en Ituzaingó 1324 Apto. 105 de Montevideo a las 18.30 horas, para tratar:
1º Consideración del Balance.
2º Situación de la Empresa.
3º Elección de la Directiva.
4º Asuntos varios.
03) $ 109,80 3/pub 21102 May 03- v May 05

CARRAU & CIA. S.A.
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la Avda. Dámaso A. Larrañaga 3444, el día 14 de mayo de 1993, a las 17:30 horas. Para el caso de falta de quórum en la primera convocatoria, queda fijada la Asamblea en segunda convocatoria a las 18 y 30 horas.
El orden del día a tratar es el siguiente:
1) Lectura del acta de la asamblea anterior.
2) Designación de dos accionistas para que fiscalicen las elecciones y suscriban el Acta respectiva.
3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y proyecto de distribución de las utilidades.
4) Fijación del valor de transacción de las acciones.
5) Designación de los miembros del Directorio, con especificación de cargos.
Nota: Para asistir a la reunión los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja social o donde lo autorice el Directorio, hasta cuarenta y ocho horas antes de la fijada para la Asamblea.
03) $ 549,00 5/pub 21209 May 03- v May 07

BANCO DE CREDITO
CONVOCATORIA A EJERCICIO DE DERECHO DE PREFERENCIA

Se convoca a los accionistas de Banco de Crédito S.A. a que comparezcan a la Tesorería de Casa Central sita en Av. 18 de Julio Nº 1451 de Montevideo, a ejercer derecho de preferencia a la suscripción de nuevas acciones, lo que deberán hacer dentro del plazo de treinta días siguientes a partir de la última publicación.
Vencido dicho término, las acciones no suscriptas podrán ofrecerse a terceros o al público .
El derecho de preferencia a ejercer alcanza al 255,93% del capital. (Arts. 326, 328 Ley 16060 y Art. 7 de los Estatutos). El Directorio.
03) $ 219,60 3/pub 21244 May 03- v May 05



MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE NECROPOLIS

SERVICIO DE NECROPOLIS

EMPLAZAMIENTOS

Habiéndose presentado ante este Servicio un representante de la Asociaci'n Española Primera de Socorros Mutuos en su calidad de titular de los Sepulcros del Cementerio del Buceo Nros. 34-249-252-253-258-259-540-541-893-894-895-2609-2769bis -2306-2308-2310-2312-2314-2316-2318-2320-2322-2324-2326-2328-2330-2332-2334-2336-2338-2340-; del Cementerio Paso Molino Nros. 77-483-485-493-; del Cementerio del Cerro Nros. 65-66, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta peticion por el termino de diez dias, emplazando por treinta dias a quienes se creyeren con mayor derecho. Vencido este plazo se procedera como se solicita. Montevideo, 22 de marzo de 1993. Esc. Luis A. Calleros. Encargado de la Dirección del Servicio de Necrópolis.
04) $ 854,00 10/pub 20092 Abr 21- v May 04

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: Raúl Bernardo Antonio Sellera Gastambide, Sofía Sellera Gastambide, Beatriz Ana Sellera Gastambide, María Teresa Francisca Sellera Gastambide, María Marta Sellera Gastambide y Ana María Sellera Damiani, solicitando un certificado que les habilite el uso del

sepulcro Nº 106 bis del Cementerio del Buceo cuyo primitivos titulares eran Polonia Sellera Castro, Dolores Sellera Castro y Rafael Sellera Castro.
Se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Nora O. Marino, Escribana.
04) (Cta. Cte.) 3/pub 20998 Abr 30- v May 04

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

E(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JOSEFA TECHERA c/ANGEL PASSALACQUA (Ficha: D-384/92).
Montevideo, 26 de octubre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 19036 Abr 12- v May 10

MARIA INES KELBLER o KEBBLER NOGUEIRA y ERNESTO SALVADOR LAGUARDIA SAVOINI (Ficha: D-329/92).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Fco. González Arenas, Actuario.
05) $ 210,00 20/pub 19039 Abr 12- v May 10

SHIRLEY MABEL SUGO GUERRERO y LUIS RUBENS ESTELA RANCHEL (Ficha: D-607/92).
Montevideo, 5 de febrero de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 19042 Abr 12- v May 10

CARLOS JULIO GARCIA LESCANO y ROSANNA CECILIA SASSI ETCHEGOYEN (Ficha: E 21/89).
Montevideo, 26 de febrero de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 20079 Abr 21- v May 19

FERNANDO ZERBINO SHAW y MARIA TERESA ZAFFARONI CAMACHO (Ficha: D-589/92).
Montevideo, 24 de febrero de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 21134 May 03- v May 31

SEGUNDO TURNO

SOTO BLUNDI, NELSON y MARIÑO, TERESITA (Ficha: D/578/92).
Montevideo, 4 de febrero de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18113 Mar 31- v May 05

OSCAR CESAR SILVA SORIA y JOSEFA TERESA MALVIDO RODAL, (Ficha: D/357/92).
Montevideo, 8 de setiembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 20179 Abr 21- v May 19

MARTA ANGELA MONTANS y JORGE LUIS ABIN
(Ficha: D/36/93).
Montevideo, 14 de abril de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 20722 Abr 28- v May 26

JORGE DANIEL MANRIQUE ROZAS y ELISABETH SACCO SILVA
(Ficha: D/49/93).
Montevideo, 1º de abril de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 20821 Abr 28- v May 26

ROSITA BEATRIZ PLASENCIA y HECTOR LUIS FONT, (Ficha D/50/93).
Montevideo, 12 de abril de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 21234 May 03- v May 31

TERCER TURNO

OSCAR TABARE OLGUIN TAROCO y PATRICIA VINÇON DAMONTE (Ficha: E 569/92).
Montevideo, 17 de diciembre de 1992.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 17418 Abr 01- v May 06

IDA OFELIA VITALE y ENRIQUE HECTOR FIERRO PODESTA
Montevideo, 26 de febrero de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 17714 Mar 31- v May 05

RUBEN DARIO VIZCARRET y MARIA GISELE LOUREIRO (Ficha: E Nº 498/92).
Montevideo, marzo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 19215 Abr 12- v May 10

MARIA DEL ROSARIO CLARIGET OTEGUI y CARLOS JUAN CORDOBA BALMAÑA (Ficha: E/30/93).
Montevideo, 15 de marzo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 20268 Abr 22- v May 20

MARCELO ISAAC DATZ WOBER y ESTELA LOURDES DIAZ MEDEROS (Ficha: E/15/93).
Montevideo, marzo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 20768 Abr 28- v May 26

EMILIO ANGEL VERDESIO SALVO y ETHEL NOEMI ARREGUI ROAS (Ficha: E No. 21/92).
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 20847 May 03- v May 31

CUARTO TURNO

MIGUEL ANGEL DE MARTINI ALEMAN y MARIA ELENA SEARA FERNANDEZ (Ficha: E 1131/89).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 17713 Mar 31- v May 05

EMA INES RODRIGUEZ RODRIGUEZ y AUGUSTO FABIAN ALONZO LAND RIEL (Ficha: E/38/93).
Mont evideo, 16 de marzo de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18541 Abr 01- v May 06

WALTER HUGO DE SOUZA ROMERO y CARMEN MARGOT ZAPATER SUANEZ (Ficha: E/25/93).
Montevideo, 16 de marzo de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 19235 Abr 12- v May 10

EDUARDO DUBCOVSKY y DIANA SCHOR (Ficha: E 103/87).
Montevideo, 31 de marzo de 1987.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 19764 Abr 15- v May 13

CARMELO PIFANO MOURE e INES RENEE AMADOR REYES (Ficha: E/56/93).
Montevideo, 19 de marzo de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 19979 Abr 20- v May 17

MIGUEL ANGEL GALAN DEL SIGNORE y ANA TORIBIA PRADO LERENA (Ficha: E/16/93.).
Montevideo, 16 de marzo de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 20178 Abr 21- v May 19

EMILIO ISMAEL HERRERA y ODULIA YOLANDA D'ONOFRIO (Ficha: E/627/92).
Montevideo, 16 de marzo de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 20265 Abr 22- v May 20

QUINTO TURNO

MARIO LORENZO GUARINO MALVASIO y MONICA BEATRIZ GRASSO BRABO (Ficha: E/579/92).
Montevideo, 25 de marzo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 19266 Abr 12- v May 10

ELSA ISABEL HERNANDEZ y JORGE LUIS PEREZ GAMBARDELLA (por auto No. 5643 de fecha 22.10.92).
Montevideo, 26 de marzo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 20236 Abr 22- v May 20

SEXTO TURNO

MARIO OLIVERO TROISE y SUSANA RAQUEL IBARRA (Ficha: 603/92).
Montevideo, 10 de febrero de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 17647 Mar 31- v May 05

PETRONA MARCELINA GOMEZ PIRIZ o PEREZ y JOSE REINALDO PAGLIALUNGA REPETTO (Ficha: 34/93).
Montevideo, 18 de marzo de 1993.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18172 Abr 01- v May 06

MARIA LIZET DI LUCA y CARLOS HUGO DURE (Ficha: 10/93).
Montevideo, 26 de febrero de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 19955 Abr 20- v May 17

JULIO CARLOS CAMINO y SILVIA BEATRIZ COZZANI BENSASSON (Ficha: D 271/84).
Montevideo, 14 de setiembre de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 21090 Abr 30- v May 28

SEPTIMO TURNO

NILDA TARALLO y TELCIO ROCCA (Ficha: D 398/92).
Montevideo, 23 de setiembre de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18543 Abr 02- v May 07

MARIA SARA GONZALEZ SANCHEZ y HORACIO BURGUES ANCHETA (Ficha: 562/92).
Montevideo, 11 de febrero de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 19038 Abr 12- v May 10

GERARDO GARLAND BAZZANO y ROSARIO ANTONIA FREIRE ROCCO (Ficha: D 55/93).
Montevideo, 24 de marzo de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 19152 Abr 12- v May 10

MARIA ELENA MACIEL y DOMINGO CARRICART (Ficha: 65/93).
Montevideo, 25 de marzo de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 21206 May 03- v May 31

OCTAVO TURNO

JOSE WALTER SEIJAS y MIREYA MARGOT SANCHEZ (Ficha: D-11/93).

Montevideo, 18 de marzo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18381 Abr 01- v May 06

NELLY CARABALLO c/ FRANCISCO PONTICORBO SANMARTINO (Ficha: D-627/92).
Montevideo, 2 de marzo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18611 Abr 02- v May 07

CAFFERATTA, ANA MARIA c/ FRONTAN, JOSE ANTONIO (Ficha: E/526/87).
Montevideo, 15 de marzo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18678 Abr 02- v May 07

RODOLFO OSVALDO ARCE y NELIDA ESTER PEREIRA (Ficha: D-16/93).
Montevideo, 24 de marzo de 1993.
Esc. Fco. González Arenas, Actuario.
05) $ 500,00 20/pub 19561 Abr 13- v May 11

NOVENO TURNO

JOSE LUIS RODRIGUEZ GALEANO y MARIA ROSA TEJERA PEREYRA (Ficha: D/31/93).
Montevideo, 17 de marzo de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18677 Abr 02- v May 07

JULIO CESAR MUSETTI CHICHET y VIRGINIA FORMOSO JUSTO (Ficha: D/82/92).
Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 19237 Abr 14- v May 12

MARY ELIZABETH DE BRUM y MARIO RODRIGUEZ SASIAS (Ficha: D/369/92).
Montevideo, 4 de noviembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 21111 May 03- v May 31

HEBER PABLO PINTOS y MARIA TERESA BARRIOS (Ficha: D/391/92).
Montevideo, 13 de abril de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 51278 Abr 27- v May 25

DECIMO TURNO

EDUARDO URBANO ROUBAUD DA SILVEIRA y ALICIA MARIELLA LAZO (Ficha: E 570/92).
Montevideo, 16 de marzo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18380 Abr 01- v May 06

CARLOS GUSTAVO CASTRO PAGALDAY y NATALIA SILVA ISASMENDI (Ficha: G 32/93).
Montevideo, 9 de marzo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 20992 Abr 30- v May 28

DECIMOPRIMER TURNO

ALVARO TRIAS PARODI y ADRIANA BELZA FRANCO (Ficha: E/73/93).
Montevideo, 26 de marzo de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

05) $ 210,00 20/pub 18232 Abr 01- v May 06

CARLOS EDUARDO MORIXE GESUELE y ELENA BEATRIZ ALMADA CARRERA (Ficha: E/79/93).
Montevideo, 26 de marzo de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 19129 Abr 12- v May 10

ANGEL BERNASCONI BOGANI y MARIA ISABEL FERRAZ (Ficha: E/92/93).
Montevideo, 13 de abril de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 20678 Abr 27- v May 25

DECIMOSEGUNDO TURNO

SILVIA PERRACHIONE VENTURA y NORBERTO RAUL VARELA (Ficha: E/18/93).
Montevideo, 18 de marzo de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 17989 Mar 31- v May 05

JUAN ANTONIO ESPINO TECHERA y MARIA JOSEFA LOMBARDI MARZO (Ficha: E/40/93).
Montevideo, 18 de marzo de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 19794 Abr 15- v May 13

DECIMOTERCER TURNO

DANIEL NESTOR HERNANDEZ GOMEZ y GABRIELLA DIAZ GAMBORENA (Ficha: 3/93).
Montevideo, 4 de marzo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 17592 Abr 02- v May 07

JUAN CARLOS LOIS ORJERO y SILVANA GABRIELA VITIRITTI TORRIANO (Ficha: 38/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 19902 Abr 16- v May 14

DECIMOCUARTO TURNO

EVER ALONSO GONZALEZ y LELY ARACELY REZENDE (Ficha: D/106/92).
Montevideo, 12 de junio de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 19267 Abr 12- v May 10

DECIMOQUINTO TURNO

HANS SAMUEL STRAUS HEIMANN y HEBE SARA ESCAYOLA MORE (Ficha: D 42/1993).
Montevideo, 29 de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 18849 Abr 02- v May 07

ANTONIO MINGUEZ DOMINGO y MARIA DEL CARMEN GIAMPERI SANTA CRUZ (Ficha: D/38/93).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 18947 Abr 02- v May 07

EDUARDO MARTINEZ y MARIA DEL CARMEN ANGELA VILLAGRAN (Ficha: D/87/93).
Montevideo, 16 de abril de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 21091 Abr 30- v May 28

DECIMOSEXTO TURNO

SANTIAGO JOSE FABINI y CECILIA MARIA AMEIXEIRAS (Ficha: D/51/93).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 19040 Abr 12- v May 10

SERGIO KOLENDER SAIEVICH y AMALIA ROCHE ACERENZA (Ficha: D 367 1991).
Montévideo, 2 de diciembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 20237 Abr 22- v May 20

JUAN BAUTISTA CLARIGET OTEGUI y RINA MATILDE BRIZ GIORGETTA (Ficha: D/44/93).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 20267 Abr 22- v May 20

DECIMOSEPTIMO TURNO

JULIO LEANDRO AGUERO BOTHWELL y LEONORA MARGRIET PET CHIOINO (Ficha: D/600/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 17987 Mar 31- v May 05

MARIA TERESA CRUZ y HECTOR SOLER RAVITTO (Ficha: 7/93).
Montevideo, 3 de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 18173 Abr 01- v May 06

DE DECIMOCTAVO TURNO

ODEMAR RICARDO GONZALEZ SIMONELLI y LAURA LOURDES MADINA RODRIGUEZ (Ficha: D 18/93).
Montevideo, 26 de febrero de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 18002 Mar 31- v May 05

MARCOS LEANDRO FERNANDEZ FILGUEIRA y MIRTA SUSANA TRINIDAD LUZARDO (Ficha: D/355/90).
Montevideo, 5 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 19236 Abr 12- v May 10

LUIS ENRIQUE ABIN DE MARIA y MARIA PIA GONZALEZ LESSA (Ficha: D 188/91).
Montevideo, 25 de julio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 19398 Abr 13- v May 11

JUAN LUIS GURASCIER PAREDES y CAROLINA MARIA DEL PILAR RAMOS (Ficha: D 55/93).
Montevideo, 31 de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 19954 Abr 20- v May 17

CARLOS AGUSTIN GREZZI ROLDAN y JULIA TERESITA ECHENIQUE LANDA (Ficha: D 453 1992).
Montevideo, 3 de noviembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 20238 Abr 22- v May 20

ENRIQUE LUIS BOINBASER SCHWARTZ y MARIA ELISA FERNANDEZ DELGADO (Ficha: D/54/93).
Montevideo, 1º de abril de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 20724 Abr 28- v May 26

DECIMONOVENO TURNO

GUILLERMO TORRES CIZ y AMALIA INES HERNANDEZ DE PAZOS (Ficha: D Nº 566/92).
Montevideo, 21 de diciembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 18613 Abr 02- v May 07

GABRIEL CASTELLA y MA. STELLA GONZALEZ (Ficha: D 79/93).
Montevideo, 31 de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 19429 Abr 13- v May 11

JULIO MARIO CLARIGET OTEGUI y GABRIELA BARBOSA FLORES (Ficha: D/35/93).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 20266 Abr 22- v May 20

JUAN CARLOS GOMEZ y BERTHA AIZEN (Ficha: D 60/1993).
Montevideo, 2 de abril de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) $ 500,00 20/pub 20485 Abr 26- v May 24

VIGESIMO TURNO

OSVALDO EMILIO CASTIGLIONI ROSALES y SILVIA NOEMI MARTINEZ VARELA (Ficha: D/30/93).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 18956 Abr 12- v May 10

CARLOS FRANCO GARCIA y MARIA DEL HUERTO TARANTO (Ficha: D/642/92).
Montevideo, 8 de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 19562 Abr 13- v May 11

MARIA INES CRUZ ALCALDE e ISABELINO MOREIRA BARRIOS (Ficha: D/362/91).
Montevideo, 1º de abril de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) (Cta. Cte.) 20/pub 51194 Abr 21- v May 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

LORENZO DANIEL D'ANGELO DEMARCO y MARINA ASTRID DOBAL WARREN (Ficha: D/398/92).
Montevideo, 15 de diciembre de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18676 Abr 02- v May 07

RICARDO RODRIGUEZ GONZALEZ y MARTHA MABEL QUIJANO LOPEZ.
Montevideo, 18 de agosto de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 18957 Abr 12- v May 10

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JOSE ALBERTO MARTEGANI Y JESSIE EDDY VILLAVERDE (Ficha: D 627/92).
Montevideo, 24 de marzo de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18151 Abr 01- v May 06

RIOS MARQUEZ, FRANCISCO y ARIAS GIRARD, GILMA CLAIRE (Ficha: D 616/92).
Montevideo, 24 de marzo de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18675 Abr 02- v May 07

MARIA EUGENIA BRUSCO y MARIO EUGENIO MARTINEZ (Ficha: D 474/92).
Montevideo, 10 de diciembre de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 20375 Abr 26- v May 24

JOSE ANTONIO DEVESA y LUZ MARIA BLANCO (Ficha: D 69/93).
Montevideo, 16 de abril de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 20484 Abr 26- v May 24

VIGESIMOTERCER TURNO

LUIS BELISARIO TORENA y HONORIA BRENDA ROCHA SOSA (Ficha: D 429/92).
Montevideo, 23 de setiembre de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 17991 Mar 31- v May 05

LORENZO ALFREDO TABO y MARIA VERONICA DI CANDIA (Ficha: D 627/92).
Montevideo, 26 de febrero de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18112 Mar 31- v May 05

CHARLES MARIA ROY HAM MANINI y MARIA ESTHER MUÑOZ BAÑOS (Ficha: D 23/93).
Montevideo, 19 de marzo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 18615 Abr 02- v May 07

ENRIQUE SILVA VALLEJO y BLANCA ESMERALDA CEDRES CEDRES (Ficha: D 645/91).
Montevideo, 15 de setiembre de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18617 Abr 02- v May 07

LILIAN SOSA ROBERTO y PEDRO LUIS BARTHABURU PULGAR (Ficha: D 36/93).
Montevideo, 17 de marzo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 18674 Abr 02- v May 07

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIO DANIEL FARACHIO ALMEDA y MARIA DEL PILAR LAUDA VAZQUEZ (Ficha: D 121/92).
Montevideo, 20 de abril de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 19153 Abr 12- v May 10

VIGESIMOQUINTO TURNO

ALBERT JOSE CRAIGDALLE HERNANDEZ y GENTA CASTILLA, PATRICIA (Ficha: 602/92).
Montevideo, 22 de diciembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 17990 Mar 31- v May 05

ROBERTO MARIA INVERNIZZI POPELKA y NELVA JUDI BARRETO PINTOS (Ficha: D/18/93).
Montevideo, 17 de febrero de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 18679 Abr 02- v May 07

CARLOS ALFREDO ALBIN CHIALVO y LUCIA o LUCY CICERI PRESTES (Ficha: D/347/92).
Montevideo, 8 de setiembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18846 Abr 02- v May 07

OMAR DE LOS SANTOS MARANDA o MARAUDA y CHRISTINA BEATRIZ BARBERO RODRIGUEZ (Ficha: D/576/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 19050 Abr 12- v May 10

BERNABE HERNANDEZ CUADRO y GLESI GERAVIDES (Ficha: D/511/91).
Montevideo, 10 de marzo de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 19130 Abr 12- v May 10

SERGIO TELLERI BALMACEDA y WILMA CASTRO ALZAGA (Ficha: D/27/93).
Montevideo, 3 de marzo de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 19155 Abr 12- v May 10

MARTHA PUCCIO y JACQUES KOOLHAAS (Ficha: D/548/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 19428 Abr 13- v May 11

ESTELA MARTA DOCAMPO GARCIA y GERARDO ESTEBAN CRISTIN MOURE (Ficha: D/631/92).
Montevideo, 3 de marzo de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 19763 Abr 15- v May 13

OSCAR BERNARDO NUÑEZ ALANIS y HORTENSIA TELESCA PINTADO (Ficha: D/95/93).
Montevideo, 31 de marzo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 20438 Abr 26- v May 24

CARLOS CLODOMIRO VALIERO AMARO y MARIA LUISA ACUÑA ALVAREZ (Ficha: D/119/93).
Montevideo, 14 de abril de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 20721 May 03- v May 31

VIGESIMOSEXTO TURNO

DAVID WASERSZTEIN MOSCOVICH y CAROLINA FRIEDMAN SANDOR (Ficha: D/430/91).
Montevideo, 15 de agosto de 1991.
Esc. Elena L. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 17988 Mar 31- v May 05

DANIEL NAJSON GANON y ANA MARIA DE BARBIERI GARCIA (Ficha: D/506/90).
Montevideo, 26 de noviembre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 19037 Abr 15- v May 13

JOSE MARIA TESSORE ISOPO e IRMA CRISTOFALO RUIZ (Ficha: D/60/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 19041 Abr 12- v May 10

GUNTER DREXLER SCHLEIN y LUCERO PRADA DA SILVEIRA (Ficha: D/73/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 19103 Abr 12- v May 10

JORGE LUIS COELHO CUCARO y SUSANA NOEMI SUAREZ GARCIA (Ficha: D/3/93).
Montevideo, 12 de febrero de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 19791 Abr 15- v May 13

ALFREDO DE LOS SANTOS UMPIERREZ y LUZ MARINA NUÑEZ ORTIZ (Ficha: D/650/92).
Montevideo, 26 de febrero de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 20320 Abr 22- v May 20

ADRIANA CAPDEVIELLE STILLO y WASHINGTON BELTRAN FERNANDEZ MACHADO (Ficha: D/242/92).
Montevideo, 1º de junio de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 20588 Abr 27- v May 25

JOSE PEDRO GONZALEZ ACUÑA y EMA IVETTE MARTINEZ PEREZ, (Ficha D/539/92).
Montevideo, 19 de noviembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 21236 May 03- v May 31

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIA LUISA MARTINEZ ROZZA y CANDIDO CARBALLO SOTO (Ficha: D/17/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18614 Abr 02- v May 07

LUIS ALFREDO RAMOS y MIRNA DOLORES CHACON ARGUELLO (Ficha: D/49/92).
Montevideo, 12 de marzo de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 19216 Abr 12- v May 10

ROBERTO ASTESSIANO REVELLO y SARA ALCIRA DICKSON HERNANDEZ (Ficha: D/361/92).
Montevideo, 24 de agosto de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 20055 Abr 20- v May 17

LYDIA LARROSA y ALEJANDRO NICOLAS CARLOS AYESTARAN (Ficha: D/104/93).
Montevideo, 16 de abril de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 21246 May 03- v May 31

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA CRISTINA ACEREDO y HECTOR GUSTAVO CALISTRO (Ficha: D/552/92).
Montevideo, 19 de noviembre de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18330 Abr 01- v May 06

EDUARDO CURBELO y LILIAN DEMICHERI (Ficha: D/602/92).
Montevideo, 1º de abril de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 20399 Abr 26- v May 24

FERNANDO BERENGUER y MARIA ISABEL SUAREZ (Ficha: D/666/92).
Montevideo, 15 de abril de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 20723 Abr 28- v May 26

VIGESIMONOVENO TURNO

MARTINEZ, HENRI GERARDO y COLLAZO OLGA CRISTINA (Ficha: D/52/93).
Montevideo, 17 de marzo de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 19128 Abr 15- v May 13

CARLOS WALTER PEREIRA BALOYRA y RENEE STELLA GIORDANELLI LAURINI (Ficha: D/500/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 19154 Abr 12- v May 10

GLADYS MARGARITA DA COSTA DIAZ y GERARDO RAMON ORTEGA COLLAZO (F/

634/92).
Montevideo, 4 de marzo de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 19214 Abr 12- v May 10

TRIGESIMO TURNO

LAZARO CARLOS RICCI SANTANA y OLGA MILKA ZANELATTO CABELLO (Ficha: D/16/93).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18276 Abr 01- v May 06

MARIA MARGARITA AYALA ESCUDERO y CARLOS LACUESTA (Ficha: D/173/92).
Montevideo, 15 de setiembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 19234 Abr 12- v May 10

MIGUEL ANGEL MAGALHAES y LYLIA VIVIANNE LIMA PEREZ (Ficha: D/51/93).
Montevideo, 18 de marzo de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 19238 Abr 12- v May 10

SARA DEICU BLEJER y ROBERT ANGEL YORIO MOLINA (Ficha: D/400/92).
Montevideo, 1º de febrero de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 20469 Abr 26- v May 24

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LEO HARRY BREITHREITZ y YOLANDA SETO (Ficha: E/160/92).
Artigas, 15 de marzo de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 2.100,00 20/pub 19543 Abr 13- v May 11

SEGUNDO TURNO

EDUARDITO RODRIGUEZ y VILMA ANA MARIA ROSSI (Ficha: B/25/93).
Artigas, 22 de marzo de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 19545 Abr 13- v May 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CABRERA PEREZ, HECTOR MARIA c/ MARTINEZ GARCIA, MARIA ALICIA (Ficha: F 22/93).
Canelones, 15 de marzo de 1993.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18538 Abr 01- v May 06

ROSSI, NORMA BEATRIZ y PEREZ, DAMASIO RICARDO (Ficha: 37/93).
Canelones, 18 de marzo de 1993.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 19417 Abr 13- v May 11

SUAREZ FIGUERON, FLORENCIO WALDEMAR y TORRE ZUBELDIA, MARIA EVANGELINA (Ficha: 14/93).
Canelones, 8 de marzo de 1993.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 19418 Abr 13- v May 11

RODRIGUEZ LOPEZ, ILDA BEL y RODRIGUEZ RODRIGUEZ, DARDO (Ficha: 26/93).
Canelones, 23 de marzo de 1993.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 21039 Abr 30- v May 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

ELBIO RODGER AMARO RODRIGUEZ y AURA CAROLINA CUBA ROCHA, (Ficha: B 5/93).
Las Piedras, 2 de marzo de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 19419 Abr 13- v May 11

CUARTO TURNO

JOSE EDUARDO MARTINEZ BARCIA y DAYLA UMPIERREZ ALBES (Ficha: B 56/93
Las Piedras, 19 de marzo de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pírez, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 17182 Abr 12- v May 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EUGENIO FRANCISCO BERAZA LAURNAGA y GLORIA RAQUEL SOLANO GONZALEZ (Ficha: A/1721/1992).
Pando, 15 de diciembre de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 19254 Abr 12- v May 10

CUARTO TURNO

MONICA MONTESANO LEAL c/ ALVARO GUZMAN FERNANDEZ ANTOGNAZA (Ficha: 1270/A/1992).
Pando, 16 de marzo de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18819 Abr 02- v May 07

JOSE MARTIN BLANCO y GLADYS LUJAN ENRIQUEZ (Ficha: A/92/1993).
Pando, 8 de marzo de 1993.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 19532 Abr 13- v May 11

WALTER FIDEL MASARINO MARTINEZ y MARIA DEL CARMEN SANZ GANDINI (Ficha: A/264/1993).
Pando, 25 de marzo de 1993.
Esc. María Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 19533 Abr 13- v May 11

MARIA CRISTINA ROCHA CORE y SAYER LORENZO NOBLE MENDEZ (Ficha: A/368/1993).
Pando, 20 de abril de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 21235 May 03- v May 31

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SANTIAGO SAMUEL CAVAGNARO SCHNEITER, SUSANA MARIA SUAREZ LOPEZ.
Melo, 8 de setiembre de 1992.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
05) $ 176,00 20/pub 41128 Abr 16- v May 14

DE TERCER TURNO

GESUALDO TRONA y ALIDA RITA GANEM (Ficha: B.312/92).
Melo, 5 de febrero de 1993.
Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 14021 Abr 26- v May 24

CUARTO TURNO

NERY BARRETO BECERRA y MARIA HILDA DIAZ TECHERA (Ficha: 165/92).
Melo, 22 de setiembre de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 19381 Abr 12- v May 10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CLAUDIO ALEJANDRO RAMIREZ CHEVALIER y JULIA ISABEL CASERO RODRIGUEZ (Ficha: B 3/93).
Colonia, 16 de marzo de 1993.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) $ 210,00 20/pub 19280 Abr 12- v May 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

INES LUCIA RIVERO BACHINI y JORGE MARIO NEMER PORLEY (Ficha: 12/B/93).
Carmelo, 25 de marzo de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 20359 Abr 26- v May 24

ADELBERTO GUILLERMO ARMANINI LASALVIA y LETICIA LEDA BO OCHALDE (Ficha: 410/B/92).
Carmelo, 26 de febrero de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 21025 Abr 30- v May 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

RAUL ANTONIO RUGLIO ACUÑA y ALICIA IRIS OCA PACILIO (Ficha: A Nro. 385/1989).
Rosario, 7 de noviembre de 1989.
Rodolfo Benzano, Actuario.
05) $ 210,00 20/pub 19645 Abr 14- v May 12

SEGUNDO TURNO

NILDA ESTHER CENOZ VILLEGAS y OSCAR ALBERTO ZERPA VIERA (Ficha: F.A.N. 185/92).
Rosario, 10 de junio de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) $ 210,00 20/pub 19674 Abr 14- v May 12

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

FELIX ANTONIO HERNANDEZ MOLINA y MARTA SIRLEY GRUB MOREIRA (Ficha: B/120/92).
Trinidad, 24 de noviembre de 1992.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) $ 84,00 20/pub 13882 Abr 28- v May 26

DOMINGO ALEJANDRO ISARRUALDE y MARIA DEL CARMEN ANDINO (Ficha: B 9/93).
Trinidad, 16 de marzo de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) $ 210,00 20/pub 19479 Abr 13- v May 11

MAURICIO EDUARDO BIDONDO BALLESTEROS y SILVANA BEATRIZ RODRIGUEZ ACOSTA.
Trinidad, 23 de marzo de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) $ 210,00 20/pub 19481 Abr 13- v May 11

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

MARIA HERMELINDA GARCIA y SERGIO MARQUEZ.
(Ficha: B/7/93).
Flores, 26 de marzo de 1993. Justo R. Ortiz Viña,

Actuario.
05) $ 210,00 20/pub 20517 Abr 26- v May 24

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

PABLO OMAR CAETANO ALANIS y MARIA ELISA SASTRE GARAY (Ficha: B.10/1993).
Florida, 1º de marzo de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18709 Abr 02- v May 07

WALTER ARTIGAS CEBALLES GIACOY y ANALIA MATTONI SORIA, (Ficha B/64/1993).
Florida, 26 de marzo de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 20521 Abr 26- v May 24

ELBA BEATRIZ BARREIRO MARTINEZ y JUAN CARLOS MORALES NORIA (Ficha: B/394/1992).
Florida, 9 de marzo de 1993.
Se hace saber que los comparecientes se encuentran auxiliados de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de Abril de 1955. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 51266 Abr 27- v May 25

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

HUBER DANIEL GONZALEZ RODRIGUEZ y EMA GLADYS CUELLO (Ficha: 18/1993).
Minas, 10 de marzo de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 18760 Abr 02- v May 07

WALTER AMILIVIA TELIZ y JUSTINA NELLY MEDINA LAXALTE (Ficha: 9/93).
Minas, 2 de marzo de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 210,00 20/pub 20219 Abr 22- v May 20

HUGO WILSON HERNANDEZ CALCERRADA y NORVIS CELESTINA EUGENIA GONZALEZ ESTEVEZ (Ficha: 23/93).
Minas, 10 de marzo de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 210,00 20/pub 20220 Abr 22- v May 20

NICASIO MAGDALENO GARCIA INZAURRALDE y EVA ESTHER HENRY (Ficha: 46 1993).
Minas, 13 de abril de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 500,00 20/pub 21044 Abr 30- v May 28

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

OLGA BRITOS LINARES y MIGUEL PIREZ (FA. 333/84).
Maldonado, 24 de febrero de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 19290 Abr 12- v May 10

RUBENS MONTAÑES GENARO y MARIA MERCEDES MUNIZ (Ficha: 657/92).
Maldonado, 18 de febrero de 1993.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
05) $ 500,00 20/pub 20537 Abr 26- v May 24

GRACIELA DAVID y OSCAR RIVAS (Ficha: 677/92).
Maldonado, 19 de febrero de 1993.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
05) $ 500,00 20/pub 20933 Abr 29- v May 27

TERCER TURNO

CARLOS DANTE SANCHEZ LIMA y SILVIA ELIZABETH CALABUIG PEREIRA (Ficha: 432/92).
Maldonado, 15 de octubre de 1992.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 19288 Abr 12- v May 10

WILSON OSCAR GUTIERREZ MARDARAS y MIRTA ELENA VALENZUELA (Ficha: 710/92).
Maldonado, 10 de marzo de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 19849 Abr 16- v May 14

HUGO MILTON PIRIZ LEMOS y ESTELA NARRIMAN BELLO RAMOS (Ficha: 688/92).
Maldonado, 24 de febrero de 1993.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 19851 Abr 16- v May 14

MAURICIO ALEXANDRE LACAVA e ISABEL MARTINEZ BOLTENDAHL (Ficha: B/646/92).
Maldonado, 15 de diciembre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 19852 Abr 16- v May 14

SEPTIMO TURNO

VIRGINIA LOURDES GONZALEZ ALVAREZ y CLAUDIO BALUGA MANICA (Ficha: 18/90).
Maldonado, 24 de marzo de 1993.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 19850 Abr 16- v May 14

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

JORGE LUIS UMPIERREZ y SYLVIA MABEL LARRONDA (Ficha 4/93).
Maldonado, 4 de marzo de 1993. Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta
05) $ 210,00 20/pub 19451 Abr 13- v May 11

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ANDRES ALBERTO JOMECHA GANCHAROV y DIVA RAQUEL BLANCO COLLAZZO (Ficha: B/417/92).
Paysandú, 23 de noviembre de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 20744 Abr 28- v May 26

DIVER ALICIA MAZZILLI y ELBIO ORLANDO MAGNIN (Ficha: B/323/92).
Paysandú, 21 de octubre de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 20745 Abr 28- v May 26

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO LEZCANO LOPEZ y PAULINA MATILDE RUIZ LOPEZ (Ficha A. 55/1992).
Fray Bentos, 7 de setiembre de 1992. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) $ 210,00 20/pub 19301 Abr 12- v May 10

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

RENEE TERESA EULA MELLO y TYDEO NICANOR PINTO (Ficha: A.102/92).
Rivera, 20 de noviembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 19314 Abr 12- v May 10

LUCIANA VALENTINI y JULIO ADOLFO BARRABINO SILVEIRA (Ficha: A/202/1992).
Rivera, 13 de noviembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 20344 Abr 26- v May 24

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

RAUL ENRIQUE FEOLA BARBOZA y ALBA VIOLETA ALVAREZ SILVERA (Ficha: 23/93).
Rocha, 25 de febrero de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 20186 Abr 22- v May 20

NESTOR HUGO FONSECA ALTEZ y MONICA BEATRIZ TORRES LARRAÑAGA (Ficha: 297/92).
Rocha, 26 de octubre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 20187 Abr 22- v May 20

BARTOLOME OLID MACHADO y CARMEN ACOSTA MUNITOR (Ficha: 313/92).
Rocha, 23 de octubre de 1992.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.

05) $ 210,00 20/pub 20189 Abr 22- v May 20

CUARTO TURNO

RODRIGUEZ BERTO CLOVER o CLEVER y RODRIGUEZ BARRIOS VIOLETA MARIA (Ficha: 160/92).
Rocha, 24 de julio de 1992.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 16701 Mar 31- v May 05

MARIA ELENA PEREZ y WALTER HERMES AMARAL VELAZQUEZ (Ficha: 322/92).
Rocha, 20 de noviembre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 20188 Abr 22- v May 20

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

RAMON ANGEL FONTICIELLA y NILZA TIRONI (Ficha: B/429/92).
Salto, 2 de febrero de 1993.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 19320 Abr 12- v May 10

GUSTAVO VARELA ALVARIZA y CLAUDIA MARIA MOTTA (Ficha: B/377/92).
Salto, 24 de noviembre de 1992.
José María Moller, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 19864 Abr 16- v May 14

TERCER TURNO

HICTO ANNEY ALCANTARA PEREIRA DAS NEVES y MARIA BEATRIZ PALACIOS PAZ (Ficha: A/174/92).
Salto, 8 de febrero de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 19319 Abr 12- v May 10

MARIO ANTONIO OLIVERI PALLADINO y MARIA CLARA PAOLINI SILVA (Ficha: A/212/92).
Salto, 1º de marzo de 1993.
José María Moller, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 19321 Abr 12- v May 10

RICARDO JOSE HERRMANN EZQUERRA y MARIA DEL PILAR ARBURUAS FERRARI (Ficha: B/42/93).
Salto, 12 de marzo de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 19862 Abr 16- v May 14

JUAN LUIS GAUDIN BARRANDEGUY y MARY ELIZABETH IRIBARNE CLARAMUNT (Ficha: B/60bis/93).
Salto, 23 de marzo de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 19863 Abr 16- v May 14

FRANCISCO FERNANDO y ALICIA MARIA RUIZ (Ficha: B/140/92).
Salto, 9 de junio de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 20331 Abr 26- v May 24

GUILLERMO FRANCISCO SILVA RODRIGUEZ y NERY ELEONOR GUTIERREZ BERNHARDT (Ficha: A/210/92).
Salto, 25 de febrero de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 20332 Abr 26- v May 24

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HIPOLITO ROBERTO LOMANDO DI CLEMENTE y AMELIA MAGDALENA REVETRIA LEMA (Ficha: B/102/93).
San José, 13 de abril de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 20551 Abr 26- v May 24

TERCER TURNO

JAVIER LEONEL PORLEY CAMPIONI y SILVIA LILIAN FUENTES SOZZO (Ficha: B/47/93).
San José, 24 de marzo de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 20552 Abr 26- v May 24

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

DANIEL PLINIO ABUD VAZQUEZ y NIRIA ARACELI MIHURA IBAÑEZ (Ficha: B/28/1993).
Dolores, 24 de marzo de 1993.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 21172 May 03- v May 31

DE PRIMER TURNO

EMMA ROSA ALFONSIN MACIEL y CARLOS SOSA GARCIA (Ficha: B/74/1992).
Dolores, 16 de diciembre de 1992.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 19257 Abr 12- v May 10

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WASHINGTON DARIO SUAREZ y MARIA DEL CARMEN GOMEZ (Ficha: B 165/92).
Tacuarembó, 12 de marzo de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 19857 Abr 16- v May 14



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "VAZQUEZ DEL PRETTO NANCY c/ VIVES PADULA OSCAR DANIEL - Divorcio" - Fa. D/153/90, se cita, llama y emplaza al Sr. Oscar Daniel Vives Padula a deducir sus derechos en plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actùaria. Montevideo, 15 de abril de 1993.
07) $ 150,00 10/pub 21022 Abr 30- v May 13

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, dictada en autos: "SEOANE SUAREZ C/RAJO SERVENTICH DIVORCIO". Ficha E 578/92, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos (de acuerdo al art. 127 del CGP bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio a JUAN ANTONIO RAJO SERVENTICH, bajo el término de 90 días a partir de la fecha. Montevideo, 20 de abril de 1993. Esc. Manuela Failache. Actuaria.
07) $ 200,00 10/pub 20567 Abr 27- v May 10

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- POR DISPOSICION DEL SR. Juez Letrado de Familia de 7o. Turno, dictada en los autos caratulados: Scuadroni, Jorge c/ Flores, Myriam-Divorcio- Ficha D.527/92, se cita, llama y emplaza a Myriam Ivone Flores Soria para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 No. 13.209). Montevideo, 25 de marzo de 1993. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.-
07) $ 250,00 10/pub 20392 Abr 26- v May 07

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, en autos caratulados: "ARRIETA DEL PUERTO, PARIS BRUM C/ MEDEROS, MAURA. DIV. FICHA D 71/93", se cita, llama y emplaza a la Sra. MAURA MEDEROS a que comparezca a estar a Derecho en estos autos por el término de 90 d bajo apercibimiento legal.- Montevideo, 25 de marzo de 1993". Ma. del Pilar Freire Cruz, A"ctuaria Adjunta.
07) $ 150,00 10/pub 21056 Abr 30- v May 13

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposici ón del Sr. Juez Letrado de Familia de 23 Turno, dictada en los autos caratulados: GOMEZ LACERDA Alicia c/ BARRETTO Oscar Fredy. Divorcio. D 498/92 se cita, llama y emplaza a: Oscar Fredy BARRETTO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (NOVENTA) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209).- Montevideo, 26 de febrero de 1993.- Por auto Nº 9793 del 15/12/92 se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 50959 Abr 28- v May 11

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a don JOSE FERMIN EGUILUZ para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos rotulados: "JARDIM GUTIERREZ, Selva c/EGUILUZ, José Fermín. Divorcio por su sola voluntad" (Ficha "F" Nº 18/93), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Tramita con auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, -marzo 19 de 1993. Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.-
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51253 Abr 26- v May 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "HUSMAN, YOLA C/ MARTINEZ, Luis. Divorcio". (F.C.F. 328/92) se CITA, LLAMA y EMPLAZA a Luis MARTINEZ, por el término de 90 días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio. Canelones, 1º de abril de 1993. SE HACE CONSTAR: que está auxiliado de pobreza. Esc. Verónica Lamela Santurio. Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51343 Abr 30- v May 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4º turno de Pando, dictada en los autos caratulados: "González, Idalia Berta c/ Segundo Máximo o Maximino Cardozo. Divorcio", Ficha A/312/1993; se cita, llama y emplaza a SEGUNDO MAXIMO o MAXIMINO CARDOZO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Pando, 2 de abril de 1993. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
07) $ 250,00 10/pub 20351 Abr 26- v May 07

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "PINAZO, ELIO CELESTINO C/ ELIZONDO, CARMEN ANTONIA- DIVORCIO P/C." (Fa. 275/B/92), se cita, llama y emplaza a Carmen Antonia Elizondo para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Carmelo, 22 de marzo de 1993. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.-
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51237 Abr 26- v May 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Jueza Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "LOPEZ ELIA ALICIA C/CURBELO JORGE HECTOR. DIVORCIO. FA. C/90/93"; se cita, llama y emplaza a Jorge Héctor Curbelo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Maldonado, 3 de marzo de 1993. Esc. María Celia de Salterain. Actuaria Adjunta.
07) $ 200,00 10/pub 21207 May 03- v May 14

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos "RODRIGUEZ, Martín C/ CURBELO, Antonia. DIVORCIO POR CAUSAL (art. 148 Nal. 9). ficha letra A. Nº 167/1992" se cita, llama y emplaza a ANTONIA CURBELO, en el plazo de DIEZ días, a estar a derechos en estos autos (art. 127 C.G.P.), bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Se hace constar que: Por auto Nº 1041 del 17/12/1992, dictado por el Señor Juez de Paz Dptal. de Fray Bentos, en autos "Rodríguez, Martín. Solicita Auxiliatoria de Pobreza. Ficha "V" Nº 3/1992" se decretó la auxiliatoria de pobreza al Sr. Martín Rodríguez para litigar en el juicio de Divorcio promovido contra la Sra., Antonia Curbelo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Fray Bentos, 30 de Marzo de 1993. Esc. Carmelo

M. Salaberry. Actuario.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51200 Abr 22- v May 05

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en los autos: "LUCAS, Delia Rosa c/ Edson TISSOT. DIVORCIO". Fa. 988/92, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a Edson TISSOT por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA para esta gestión. Treinta y Tres, 1 de Abril de 1993. Dra. Ma. Florencia di LORENZO. ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51386 May 03- v May 14



MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 572866 habilitado en Juan de Dios Peza No. 2008. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 73,20 3/pub 20995 Abr 30- v May 04

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 58.52.44 habilitado en Juan de Dios Peza No. 2008. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 73,20 3/pub 20996 Abr 30- v May 04

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del Servicio telefónico Nº 58.90.48 habilitado en SILVESTRE PEREZ 2485 Apto. 15. Deberá presentarse en Centro Comercial de Antel por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo, 30 días calendario.
08) $ 73,20 3/pub 21092 Abr 30- v May 04

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del Servicio telefónico Nº 69 81 00 habilitado en MAHOMA 4362 Ap. 101. Deberá presentarse en Centro Comercial de Antel por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo, 30 días calendario.
08) $ 73,20 3/pub 21093 Abr 30- v May 04

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento a los titulares de los siguientes Servicios Telefónicos: 96.08.63 - 96.09.19 - 96.12.50 y 96.36.80 y del Servicio de Telex 322.620 ,habilitados en Misiones 1537 - piso 3 - apto 301. Deberán presentarse en Centro Comercial de Antel por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 109,80 3/pub 21143 May 03- v May 05

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 913955 habilitado en Maldonado 902. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 73,20 3/pub 21208 May 03- v May 05

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

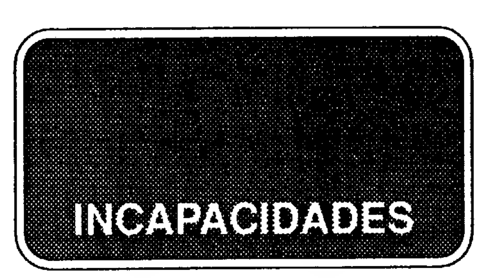
A.N.E.P.
CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL
(UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY)

EDICTO: Emplazo a la Sra. Angela NALE ASTEGUI, C.I. 1.924.686-9 a concurrir dentro del 3er. día hábil al local de División Jurídico sito en San Salvador No. 1674, Oficina 08, a fin de prestar declaración en el Expediente 5020/92. Dra. Gilda BONTI.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 51323 Abr 30- v May 04

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Servicio de Estudios y Regulación Territorial.- Sector Expropiación.-
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO.-
EDICTO Nº 57.- Por DECRETO Nº 25.908 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Interina Nº 571 de la Intendencia Municipal de fecha 11 de marzo de 1993 y 14 de abril de 1993 respectivamente, ha sido designado para ser expropiado con destino a la cración un espacio libra en la confluencia de las calles Yaro, Emilio Frugoni y Charrúa, siguiente inmueble:
PADRON Nº 15.559.
AREA TOTAL: 170 m.c.
AREA A EXPROPIAR: 170 m.c., declarándose de urgencia su ocupación.-
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15º de la Ley Nº 3958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y predencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Estudios y Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal 10º Piso Sector Ejido en la que la documentación respectiva, expediente Nº R - 00765 se encuentra de manifiesto por el término legal.- Montevideo, abril 23 de 1993.- Ing. Agrim. Juan J. Gambini, Director.-
08) (Cta. Cte.) 8/pub 51335 Abr 30- v May 11

Servicio de Estudios y Regulación Territorial.- Sector Expropiación.-
CITACION, AVISO Y EMPLZAMIENTO.-
EDICTO Nº 56.- Por DECRETO Nº 25.911 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Interna Nº 570 de la Intendencia Municipal de fecha 11 de marzo de 1993 y 14 de abril de 1993 respectivamente, ha sido designado para ser expropiado con destino al proyecto de modificación de alineaciones de la calle José M. Cabrera siguiente inmuebles: PADRON Nº 67.895.
AREA TOTAL: 188 m.c.
AREA A EXPROPIAR: 188 m.c., declarándose de urgencia su ocupación.-
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15º de la Ley Nº 3958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 del 19 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se cosideren con derechos sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y predencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Estudios y Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal 10º Piso Sector Ejido en la que documentación respectiva, expediente Nº PA-92-310-81 se encuentra de manifiesto por el término legal.- Montevideo, abril 23 de 1993.- Ing. Agrim. Juan J. Gambini, Director.
08) (Cta. Cte.) 8/pub 51336 Abr 30- v May 11



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "BICA RODRIGUEZ JOSE ENRIQUE". INCAPACIDAD. FICHA I-60/92, se hace saber que por auto Nº 7845 de fecha dos de diciembre de mil novecientos noventa y dos, se declaró en estado de incapacidad a Enrique Bica Rodríguez. Se encuentra auxiliado de pobreza. Montevideo, 11 de febrero de 1993. Sylvia Garme ndia de Cabrera. Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51195 Abr 21- v May 04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "Ifran Villemur, Raquel". Incapacidad. Ficha I-355/87, se hace saber que por decreto Nº 2537 de fecha 2 de junio de 1992 se declaró en estado de incapacidad a Raquel Ifran Villemur y curadora propietaria a María Elsa Villemur, se encuentra auxiliado de pobreza. Montevideo, 30 de noviembre de 1992. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51346 Abr 30- v May 13

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "Toranza Alfredo". Incapacidad. Ficha C-89/88, se hace saber que por auto Nº 7847 de fecha 2 de diciembre de 1992, se declaró en estado de incapacidad a Miguel Alfredo Toranza Toranza, y se designó curadora propietaria a la Sra. Orfilia Toranza. Se encuentra auxiliado de pobreza. Montevideo, 18 de marzo de 1993. Sylvia Garmendi de Cabrera. Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51388 May 03- v May 14

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "GARCIA CHUA MARIA DEL HUERTO - Incapacidad" - Ficha V/367/91, se hace saber que por auto Nº 313 de fecha 8 de febrero de 1993, se declaró en estado de incapacidad a María del Huerto Garcua Chua y se designó curador a su madre Sra. María Adilia Chua. Se hace constar que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 3 de marzo de 1993.- Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51311 Abr 29- v May 12

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: ETCHECHURY QUINTEROS, María del Rosario por ETCHECHURY QUINTEROS Martín. Incapacidad y Designación de Curador. FICHA Nº 297/92, se hace saber que por auto Nº 3116 de fecha 27 de noviembre de 1992, se declaró en estado de Incapacidad a MARTIN JOSE RAFAEL ETCHECHURY QUINTEROS y se designó Curadora propietaria a la Sra. María del Rosario Etchechury Quintero. Montevideo, 4 de marzo de 1993. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y

firmo en Montevideo el cuatro de marzo de mil novecientos noventa y tres. Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.-

10) $ 200,00 10/pub 21059 Abr 30- v May 13

SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, dictada en autos: MUÑOZ URBAN GLADIS MARI. INCAPACIDAD. FICHA Nº V/437/89, se hace saber que por auto Nº 5129 de fecha 8/10/92, se declaró en estado de incapacidad a GLADIS MUÑOZ y se designó Curador propietario a Carlos María Silva Medina. Montevideo, 14 de abril de 1993. Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.

10) $ 200,00 10/pub 21024 Abr 30- v May 13

NOVENO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "ARCIERI DEMARCO MONICA, Incapacidad, V/33/93z, se hace saber que por auto Nº 1134 de fecha 15 de marzo de 1993 se designó curadora interina de la presunta incapaz a su madre Marta Susana Demarco. Montevideo, 20 de abril de 1993. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) $ 200,00 10/pub 20811 Abr 28- v May 11

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º turno, dictada en autos "da Roza Rodriguez Mirta Graciela. Incapacidad", ficha Tv/18/88, se hace saber que por Resolución Nº 11492 del 24 de agosto de 1988, declaró incapaz a Mirta Graciela Da Roza Rodriguez, designandose curadora propietaria a Ana Teresa Da Roza, aceptando el cargo el 21 de julio de 1992. Montevideo, 1º de marzo de 1993. Esc. Raquel Agnetti. Actuaria.

10) $ 200,00 10/pub 20283 Abr 22- v May 05

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos; "Lapaz Olivera Ruben Antonio. Aux. de Pobreza e Incapacidad. Ficha C-87/90", se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 246 de fecha 17/2/93 se declaró en estado de Incapacidad a Ruben Antonio Lapaz, designándose Curador Propietario a Sarita Olivera Flores quien aceptó el cargo el día 22/marzo/93. Montevideo, marzo 24/993. Se deja constancia de que en autos se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.-

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51251 Abr 26- v May 07

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "Suárez Delisa Rodolfo Juan por Correa Rita. Incapacidad. Ficha C-300/92", se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 3380 de fecha 2/12/92 se declaró en estado de Incapacidad a Rita Correa designándose Curador Propietario a Rodolfo Juan Suárez Dlisa quien aceptó el cargo el día 24/2/93. Montevideo, marzo 31/993. Se deja constancia de que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. María Noel Pinasco. Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51275 Abr 27- v May 10

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos; "Sanchez Bernal Angel Daniel. Incapacidad. Ficha C-103/91", se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 1778 de fecha 2/junio/92 se declaró en estado de Incapacidad a Angel Daniel Sanchez Bernal designándose Curador Propietario a Eduasir Enildo Sanchez quien aceptó el cargo el día 8/junio/92. Montevideo, junio 18/992. Se deja constancia de que en autos se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. María Noel Pinasco. Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51300 Abr 28- v May 11

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos; "Bartolotta Tommasino Julio César. Incapacidad. Ficha R-C 92", se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 183 de fecha 16/2/93 se declaró en estado de Incapacidad a Julio César Bartolotta Tommasino designándose Curador Propietario a Ma. Angelica Tommasino quien aceptó el cargo el día 15/abril/93. Montevideo, abril 21/93. Se deja constancia de que se concedió el Beneficio Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Maria Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51306 Abr 28- v May 11

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21er. Turno, en autos caratulados "DENIS FAGUNDEZ, JOSE ALBERTO. Incapacidad, Ficha V/19/91, se hace saber que por auto N.12.697 de fecha 20 de noviembre de 1992, se ha declarado en estado de incapacidad a José Alberto Denis Fagundez, designándose curadora propietaria a la curadora interina Esther Fagundez. Montevideo, 2 de febrero de mil novecientos noventa y tres.- Se concedió auxiliatoria de pobreza. Margarita Saborido Silva, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51308 Abr 29- v May 12

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "MENDEZ MONTERO, ANDRES Y ZULEMA -INCAPACIDAD- FICHA: V 130/90", se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a DOÑA ZULEMA MENDEZ MONTERO, designándose curador propietario a la interina ANTONIETA MONTERO CUELLO. Montevideo, 19 de mayo de 1992. Se concedió auxiliatoria de Pobreza. Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51277 Abr 27- v May 10

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22o. Turno, en autos caratulados "SEVERO RUBEN EDUARDO. INCAPACIDAD, FICHA V/232/91, se hace saber que por auto N.5328 de fecha 27 de agosto de 1992, se ha declarado en estado de incapacidad a Ruben Eduardo Severo, designándose curadora propietaria a la interina Nellys Severo Silva. Se concedió auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 2 de febrero de 1993. Margarita Saborido Silva, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51302 Abr 28- v May 11

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "Ferreira Pereira, Gabriela Susana. Incapacidad" Ficha V/26/92, se declaró en estado de incapacidad a Gabriela Susana Ferreira Pereira, designándose curadora a María Esther Pereira Bueno.- Con Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, febrero 19 de 1993. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.-

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51223 Abr 26- v May 07

DE VIGESIMO NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29º Turno en los autos caratulados "RODRIGUEZ MARY ESTHER Incapacidad" Ficha V-212/90, se hace saber que por resolución No. 338 de fecha 18 de febrero de 1992 se declaró en estado de incapacidad a Mary Esther Rodríguez designándose curador propietario al Sr. Hartmut August Winkler Roterberg. Se concedió auxiliatoria. Montevideo, marzo 12 de 1993. Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.-

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51246 Abr 26- v May 07

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: "ERVITES, Olmido José. Incapacidad" (Ficha "B" Nº36/81), se hace constar que por auto Nº2202, dictado el 27 de agosto de 1981 fue declarado incapaz OLMIDO JOSE ERVITES, designándose curadora Ivone Teresita Cedrés. Bella Unión, marzo 12 de 1993. Esc. Juan M. Sarasúa. Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51283 Abr 28- v May 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno y por resolución Nº 746 del 9 de abril de 1993, se declaró en estado de incapacidad a la persona BLANCA ESMERALDA, FERRARI BAZZANO designándose curador a Don SABINO SANTIAGO, COLLAZO MARTINEZ quién tomó aceptación del cargo con fecha 17 de marzo de 1993, quedando discernido del cargo con fecha 24 de diciembre de 1992. Canelones, 23 de marzo de 1993. Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.

10) $ 200,00 10/pub 20345 Abr 26- v May 07

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno en autos caratulados "FAZ ALFONSO, Neris Aleccis - Incapacidad- F.C.V. 3/92", se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Neris Aleccis FAZ ALFONSO, designándosele curadora a Doña Agueda F. ALFONSO CARRION cuya aceptación del cargo es de fecha 16 de marzo de 1993, habiéndosele discernido del cargo con fecha 25 de febrero de 1993. Canelones, 30 de marzo de 1993. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

10) $ 250,00 10/pub 21037 Abr 30- v May 13

JUZGADO LETRADO EN LO PENAL Y DE MENORES

DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado En Lo Penal y de Menores de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, dictada en autos caratulados: "VARELA CURBELO, JUAN FRANCISCO y LUIS DAMIAN" Incapacidades F.C.V: 282/1973, se hace saber que por RESOLUCION Nº 1016 de fecha 9 de setiembre de 1992, se designó nueva CURADORA de los titulares de autos a su hermana, Sra. JULIA MARIA VARELA CURBELO, haciéndose constar que la curadora tomó aceptación de su cargo el día 24 de noviembre de 1992. Canelones, 26 de febrero de 1993. Esc. Teresita Deambrosi. Actuaria Adjunta.

10) $ 250,00 10/pub 20304 Abr 22- v May 05

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado En Lo Penal y de Menores de Primer Turno de Canelones, se hace saber que por auto Nº 4079 de fecha 8 de agosto de 1969, se declaró en estado de INCAPACIDAD a EDUARDO WEIGEL ROBAINA, designándose CURADOR del mismo GUILLERMO ARQUIMEDES WEIGEL ROBAINA, quien tomó aceptación de su cargo el día 5 de setiembre d969. Canelones, 29 de marzo de 1993. TERESITA DEAMBROSI. Actuaria Adjunta.

10) $ 250,00 10/pub 20305 Abr 22- v May 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3º Turno, dictada en los autos caratulados: "PAMPILLON BERNASQUINA JULIO WALTER. INCAPACIDAD. Ficha B661/90", se hace saber que se ha decretado por auto Nº 6355 de fecha 25 de octubre de 1991 la incapacidad de Julio Walter Pampillón Bernasquina designándose curador a José María Pampillón quien aceptó el cargo con fecha 25 de octubre de 1991, teniendo los mismos el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 9 de febrero de 1993. Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.-

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51348 Abr 30- v May 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "MIRTHA, CARRO - INCAPACIDAD- (FICHA: B/1/89), se hace saber que por providencia No. 1099 del 7 de Mayo de 1991 se declaró en estado de Incapacidad a MIRTHA RENEE CARRO CARBALLO, designándosele curadora a la Jefa Departamental del I.NA.ME. Srta. Teresita Barco quien con fecha 13 de febrero de 1992, por auto 219, discierne el cargo designado.- Colonia, 26 de Noviembre de 1992.- Esc. Raúl Rosello, Actuario.-

10) $ 250,00 10/pub 20529 Abr 26- v May 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo- 2do. Turno, en autos: "MONSALVO ORTIZ, GLORIA DE LOS ANGELES- SU INCAPACIDAD" (Fa. 85/B/91), se hace saber que por resolución No. 2682 del 7 de diciembre de 1992, se ha decretado en estado de incapacidad a GLORIA DE LOS ANGELES MONSALVO ORTIZ, habiéndose designado curadora legítima a su madre María Juana Ortiz quien con fecha 15 de febrero de 1993 aceptó el cargo conferido, teniendo los mismos auxiliatoria de pobreza. Carmelo, 1o. de marzo de 1993. Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51340 Abr 30- v May 13

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, dictada en estos autos "Fernández Sanchez Clever Dario.- Incapacidad. Fa. 236/91, se hace saber que por resolución de éste Juzgado de fecha 20/3/92 se declaró el estado de incapacidad de Clever Dario Fernández Sanchez, designándose curadora del mismo a Luz Mary Sanchez. Minas, abril 8 de 1992. Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.-

10) $ 84,00 10/pub 20217 Abr 22- v May 05

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno en autos "Pigola Risso Enrique Javier.- Incapacidad.- Fa. 214/90, se hace saber que por resolución de éste Juzgado de fecha 12 de agosto de 1991 se declaró el estado de incapacidad de Enrique Javier Pigola Risso designándose curadora del mismo a María Eva Risso. Minas, marzo 5 de 1993. Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.

10) $ 84,00 10/pub 20218 Abr 22- v May 05

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 1er. Turno de Paysandú, en autos: "Giménez, Graciela. Incapacidad y auxiliatoria de pobreza. F:B/629/88", por resolución Nro. 5139 de fecha 21-9-92, se declaró en estado de incapacidad a Graciela Giménez, habiéndose designado curadora a NIEVES AZUCENA SANCHEZ quien con fecha 20-10-92, aceptó el cargo conferido.- Está auxiliada de pobreza. Paysandú, 23 de Noviembre de 1992.- Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.-

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51284 Abr 29- v May 12

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1a. Inst. de 3er. Turno de Paysandú, dictada en autos: "BALLADARES, GLADYS SUSANA. Incapacidad." Fa. B/426/1988 (antes Fa.A/70/85 del Jdo. de 1a. Inst. de 2do. Turno), se hace saber que por auto No. 1730, del 6/8/87, se declaró en estado de incapacidad a Gladys Susana Balladares, por auto No. 5438, del 28/11/88, se designó nueva curadora de la misma a María Zulema Pérez. Paysandú, 9 de agosto de 1991. ESTA AUXILIADA DE POBREZA. Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51350 May 03- v May 14

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: "RASSABI BELOTZERCOVSKY, Marcos Jacobo. Incapacidad". Fa. B/83/1990, se hace saber que por decreto Nro. 2.117 de fecha 13 de mayo de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Marcos Jacobo Rassabi Belotzercovsky, designándose curador definitivo a su madre legítima Sara Belotzercovsky. Paysandú, 28 de mayo de 1991. Hilda Teixeira Maidana. Actuaria.

10) $ 200,00 10/pub 20748 Abr 28- v May 11

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en autos: "TECHEIRA DUARTE, Jorge Israel. Incapacidad", (Ficha B/29/992), se hace saber que por auto Nº 3830 de fecha 23/de Diciembre de 1992, se declaró en estado de Incapacidad a Jorge Israel Techeira Duarte designándose curadora del mismo a Elsa Teresa Duarte.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Young, Marzo 23 de 1993.- Griselda Culela Masdeu, Actuaria.-

10) $ 84,00 10/pub 20543 Abr 26- v May 07

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera solución Nº 2399 de fecha 03/08/1992, se declaró en estado de incapacidad a ORIBE MAITIA DE FREITAS (B/39/1990), habiéndose designado curadora del mismo a NELIDA OLMIRA MELLO. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 07 de octubre de 1992. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.-

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51250 Abr 26- v May 07

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, se hace saber que por resolución Nº 416 de fecha 08/03/93, se declaró en estado de incapacidad a GREGORIO GUEDES ROMERO (Ficha B/75/92), habiéndose designado curadora del mismo a MARIA LUIS GUEDES ROMERO. Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 12 de abril de 1993. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.-

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51304 Abr 28- v May 11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "Trindade, Leonilda Incapacidad" Fa. B/212/84, se hace saber que por Resolución Nº 2772 de fecha 12 de diciembre de 1984 se declaró en estado de Incapacidad a Leonilda Trindade, designándose curador de la misma a Eden Trindade de Pintos, quien prestó juramentada aceptación del cargo el día 25 de julio 1991.- Salto, 13 de noviembre de 1991. Angel Malvasio Laxague, Actuario.-

10) $ 200,00 10/pub 20524 Abr 26- v May 07

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en autos: "CHARAMONI RIVERO, Oscar Eduardo". Incapacidad y Auxiliatoria de pobreza. Ficha B.99/92 se hace saber que se declaró la interdicción provisional de: OSCAR EDUARDO CHARAMONI RIVERO, habiéndose designado curadora interina a su madre Alba Rivero Salmantón.

Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 2 de marzo de 1993. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. Dra. María Magdalena Saint Bois. Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51263 Abr 27- v May 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: da Silva, Lelia. INCAPACIDAD CON AUXILIATORIA DE POBREZA". (F.A/6/990), se hace saber que por decreto Nº 2552 del 9 de noviembre de 1990, se declaró en Estado de Incapacidad a: Lelia da Silva, designándose como su curador definitivo a Jose Alberto da Silva, él que aceptó el cargo con fecha 11 de marzo de 1991. Paso de los Toros, 25 de noviembre de 1992. Esc. N. Mariela Balserini Pereda. Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51297 Abr 28- v May 11

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "Cardozo Cotiño, Gladys Viviana. INCAPACIDAD CON AUXILIATORIA DE POBREZA". (F.A/5/92), se hace saber que por auto Nro. 2400 del 12 de noviembre de 1992, se declaró en Estado de Incapacidad a: Gladys Viviana Cardozo Coitiño, designándose curadora definitiva a su abuela María Ramona Cardozo, la que aceptó el cargo con fecha 10/12/92. Paso de los Toros, 23 de diciembre de 1992. Esc. N. Mariela Balserini Pereda. Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51298 Abr 28- v May 11

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: Rebollo Mario Ariel. Su Incapacidad con Auxiliatoria de Pobreza. (F.A/118/90), se hace saber que por auto Nro. 2320 del 19 de setiembre de 1990, se declaró en Estado de Incapacidad a: Mario Ariel Rebollo, designando su Curadora definitiva a su madre: Isabel Cardozo, que aceptó el cargo con fecha 3 de junio de 1992. Por auto Nro. 1484 del 14/8/92, se concedió a la gestionante el beneficio del Art. 89.2 del C.G.P. Paso de los Toros, 21 de agosto de 1992. Esc. N. Mariela Balserini Pereda. Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51299 Abr 28- v May 11



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alvaro Eduardo Bellón Morosoli quien optando por los Títulos de Procurador y Escribano, ofrece

las declaraciones de Angela Lidia Vázquez La Cruz y Osmidia Cándida De Souza Cantero sobre su vida y costumbre. (Ficha V/2002/92). Montevideo, 23 de abril de 1993. Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.

11) $ 200,00 10/pub 20779 Abr 28- v May 11

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez De Paz Departamental de la Capital de 11er. Turno, se hace saber que ante esta Sede autos Ficha 249/93 se presentó MARIO ANIBAL LOBATO FLORES domiciliado en AVDA. MILLAN 2373 APTO. 5, quien optando por los Títulos de Procurador y Escribano ofrece la información de ROQUE MARIA JESUS GOMEZ, MARY ISABEL D'ELIAS RODRIGUEZ. Montevideo, veintitrés de abril de mil novecientos noventa y tres. Esc. C. Oronoz. Actuaria.

11) $ 200,00 10/pub 20780 Abr 28- v May 11

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 15º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JUAN MARIA ROCCA BUSTOS (Ficha 194/93) optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de José Luis Pena Sánchez y Silvana Ferrer Súarez, sobre su vida y Costumbres. Montevideo, 22 de abril de mil novecientos noventa y tres. Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

11) $ 200,00 10/pub 20850 Abr 29- v May 12

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MONTES OUBIÑA ROSA.-

(Ficha V 108/93) quien optando al título de Procurador y Escribano ofreció la declaración de CARLOS Ma. COYTO RODRIGUEZ Y GUSTAVO ALEXIS VILLENAU CLAVIJO. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 marzo 1993 - Esc. Nélida Viera, Actuaria.-

11) $ 200,00 10/pub 20388 Abr 26- v May 07

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 19no. Turno en autos "Eduardo Cesar DUARTE GOMEZ, Información de Vida y Costumbres. Ficha 369/93" optando a su inscripción como Despachante de Aduana, ofreciendo las declaraciones de los testigos Gerardo Carlos Andrioti Sansone y Juan Carlos Leiva Rezende sobre su vida y costumbres. Montevideo, 26 de abril de 1993. Esc. Edith E. Baygorria. Actuaria.

11) $ 200,00 10/pub 20965 Abr 29- v May 12

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 23º Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó TURCIO JUNG, CESAR en los autos caratulados TURCIO JUNG, CESAR, información de vida y costumbres. Ficha V D. 137/90 optando el Título de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de los testigos GUILLERMO SAEZ XIMENEZ y GABRIELA ARIZTI BRUSA. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de diciembre de 1990. Esc. HAYDEE BASTERRECH. ACTUARIA.

11) $ 250,00 10/pub 21175 May 03- v May 14

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 23º Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Teresita Bertoldi Dissesa, titular de la C.I. 1.604.752-1 en los autos caratulados: "Bertoldi Dissesa, María Teresita, Ficha D 655/92 optando por el título de procurador y escribano y ofreciendo las declaraciones de los testigos Gloria Maceira y Jorge Sucias y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de abril de 1993. Esc. HAYDEE BASTERRECH. ACTUARIA.

11) $ 250,00 10/pub 21230 May 03- v May 14

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimo Cuarto turno, dictado en autos "LOPEZ SOSA, Lydia Beatriz Informe de vida y costumbres" (ficha A156/93), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Lydia Beatriz López Sosa, optando por los títulos de procuradora y escribana pública y ofreciendo las declaraciones de Graciela Lorda y Adriana Pais Michelis sobre su vida y costumbres. Montevideo, 18 de marzo de 1993. Dra. Mónica Pettis, Actuaria.-

11) $ 250,00 10/pub 20487 Abr 26- v May 07

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Primer Turno, dictada en autos caratulados: "Visconti Botta Alfredo Oscar, Información de Vida y Costumbres" (Ficha 1792/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alfredo Oscar Visconti Botta optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofreciendo la declaración de los testigos Sonia Yanet Souza y Aldo Daniel Machado sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 22 de abril de 1993.- Dra. Karen Seoane Petito, Actuaria.

11) $ 200,00 10/pub 20708 Abr 27- v May 10

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32o. Turno, dictada en autos caratulados "GUSTAVO ALEXIS VILLENAU CLAVIJO, Ficha 97/93" se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gustavo Alexis Villenau Clavijo, optando por los Títulos de Procurador y Escribano Público; ofreciendo las declaraciones de Carlos Coito Rodríguez y Rosa Montes Oubiña sobre su Vida y Costumbres. Dra. Karen Seoane Petito, Abogado Actuaria.-

11) $ 200,00 10/pub 19592 May 03- v May 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO - LAS PIEDRAS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos: "LEONE ACOSTA, Blanca y otro c/ LEONE, Héctor y otra - Demanda de reivindicación de fracción de inmueble" Ficha A 59/93; se cita llama y emplaza a MARIA HORTENCIA CASSARINO a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia. Las Piedras, quince de marzo de mil novecientos noventa y tres. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

11) $ 250,00 10/pub 21052 May 03- v May 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO - LAS PIEDRAS

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno, Dra. SUSANA MARTINEZ MONTES DE OCA. Se hace saber que ante esta Sede se ha presentado: Marina Almanza Rabelino, Ficha V 8/93, optando por el título de Procuradora y Escribana Pública, y ofrece la Información de Vida y Costumbres, declarando como testigo Leonor Carla Prieto Figares y Gustavo Spadoni Francolino, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras, quince de abril de mil novecientos noventa y tres. DRA. SUSANA MARTINEZ MONTES DE OCA, Juez de Paz Departamental de Las Piedras, de 1er. Turno, en fe de ello, siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras en fecha ut-supra. Dra. Susana Martínez Montes de Oca, Juez de Paz Departamental.-

11) $ 300,00 10/pub 21051 Abr 30- v May 13

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

ROSARIO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Rosario, en autos caratulados: "PEYROT GORRIARAN, Ana Marina. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" Ficha N/1993, SE HACE SABER: Que con "fecha 26 de marzo de 1993, se "present ó ante esta Sede Ana Marina Peyrot Gorriaran, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece la declaración de las testigos Ana Clara Roca y Ana María Duarte, sobre su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rosario, marzo 30 de 1993. Dr. Gerardo Siri Prieto, Juez de Paz Departamental.

11) $ 250,00 10/pub 20540 Abr 26- v May 07

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Flores, en autos BIDONDO ROSSANA. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES. Ficha B-157bid/92, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ROSSANA LILIAM BIDONDO VALLEJO con domicilio en W. Ferreira 842 de esta ciudad, optando por el título de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de MARIEL MAYERO y ADRIANA GUDEFIN sobre su vida y costumbres. EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en Trinidad, al primer día del mes de setiembre de 1992. DRA. JULIA E. DOMINGUEZ BERGER. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

11) $ 300,00 10/pub 20107 Abr 21- v May 04

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de 1er. Turno Dra. Alicia Moré, se hace saber que en este Juzgado se presentó WOLLHEIM, Karina Yanela (Ficha 493/92), constituyendo domicilio en calle Leandro Gómez 1588, quién optando a los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreció la información de Blanca Cristina Zoni y Silvia Marina Puchs Ruiz. Paysandú, 23 de marzo de 1993. Dra. Alicia Moré, Juez de Paz Deptal. de 1er. T. Pdú.

11) $ 200,00 10/pub 20141 Abr 21- v May 04



MONTEVIDEO

INTENDENCIA MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL de MONTEVIDEO
LICITACION PUBLICA
COMISION FINANCIERA DE LA RAMBLA SUR

PRIMER Y SEGUNDO LLAMADO.-
La Comisión Financiera de la Rambla Sur llama a interesados, persona física o jurídica, para realizar el relevamiento de la Rambla Sur, en la extensión desde la Escollera Sarandí hasta Bulevar Artigas.-
BASES Y CONSULTAS: Avenida del Libertador Brig. Gral. Juan A. Lavalleja Nº 1985, apto. 202 Tel.: 94.03.29.- En el horario de 14 a 18 horas.-
APERTURA: Día: 15 de junio de 1993.-
PRIMER LLAMADO: Hora: 15.00.-

SEGUNDO LLAMADO: Hora: 16.00.-
VALOR DE LOS RECAUDOS: $200 (Doscientos pesos uruguayos).
12) (Cta. Cte.) 2/pub 51375 May 03- v May 04



MONTEVIDEO

"PEDRO FERNANDEZ SRL" tiene proyectado vender el giro comercial de su propiedad en el ramo de estación de servicio. Acreedores a Zabala 1312/302 dentro de los 30 días.
13) $ 488,00 20/pub 20053 Abr 20- v May 17

"WALTER CIAPPESONI SRL" tiene proyectado vender el giro comercial de su propiedad en el ramo de estación de servicio. Acreedores a Zabala 1312/302 dentro de los 30 días.
13) $ 488,00 20/pub 20054 Abr 20- v May 17

Por cesión de cuotas "R y N Ltda." llama a acreedores a presentar créditos en Ituzaingó Nº 1307.
13) $ 244,00 20/pub 20105 Abr 21- v May 19

Se cita a los acreedores de la sociedad "BAR LAS DELICIAS S.R.L" con domicilio en San José 900, a comparecer en Sarandí 690 Esc. 103 dentro del plazo de treinta días, a los efectos de verificar saldos deudores.
13) $ 732,00 20/pub 21146 May 03- v May 31



Montevideo, abril 29 de 1993.-
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o de la ley 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa de dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley." Espacio Limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 7

GONZALO EMILIO PAN, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Gral. Urquiza 2982 y MARIELA JANET PERALTA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis P. Ponce 1468/1022.-

OFICINA N.o 8

ALVARO ANGEL RAMIREZ, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gerónimo Piccioli 3183 y FABIANA GISSEL SEBASTIANI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avellaneda 4693.

OFICINA N.o 9

FERNANDO JAVIER SILVA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Buxareo 1282/1 y CAROLINA PERCIBAL, 29 años, soltera, foniatra, oriental, domiciliada en Buxareo 1282/1.

14) $ 36,00 3/pub

Montevideo, abril 30 de 1993.-
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o de la ley 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa de dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley." Espacio Limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 5

IN EXTREMIS
JULIO CESAR HIRIART, 84 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Galicia 2133 y LUISA AMANDA ROSELLO, 73 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Galicia 2133.

OFICINA N.o 7

GABRIEL PARODI, 26 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Bolivia 2551 Calle 5-5592 y FELICITA ELIZABETH SOLORZANO, 23 años, soltera, secretaria, ecuatoriana, domiciliada en Bolivia 2551 Calle 5-5592.

JUAN CARLOS PEREZ, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pichingo 4977 y MIRTHA CATALINA MEDINA, 49 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pichinango 4977.

14) $ 36,00 3/pub



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, dictada en autos: AURORA MARTINEZ Y OTROS. FICHA: 16/6/93, prescripción adquisitiva treintenaria, se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: sito en la 4a. sección judicial de Montevideo, individualizado con el Padrón Nº 66.671 y con frente a la calle Isla de Gaspar 2323 entre Benito Pérez Galdós y Espronceda, en consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días perentorios, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se continuaran las actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de abril de 1993. Esc. Rossina Merello Elduayen, Act. Adjunta.
16) $ 350,00 10/pub 20585 Abr 27- v May 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 20º Turno, dictada en autos: "Mathías Rodriguez, Antonio. Prescripción Treintenal" ficha 523/92, se hace saber que ante esta Sede se presentó Antonio Mathías Rodriguez promoviendo la presente gestión respecto del siguiente bien: solar de terreno, situado en la 13a. sección judicial del Departamento de Montevideo, señalado con el Nº 127 en el plano del Agrimensor José Meier de fecha 3/2/1944, padrón actual 179.823 y empadronado en m/á con los números: 43.086, 151.546 y 129.180, con un área de 483 ms., 60 dms, y cuyo deslinde es el siguiente: frente al noroeste a la calle Pedro Castellino; al noreste con el solar 126; al sureste con los solares 114 y 110; al suroeste con los solares 109 y 128. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y en especial a los linderos y a los Sres: Carolina Ortega de Tabarez; Lucía Laura, Filomena, Américo, Simón Héctor, Oliva y Luciana Tabarez; y Juan Pedro Ortega, en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso de incomparecencia. Montevideo, 25 de febrero de mil novecientos noventa y tres. Esc. María Cristina Parteli. Actuaria.
16) $ 550,00 10/pub 20793 Abr 28- v May 11

TRIGESIMOQUINTO

Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo quinto Turno en autos: RENEE MANUELA SILVA PRESCRIPCION TREINTENARIA, FICHA 321/93 se emplaza por 90 días a herederos de Nicolás Storace, linderos y demás interesados respecto del inmueble padrón 128.898, terreno y vivienda, sito en la Catorce sección judicial del departamento de Montevideo, antes vigésima, con frente a la calle Celedonio Rojas 1580 Solar 6, superficie 500 M. Para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.
16) $ 250,00 10/pub 20680 Abr 27- v May 10

CANELONES

JUZGADO DE PAZ
DE LA DECIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Suscrita Juez de Paz de la 10a. Sección de Canelones, en los autos caratulados "MARTINEZ GONZALEZ HUMBERTO-Prescripción Adquisitiva Treintenal-Ficha C/25/92; se hace saber que se presentó ante esta sede iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal el Sr. Humberto Martínez González; del solar padrón Nº 45 de la manzana 55 de la 10a. Sección de Canelones con una superficie de 320 mts. 80 cms. según plano del Ing. Agrim. Eduardo H. Pereyra; he inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el día 12 de setiembre de 1991 con el Nº 6337 y que se deslinda de la siguiente manera: al Norte con padrón Nº 44 del Sr. Horacio Acuña; al Sur con padrón Nº 46 del Sr. Javier Mallarini, al Oeste con padrón Nº 43 propiedad de los sucesores del Sr. Quintero y al frente por el Este con calle Of. 4. En concecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguiran los procedimientos. Tala, 24 de junio de 1992. Ivon Kamaid. Juez de Paz.
16) $ 500,00 10/pub 20759 Abr 28- v May 11

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Encargada de la 10a. Sección de Canelones, en los autos caratulados: "PEREZ RAMON y CURBELO BRAULIA". Prescripción Adquisi-

tiva Treintañal" Ficha C/1/1993; se hace saber que ante esta sede se presentaron los Señores Ramón Pérez y Braulia Curbelo, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintañal; sobre el inmueble padrón No. 361 de la manzana No. 5, ubicado en la 10a. sección de Canelones (Tala), planta urbana; que según plano de mensura del Ing. Agrim. Carlos A. Azuaga Requena de junio de 1992, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el No. 3827 el 30 de julio de 1992, consta de una superficie de 689 mts. 84 dec. lindando al OESTE, con Margara Ravera, al SUR, Jaurés Casás, al ESTE, Ignacio Nicolai y Julia Ubal de Nicolai y al NORTE, la calle Juan F. Bonini.-

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los vecinos linderos y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tala, 18 de febrero de 1993. Esc. Elba Gutiérrez García de Demicheri, Juez de Paz Encargada.

16) $ 500,00 10/pub 20350 Abr 26- v May 07

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 1er. Turno, dictada en los autos caratulados "JUAREZ, MARIA RUFINA y OTRA. Prescripción Adquisitiva. Ficha 311/92". Se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA RUFINA JUAREZ y MARIA GULARTE JUAREZ promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva, sobre el siguiente inmueble: una fracción de terreno con sus mejoras ubicado en zona urbana de la ciudad de Melo, primera sección judicial del departamento de Cerro Largo compuesto de una superficie de 835 metros con 30 decímetros, según plano del Agrimensor Diego Sosa Costa Araújo, inscripto en la dirección de catastro de Cerro Largo el día 30 de junio de 1992 con el Nº 8700, empadronado con el Nº 3670 y con el siguiente deslinde 39 metros con 30 centímetros al Sur de frente a Avenida Italia; 15 metros con 36 centímetros al Sureste con el padrón Nº 3671; 33 metros con 60 centímetros al Noreste con el padrón 3969 y 33 metros con 81 centímetros al Noroeste con la calle Villa de Moros. En consecuencia, se cita emplaza y llama por 90 días a todos aquellos que se consideran con derechos sobre el referido bien inmueble y a los sucesores de María Gularte y otros, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

16) $ 210,00 10/pub 20251 Abr 22- v May 05

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Jueza Letrada de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en autos: "NAUAR, JAVIER. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Fa. 125/92", se hace saber que ante este Juzgado se presentó JAVIER NAUAR, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: ubicado en la localidad de Fraile Muerto, 6ta. Sección Judicial de Cerro Largo, empadronado con el Nº 103, cuyo último propietario según registros son los sucesores de Petrona Cardozo, el que tiene una superficie de 1.008 metros cuadrados, según plano levantado por el Agrimensor WALTER GONZALEZ el 1º de noviembre de 1956, e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 20 de noviembre del mismo año con el Nº 885, con el siguiente deslinde al NORTE veinte metros sobre la calle 18 de Julio; al SUR veinte metros lindando con inmueble de Emilio Olivera; al ESTE cincuenta metros c/40 dcms. con calle Libres y al OESTE por una extensión de mts. 50,40 con inmueble de Justa Zarzabala. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien inmueble a los vecinos y a cualquier interesado, especialmente a los eventuales herederos de Doña Petrona Cardozo, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Melo, 16 de noviembre de 1992. Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.

16) $ 600,00 10/pub 20321 Abr 22- v May 05

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos "CUELLO PEREIRA, Gualdemir, Walberto y Wilder - Prescripción Adquisitva- Fa. Nº 189/90" se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble sito en la 3ra. Sección Judicial de Cerro Largo, zona suburbana, empadronado desde hace más de 30 años con el Nº 6824 y que según plano del agrimensor Simón López inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el Nº 8381 el 1/10/90 tiene una superficie de 6 hectáreas 2880 metros y linda: Noroeste: calle Pública; Sureste: una recta de 348 metros 18 cm. con Aladis y Lelis García; Noreste: Prolongación calle Joaq recta de 179 mts. 83 cm. con Angel Ramón Larrosa, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Melo el día veintitrés de julio de mil novecientos noventa y dos.- Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.-

16) $ 231,00 10/pub 20254 Abr 22- v May 05

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de 1a. Instancia de Carmelo de 2do. Turno, dictada en autos: "MILLER, LUCIA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTAÑAL" (Fa. 53/A/92), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado la Sra. Lucía Miller promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintañal respecto al siguiente bien: terreno y sus construcciones y anexos ubicado en la manzana No. 35, padrón No. 135, formando esquina con frentes a calle Ituzaingo y Gral. Laguna de N.Palmira, 8a. sección judicial del Departamento de Colonia, con un área total según plano del Agr. Teófilo R. Osorio de 1844 mts. 7025 cms. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los interesados que se consideren con derecho en esta gestión especialmente a los sucesores de Angel Zapia y Lujana Zapia y a los linderos que son por el Noroeste padrón 139, cuyo titular es el Sr. Lorenzo Reymúndez y al Suroeste Abilio Zordan, Wilfredo González y Sucesores de Estrella Castro Salgado, linderos del padrón 1929, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- Carmelo, 1o. de marzo de 1993. Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.-

16) $ 210,00 10/pub 20361 Abr 26- v May 07

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "FRACHIA POSSE, Ruben Felipe y Albérico. PRESCRIPCION TREINTENARIA. F.B. 67/1993", se cita, y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble Padrón Nº 97-59, fracciones Nº 1 y 2, ubicado en la 2da. Sección Judicial de Florida, y en especial a Josefa GARRIDO de MARTINEZ o sus sucesores, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 437 C. Civil). Florida, 26 de marzo de 1993. Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.

16) $ 350,00 10/pub 20751 Abr 28- v May 11

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION TREINTENARIA.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Lavalleja, en estos autos caratulados: "MONTANELLI EDITA SUSANA, TULIO LEON y JUAN RUFINO.- PRESCRIPCION TREINTENARIA" (Fa. A/12/93), se hace saber que en este Juzgado se presentaron Edita Susana, Tulio León y Juan Rufino MONTANELLI promoviendo prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: fracción de terreno con construcciones y mejoras ubicado en Carabajal Nº 316 de la zona urbana de Minas, 1a. Sec. de Lavalleja, padrón nº 3309 manzana 150 que consta de una superficie de 472 m2 y fracción.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Minas, marzo 26 de 1993. Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) $ 189,00 10/pub 20222 Abr 22- v May 05

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado en autos: "ALBANELL BOCAGE, Alicia C/CIA. PARQUE BALNEARIO SOLIS S.A. y otros. PRESCRIPCION. Ficha Nº 1792/81", se cita, llama y emplaza a los interesados en los inmuebles padrones Nos. 1040 y 1041, sitos en la 1ra. sección Judicial de Maldonado, Balneario Las Flores, así como a los linderos, padrones 1039; 1042 y 1046. Sucesión SASSON y padrón Nº 1043 Sr. Pedro Darrac, de la misma localidad, a estar a derecho en estos autos con plazo de diez días. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, marzo 30 de 1993. Esc. Margarita Bartaburu. Actuaria Adjunta.

16) $ 300,00 10/pub 21082 Abr 30- v May 13

JUZGADO DE PAZ

DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Maldonado, dictada en autos: "MEIRANA DE DE LEON, Sara. PRESCRIPCION". Fa. C/153/92, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Sara Meirana de De León iniciando Juicio de Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal, sobre el siguiente bien inmueble: fracción de terreno ubicada en la 5a. Sec. Judicial del Dpto. de Maldonado, Paraje Playa Verde, Padrón Nº 95, Manzana 19, compuesta de una superficie total de 672m 28 dm., que lindan al SE 10m de frente a calle Montevideo, distando el punto más próximo 40 m a la esquina formada con la calle Fco. Bonilla; al SO 39 m 32 cms linda con el padrón 381; al NO 40m lindando con parte del padrón 371, calle pública de 17 m y Padrón 61; al NE línea quebrada de tres tramos rectos de 9 m 29 cms. linda con padrón 101, un tramo de 30 m lindando con padrones 98, 97 y 96 y un tramo de 30 m lindando también con padrón 96, según resulta del plano de mensura y deslinde del Agr. Julio César Costa, de Noviembre de 1990 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 5950 el día 15/11/90. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho sobre el is sucesores y en forma especial a los señores: Raquel Paulina Macedo Calveira, Rivera Blanca Nidia, María Gloria y Josefa Pío Pombo, para que comparezcan dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. Pan de Azúcar, 9 de marzo de 1993. Pedro

Salazar Delgado, Juez de Paz.-
16) $ 750,00 10/pub 20681 Abr 27- v May 10

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, en autos: "PREGO, ANA MARIA. Prescripción adquisitiva treintenaria" Fa. A/382/ 1992, se hace saber que se presentó ante esta Sede, ANA MARIA PREGO, solicitando la prescripción adquisitiva del siguiente bien: inmueble urbano padrón Nº 2.611, manzana Nº 377, 12da. Sección Judicial del departamento de Paysandú, individualizado con el Nº 1127 de la calle Dr. Silvan Fernández y que consta de una superficie total de 846m; 2,48 dm. y que se deslinda así: al Este 18 m. 31 cm. a calle Silván Fernández; Al Oeste 18 m. 02 cm. con inmueble de Luis Reggio; Al Norte 46 m. 60 cm. con inmueble de Luis Casaretto; Al Sur igual medida con el inmueble de Pedro Illia o sucesores. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los linderos LUIS REGGIO; LUIS CASARETTO y PEDRO ILLIA o sucesores y a todos los que se consideren con derecho, por el plazo de noventa días, a comparecer en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, Paysandú, 1º de febrero de 1993. Dra. Cristina Rombys Merello. Actuaria Adjunta.
16) $ 500,00 10/pub 20155 Abr 21- v May 04

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. - Por disposición de la Señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: LIESEGANG, ANTONIA (Ficha A Nº 150/ 1992), iniciando Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, sobre el siguiente bien Inmueble: una fracción de terreno y sus mejoras, empadronadas con el Nº 939, según plano de subdivisión autorizada por el Agrimensor Luis A. Talamás en Abril de 1942, inscripto con el Nº 39, en la Oficina de Empadronamiento de Río Negro, manzana Nº 58, padrón Nº 100, fracción señalada con el Nº 939 de la 4ta. Sección Judicial de Río Negro, la cual consta de una superficie de 1.500 m2. lindando con los padrones 1427, 962, 2805 y calle Piedra Alta y Florida. En consecuencia se cita, se llama y se emplaza al Consejo de Educación Primaria, así como a toda otra persona que se considere con derecho a cualquier título, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, así como se cita a conciliación. Young, Marzo 19 de 1993.
16) $ 242,00 10/pub 20921 Abr 29- v May 12

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "GIMENEZ Eustaquio Albérico. PRESCRIPCION TREINTAÑAL. Ficha A 636/1989", se hace saber que se ha presentado ante esta Sede, Eustaquio Albérico GIMENEZ, iniciando acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA sobre el siguiente bien inmueble, fracción de terreno con sus edificaciones y mejoras, empadronada con los Nos. 6663 y 6490, ubicada en la 1ra. sección judicial del Depto. de Treinta y Tres con una superficie de 4566 metros cuadrados con frente a la calle Ramón Ortiz. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se crean con derecho sobre este bien inmueble por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio especialmente a los Sucesores de RAMON ABREU con quien se proseguirán estas actuaciones. Se hace saber que se le concedió AUXILIATORIA DE POBREZA a los efectos de esta publicación (auto Nº 422 del 31/3/93). Treinta y Tres, 14 de abril de 1993. Dra. Florencia Di Lorenzo. Act. Adj.
16) (Cta. Cte.) 10/pub 51387 May 03- v May 14



BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ARNOVA SRL solicita la inscripción del Album de personajes denominado "ESPERANZA" del cual se declara propietaria. Montevideo, 23 de abril de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós. Director General.
17) $ 122,00 10/pub 20937 Abr 29- v May 12

Alejandro Gorostiza Olivero por SUCESOS S.R.L. solicita la inscripción de la publicación periódica denominada "SUCESOS DE LA INTEGRACION" de la cual se declara propietaria la mandante. Montevideo, 16 de abril de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós. Director General.
17) $ 183,00 10/pub 20281 Abr 22- v May 05

Andrés Víctor Vázquez Rodríguez solicita la inscripción de la obra titulada "DE ESOS DOS, NNGUNO O ANAMONIAS" de la cual se declara autor. Montevideo, 27 de abril de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós. Director General.
17) $ 122,00 10/pub 20944 Abr 29- v May 12

Diego Pérez Echavarria por Beatriz Echavarría Pereira solicita la inscripción de la obra titulada "EL PORTADOR DE LA LLAMA" de la cual se declara autora la mandante. Montevideo, 29 de marzo de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) $ 183,00 10/pub 21023 Abr 30- v May 13

Mariana Segui Límido y Cecilia María Rimoldi Parallada solicita la inscripción de la obra titulada "LA CIUDAD DE DURAZNO EN LA MODERNIZACION" de la cual se declaran autoras. Montevideo, 13 de abril de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) $ 183,00 10/pub 20661 Abr 27- v May 10

Milton Da Silva Mazzoncini solicita la inscripción de la Publicación periódica titulada "REVISTA LEO LA BLANQUEADA - VILLA ESPAÑOLA - MAROÑAS - CERRITO - UNIONa autor, editor y propietario.
Montevideo, 28 de enero de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós. Director General.
17) $ 183,00 10/pub 20716 Abr 28- v May 11

Mónica Kemper de Lebed solicita la inscripción del álbum de poemas titulado "POR AMOR A LA VIDA", del cual se declara autora.- Montevideo, 29 de marzo de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) $ 122,00 10/pub 20781 Abr 28- v May 11

Nilsa Carmen Melchiorre Arroyal solicita la inscripción de la obra titulada "HIMNO A MONTEVIDEO" del cual se declara autora. Montevideo, 14 de abril de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós. Director General.
17) $ 122,00 10/pub 20934 Abr 29- v May 12

Roberto Eduardo Altez Rosano solicita la inscripción de la obra titulada "ROMPE EL SILENCIO" de la cual se declara autor. Montevideo, 16 de abril de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) $ 122,00 10/pub 20144 Abr 21- v May 04

Silvia Nélida Duarte Betrán solicita la inscripción de la canción titulada "PROMISE TO MY SELF" de la cual se declara autora. Montevideo, 14 de abril de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) $ 122,00 10/pub 20440 Abr 26- v May 07



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4to. turno, en autos caratulados "La Cruz Monteghirfo Javier Roberto. Rect. de Partida", ficha A/633/92, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Javier Roberto La Cruz Monteghirfo, en el sentido que donde figura como segundo apellido Monteghirfd, debe decir Monteghirfo, por así corresponder. Montevideo, 25 de marzo de 1993. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.-
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51256 Abr 26- v May 07

DE OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: "Camales Evelina. Rectificación de Partidas". Ficha V-83/93, se hace saber que se solicitó ante esta Sede la rectificación de las siguientes partidas: a) de nacimiento de Juan Bautista Fontes Mora, de fecha 11 de diciembre de 1957, acta Nº 308 de la 9a. Sección del Departamento de Rivera, en el sentido de que donde dice: "hijo legítimo de Estanislao Fontes y de Mercedes Fonseca Mora, debe decir: "hijo legítimo de Estanislao Fontes y Mercedes Mora Scotto"; b) de matrimonio de Estanislao Fontes y Mercedes Mora de fecha 14 de octubre de 1926, acta Nº 48 de la 9a. Sección del Departamento de Rivera, en el sentido de que donde dice "Mercedes Fonseca Mora y Graciliano Fonseca Mora" debe decir "Mercedes Mora y Graciliano Mora; c) de defunción de Juan Bautista Fontes Mora de fecha 12 de marzo de 1987, acta Nº 259 de la oficina Nº 4 del Departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Juan Bautista Fontes Fonseca" debe decir "Juan Bautista Fontes Mora". Montevideo, 23 de abril de 1993. Sylvia Garmendia de Cabrera. Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 15/pub 51390 May 03- v May 24

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno; dictado en autos "OLIVERA, Irma" Rectificación de Partida de Nacimiento, ficha E/509/92, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento, en el sentido de que donde dice: "el día quince de diciembre corriente" DEBE DECIR "24 de abril de 1935". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de febrero de 1993. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 15/pub 51178 Abr 20- v May 10

DE DECIMOQUINTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se HACE SABER QUE: en los autos caratulados: "SILVA, Héctor. Rectificación de partida de defunción", Ficha A 46/93 se ha solicitado la rectificación de la partida de defun-

ción del Sr. HECTOR SILVA, extendida el 29 de junio de 1992, ACTA No. 528 de la Oficina No. 9 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en el cuerpo, donde dice: de estado civil "VIUDO", debe decir: "CASADO", por así corresponder.- Montevideo, veintidós de abril de mil novecientos noventa y tres. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51309 Abr 29- v May 12

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "Piñeiro, María Amelia. Auxiliatoria de Pobreza y Rectificación de Partidas". Ficha V/246/92, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) DE NACIMIENTO, de María Amelia Piñeiro Kutzermm, nacida con fecha 03/10/62 e inscripta con fecha 16/10/62 ante el Oficial del Estado Civil de la 6º sección del departamento de Durazno, Acta Nº 26, en el sentido que donde dice: "Kutzermm", debe decir: "Kurtzemann", por así corresponder; y B) DE MATRIMONIO de Rufina Amelia Kurtzemann y Leonardo Aparicio Piñeiro, inscriptos con fecha 07/04/51, ante el Oficial del Estado Civil de la 6º sección del Departamento de Durazno, Acta Nº 1, en el sentido que donde dice: "Kurtzemann", debe decir: "Kurtzemann", por así corresponder.- CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, febrero 1º de 1993. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51315 Abr 29- v May 12

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º, en autos caratulados: "Vera, Cristina y Piñeiro, Eduardo Sergio. Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza". Ficha V/ 621/92, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Noelia Stefany Vera Vera, nacida con fecha 23/04/89, e inscripta con fecha 08/05/89, ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2303, en el sentido hija de Cristina Jaqueline Vera", deberá decir: "que es hija legítima de Cristina Jaqueline Vera y Eduardo Sergio Piñeiro", y que donde dice: "Noelia Stefany Vera Vera", deberá decir: "Natalia Stefany Piñeiro Vera", por así corresponder.- Montevideo, marzo 31 de 1993.- Con Auxiliatoria de Pobreza. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51227 Abr 26- v May 07

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "CASTRO, MIGUEL ANGEL Y OTRA. FILIACION LEGITIMA", ficha V/183/92, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Verónica Cardozo Cardozo, nacida el 1 de enero de 1990 e inscripta el 15 de enero del mismo año, en la Oficina Nº 11 de Montevideo, acta Nº 327, en el sentido que donde dice que es hija de Mabel Teresa Cardozo debe decir que es hija legítima de Mabel Teresa Cardozo y de Miguel Angel Castro; y en el sentido que donde dice Verónica debe decir Natalia, por ser lo que corresponde. Asimismo se hace saber que por auto Nº 211 del 16 de febrero de 1993 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 16 de abril de 1993. Esc. Alberto Decarlini. Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51385 May 03- v May 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26 Turno en autos caratulados: "NOVAS ELIECER. Rectificación de partida. F. V.653/92, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: De nacimiento de Eliecer Novas, Acta No. 4 nacida el 2 de enero de 1935 e inscripta el 8 de enero del mismo año en la 5ta. Sección de Rivera, en el sentido que donde dice "masculino" debe decir "femenino". Montevideo a los 31 de marzo de 1993. Sara Garrone, Actuaria.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51255 Abr 26- v May 07

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos: "LOPEZ RODRIGUEZ, NELLY TERESITA y FALERO, CARLOS ALCIDES por FALERO LOPEZ, ANALIA. Rectificación de partida." Fa. V/31/93; se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ANALIA FALERO RODRIGUEZ, inscripta el 7 de diciembre de 1990, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 12 de Montevideo, Acta Nº 1493 haciéndose constar en la misma que el apellido materno de Analía Falero es LOPEZ en lugar de RODRIGUEZ.
A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 23 de marzo de 1993. Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51192 Abr 21- v May 04

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos caratulados: "LUNAZ PIO Elido y ROLON PEDROZO Dionilda s/RECTIFICACION DE PARTIDAS (Ficha: B/41/93), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado: ELIDO LUNAZ PIO y DIONILDA ROLON PEDROZO solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su hija LAURA CECILIA LUNAZ ROLON en la siguiente forma: "donde dice (renglón 5to. del anverso): "ELIDO SUAREZ" debe decir: "ELIDO LUNAZ", y donde dice: (renglón 6to. del anverso): "de cincuenta y un años" debe decir: "de cuarenta y un años", por así corresponder. Artigas, 12 de abril de 1993. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51247 Abr 26- v May 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: "PERRONI BUENO, María Antonella. Rectificación de partida" (Ficha "B" Nº 6/93), -se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida Nº 486, de la 7ma. Sec. Jud. del Depto. de Artigas, año 1991, a nombre de MARIA ANTONELLA PERRONI BUENO, en el sentido que donde dice al margen "declarando al demandado Juan José Perroni"/ debe decir "declarando al demandado Juan Jorge Perroni" por ser éste el verdadero. Bella Unión, - marzo 22 de 1993. Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51254 Abr 26- v May 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos caratulados "CUADRO BORGES, Eduardo -Rectificación de Partida - F.C.V. 180/92", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de Defunción de "Eduardo, CUADRO BORGES, en el sentido: donde dice..."Divorciado" ...debe decir "...CASADO...".- Canelones, 30 de noviembre de 1992. Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51236 Abr 26- v May 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3º Turno, dictada en los autos caratulados: "SATORNO EGIDIO RICARDO RECTIFICACION DE PARTIDA Fa. B369/91", se hace saber que se presentó ante esta Sede Egidio Ricardo Satorno solicitando la rectificación de su partida de nacimiento (acaecido en la ciudad de Montevideo el día 15 de julio de 1928 e inscripto ante el oficial del Registro del Estado Civil de la 2da. Sección del Departamento de Montevideo, el día 22 de julio de 1928, Acta nº 259) en el sentido que donde dice "SATURNO" debe decir "SATORNO" por así corresponder. Las Piedras. 30 de marzo de 1993. Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51347 Abr 30- v May 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTOS. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "DOMINIGHINI, MARIA DE LOS ANGELES" - RECTIFICACION DE PARTIDA (FICHA: B/ 15/92), se hace saber que se solicitó la rectificacion de la partida de nacimiento de María de lo Angeles DOMINIGHINI, nacida el día 6 de Junio de 1952, Acta Nº 56 del 13 de Junio de 1952, de la 12a. Sección del departamento de Colonia, donde el apellido de la inscripta, tanto al margen como en el cuerpo de la partida figura como DOMINIGUINI (con U), debe decir DOMINIGHINI (con H), por así corresponder. Colonia, 1º de Diciembre de 1992. Esc. Raúl Rosello. Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51264 Abr 27- v May 10

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, se hace saber que en los autos caratulados Isasti Tabeira Andrea Paola e Isasti Rectificación de Partidas.- Fa. 294/92 se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Andrea Paola Isasti Tabeira y de la partida de matrimonio de Marcos Walter Isasti y Milka Haydée Tabeira en el sentido que donde dice Ocampo debe decir ISASTI por asi corresponder. Minas, marzo 18 de 1993. Esc. Ofelia Sencton de León, Actuaria Adjunta.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51197 Abr 22- v May 05

RECTIFICACION DE PARTIDA. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, se hace saber que en los autos caratulados, Aldrovandi Bertocchi Maria del Verdun.- Rectificación de Partida.- Fa. 297/ 92 se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Maria del Verdun Aldrovandi Bertocchi en el sentido que donde figura Bertochi debe decir "Bertocchi" por asi corresponder. Minas, diciembre 11 de 1992. Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51198 Abr 22- v May 05

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos caratulados: CAMACHO GONZALEZ HUGO FELIPE y CAMACHO FONTAO ALICIA LILIANA. RECTIFICACION DE PARTIDA FA. 59/93" se hace saber que se presentó Hugo Felipe Camacho González y Alicia Liliana Camacho Fontao a fin de solicitar la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de fecha 24 de julio de 1965 de la comparece Hugo Felipe Machado debe decir Hugo Felipe Camacho partida de nacimiento de Alicia Liliana Camacho Fontao acta Nº 346 de fecha 17 de octubre de 1969, donde dice comparece Nelly F. de Camacho debe decir Nelly Fontao de Camacho por así corresponder. Maldonado, 25 de marzo de 1993. Escr. Margarita Bartaburu,

Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51199 Abr 22- v May 05

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "GALLAZTEGUI, MARIO ENRIQUE. Promueve rectificación de partida. F:B/73/93", se hace saber que el Sr. Mario Enrique Gallaztegui, solicitó la rectificación de partida de nacimiento (acta Nro. 184, ciento ochenta y cuatro) por figurar en ella como apellido paterno "GALLAZREGUI", debiendo decir "GALLAZTEGUI", por ser lo correcto. Paysandú, 1º de abril de 1993. Azucena Lorenzi. Act. Adj.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51285 Abr 28- v May 11

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1ra. Instancia de Tercer turno de Paysandú, dictada en los autos: ALMADA, María Lourdes-rectificación de partida- B/4/93- se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de María Valentina Puidio Sellanes, en el sentido que donde dice "Sellanes" tanto al margen como en el acta debe expresarse "Almada" por ser el correcto.- Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.-
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51196 Abr 22- v May 05

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos "DUQUE FERREIRA, María Teresa, RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO. ficha letra B. Nº 177/ 1992" se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Nacimiento de MARIA TERESA DUQUE FERREIRA, de la siguiente manera: en donde dice "que nació el día 17 de Marzo de 1937" debe decir "que nació el día 17 de Marzo de 1939" que es la fecha real de dicho nacimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Fray Bentos, 22 de Marzo de 1993. Art. 340 Ley 16.170). Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51201 Abr 22- v May 05

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ASUNCION MORAES (Ficha B/285/1992), en el siguiente sentido en el margen y en el cuerpo del acta, donde dice: "Asunción Moraes", debe decir: "Assumpçao Moraes", por ser lo correcto. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 16 de marzo de 1993. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.-
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50937 Abr 26- v May 07

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Rodolfo Maximiliano Méndez Urquhart, (Ficha B/25/1993), en el siguiente sentido: al margen, donde dice: "Rodolfo Maximiliano Méndez Urquhart", debe decir: "RODOLFO MAXIMILIANO MENDEZ CADEMARTORI", por ser lo correcto. Rivera, 13 de abril de 1993. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51249 Abr 26- v May 07

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CARLOS MARIA GONZALEZ FERREIRA (B.202/ 92), en el siguiente sentido: donde dice "comparece Ramón Amaro" debe decir "comparece Ramón Amaro GONZALEZ". Rivera, 22 de diciembre de 1992. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.-
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51238 Abr 26- v May 07

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

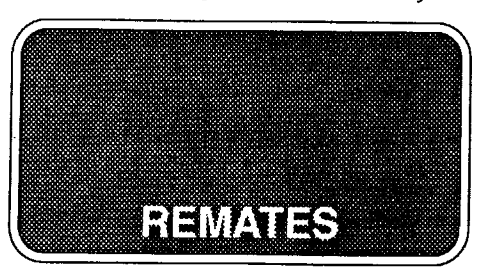
EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Rocha, dictada en autos: CARDOZO ZEBALLOS MARIA LEONOR. RECTIFICACION DE PARTIDA. F: 43/ 93, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Leonor Cardozo Zeballos (Acta Nº 175 del 1º de abril de 1974 de la 1a. Sección Judicial de Rocha en el sentido de qcompareciente Ramón A. Cardozo" debe decir "del también compareciente Ramón Dalberto Cardozo", al margen donde dice "Zeballos María Leonor" debe decir "Cardozo Zeballos María Leonor" por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 15 de marzo de 1993. Beatriz Olid Molina, Escribana.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51303 Abr 28- v May 11

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "ALBISTUR JAUNARENA MARIANO. RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. B/123/93, se hace saber que ante esta Sede se promueve la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN SEBASTIAN ALBISTUR, Acta Nº 917 del 1/12/ 1983 de la 1a. Sec. Jud. de San José, en el sentido que donde dice: "Comparece Mariano Albistur, de nacionalidad oriental", debe decir: "Comparece Mariano Albistur de nacionalidad ESPAÑOL". San José, 26 de marzo de 1993. Esc. Adriana Bozzolasco. Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51204 Abr 22- v May 05

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTOS. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: Vargas Rosas, Gloria Iris por su menor hija: Katerine. Rectificación de Partida. (F.A./75/92), se hace saber que ante esta Sede se tramita la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Katerine Acosta Vargas, en el sentido que donde figura "José" debe decir Katerine por ser lo correcto. Por auto Nro. 2025 del 8 de octubre de 1992, se concedió a la gestionante el beneficio del Art. 89.2 del C.G.P. Paso de los Toros, 19 de octubre de 1992. Esc. N. Mariela Balserini Pereda. Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51296 Abr 28- v May 11



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO
DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Trabajo de Primer Turno, dictada en los autos caratulados "ACOSTA ELCI ARLEN C/ MOSE S.A." Fa. A/226/89, se hace saber que el próximo 5 de mayo a las 16 hrs. en el local de YARO 1121, el Rematador RAFAEL L. LADAGA, matr. 1351 RUC 210354410016, sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación de los siguientes bienes embargados en autos: UNA guillotina MANSFELD (base $ 533.33); UNA titulera Stampin marca Kingsley (base $ 333.33) 16 cajas con diferentes tipo letras (base $ 133.33); UNA prensa de madera s-marca (base $ 33.33); UNA radio reloj Philips (base $ 26.67) UNA máquina de escribir Olivetti linea 98 (base $ 133.33). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de abril de 1993.- Esc. José M. Cestau Dopeso, ACTUARIO.
20) $ 120,00 3/pub 21120 May 03- v May 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1 Turno, dictada en autos caratulados "AMBROIS & Cía.SA / VAN VELTHOVEN, Antonio JUICIO EJECUTIVO Fa. 732/86", se hace saber que el próximo día 25 de mayo de 1993 a partir de las 14:00 horas en local de la A.N.R.C., en Zabala 1328, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674- RUC 211225540019), procederá a rematar partiendo de una base de $ 3.333,33 (2/3 del valor de tasación) el siguiente bien:
Solar de terreno y construcciones ubicado en la 3a. Secc. Judicial de Canelones, zona urbana de Los Cerrillos, padrón 489, antes 169 y 81 en mayor área, señalado con la letra "A", en el plano del Agrim. Carlos Novo de noviembre de 1960 incripto en la Of. Deptal. de Catastro de Canelones con el Nº 3479 el 22 de agosto de 1962, cuenta con un área de 1.690 metros, y se deslinda 18 mts. 15 cms. de frente al N. a la calle Tajes entre Cno. Vecinal y Carretera a Montevideo, 92 mts. 13 cms. al E. con fracción "B", 22 mts. 80 cms. al SO. con propiedad fiscal y 82 mts. 7 cms. con Leonardo A. Lucian.
Se Previene: 1) El mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 20% de su oferta en el acto de ser aceptada la misma, así como el 3.99% correspondiente a la comisión e impuestos del rematador, más el 2% del impuesto judicial a los remates y el 3% correspondiente al impuesto Departamental. 2) Serán de cargo de la parte compradora, los certificados, título e impuestos que le correspondiere. 3) Serán de cargo del expediente, los gastos, publicidad y la comisión e impuestos del rematador. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de abril de 1993. Esc. Herminia Sacchi. Actuaria Adjunta.
20) $ 450,00 5/pub 20728 Abr 28- v May 04

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Primer Turno, dictada en los autos caratulados "MARCORA DARIO C/VARELA CURBELO JOSE. Juicio Ejecutivo" Fa. 144/92, se hace saber que el próximo 5 de mayo a las 16 hrs. en Yaro 1121, el rematador RAFAEL L. LADAGA, matr. 1351 RUC 210354410016, sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación los siguientes bienes embargados en autos: UNA heladera comercial Ferrosmalt c/ equipo de frio marca Teexmjel Nº 99304 de 10 puertas (base $ 200.-); UN freezer CEMESA (base $ 300.-); UNA máquina de café Cold Crem Nº 887 de 2 brazos (base $ 133.33); UNA freidora Mavar electr. (base $ 100.-); UN chivetero supergas (base $ 133.33); 8 mesas de madera (base $ 126.67); 19 sillas (base $ 106.60); 5 taburetes de madera (base $ 33.33); 1 caja con cajones (base $ 13.33); una mesa acero inoxidable c/pileta (base $ 53.33); SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de

serle aceptada la misma. 2º) Que serán de su cargo la comisión, impuesto e IVA del rematador o sea el 13.52% del precio resultante, como así tambíen el 2% s/venta, impuesto ley 16.320 art. 391. 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión, impuesto e IVA del rematador o sea el 2.66% del precio resultante. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de abril de 1993. Esc. Susana De Feo Naggi, Actuaria.-

20) $ 225,00 3/pub 21131 May 03- v May 05

DE DECIMOQUINTO TURNO

RAFAEL L. LADAGA

REMATE JUDICIAL

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "POZIOMEK ROSA C/FIORELLA LTDA. J.E." fa. 179/92, se hace saber que el próximo 5 de mayo desde las 16 hrs. en el local de Yaro 1121, el rematador RAFAEL L. LADAGA, matr. 1351 RUC 210354410o16, sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación los bienes embargados en autos: 129 cueros base $ 860.-); 17 bultos cuero (base $ 340.-); 1 trafiladora Olympia (base $ 266.67); 11 latas cemento p/cuero (base $ 220.-); 1 máq. para rebaje suelasc/motor 54402 (base $ 400.-). SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2º) Que serán de su cargo los gastos de comisión, impuesto e IVA del rematador o sea el 13.52% de su oferta, como así también el 2% s/venta imp. ley 16.320 art. 391. 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión, impuesto e IVA del rematador o sea el 2.66% del precio obtenido. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de abril de 1993. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.-

20) $ 180,00 3/pub 20990 Abr 30- v May 04

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, en autos: "RINFEX S.A." - Liquidación Judicial - (S 17/84), se hace saber que el próximo 25 de Mayo de 1993, a partir de las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el Martillero MARIO BARCA IZAURRAL, al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: 1) 4 títulos de mil acciones cada uno (títulos nominativos Nº 45 al 48); 5 títulos de cien acciones cada uno (títulos nominativos Nº 61 al 65); 4 títulos de diez acciones cada uno (títulos nominativos, Nº 88 al 91) y 5 títulos de una acción cada uno (títulos nominativos, Nº 120 al 124), todos pertenecientes a la Sociedad Anónima INDUSOL S.A., propietaria del bien inmueble padrón Nº 4.717/101, ubicado en la 3a. Sección Judicial de Montevideo. 2) Marcas de fábrica: A) CRUZ DEL SUR, concedida el 5.11.1947 con el Nº 46.774 para distinguir artículos de la clase 1 renovada por última vez el 8.06.1990 correspondiéndole el Nº 232.202. B) FRIGORIFICO CRUZ DEL SUR, concedida el 3.11.1967 con el Nº 101.822 para distinguir los artículos clase 3, renovada el 11.11.1977 con el Nº 147.231 y renovada por última vez con el Nº 219.863 para distinguir cueros (clase Int. 18), astas, pezuñas de animales (clase Int. 20), cerdas (clase Int. 21), aceite de patas, carnes frescas, carnes enfriadas, extracto de carne, grasas (comestible animal o vegetal), tripas (clase Int. 29), alimento para animales y aves, animales vivos (clase Int. 31). 3) El conjunto de bienes muebles ubicados en la Planta Frigorífica y en las oficinas de Montevideo no afectados por prenda ni hipoteca industrial, entre otros, a saber: MOBILIARIO Y UTILES DE OFICINA: armarios, mesas y bancos de madera; turbocirculadores; estufas eléctricas; sillas madera y metal; periféricos; ficheros; sillones giratorios; tablas dibujo; prensa p/copiar libros; teléfonos internos; portátiles bronce; escritorios; sillones; mesas máq. escribir; armarios empotrados; caja fuerte marfil; calculadoras; armarios empotrados 6 y 7 puertas; etc. 4) VEHICULOS: A) Automóvil CHEVROLET, año 1981, modelo CHEVETTE, padrón Nº 297.585 de Montevideo. B) Automovil MAZDA, modelo 626/1600, año 1982, padrón Nº 314.987 de Montevideo. C) Automóvil MERCEDES BENZ, año 1969, modelo 280 SE, padrón Nº 241.411 de Montevideo. D) Camioneta VOLKSWAGEN, modelo Kombi, año 1979, padrón Nº 710.467 de Canelones. E) Camión THAMES TRADER, año 1960, padrón Nº 191.328 de Montevideo. 5) BIEN INMUEBLE: Fracción de campo empadronada con el Nº 44.210 (antes 4.863), sita en la 4a. Sección Judicial de Canelones - Progreso-, la que según plano del Agrimensor Carlos M. Furtado de Setiembre de 1.966, inscripto en la Dirección General del Catastro con el Nº 13.261 el día 27 de Setiembre de 1966, consta de una superficie de 28 Hás. 6.710 mts. 67 dms. con 534 mts. 65 cms. al S.O. con padrón Nº 4.863 en mayor área.

SE PREVIENE: I) Que respecto al padrón Nº 44.210 de Canelones A) no se agregó ratificación de escritura en que adquirió una Sociedad Anónima en formación. B) Al no estar individualizados los solares en escritura del 29.12.1966 no se pudieron descartar inscripciones que arrojan certificados de registros públicos. C) No se acreditaron pagos de saldos de precios en escrituras de fechas 31.12.1956 y 29.12.1973. II) Que los mejores postores deberán consignar el 20% de su oferta en el acto de serles aceptadas. III) Que serán de cargo de los compradores los gastos y honorarios de escrituras y los impuestos que la ley pone a su cargo. IV) Que será de cargo de los compradores las comisiones de compra del Rematador e Impuestos (3,99% para los bienes inmuebles y 15,40% para bienes muebles), más el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 3% de Impuesto Municipal. V) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e impuestos (1,33% para los bienes inmuebles y 2,76% para los bienes muebles). VI) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta oficina actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de Abril de 1993. Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.-

20) $ 800,00 5/pub 21190 May 03- v May 07

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY c/RINFEX S.A. Y OTRO" - Ejec. Hipotecaria y Otros - (C 3 - 71/90), se hace saber que el próximo 25 de Mayo de mil novecientos noventa y tres a partir de las 15:15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, asistido de la Sra. Alguacil al remate sin base y al mejor postor, en un solo lote, de los bienes muebles e inmuebles hipotecados y prendados, que comprenden el conjunto industrial Complejo Frigorífico y que fueran embargados en autos: 1) BIENES MUEBLES: Entre Otros: Comprensores de amoníaco de alta y baja; condensadores y separadores de amoníaco; separadores de aceite para comprensores y boosters; bombas para amoníaco; bombas centrífugas; torre de enfriamiento; puertas de cámaras frías de acero inoxidable; vías aéreas para cámaras, túneles y depósitos; bandejas en chapa galvanizada; equipos evaporadores forzadores. PLAYA MATANZA Y VACUNOS: Cajón abatimiento; guinche, vías aéreas; roldanas; plataformas aéreas; máquinas sacar cueros; abridora de cabezas; lavadores; esterilizador; mesas; sierras; etc. TRIPERIA Y MONDONGUERIA: Mesas; tachos; cortadoras y desgarradoras de tripas; lavadora de mondongo; etc. SALA DESOSADO: Pileta y mesas de acero inoxidable. GRASERIA: Secadores de sangre; concentrador de bilis; exprimidor; molinos; digestores; prensas continuas; tanques; bombas; etc. SALA DE CALDERAS: Generadores de vapor; bombas. PLANTA AGUA POTABLE: Tanques; bombas; agitadores de agua; etc. SALA DE NECROPSIA: Cajón de matanza; puertas frigoríficas de acero inoxidable; vías aéreas; digestor. TALLER MECANICO: Compresores; soldadoras eléctricas; guillotina; amoladora; generador de energía eléctrica; etc. VARIOS: Agitadores de aguas servidas; balanza; máquina cerradora; sierras de abrir reses; sierras circulares y sin fin; caballetes; cintas transportadoras; bandejas de acero inoxidable; etc. MAQUINAS DE OFICINA: Computador; calculadoras eléctricas y manuales; máquinas de escribir; equipo telefónico; relojes de personal; etc. VEHICULOS: Automóvil "Chevrolet" padrón Nº 215.078; camioneta "Citroen" padrón Nº 272.793; camión "Dodge" padrón anterior Nº A 42.547, padrón actual Nº 88.944; tractor "Deutz" serie Nº 6.713; camioneta "Ford" padrón anterior Nº A 47.925, padrón actual Nº 98.293. 2) BIENES INMUEBLES: I) Fracción de campo ubicada en la 4ta. Sección Judicial del Dpto. de Canelones, paraje Canelon Chico, Padrón Nº 11.632, que comprende dos fracciones. A) La señalada con el Nº 2, la que según plano del Agr. Felipe Lacueva Castro, inscripto en la Dirección General de Topografía el día 21 de Abril de 1927, consta de una superficie de 20 Hás. con 6.922 mtc. 91 dmc., comprende los lotes A y B. El lote A se deslinda con 97 mts. 30 cms. y 20 mts. de frente al Este Camino Vecinal, por medio con parte del lote B. El lote B se deslinda al Norte 213 mts. 40 cms. con parte de la fracción 1 al Este 109 mts. 40 cms. con Camino Departamental. B) Fracción 3 del plano del Agr. Ricardo A. Abreu inscripto en la Dirección de Topografía, el día 3 de Diciembre de 1935, con una superficie de 3.840 mc. con 110 mts. 20 cms. al este con nuevo trazado Camino Mendoza-San Ramón. Superficie total del padrón Nº 11.632, 21 Hás. 762 mts. 91 dmc. II) Fracción de campo y mejoras que le acceden ubicada en el Dpto. de Canelones (Canelón Chico), 4ta. Sección Judicial, padrón Nº 11.835, que según plano del Agr. Sergio H. Rose del 20 de Junio de 1957, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 21 de Junio de 1957, con el Nº 2.116, consta de una superficie de 3 Hás. 315 mc., con 173 mts. 75 cms. al Sudeste de frente a la Ruta 69. III) Fracción de campo ubicado en la 4ta. Sección Judicial del Dpto. de Canelones (Canelón Chico), Padrón Nº 5.225, señalado con el Nº 1 en el plano del Agr. Jorge Chapuis de abril de 1945, inscripto con el Nº 2.565 el 9 de abril de 1945 en la Dirección General de Catastro Nacional y consta de una superficie de 9 Hás. 9.039 mc. 58 dmc. con 116 mts. 50 cms. al Oeste de frente a la prolongación calle Montevideo (a Progreso).

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la Ley pone a su cargo, así como lo que se adeudare por concepto de medianería, otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare salvo el caso de que el adquirente fuera la Institución acreedora, en cuyo caso los honorarios y demás cargos serán de la ejecutada. 3) Que será de cargo del comprador la comisión de compra del Rematador 3,99% más el 2% de impuesto a las ventas forzadas así como el 1/ooo (uno por mil), Ley 13.640 sobre la parte correspondiente a los bienes muebles de acuerdo al Art. 5º del decreto 669 del 19.11.79 y el 3% de Impuesto Departamental. 4) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,33%) y el 1/ooo (uno por mil), Ley 13.640 sobre la parte correspondiente a los bienes muebles de acuerdo al Art. 5º del decreto 669 del 19.11.79. 5) Que respecto al padrón Nº 11.632 existe contrato de arrendamiento a favor de Manuel Enrique Martínez, Hipólito Souto y Wellington Melogno con destino Agropecuario por N$ 6.000.- anuales reajustables por índice precios y consumo con plazo de 10 años desde el 26/11/1979, inscripto el 11/09/80. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de Abril de 1993. Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.-

20) $ 1.225,00 5/pub 21191 May 03- v May 07

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

JUAN ENRIQUE GOMENSORO

REMATE JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17o. Turno, dictada en autos "LINEAS AEREAS PARAGUAYAS c/ CORREA MARTINEZ,

Graciela Nahir.- Intimación de pago y Ejecución de Hipoteca.- Ficha 17o./101/92" se hace saber que el proximo 21 de mayo a las 15 horas en el local de la calle Paraguay No. 1924, se procedera por el Martillero Juan Enrique Gomensoro (Matricula 4102 R.U.C. 212511550010), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate publico, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad designada con el No. 301, empadronada individualmente con el No. 23.048/301, se ubica en el 3er. piso a cota vertical mas 10 mts. 35 cms., y tiene una superficie de 51 mts. 2,1 decimetro. Le corresponde el uso exclusivo del balcon "B3" y balcon "C3", quedando comprendida la cuota parte los bienes comunes que acceden a la unidad, reglamento de copropiedad y leyes vigentes. Dicha unidad forma parte del edificio construido en la 2da. Seccion Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el No. 23.048, tiene una superficie de 57 mts.2, 44 decimetros, con 13 mts. 4 cms. de frente al N.E. a Br. España, y 8 mts. 31 cms. tambien de frente al O. a la calle Joaquin de Salterain, por ser esquina.- Se previene: 1) Que el mejor postor debera depositar el 30% de su oferta en el acto de selre aceptada; 2) Que seran de cargo del comprador los gastos de escrituracion, impuestos, impuesto al 2% Ley 16.320 art. 391 y comision del remate (3,99% incluido I.V.A.), y de cargo del demandado la comision de parte vendedora (1,33% incluido I.V.A.); 3) Que no se cuenta con los titulos antecedentes, por lo tanto los certificados son incompletos; 4) Que los titulos y los demas antecedentes se encuentran a disposicion de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. San Jose No. 1132 Piso 5.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, abril 23 de 1993.- Esc. RODOLFO GONZALEZ BACIGUALUPI.- ACTUARIO ADJUNTO.-

20) $ 450,00 5/pub 20991 Abr 30- v May 06

DE DECIMOCTAVO TURNO

Edicto. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18o. Turno, dictada en autos "BANCO DE LA REPUBLICA O.DEL URUGUAY c/ GALANTE S.R.L. y otros", Ejec. Hipotecaria y Prendaria, ficha 72/91, se hace saber que el proximo 1 de junio a las 14 horas, en el local sito en Goes 2076, se procederá por intermedio del martillero Vicente Carlos Stajano Wilson, Ruc. 210299030016, a la venta en remate publico, sin base y al mejor postor, de los bienes prendados y detallados a fs. 87, 88 y 89 de estos autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar el importe total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión del remtador, 13,40%, el impuesto a las ventas forzadas 2% y del expediente el 2,76%. Montevideo, abril 20 de 1993. Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.-

20) $ 200,00 5/pub 20766 Abr 28- v May 04

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno, dictada en autos "BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY c/ GALANTE S.R.L. y otros" Ejec. Hipotecaria y Prendaria, ficha 72/91, se hace saber que el próximo 31 de mayo a las 14 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Vicente Carlos Stajano Wilson, Ruc. 210299030016, sin base, al mejor postor, del siguiente bien: Unidad 001, que integra el edificio construido en el terreno sito en la 7a. Sec. Jud. de Montevideo, padrón matriz 18831, que según plano del Agr. Carlos A. Turcatti de julio de 1979, inscripto en Catastro con el Nº 89603 el 8.8.1979, tiene una superficie de 311 mts. 19 dcms. con 9 mts. 96 cms. al Norte a la calle Goes, distando el punto mas proximo de dicho frente, 37 mts. 93 cms. de la esquina formada por esta calle y la calle Constitucion. La referida unidad, padrón individual 18831/001, segun el mismo plano se ubica a dos niveles: a cota menos 2 mts. 70 cms. en subsuelo con una superficie de 90 mts. 82 dcms. y a cota mas 0 mt. 40 cms. en planta baja con una superficie de 291 mts. 29 dcms. Area total de la unidad: 382 mts. 11 dcms. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a sucargo, asi como la comisión del rematador 3,99%, el impuesto a las ventas forzadas 2% y del expediente el 1,33%. 3) Que los titulos y demas antecedentes, estan depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado San Jose 1132 Piso 5º, a disposicion de los interesados. Montevideo, abril 20 de 1993. Esc. Juan A. da Misa Rial. Actuario Adscripto.

20) $ 425,00 5/pub 20769 Abr 28- v May 04

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21º turno, dictada en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/ TORREBLANCA S.A.-Ejecución Hipotecaria ficha 91/21/434" se hace saber que el día 10 de mayo de 1993, a las 15 horas en Zabala 1328 (A.N.R.C.), se procederá por intermedio del rematador Leonel Silveira, Mat. 4302 RUC 211987160018 y asistido por la Sra. Alguacil a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal padrón individual Nº 26.699/003, construido en un solar ubicado en la 18º Sec. Jud. de Montevideo (antes 24º), padron 26.699 que según plano del Agr. Manuel Campal de diciembre de 1974, inscripto en la Dir. Gral. de Catastro con el Nº 76.957, el 5 de marzo de 1975, se compone de una superficie de 280mts.5dms. que se deslinda así: 32 mt. 15 cms. de frente al Oeste-nor-oeste sobre calle Ayacucho Nº 3322 y 13 mts. 10 cms. al Nor-este a calle Maipú, tambien de frente por ser esquina, unidos ambos por una ochava recta de 5 mts. La unidad 003, que se ubica parte en planta baja y parte en planta alta, la primera a cota vertical más 30 cms. y la segunda a cota más 2mts. 95 cms. Superficie de la planta baja: 37mts. 28 dms. Sup. de planta alta: 57 mts. 12 dms. Superficie total 94mts. 44 dms. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá pagar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo de ser aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador más impuestos, o sea 3,99% del precio del remate y el 2% de acuerdo con el art. 391 de la ley 16320. 3) Que serán de cargo del expediente el 1,33% de comisión de venta incluido impuestos. 4) Que el remate se realizará en dolares estadounidenses. 5) Que no hay copia de planos de mensura y fraccionamiento horizontal. 6) Que se encuentran a disposición de los interesados, títulos y antecedentes, en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 Piso 6º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de abril de 1993. Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.

20) $ 525,00 5/pub 21018 Abr 30- v May 06

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

RAFAEL L. LADAGA
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de PrimeramInstancia en lo Civil de Vigécimo Segundo Turno, dictada en los autos caratulados "FOREING CREDIT I.A C/UDAL S.A. y otros. Juicio Ejecutivo" Fa. 214/90, se hace saber que el próximo 2 de junio a las 16 hrs, en el local de Yaro 1121, el Rematador RAFAEL L. LADAGA, matr. 1351 RUC 210354410016, sacará a la venta en remate público con la base del 50% de su tasación los siguientes bienes embargados en autos: 3.000 pantalones Jean marca Americanino. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2º) Que serán de su cargo la comisión, impuesto e IVA del rematador o sea el 13.52% del precio resultante, como así también el imp. 2% s/venta ley 16.320 art. 391. 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión, impuesto e IVA del rematador o sea el 2.66% del precio resultante. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de abril de 1993. Esc. MARTHA FERNANDEZ MOLEDO, ACTUARIA.-

20) $ 165,00 3/pub 21124 May 03- v May 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL

DE CUARTO TURNO

RAFAEL L. LADAGA
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez De Paz Departamental de la Capital de 4º Turno, dictada en los autos caratulados "Caceres c/ Binder S.a Juicio Ejecutivo" Fa. 935/91, se hace saber que el próximo 12 de mayo a las 16 hrs. en el local de Yaro 1121, el rematador RAFAEL L. LADAGA, matr. 1351 RUC 210354410016, sacará a la venta en remate públi con la base de las 2/3 partes de su tasación los siguientes bienes embargados en autos: UN COMPRESOR 10 HP Nº 47680 (base $ 1.000.-); UN dispositivo p/rebasado de filtro armado c/motor (base $ 33.33); 8 dispositivos diferentes (base $ 433.33) 3 mesas de trabajo (base $ 166.67), un molde (base $ 33.33); un calefón James (base $ 33.33); una cocina electr. Warner ($ 100.-) 4 camas turcas (166.67) 1 mesa de luz (base $ 33.33). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de abril de 1993.- Esc. Ma. Luisa Almada, ACTUARIA.-

20) $ 135,00 3/pub 21122 May 03- v May 05

DE SEPTIMO TURNO

JUAN FRANCISCO HILL MARQUEZ
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 7º Turno, dictado en autos "Pettinaroli Hugo c/ Maria Esther Fleitas". Juicio Ejecutivo, ficha 1738/91-A/92, se hace saber que el próximo Miércoles 12 de Mayo a las 15:00 horas, en el local de la calle Piedras 274 y por intermedio del martillero Juan Francisco Hill Marquez, mat. 3121, RUC 210808080016, se procedera a la venta en remate público y sobre las dos terceras partes de su tasación de los bienes embargados en autos. Se previene que: 1) El mejor postor debera consignar por concepto de seña el 20% de su oferta al contado y en efectivo. 2) Que sera de cargo del comprador la comision de compra más los impuestos que la ley pone a su cargo o sea el 15.69% del precio. 3) Que será de cargo de la parte demandada la comisión e impuestos que la ley pone a su cargo o sea el 2.44% del precio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de Abril de 1993. Esc. Rosario Fernández Rubilar. Actuaria.

20) $ 150,00 3/pub 20988 Abr 30- v May 04

DE DECIMO TURNO

JUAN FRANCISCO HILL MARQUEZ
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º Turno, dictada en autos "SCHLAPP HANS HERMAN c/ NIL S.A." Desalojo, ficha B/733/91, se hace saber que el próximo Viernes 14 de Mayo a las 14:00 horas, en el local de la calle Saint Bois 5028 y por intermedio del Martillero Juan Francisco Hill Marquez, Mat. 3121, R.U.C. 210808080016, se procedera a la venta en Remate Público y sobre las dos terceras partes de su tasación de nueve Telares marca IWER serie 120 Españoles, Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta al contado en Dolares Americanos y en efectivo. 2) Que será de cargo del comprador la comisión de compra más los impuestos que la Ley pone a su cargo o sea el 14.64% del precio. 3) Que será de cargo de la parte demandada la comisión e impuestos que la Ley pone a su cargo o sea el 2.66% del precio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 23 de Abril de 1993. Esc.CORONOZ,ACTUARIA

20) $ 150,00 3/pub 20989 Abr 30- v May 04

DE DECIMOSEGUNDO TURNO
RAFAEL L. LADAGA
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimo Segundo Turno, dictada en los autos caratulados "CACHES JUAN EDUARDO C/CARLOS JAVIER BLANCO. Juicio Ejecutivo" Fa. 478/91, se hace saber que el próximo 5 de mayo a las 16 hrs. en Yaro 1121, el Rematador RAFAEL L. LADAGA, matr. 1351 RUC 210354410016, sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación los bienes muebles embargados en autos: UN televisor color ITT s/control (base $ 400.-); UN radio grabador JVC (base $ 53.33); UNA mesa p/TV (base $ 66.67). SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2º) Que serán de su cargo las comision, impuesto e IVA del rematador o sea el 13.52% del precio resultante, más el 2% s/venta, imp. ley 16320 art./391. 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión, impuesto e IVA del rematador o sea el 2.66% del precio resultante. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de abril de 1993. Esc. NORA A. ANNUNZIATTO, Actuaria.

20) $ 135,00 3/pub 21121 May 03- v May 05

DE DECIMOSEPTIMO TURNO
RAFAEL L. LADAGA
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimo Septimo Turno, dictada en los autos caratulados "CAFFERA GRACIELA C/ARMANDO ROIF. J.E." Fa. C/1251/92, se hace saber que el próximo 5 de mayo a las 16 hrs., en el local de Yaro 1121, el Rematador RAFAEL L. LADAGA, matr. 1351 RUC 210354410016, sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación los siguientes bienes embargados en autos: 12 modulares (base c/u $ 80.-) 1 modular de 8 pur. (Base $ 266.67) 2 armaritos de cocina (base $ 40.-) 3 mesitas chicas (base $ 20.-) 2 mesitas sin terminar (base $ 13.33) 1 mesita TV (base $ 33.33) 5 modulos neo-sky usados (base $ 133.33) 2 estanterías p/libros de 7 estantes (base 66.67) 9 sillones y 1 mesita caño plást. (base $ 360.-) 1 sillón tap. tela (base $ 6.67) 1 parrilla cama 2 pla. (base $ 13.33) 9 sillones largos y 15 chicos (base $ 700.-) 1 modular de 2 puer. sin terminar (base $ 66.67) 16 sillas varias sin terminar (base $ 106.67). SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña, el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2º) Que serán de su cargo la comisión, impuesto e IVA del rematador o sea el 13.52% del precio resultante, como así también el 2% s/venta ley 16.320 art. 391. 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión, impuesto e IVA del rematador o sea el 2.66% del precio resultante. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de abril de 1993.- ESC. NELIDA VIERA, ACTUARIA.-

20) $ 240,00 3/pub 21132 May 03- v May 05

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos caratulados "LECUEDER ATCHUGARRY, Pablo c/ LOPEZ VARELA, María Elena - Ejecución de Sentencia", Ficha A/153/91, se hace saber que el próximo 27 de Mayo, a las 14 horas, en las puertas de esta sede, sita en Garibaldi No. 580, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matricula 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: 4 unidades de propiedad horizontal que se dirán, que forman parte del edificio construído en el terreno sito en la 4a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, Las Piedras, Padrón No. 573, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Ing. Agrim. Horacio Vega, de Agosto de 1986, e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el No. 8.913 el 23/09/86, tiene una superficie de 447 mts. 87 dmts. y da frente al E en 10 mts. 50 cmts. a la calle Lavalleja No. 578 entre las calles José Batlle y Ordoñez y Avda. Gral. José Gervasio Artigas, distando el punto medio de su frente 16 mts. con 25 cmts. de la esquina formada con la calle José Batlle y Ordoñez. El edificio fue incorporado al régimen de Propiedad Horizontal de la Ley 10.751, de acuerdo a la Ley 14.261 y las referidas unidades se describen según el citado plano en la siguiente forma: I) Unidad 101, padrón individual 573/101, en planta baja y 1er. piso, a cotas más 20 cmts. en la primera y más 3 mts. 90 cmts. y 4 mts. 70 cmts. en el segundo, área total: 93 mts. 95 dmts. (departamento).- II) Unidad 102, padrón individual 573/102, en 1er. piso, a cota más 4 mts. 70 cmts., área total: 79 mts. (departamento).- III) Unidad 301, padrón individual 573/301, en 3er. piso, a cota vertical más 11 mts. área total: 49 mts. 45 dmts. (departamento).- IV) Unidad 302, padrón individual 573/302, en 3er piso, a cota más 10 mts. 90 cmts., área total: 53 mts. 70 dmts. (departamento).- SE PREVIENE: 1o) Que el mejor postor deberá consignar como seña, el 20% de su oferta al bajarse el martillo.- 2o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 e Impuesto Municipal, o sea el 8,99% del precio de remate, etc.- 3o) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e Impuestos, o sea el 1,33% del precio de remate.- 4o) Que existe título por separado otorgado en Las Piedras el 15/07/86 a nombre de los demandados y los restantes antecedentes son fotocopias, todo lo cual se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras, dieciseis de abril de mil novecientos noventa y tres.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

20) $ 550,00 5/pub 20733 Abr 28- v May 04

LAVALLEJA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

REMATE PUBLICO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de Lavalleja en autos: Banco Republica c/ Jose Alberto Romano. Reconocimiento de firma, Fa. 16/87. el 25 de Mayo de 1993, a la hora 1500 en la puerta Principal del Juzgado de Paz Dptal. de Lavalleja, con la intervención del Martillero, Sr: Amilcar Montero, se va a proceder a la venta en subasta Publica, sin base y al mejor postor, en DOLARES AMERICANOS. del padron No. 4247 de Minas, Primera Sección Judicial de Lavalleja. SE PREVIENE: Que el comprador deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada ésta, y el saldo antes de tomar poseción del bien, e impuesto Municipal, Serán de cargo del comprador, los gastos y honorarios de la escritura definitiva.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Minas, 13 de Abril de 1993. Dr. EDUARDO LARROSA MANZUN, Juez de Paz.-

20) $ 225,00 5/pub 21045 Abr 30- v May 06

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "BANCO COMERCIAL C/ SERGIO AUGUSTO CERQUI ACOSTA. Juicio Ejecutivo. Fa. 9/1991", se hace saber que el día 14 de mayo de 1993 a las 15 horas en puertas del Juzgado de Paz Departamental de Fray Bentos, el Sr. Rematador DANIEL VALLEGA, Matrícula 4104 RUC 180064430019, sacará a la venta en pública subasta con la base de $ 7.500, el siguiente inmueble: una Fracción de Terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, empadronada con el Nº 3644, señalada con el Nº "14D" en el Plano del Agr. Carlos Molinari, inscripto con el Nº 104 el 17 de setiembre de 1951 en la Oficina de Catastro de Río Negro, según el cual tiene un área de 617 mts. 6850 cms. y se deslinda así: 10 mts. de frente a calle pública de 17mts. de ancho (hoy calle Cebollatí) al Noroeste; igual medida al Sureste lindando con Nicolás M. Cánepa Landó; 61 mt. 57 cm. al Noreste lindando con el Solar "14C" del mismo plano; actual padrón 3645 y 61 mt.37cm. al Sureste lindando con el Solar "14E", padrón actual 3341.- SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar el 15% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que será de cargo del comprador la comisión de compra, IVA y demás gastos que por ley le corresponden; 3) Los títulos de dicho inmueble se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta Sede, no estando agregado plano de mensura ni carpetas municipales. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 21 de abril de 1993. Esc. Daniella Donato Sivoplas. Actuaria Adjunta.

20) $ 375,00 5/pub 20872 Abr 29- v May 05

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "LILIAN WALKIRIA MIRANDA C/ HECTOR DELIO BARGAS ANDRINOPLE - Alimentos.- Fa. 471/1990", se hace saber que el día 27 de mayo de 1993 a las 15 horas, en puertas de este Juzgado, 18 de Julio 360, el Sr. Rematador RUBEN LOPEZ PACILIO, Matrícula Nº 3256, RUC 180081370010, sacará a la venta en pública subasta con la base de las 2/3 partes de su tasación que obra a Fs. 101 de estos autos, según Cédula Catastral agregada, el siguiente inmueble: Chacra con sus poblaciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en la 1a. S. J. de Soriano, paraje "Ejido de Mercedes", Padrón Rural 3202, que según plano del Agr. Carlos Magano Ferro, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano el 27/12/1985 con el Nº 6334; consta de una superficie de 4 hectáreas 5352 metros y se deslinda así: al Sureste línea quebrada integrada por dos rectas: primera 170mts. 44 cms., segunda 1 mt. 98 cms., ambas dando frente a Camino Vecinal; 254 mts. 56 cms. al Suroeste lindando padrón 3260; al Noroeste curso de Cañada del Boticario y 268 mts. 60cms. al Noreste lindando con Padrón 3537.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 15% de la misma; 2) Que será de cargo del comprador la comisión de compra, IVA y demás gastos que por ley le correspondan; 3) Que no hay en la Sede títulos de dicho inmueble, ni planos agregados, constando solo en el expediente con relación al inmueble a subastarse un testimonio de la escritura de partición expedida por el Actuario, Esc. Martín Irisarri. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 21 de abril de 1993. Esc. Daniella Donato Sivoplas. Actuaria Adjunta.

20) $ 240,00 3/pub 21080 Abr 30- v May 04

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados "GUERRA PEREZ WALTER c/a LUIS CORNEJO.- JUICIO EJECUTIVO. Ficha A/190/85, se hace saber que el día 8 de junio de 1993, a la hora 14 y asistida del señor Alguacil del Juzgado, la rematadora Sara Mariana López Ramos, Matrícula 4682 RUC 212223000015, procederá a rematar en la puerta del Juzgado sito en calle 18 de Julio Nº 389 de esta ciudad: 1) Inmueble ubicado en la 1a. sección

Judicial de Durazno, empadronado con el Nº 441, número dos de la manzana 213 según plano del agrimensor Rúben González Mazini, con frente a la calle Washington s/n casi Florida, tasado en Pesos Uruguayos 35 con 89/100.- SE PREVIENE: que la subasta se realizará al mejor postor y sobre las 2/3 partes de su valor de tasación. Que serán de cargo del comprador los gastos del rematatador, I.V.A. y demás gastos que pudieran surgir. Paso de los Toros, abril 16 de 1993. Esc. Marcela E. Montero Rodríguez.
20) $ 225,00 5/pub 20918 Abr 29- v May 05



GARCIA Y NASSUTTI S.R.L.
Cesión de cuotas y modificación
Contrato: 18 abril 1989.
Inscripción: No. 569 Fo. 2240/42 Lo. 1.
Cedente: Daniel Nassutti Minvielle (20 cuotas).
Cesionario: Víctor Marzovillo Bandera.
Administración: Benito García Corral y Víctor Marzovillo Bandera conjuntamente.
Denominación: García y Marzovillo S.R.L.
22) $ 843,00 10/pub 19132 Abr 21- v May 04

BARRACA CORRALES S.R.L.
RESCISION PARCIAL
Por resolución de 20 de diciembre de 1992 se decidió rescindir el contrato/social respecto de YOLANDA MILDRED MEYER GABARROT, lo que provocará reducción del patrimonio - Art. 242 Ley 16060.-
22) $ 1.400,00 10/pub 20335 Abr 26- v May 07

MAYO S.R.L.
Contrato: 23 Mayo 1988.
Inscripción: No. 143 Fo. 617/19 Año 1988 (Registro Canelones).
Socios: CAYETANO RAUL AUSQUI GIMENEZ y CRISTINA VIVIANA AUSQUI ARBELO.
Capital: $299.oo
Objeto: Comercialización todo tipo de artículos electrónicos, fotográficos y otros; Importaciones y exportaciones.
Domicilio: Gral. Flores 546, Las Piedras.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Cayetano Raúl Ausqui Giménez.
22) $ 2.100,00 10/pub 20986 Abr 29- v May 12

ELIPSE S.R.L.
CESION DE CUOTAS: 30/12/87.
Cedentes: EDUARDO FELIPE ORIBE VAN BYLADT y ROSAURA PESCE INFANTE.
REGISTRO: Nº 333 Fº 1213 del Nº 1 de contratos.
Cesionarios: JUAN PESCE INFANTE y ROSAURA PESCE INFANTE.
ADMINISTRADOR: JUAN PESCE.
Capital: 499 cuotas sociales a Juan Pesce y 1 cuota a Rosaura Pesce.
22) $ 2.100,00 10/pub 21076 Abr 30- v May 13



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 261.531. Montevideo, marzo 31 de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Ferrer Internacional S.A. (España), solicita marca: "EBRODIN", clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19434 Abr 22- v May 05

ACTA Nº 261493. Marzo 29 de 1993. Guichón, por Cooperativa Agrícola de la Colonia Liebig Ltda. (AR), solicito marca:



cl. int. 30 s.d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 976,00 10/pub 19470 Abr 27- v May 10

ACTA Nº 261410. Marzo 25, 1993. Guichón, por León Kusmanis Mischel (UY), solicito marca: "SPLASH", cl. int. 14. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19471 Abr 27- v May 10

ACTA Nº 261.568. Montevideo, marzo 31 de 1993. Alvaro Crocco, por A.H. Robins Company, Incorporated (E.U.A.), solicita marca: "AHR", clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19619 Abr 21- v May 04

ACTA Nº 261.609. Montevideo, 2 de abril de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Distribuidora San José S.A. (Uruguay), solicita marca: "LUTECÉ" clase Int. 29. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19649 Abr 22- v May 05

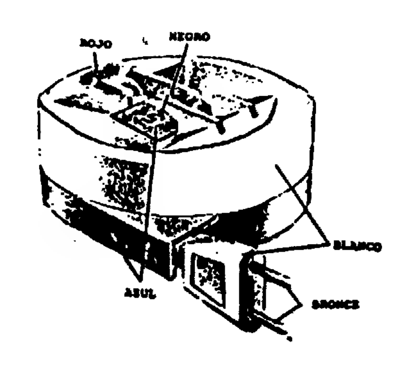
ACTA Nº 261742. Montevideo, 13 de abril de 1993. MANFREDO CIKATO por ESTABLECIMIENTO LAS MARIAS S.A.C.I.F. Y A. (AR) solicita marca:



CLASE 30. LA DIRECCION.
23) $ 610,00 10/pub 19911 Abr 21- v May 04

ACTA Nº 261688. Montevideo, 6 de abril de 1993. Guzmán González Ruiz por RUTH ERLIJMAN (URUGUAY). Solicita marca: "OARSMAN". Clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 20112 Abr 21- v May 04

ACTA Nº 261.689. MONTEVIDEO, 6 ABR. 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por OSVALDO RIGAMONTI S.A.C.I.A.I. (ARGENTINA), SOLICITA MARCA:



CLASE INT. 9. PUBLIQUESE DIEZ DIAS CONSECUTIVOS. LA DIRECCION.
23) $ 732,00 10/pub 20113 Abr 28- v May 11

ACTA Nº 261696. Montevideo, 7 de abril de 1993. Guzmán González Ruiz por BODEGAS TOSCANINI E HIJOS S.A. (URUGUAY) solicita marca: "SELECCION DOÑA LUISA". Clase Int. 33. Publíquese diez días consecutivos La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 20114 Abr 21- v May 04

ACTA Nº 261697. Montevideo, 7 de abril de 1993. Guzmán González Ruiz por WILMAN ARCOS PAULINO y SYLVIA MARIA RODDA BOEDO (URUGUAY). Solicita marca. "LUCKY BRIGHT". Clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 20115 Abr 21- v May 04

ACTA Nº 261.727. Montevideo, 12 de abril de 1993. Alvaro Crocco, por Cigarette Exporting Company of America Ltd. (BERMUDAS), solicita marca:



clase Int. 34. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 732,00 10/pub 20116 Abr 21- v May 04

ACTA Nº 261761. Montevideo, 13 de abril de 1993. Alvaro Crocco por AMERICAN HOME PRODUCTS CORPORATION (E.U.A.) solicita marca: "KOLYNOS ACCION TOTAL". Clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 20117 Abr 21- v May 04

ACTA Nº 261762. Montevideo, 13 de abril de 1993. Alvaro CroccO por ZYMA S.A. (SUIZA) solicita marca. "IMPORTAL". Clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 20118 Abr 21- v May 04

ACTA Nº 261763. Montevideo, 13 de abril de 1993. Claudio Morgade, por INDUSTRIA DE MEIAS SCALINA LTDA. (BRASIL) solicita marca: "CLARITY". Clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 20119 Abr 21- v May 04

ACTA Nº 261.764. Montevideo, 13 de abril de 1993. Claudio Morgade, por Bull Ltda. (URUGUAY), solicita marca:



clase Int. 20. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 610,00 10/pub 20120 Abr 21- v May 04

ACTA Nº 261.765. Montevideo, 13 de Abril de 1993. Claudio Morgade, por Bull Ltda. (URU-

GUAY), solicita marca:

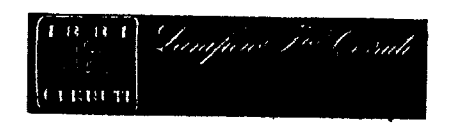


clase Int. 20. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 610,00 10/pub 20121 Abr 21- v May 04

ACTA Nº 261795. Montevideo, 14 de abril de 1993. Alvaro Crocco por FRIGORIFICO PESQUERO DEL URUGUAY S.A. (FRIPUR) (URUGUAY) solicita marca: "VICKY LA MOTTA" clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 20122 Abr 21- v May 04

ACTA Nº 261797. Montevideo, 14 de abril de 1993. Alvaro Crocco, por INTERNATIONAL PAPER ITALIA S.p.A. (ITALIA) solicita marca: "PLAFORM". Clase Int. 1, 7, 16. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 20123 Abr 21- v May 04

Acta No. 261.733. Abril 12, 1993. GUICHON, por CERRUTI 1881, de Francia, solicito marca:



cl. int. 24 s.d.- Reivindica prioridad en Francia No. 92 437031 el 12.10.92.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 488,00 10/pub 20125 Abr 28- v May 11

ACTA No. 261.747. 13 abril 1993. Guichón, por L'Oreal (FR) solicito marca:

TEC
NI
BRUSH

cl. int. 3 s.d.- Reivindica prioridad en Francia el 27.10.92No. 92.439158.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 488,00 10/pub 20126 Abr 21- v May 04

ACTA No. 261.748. 13 abril 1993. Guichón, por L'Oreal (FR), solicito marca "REGU-CELL", cl. int. 3 s.d. Reivindica prioridad en Francia el 6.11.92 No. 92440876.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 20127 Abr 21- v May 04

ACTA No. 261.749. 13 abril 1993. Guichón, por L'Oreal (FR), solicito marca: Stabi-Cell, cl. int. 3 s.d. Reivindica prioridad en Francia el 6.11.92 No. 92440878.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 20128 Abr 21- v May 04

ACTA No. 261.750. 13 abril 1993. Guichón, por L'Oreal (FR), solicito marca:



cl. int. 3 s.d.- Reivindica prioridad en Francia el 27.10.92 No. 92.439157.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 610,00 10/pub 20129 Abr 21- v May 04

ACTA No. 261.807. 15 abril 1993. Guichón, por Fleming International, Ltd. (US), solicito marca Hyde Park, cls. ints. 29 y 30.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.-
23) $ 244,00 10/pub 20130 Abr 21- v May 04

ACTA No. 261.813. Abril 15, 1993. Guichón, por Automobiles Citroen (FR), solicito marca:



cl int. 12 s.d.- Reivindica prioridad en Francia el 28.10.92 No. 92/439.311. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 488,00 10/pub 20131 Abr 21- v May 04

ACTA Nº 261814. 15 de abril de 1993. Guichón, por APPLE COMPUTER, INC. (US), solicito marca: "NEWTON", cl. int. 9 s.d. y 16 total. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 20132 Abr 21- v May 04

ACTA No. 261.815. 15 abril 1993. Guichón, por Morelli & Katz S.R.L. (UY), solicito marca:



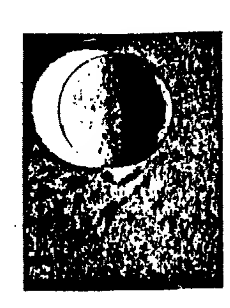
cl. int. 29.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 732,00 10/pub 20133 Abr 21- v May 04

ACTA 261.779. Montevideo, 14 de abril de 1993. Diego Terra Carve por A.G.M. Ltda. (Montevideo), solicita marca:



clases Int. 41 - 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 732,00 10/pub 20136 Abr 21- v May 04

ACTA Nº 261782. Montevideo, 14 de abril de 1993. Norman Fox por Ardath Tobacco Company Limited (Inglaterra) solicita marca:



clase Int. 34 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 854,00 10/pub 20137 Abr 21- v May 04

ACTA 261.780. Montevideo, abril 14 de 1993. Eduardo Lapenne por Carlos Ernesto González (Montevideo), solicita marca: "ALMAC", clase Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 20138 Abr 21- v May 04

ACTA 261.781. Montevideo, 14 de abril de 1993. Eduardo Lapenne por Carlos Ernesto González (Montevideo) solicita marca: "EKONO", clase Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 20139 Abr 21- v May 04

ACTA Nº 261826. Montevideo, 15 de abril de 1993. EDUARDO LAPENNE por EXXON CORPORATION (USA) solicita marca:

COPPCO.

clase Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 20140 Abr 21- v May 04

ACTA Nro. 261.691. Abril 6/1993. Munro Ltda. (Montevideo), solicita marca: "ELECTROLAND", clase 7, 9, 11, 12.
23) $ 122,00 10/pub 20145 Abr 21- v May 04

ACTA Nº 261705. 7 de abril de 1993. MARIA CRISTINA ZEN (MONTEVIDEO) solicita marca:



clase Int. 29, 30.
23) $ 366,00 10/pub 20146 Abr 21- v May 04

ACTA Nro. 261.706. Abril 7/1993. Destax S.A. (Montevideo), solicita marca: "ON LINE", clase 38, 42.
23) $ 122,00 10/pub 20147 Abr 21- v May 04

ACTA Nro. 261.707. Abril 7/1993. Eduardo Portela (Montevideo), solicita marca: "TELEDIRECTO", clase Int. 35.
23) $ 122,00 10/pub 20148 Abr 21- v May 04

ACTA Nro. 261.708. Abril 7/1993. Eduardo Portela (Montevideo), solicita marca: "MULTINET", clase Int. 35.
23) $ 122,00 10/pub 20149 Abr 21- v May 04

Acta 261.699. Montevideo, Abril 7 1993. NEW BELTON S.A. (Uruguay), renueva:

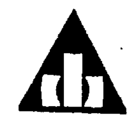


clase Int. 16-18-20 a 26 (detalle).
23) $ 366,00 10/pub 20151 Abr 28- v May 11

ACTA Nº 261734. 13 de abril de 1993. Lostex S.A. (Uruguay) slicita marca "ALLEN GROLP". Clase 9 Int.
23) $ 122,00 10/pub 20239 Abr 22- v May 05

ACTA Nº 261735. 13 de abril de 1993. Lostex S.A. (Uruguay) solicita marca: "SAICO". Clase 6 Int.
23) $ 122,00 10/pub 20240 Abr 22- v May 05

ACTA Nº 261775. Montevideo, 14 de abril de 1993. DARWIN BIRRIEL S.A. (en formación) (UY) solicitó la marca:



DARWIN BIRRIEL SA.

de la clase Int. 37. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 610,00 10/pub 20275 Abr 22- v May 05

ACTA Nº 261.869. Montevideo, 20 de abril de 1993, con esta fecha BERTA PIWEN, solicitó REGISTRAR la marca: "SWEET SWEET WAY" de la clase 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 20289 Abr 22- v May 05

ACTA Nº 261830. 15 de abril de 1993. PILAS POR WALMER AMOBLAMIENTOS LIMITADA (URUGUAY) SOLICITA marca: "PACIFIC RATTAN". CLASE 35.
23) $ 122,00 10/pub 20306 Abr 22- v May 05

ACTA Nº 261800. 14 de abril de 1993. PILAS POR INDUSTRIA ALIMENTICIA ASTUT LIMITADA (BRASIL) SOLICITA marca: "SPLUM". CLASE 30.
23) $ 122,00 10/pub 20307 Abr 22- v May 05

ACTA 261.831. 15 Abril 1993. PILAS POR AUTOMOTORES MERCEDES SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA, (ARGENTINA), SOLICITA marca:



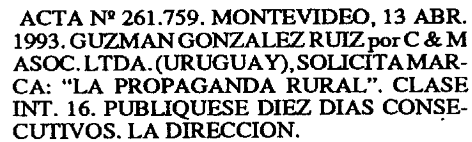
clase: 12.
23) $ 366,00 10/pub 20308 Abr 22- v May 05

ACTA 261.829. 15 Abril 1993. RODOLFO PILAS POR PI-DESIGN AG (SUIZA), SOLICITA marca:



CLASE 21. REIVINDICASE PRIORIDAD SOLICITUD DE IRLANDA Nº 92/5668 DE OCTUBRE 27, 1992.
23) $ 488,00 10/pub 20309 Abr 22- v May 05

ACTA Nº 261.819. Montevideo, 15 de abril de 1993, con esta fecha Luis Armando Pérez Fernández, solicito Registrar la marca: "COMPANIA TEATRO DEL SOL" de la clase 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 20378 Abr 26- v May 07



ACTA Nº 261.759. MONTEVIDEO, 13 ABR. 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por C & M ASOC. LTDA. (URUGUAY), SOLICITA MARCA: "LA PROPAGANDA RURAL". CLASE INT. 16. PUBLIQUESE DIEZ DIAS CONSECUTIVOS. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 20406 Abr 26- v May 07

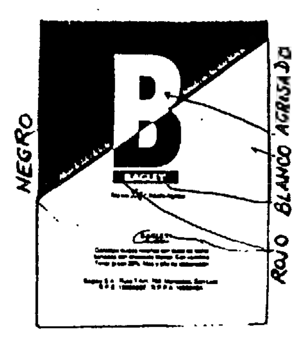
ACTA Nº 261.760. MONTEVIDEO, 13 ABR. 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por TEJIDOS S.R.L. (URUGUAY), SOLICITA MARCA:

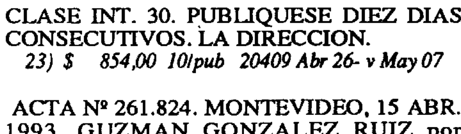


CLASE INT. 18 y 25. PUBLIQUESE DIEZ DIAS CONSECUTIVOS. LA DIRECCION.-
23) $ 488,00 10/pub 20407 Abr 28- v May 11

ACTA Nº 261.822. MONTEVIDEO, 15 ABR. 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por MONTE CARLO T.V. SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY), SOLICITA MARCA: "CLIMAVISION". CLASE INT. 41. PUBLIQUESE DIEZ DIAS CONSECUTIVOS. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 20408 Abr 26- v May 07

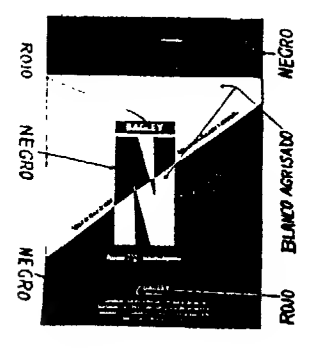
ACTA Nº 261.823. MONTEVIDEO, 15 ABR. 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por BAGLEY S.A. (ARGENTINA), SOLICITA MARCA:





CLASE INT. 30. PUBLIQUESE DIEZ DIAS CONSECUTIVOS. LA DIRECCION.
23) $ 854,00 10/pub 20409 Abr 26- v May 07

ACTA Nº 261.824. MONTEVIDEO, 15 ABR. 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por BAGLEY S.A. (ARGENTINA), SOLICITA MARCA:



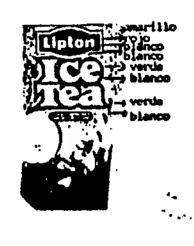
CLASE INT. 30. PUBLIQUESE DIEZ DIAS CONSECUTIVOS. LA DIRECCION.
23) $ 854,00 10/pub 20410 Abr 26- v May 07

Acta Nº 261.846. Montevideo, 16 de abril de 1993, con esta fecha O'BURGO SRL solicito REGISTRAR la marca:



de la clase Nº 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 610,00 10/pub 20411 Abr 26- v May 07

ACTA 261.751. Abril, 13 1993. LIPTON LIMITED (INGLATERRA), SOLICITA:



Int. 30 y 32 DETALLE.
23) $ 610,00 10/pub 20412 Abr 26- v May 07

ACTA 261.752. Abril, 13 1993. LIPTON LIMITED (INGLATERRA), SOLICITA:



Int. 30 y 32 DETALLE.
23) $ 610,00 10/pub 20413 Abr 26- v May 07

ACTA 261.753. Abril, 13 1993. LIPTON LIMITED (INGLATERRA), SOLICITA:



Int. 30 y 32 DETALLE.
23) $ 610,00 10/pub 20414 Abr 26- v May 07

ACTA 261.754. Abril, 13 1993. LIPTON LIMITED (INGLATERRA), SOLICITA: "LIPTONICE". Int. 30 y 32 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 20415 Abr 26- v May 07

ACTA 261.789. Abril 14, 1993. IRVAN S.A. (URUGUAY), SOLICITA: "FOFIP". Clase 36.
23) $ 122,00 10/pub 20416 Abr 26- v May 07

ACTA 261.790. Abril, 14 1993. SCHERING-PLOUGH CORPORATION (USA), SOLICITA:

"SP SCHERING-PLOUGH", Clases: 3 y 5.
23) $ 122,00 10/pub 20417 Abr 26- v May 07

ACTA 261.791. Abril, 14 1993. LABORATORIOS YORK S.A. (URUGUAY), SOLICITA: "CAPIMIN". Clase 3.
23) $ 122,00 10/pub 20418 Abr 26- v May 07

ACTA 261.808. Abril, 15 1993. CHIC PARISIEN S.A. (URUGUAY), SOLICITA: "INNER VIEW". Clases 24 y 25.
23) $ 122,00 10/pub 20419 Abr 26- v May 07

ACTA 261.809. Abril, 15 1993. CHIC PARISIEN S.A. (URUGUAY), SOLICITA: "SPORT SPORTS". Claseses 24 y 25.
23) $ 122,00 10/pub 20420 Abr 26- v May 07

ACTA 261.810. Abril, 15 1993. CHIC PARISIEN S.A. (URUGUAY), SOLICITA: "OLIVIER B.". Clases 24 y 25.
23) $ 122,00 10/pub 20421 Abr 26- v May 07

ACTA Nº 261.882. Montevideo, abril 21 de 1993, con esta fecha JORGE FERNANDO QUESADA MARCHETTI, solicito registrar la marca "QUESADA" de la clase INT. 35. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 20423 Abr 26- v May 07

Acta 261.856. Montevideo, abril 16 de 1993. EDUARDO LAPENNE por DIRELA S.A. (Montevideo), solicita marca: "FOSBISAL", clase Int. 31. Publíías consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 20425 Abr 26- v May 07

Acta 261.847. Montevideo, abril 16 de 1993. NORMAN FOX por TIME WARNER ENTERTAINMENT COMPANY, L.P. (USA), solicita marca:



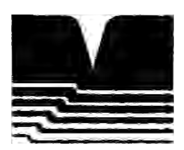
clases Int. 9 - 41 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 610,00 10/pub 20426 Abr 26- v May 07

Acta 261.848. Montevideo, abril 16 de 1993. NORMAN FOX por TIME WARNER ENTERTAINMENT COMPANY, L.P. (USA), solicita marca:



clases Int. 9 - 41 (detalle).
Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 366,00 10/pub 20427 Abr 26- v May 07

Acta 261.866. Montevideo, abril 20 de 1993. DIEGO TERRA CARVE por THE DOW CHEMICAL COMPANY (USA), solicita marca:



clase int. 6. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 610,00 10/pub 20429 Abr 26- v May 07

Acta 261.855. Montevideo, 16 de abril de 1993. DIEGO TERRA CARVE por POLO RL LIMITADA (Montevideo), solicita marca: "LARRY LEVINE", clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 20430 Abr 26- v May 07

ACTA No. 261.788. Montevideo, 14 de abril de 1993. MANFREDO CIKATO por DEL RIEGO LONATTI, MARIO (UY), solicita marca:



CLASE 39. LA DIRECCION.
23) $ 610,00 10/pub 20441 Abr 26- v May 07

ACTA No. 261.811. Montevideo, 15 de abril de 1993. MANFREDO CIKATO por BOEHRINGER MANNHEIM URUGUAY SA (UY), solicita marca: "EVAPLAN". CLASE 5. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 20442 Abr 26- v May 07

ACTA No. 261.812. Montevideo, 15 de abril de 1993. MANFREDO CIKATO por RAMIREZ ROSANO, PABLO (UY), solicita marca: "MAN RAY". CLASE 35, 38. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 20443 Abr 26- v May 07

ACTA No. 261.845. Montevideo, 16 de abril de 1993. MANFREDO CIKATO por COMPAÑIA DE INDIAS LTDA. (UY), solicita marca: "POMMERENING". CLASE 29, 30. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 20444 Abr 26- v May 07

ACTA 261.801. Montevideo, 15 de abril de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por GRUPPO LA PERLA S.p.A. (ITALIA), solicita marca:



Clase: Int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 20448 Abr 26- v May 07

ACTA 261.843. Montevideo, 16 de abril de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por C.V.G. ALUMINIO DEL CARONI, S.A. (C.V.G. ALCASA) (VENEZUELA), solicita marca: "ALCASA". Clase: Int. 6. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 20449 Abr 26- v May 07

ACTA 261.844. Montevideo, abril 16 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por C.V.G. ALUMINIO DEL CARONI, S.A. (C.V.G. ALCASA) (VENEZUELA), solicita marca:



Clase: Int. 6. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 366,00 10/pub 20450 Abr 26- v May 07

ACTA 261.863. Montevideo, 16 de abril de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por Arezzo Industria e Comercio Ltda. (BRASIL), solicita marca:



Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 366,00 10/pub 20451 Abr 26- v May 07

Acta: 261.728. ABRIL 12, 1993. FERNANDEZ SECCO por ELOY YERLE. Solicita Marca:



Clase Int.: 16.
23) $ 366,00 10/pub 20462 Abr 26- v May 07

Acta: 261.729. ABRIL 12, 1993. FERNANDEZ SECCO por ELOY YERLE. Solicita Marca:

Clase Int.: 16, 25.
23) $ 366,00 10/pub 20463 Abr 26- v May 07

Acta 261.726. Montevideo, 12 abril 1993. Gustavo Martinoni por MAJUL LINE LTDA., solicita:



clase 25, 35.
23) $ 366,00 10/pub 20464 Abr 26- v May 07

Acta 259.186. Diciembre 8, 1992. Diego Peliart y Martín Galmes solicitan: "RALLY", clases int.: 39-42 (d).
23) $ 122,00 10/pub 20509 Abr 26- v May 07

Acta 261.768. Abril 13, 1993. NUMEROSKY por Claudia Pacheli, solicita marca: "PALOMIZ", clase Int.: 30.
23) $ 122,00 10/pub 20510 Abr 26- v May 07

Acta 261.769. Abril 13, 1993. NUMEROSKY por Claudia Pacheli, solicita marca: "PASAPALOS", clase Int.: 30.
23) $ 122,00 10/pub 20511 Abr 26- v May 07

Acta 261.770. Abril 13, 1993. NUMEROSKY por Claudia Pacheli, solicita marca: "FRITTO-CRAC" clase Int.: 30.
23) $ 122,00 10/pub 20512 Abr 26- v May 07

ACTA 261.771. Abril 13, 1993. Distelma SRL, solicita marca: "CHEZ LA FEMME", clase Int. 25.
23) $ 122,00 10/pub 20513 Abr 26- v May 07

ACTA 261.772. Abril 13, 1993. Distelma SRL, solicita marca: "NON RUN", clase Int. 25.
23) $ 122,00 10/pub 20514 Abr 26- v May 07

Acta 261.773. Abril 13, 1993. NUMEROSKY por Claudia Pacheli, solicita marca: "CHOLO-CRAC", clase Int.: 30.
23) $ 122,00 10/pub 20515 Abr 26- v May 07

ACTA 261.834. Abril, 16 1993. CHIC PARISIEN S.A. (URUGUAY), SOLICITA: "THE BOMBAY COMPANY". Clases 24 y 25.
23) $ 244,00 10/pub 20568 Abr 27- v May 10

ACTA 261.841. Abril, 16 1993. CHIC PARISIEN S.A. (URUGUAY), SOLICITA: "BEN & JERRY'S". Clases 24 y 25.
23) $ 244,00 10/pub 20569 Abr 27- v May 10

ACTA 261.842. Abril, 16 1993. CHIC PARISIEN S.A. (URUGUAY), SOLICITA: "ARTISTS & WRITERS", Clases 24 y 25.
23) $ 244,00 10/pub 20570 Abr 27- v May 10

ACTA Nº 261840. Abril 16 de 1993. CHIC PARISIEN S.A. (URUGUAY) SOLICITA: "RED SQUARE". Clases 24 y 25.
23) $ 122,00 10/pub 20571 Abr 27- v May 10

ACTA Nº 261835. Abril 16 de 1993. CHIC PARISIEN S.A. (URUGUAY) SOLICITA "HOT HAUTE". Clases 24 y 25.
23) $ 122,00 10/pub 20572 Abr 27- v May 10

ACTA Nº 261839. Abril, 16 de 1993. CHIC PARISIEN S.A. (URUGUAY) SOLICITA: "NYLINE". Clases 24 y 25.
23) $ 122,00 10/pub 20573 Abr 27- v May 10

ACTA Nº 261836. Abril 16 de 1993. CHIC PARISIEN S.A. (URUGUAY) SOLICITA: "IZZI". Clases 24 y 25.
23) $ 122,00 10/pub 20574 Abr 27- v May 10

ACTA Nº 261838. Abril 16 de 1993. CHIC PARISIEN S.A. (URUGUAY) SOLICITA: "THE NATURE COMPANY". Clases 24 y 25.
23) $ 244,00 10/pub 20575 Abr 27- v May 10

ACTA Nº 261837. Abril 16 de 1993. CHIC PARISIEN S.A. (URUGUAY) SOLICITA: "COUNTRY ROAD AUSTRALIA". Clases 24 y 25.
23) $ 244,00 10/pub 20576 Abr 27- v May 10

ACTA Nº 261774. Montevideo, 13 de abril de 1993 con esta fecha GRACIELA VILMA SACCOMANDI OTTADO solicito registrar la marca "ajó":

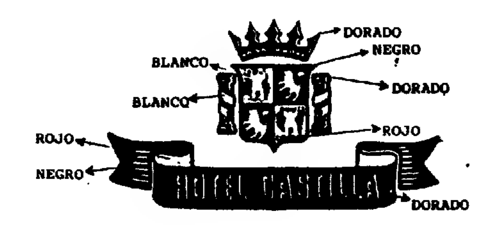


de la clase 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 488,00 10/pub 20597 Abr 27- v May 10

ACTA Nº 261816. Montevideo, 15 de abril de 1993 con esta fecha José Ordiozola por Eladia Ortiz Bernal y Manuel Benito Reoyo solicito la marca: "HOTEL CASTILLA" de la clase 42 y 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 20628 Abr 27- v May 10

ACTA Nº 261817. Montevideo, 15 de abril de 1993 con esta fecha José Ordiozola por Eladia Ortiz Bernal y Manuel Benito Reoyo solicito registrar la marca "CASTILLA" de la clase 42 y 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 20629 Abr 27- v May 10

ACTA Nº 261818. Montevideo, 15 de abril de 1993 con esta fecha José Ordiozola por Eladia Ortiz Bernal y Manuel Benito Reoyo solicito registrar la marca:



de la clase 42 y 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 732,00 10/pub 20630 Abr 27- v May 10

Acta: 261.832. ABRIL 15, 1993. FERNANDEZ SECCO por CALAF S.A.I.C. (CHILE), Solicita Marca:



Clase Int.: 30.
23) $ 488,00 10/pub 20652 Abr 27- v May 10

Acta: 261.799. ABRIL 14, 1993. FERNANDEZ SECCO por GLEDSON S.A. Solicita Marca:



Clase Int.: 5, 10, 25.
23) $ 488,00 10/pub 20653 Abr 27- v May 10

ACTA 261.871. Montevideo, 20 de abril de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por TARKEN S.A. (URUGUAY), solicita marca: "LA TRAINERA", Clase: Int. 29, 30, 31, 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 20655 Abr 29- v May 12

ACTA Nº 261798. Abril 14/1993. RAQUEL D'OTTONE (Montevideo) solicita marca: "ARUBA" clase Int. 35, 36.
23) $ 122,00 10/pub 20657 Abr 27- v May 10

ACTA Nº 261825. Abril 15/1993. DANIEL BLANCO y RAFAEL DIAB (Montevideo) solicita marca:



Clase 16, 25.
23) $ 366,00 10/pub 20658 Abr 27- v May 10

Acta 261.767. Abril 13, 1993. Arisco Produtos Alimenticios Ltda. (Brasil), solicita marca: "MOCOTO" clases int. 29, 30.
23) $ 122,00 10/pub 20671 Abr 27- v May 10

Acta 261.757. Montevideo, Abril 13, 1993. MULTIFACETICA S.A. solicito: "DALCELIS", clase Int. 25.
23) $ 122,00 10/pub 20696 Abr 27- v May 10

Acta 261.758. Montevideo, Abril 13, 1993. MULTIFACETICA S.A (Uruguay), solicito: "BANANA COUNTRY", clase int. 25.
23) $ 122,00 10/pub 20697 Abr 27- v May 10

ACTA 261.858. Abril 16, 1993. Ricardo Ramó solicita marca: "GALERIA DEL TERROR", clase Int.: 16.
23) $ 122,00 10/pub 20699 Abr 27- v May 10

ACTA Nº 261.874. MONTEVIDEO, 20 de Abril de 1993. ALVARO CROCCO, por NYCOMED IMAGING AS (NORUEGA), solicita marca: "ORASCAN". Denunciando prioridad solicitud Noruega Nº 925266 de fecha 20 de Octubre de 1992. Clase Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 366,00 10/pub 20735 Abr 28- v May 11

ACTA Nº 261.875. MONTEVIDEO, 20 de Abril de 1993.- ALVARO CROCCO, por NYCOMED IMAGING AS (NORUEGA), solicita marca "ZONOSON" Denunciando prioridad solicitud Noruega Nº 925691 de fecha 13 de Noviembre de 1992. Clase Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 366,00 10/pub 20736 Abr 28- v May 11

ACTA Nº 261.876. MONTEVIDEO, 20 de Abril de 1993.- ALVARO CROCCO, por NYCOMED IMAGING AS (NORUEGA), solicita marca: "ABDOSCAN" Denunciando prioridad solicitud Noruega Nº 925265 de fecha 20 de Octubre de 1992. Clase Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 366,00 10/pub 20737 Abr 28- v May 11

ACTA Nº 261.877. MONTEVIDEO, 20 de Abril de 1993. ALVARO CROCCO, por AMERICAN HOME PRODUCTS CORPORATION (E.U.A.), solicita marca "KOLYNOS MASTER", clase Int. 3, 10, 21, (s/ds). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 20738 Abr 28- v May 11

ACTA Nº 261893. MONTEVIDEO, 21 de Abril de 1993.- CLAUDIO MORGADE, por LABORATORIO GADOR S.A. (URUGUAY), solicita marca "PREGNATEST", clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 20739 Abr 28- v May 11

ACTA Nº 261892. 21 de abril de 1993 RODOLFO PILAS POR CAFE TRES CORAÇOES LIMITADA (BRASIL) SOLICITA marca:



CLASE. 30.
23) $ 366,00 10/pub 20770 Abr 28- v May 11

ACTA Nº 261911. 22 de abril de 1993 RODOLFO PILAS POR MULTIMPRESOS LIMITADA (URUGUAY) SOLICITA marca:

la mimeográfica

CLASES: 16-35-42.
23) $ 366,00 10/pub 20771 Abr 28- v May 11

ACTA Nº 261913. 22 de abril de 1993. RODOLFO PILAS POR REYNOLDS SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) SOLICITA marca: "JARAMA". CLASE: 12.
23) $ 122,00 10/pub 20772 Abr 28- v May 11

ACTA Nº 261993. Montevideo, 23 de abril de 1993. RICHARD RIPOLL solicita marca: "DOBLE R". Clases 18, 20, 21.
23) $ 122,00 10/pub 20773 Abr 28- v May 11

ACTA Nº 261879. Montevideo, 20 de abril de 1993, con esta fecha Lucía Inés Bañasco solicitó

Registrar la marca Legal Card de la clase 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 20776 Abr 28- v May 11

ACTA Nº 261.383. Montevideo, 24 de marzo de 1993. HEBERT REYES RODRIGUEZ solicita: "TRAIN ROAD" clase 25.
23) $ 122,00 10/pub 20778 Abr 28- v May 11

ACTA Nº 261967. Montevideo, 23 de abril de 1993 con esta fecha ARMANDO SCIARRA POR EDISON GONZALEZ LAPEYRE solicitó REGISTRAR la marca: "SANDUCERA" de la clase INT. 32 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 20784 Abr 28- v May 11

Acta 261.902. Montevideo, abril 21 de 1993. EDUARDO LAPENNE por REEBOK INTERNATIONAL LIMITED (Inglaterra), solicita marca:



reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 74/324.125 de fecha 21/10/92. clases Int. 18, 25 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 610,00 10/pub 20794 May 03- v May 14

Acta 261.931. Montevideo, abril 22 de 1993. EDUARDO LAPENNE por RHONE-POULENC RORER S.A. (Francia), solicita marca: "MENOREST", clase Int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 20795 Abr 28- v May 11

Acta: 261.860. ABRIL 16, 1993. FERNANDEZ SECCO por JORGE PAZ. Solicita Marca: "TELEACCION-TELEGESTION". Clase Int.: 35, 38.
23) $ 244,00 10/pub 20796 Abr 28- v May 11

Acta: 261.862. ABRIL 16, 1993. FERNANDEZ SECCO por DIRECT MAILING S.A.. Solicita Marca: "MAILING BUS". Clase Int.: 35, 38.
23) $ 244,00 10/pub 20797 Abr 28- v May 11

Acta: 261.861. ABRIL 16, 1993. FERNANDEZ SECCO por ROBERTO OLIVER. Solicita Marca:



Clase Int.: 42.
23) $ 488,00 10/pub 20798 Abr 28- v May 11

Acta: 261.859. ABRIL 16, 1993. FERNANDEZ SECCO por DIRECT MAILING S.A. Solicita Marca:



Clase Int.: 35.
23) $ 366,00 10/pub 20799 Abr 28- v May 11

Acta 261.901. Montevideo, abril 21 de 1993. NORMAN FOX, por ROBERTO VICTOR RAFFO LAHITTE y LUIS EDUARDO RAFFO RISSO (Montevideo), solicita marca: "PROTOS", clase Int. 10 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 20800 Abr 28- v May 11

Acta 262.002. Montevideo, abril 23 de 1993. NORMAN FOX por Julio César Giansanti Echegaray (Montevideo), solicita marca: "HORNITO", clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 20801 Abr 28- v May 11

Acta 262.004. Montevideo, abril 23 de 1993. NORMAN FOX, por SILICON GRAPHICS INC. (USA), solicita marca: "CHALLENGE", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 74/352514 de fecha 26/1/93, clase Int. 9 (parcial). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 20802 Abr 28- v May 11

ACTA Nº 262005. Montevideo, 23 de abril de 1993. NORMAN FOX por SILICON GRAPHICS INC. (USA) solicita marca: "ONYX" reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 74/352513 de fecha 26/1/93 clase Int. 9 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 20803 Abr 28- v May 11

ACTA Nº 262006. Montevideo, 23 de abril de 1993. NORMAN FOX, por AMERICAN TELEPHONE AND TELEGRAPH COMPANY (USA) solicita marca: "AT&T SURITY" clase Int. 9 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 20804 Abr 28- v May 11

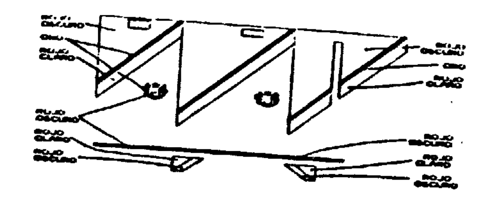
ACTA Nº 262003. Montevideo, 23 de abril de 1993. NORMAN FOX por AMERICAN TELEPHONE AND TELEGRAPH COMPANY (USA) solicita marca:



clase Int. 9 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 610,00 10/pub 20805 Abr 28- v May 11

Acta Nº 262.036. Montevideo, 26 de abril de 1993, con esta fecha FERNANDO DARIO D'ANTONIO STELLA, solicitó registrar la marca: "DEL'TA", de la clase 35. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 20824 Abr 28- v May 11

Acta 261.891. 21 ABR. 1993. RODOLFO PILAS POR EMPRESAS LA MODERNA, S.A. de C.V. (MEXICO), SOLICITA marca:



CLASE: 34.
23) $ 610,00 10/pub 20866 Abr 29- v May 12

Acta 261.889. 21 ABR. 1993. MALHAS JOCELINO INDUSTRIA E COMERCIO LIMITADA (BRASIL), SOLICITA marca "JOOL". CLASE: 25.
23) $ 122,00 10/pub 20867 Abr 29- v May 12

Acta 262.043. 26 ABR. 1993. PILAS POR MARIA ISABEL FERNANDEZ MACHADO (URUGUAY), SOLICITA marca "TABARE". CLASE: 36.
23) $ 122,00 10/pub 20868 Abr 29- v May 12

Acta 261.890. 21 ABR. 1993. PILAS Q-REFRES-KO SOCIEDAD ANONIMA (BRASIL), SOLICITA marca "BIG-JAR". CLASE: 32.
23) $ 122,00 10/pub 20869 Abr 29- v May 12

Acta 261.912. 22 ABR. 1993. PILAS TO YOU MOLETONS LIMITADA (BRASIL), SOLICITA marca "TO YOU". CLASE: 25.
23) $ 122,00 10/pub 20870 Abr 29- v May 12

ACTA Nº 261903. Abril, 21 1993. MAIZORO, S.A. DE C.V. (MEXICO). SOLICITA: "MAIZORO". Clase 30 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 20877 Abr 29- v May 12

ACTA Nº 261934. Abril, 22 1993. LABORATORIOS CUSI S.A. SOLICITA:

LC
LABORATORIOS CUSI SA

Clase 5 DETALLE.
23) $ 366,00 10/pub 20878 Abr 29- v May 12

ACTA Nº 261935. Abril, 22 1993. UNILEVER PLC SOLICITA: "ALGIDA". Clase 30 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 20879 Abr 29- v May 12

ACTA 261.936. Abril 22, 1993. UNILEVER PLC, SOLICITA:



Clase 30 DETALLE.
23) $ 366,00 10/pub 20880 Abr 29- v May 12

ACTA 261.937. Abril 22, 1993. UNILEVER PLC, SOLICITA: "BLOB". Clase 30 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 20881 Abr 29- v May 12

ACTA 261.938. Abril 22, 1993. UNILEVER PLC, SOLICITA: "BLIZZ". Clase 30 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 20882 Abr 29- v May 12

ACTA 261.939. Abril 22, 1993. UNILEVER PLC, SOLICITA: "BOOMY". Clase 30 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 20883 Abr 29- v May 12

ACTA 261.940. Abril 22, 1993. UNILEVER PLC, SOLICITA: "CORNETTO". Clase 30 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 20884 Abr 29- v May 12

ACTA 261.941. Abril 22, 1993. UNILEVER PLC, SOLICITA: "CREAMSICLE". Clase 30 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 20885 Abr 29- v May 12

ACTA 261.942. Abril 22, 1993. UNILEVER PLC, SOLICITA: "DREAM". Clase 30 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 20886 Abr 29- v May 12

ACTA 261.943. Abril 22, 1993. UNILEVER PLC. SOLICITA: "FEAST". Clase 30 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 20887 Abr 29- v May 12

ACTA 261.944. Abril 22, 1993. UNILEVER PLC, SOLICITA: "FINGER". Clase 30 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 20888 Abr 29- v May 12

ACTA 261.945. Abril 22, 1993. UNILEVER PLC, SOLICITA: "FLOYER". Clase 30 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 20889 Abr 29- v May 12

ACTA Nº 261946. Abril 22, 1993. UNILEVER PLC SOLICITA: "FRESH". Clase 30 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 20890 Abr 29- v May 12

ACTA Nº 261947. Abril 22, 1993. UNILEVER PLC SOLICITA: "FRESTA". Clase 30 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 20891 Abr 29- v May 12

ACTA Nº 261948. Abril 22, 1993. UNILEVER PLC SOLICITA: "FUDGISCLE". Clase 30 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 20892 Abr 29- v May 12

ACTA Nº 261949. Abril 22, 1993. UNILEVER PLC SOLICITA: "FUNNY FEET". Clase 30 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 20893 Abr 29- v May 12

ACTA Nº 261950. Abril 22, 1993. UNILEVER PLC SOLICITA: "GINO GINELLO". Clase 30 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 20894 Abr 29- v May 12

ACTA Nº 261951. Abril 22, 1993. UNILEVER PLC SOLICITA: "GOOD HUMOR". Clase 30 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 20895 Abr 29- v May 12

ACTA Nº 261952. Abril 22, 1993. UNILEVER PLC SOLICITA



Clase 30 DETALLE.
23) $ 366,00 10/pub 20896 Abr 29- v May 12

ACTA Nº 261953. Abril 22, 1993. UNILEVER PLC SOLICITA: "KICK". Clase 30 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 20897 Abr 29- v May 12

ACTA Nº 261954. Abril 22, 1993. UNILEVER PLC SOLICITA: "LANGNESE". Clase 30 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 20898 Abr 29- v May 12

ACTA Nº 261955. ABRIL 22, 1993. UNILEVER PLC SOLICITA: "MAGNIFICO". Clase 30 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 20899 Abr 29- v May 12

ACTA Nº 261956. Abril 22, 1993. UNILEVER PLC SOLICITA: "MAGNUM". Clase 30 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 20900 Abr 29- v May 12

ACTA 261.957. Abril 22, 1993. UNILEVER PLC. SOLICITA:



Clase 30 DETALLE.
23) $ 366,00 10/pub 20901 May 03- v May 14

ACTA 261.958. Abril 22, 1993. UNILEVER PLC, SOLICITA: "MINIMILK". Clase 30 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 20902 Abr 29- v May 12

ACTA 261.969. Abril 23, 1993. UNILEVER PLC, SOLICITA: "MIRAGE". Clase 30 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 20903 Abr 29- v May 12

ACTA Nº 261970. Abril 23, 1993. UNILEVER PLC SOLICITA: "NOGGER". Clase 30 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 20904 Abr 29- v May 12

ACTA Nº 261971. Abril 23, 1993. UNILEVER PLC SOLICITA: "PADDLEPOP". Clase 30 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 20905 Abr 29- v May 12

ACTA Nº 261972. Abril 23, 1993. UNILEVER PLC SOLICITA: "POPSICLE". Clase 30 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 20906 Abr 29- v May 12

ACTA Nº 261973. Abril 23, 1993. UNILEVER PLC SOLICITA: "ROMANTICA". Clase 30 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 20907 Abr 29- v May 12

ACTA Nº 261974. Abril 23, 1993. UNILEVER PLC SOLICITA: "ROYALE". Clase 30 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 20908 Abr 29- v May 12

ACTA Nº 261975. Abril 23, 1993. UNILEVER PLC SOLICITA: "SICLE". Clase 30 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 20909 Abr 29- v May 12

ACTA Nº 261976. Abril 23, 1993. UNILEVER PLC SOLICITA: "SKY". Clase 30 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 20910 Abr 29- v May 12

ACTA Nº 261977. Abril 23, 1993. UNILEVER PLC SOLICITA: "SORBETTERIA DI RANIERI". Clase 30 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 20911 Abr 29- v May 12

ACTA Nº 261978. Abril 23, 1993. UNILEVER PLC SOLICITA: "SPIN". Clase 30 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 20912 Abr 29- v May 12

ACTA Nº 261979. Abril 23, 1993. UNILEVER PLC SOLICITA: "TOO GOOD TO BE TRUE". Clase 30 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 20913 Abr 29- v May 12

ACTA Nº 261980. Abril 23, 1993. UNILEVER PLC SOLICITA: "TSCHISI". Clase 30 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 20914 Abr 29- v May 12

ACTA Nº 261981. Abril 23, 1993. UNILEVER PLC SOLICITA: "TWISTER". Clase 30 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 20915 Abr 29- v May 12

ACTA 261.982. Abril 23, 1993. UNILEVER PLC, SOLICITA: "WALLS". Clase 30 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 20916 Abr 29- v May 12

ACTA 261.983. Abril 23, 1993. UNILEVER PLC, SOLICITA: "WINNER". Clase 30 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 20917 Abr 29- v May 12

Acta Nº 261.998. Montevideo, 23 de abril de 1993, con esta fecha solicito registre la marca: Ko & Ko



de la clase 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 854,00 10/pub 20929 Abr 29- v May 12

ACTA 261.914. Montevideo, 22 de abril de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por TERRY S.A. (URUGUAY), solicita marca: "PROXIMO". Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 20940 Abr 29- v May 12

ACTA 261.915. Montevideo, 22 de abril de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por 1er. SUPERMERCADO DE PLANTAS S.R.L. (URUGUAY), solicita marca:



Clase: Int. 31 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 610,00 10/pub 20941 Abr 29- v May 12

ACTA 261.916. Montevideo, 22 de abril de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por BICAL BIRIGUI CALCADOS INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. (BRASIL), solicita marca:

Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 20942 Abr 29- v May 12

ACTA 261.966. Montevideo, 23 de abril de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por LABORATORIOS MICROSULES URUGUAY S.A. (URUGUAY), solicita marca: "FINOX". Clase: Int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 20943 Abr 29- v May 12

ACTA Nº 261884. Montevideo, 21 de abril de 1993. MANFREDO CIKATO por PARIS BLUES INC. (US) solicita marca. "PARIS BLUES". CLASE 25. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 21060 Abr 30- v May 13

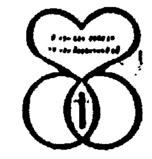
ACTA Nº 261885. Montevideo, 21 de abril de 1993. MANFREDO CIKATO por DE LOS SANTOS CARVALLIDO, COSME (UY) solicita marca: "CLORCREM". CLASE 3, 5. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 21061 Abr 30- v May 13

ACTA Nº 261886. Montevideo, 21 de abril de 1993. MANFREDO CIKATO por TELEFONICA DE ESPAÑA S.A. (ES) solicita marca:



CLASE 9, 35, 38. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 21062 Abr 30- v May 13

ACTA Nº 261887. Montevideo, 21 de abril de 1993. MANFREDO CIKATO por VALASSI, JESUS W. (UY), CEJAS, MARGARITA Y. (UY), GARIN, HERMES (UY) solicita marca:



CLASE 42. LA DIRECCION.
23) $ 610,00 10/pub 21063 Abr 30- v May 13

ACTA Nº 261888. Montevideo, 21 de abril de 1993. MANFREDO CIKATO por DE LOS SANTOS CARVALLIDO, COSME (UY) solicita marca: "UÑALITIC". CLASE 3, 5. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 21064 Abr 30- v May 13

ACTA Nº 261959. Montevideo, 22 de abril de 1993. MANFREDO CIKATO por COOPERATIVA AGRARIA MISTA ENTRE RIOS LTDA. (BR) solicita marca:



CLASE 29, 30, 31, 32. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 21065 Abr 30- v May 13

ACTA Nº 261960. Montevideo, 22 de abril de 1993. MANFREDO CIKATO por AGROMALTE S.A. (BR) solicita marca:

AGROMALTE

CLASE 30, 31, 32. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 21066 Abr 30- v May 13

ACTA No. 261.961. Montevideo, 22 ABR. 1993. MANFREDO CIKATO por MIGUEL Y COSTAS ARGENTINA S.A. (AR), solicita marca: "GUARANI". CLASE 34. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 21067 Abr 30- v May 13

ACTA No. 262.007. Montevideo, 23 ABR. 1993. MANFREDO CIKATO por JULIUS ZORN GMBH (DE), solicita marca: "JUZO". CLASE 10. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 21068 Abr 30- v May 13

ACTA No. 262.008. Montevideo, 23 ABRIL 1993. MANFREDO CIKATO por BOLSA DE VALORES DE SAO PAULO (BR), solicita marca:

BOVESPA

CLASE 36. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 21069 Abr 30- v May 13

ACTA No. 262.009. Montevideo, 23 ABR. 1993. MANFREDO CIKATO por FARMACEUTICA URUGUAYA S.A. (UY), solicita marca: "NUTRIFOODS ENERMAX". CLASE 5, 30. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 21070 Abr 30- v May 13

ACTA No. 262.010. Montevideo, 23 ABRIL 1993. MANFREDO CIKATO por BOLSA DE VALORES DE SAO PAULO (BR), solicita marca:

BOVESPA

CLASE 41. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 21071 Abr 30- v May 13

ACTA No. 262.011. Montevideo, 23 ABRIL 1993. MANFREDO CIKATO por BOLSA DE VALORES DE SAO PAULO (BR), solicita marca:

BOVESPA

CLASE 41. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 21072 Abr 30- v May 13

ACTA No. 262.012. Montevideo, 23 ABR>IL 1993. MANFREDO CIKATO por BOLSA DE VALORES DE SAO PAULO (BR), solicita marca:

BOVESPA

CLASE 36. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 21073 Abr 30- v May 13

ACTA Nº 262109. Montevideo, abril 28 de 1993. EDUARDO LAPENNE por GENERAL RE CORPORATION (USA) solicita marca: "GENERAL RE COMPANIA DE REASEGUROS" clase Int. 36 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 21149 May 03- v May 14

ACTA Nº 262039. Montevideo, abril 26 de 1993. EDUARDO LAPENNE por SABRIN SOCIEDAD ANONIMA (Montevideo) solicita marca: "GERRY" clases Int. 9, 11 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 21150 May 03- v May 14

ACTA Nº 262053. Montevideo, abril 27 de 1993. NORMAN FOX por GENERAL MILLS, INC. (USA) solicita marca:



clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 854,00 10/pub 21151 May 03- v May 14

ACTA Nº 262055. Montevideo, abril 27, de 1993. NORMAN FOX por INTERNATIONAL TELEVISION, INC. (USA) solicita marca:



clases Int. 38 - 41. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 610,00 10/pub 21152 May 03- v May 14

ACTA Nº 262092. Montevideo, abril 28 de 1993. NORMAN FOX por AMERIPRES S.A. (Montevideo) solicita marca: "CUBE" clase Int. 9 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 21153 May 03- v May 14

ACTA Nº 262091. Montevideo, abril 28 de 1993. NORMAN FOX por CIBA-GEIGY AG (Suiza) solicita marca: "SIRENE" clase Int. 5 (detalle). Publas consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 21154 May 03- v May 14

ACTA Nº 262090. Montevideo, abril 28 de 1993. NORMAN FOX por RIKER LABORATORIES, INC. (USA) solicita marca: "RESPOLIN" clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 21155 May 03- v May 14

ACTA Nº 262089. Montevideo, abril 28 de 1993. NORMAN FOX por CLARKE INDUSTRIES, INC. (USA) solicita marca: "AMERICAN-LINCOLN" clase Int. 7 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 21156 May 03- v May 14

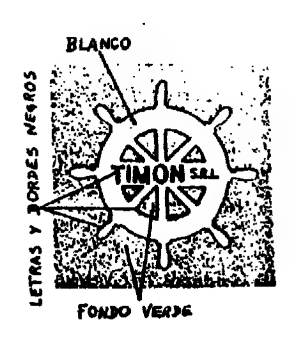
ACTA Nº 262088. Montevideo, abril 28 de 1993. NORMAN FOX por LIGHTSTORM ENTERTAINMENT N.V. (Antillas Holandesas) solicita marca: "LIGHTSTORM" clases Int. 9 - 16 - 25 - 41. Publíquese diez días consecutivoas. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 21157 May 03- v May 14

ACTA Nº 262056. Montevideo, abril 27 de 1993. NORMAN FOX por INTERNATIONAL TELEVISION INC. (USA) solicita marca: "GEMS EL MEJOR REFLEJO DE LA MUJER" clases Int. 35, 38, 41. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 21158 May 03- v May 14

ACTA Nº 262054. Montevideo, abril 27 de 1993. NORMAN FOX por INTERNATIONAL TELEVISION INC. (USA) solicita marca: "GEMS AMOR A PRIMERA VISTA" CLASES INT. 35, 38, 41. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 21159 May 03- v May 14

Acta 262.052. Montevideo, abril 27 de 1993. NORMAN FOX por GENERAL MILLS, INC. (USA), solicita marca: "FRUIT ROLL-UPS", clase Int. 29. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 21160 May 03- v May 14

ACTA Nº 261.917. MONTEVIDEO, Abril 22 de 1993. CLAUDIO MORGADE, por TIMON S.R.L. (URUGUAY), solicita renovar marca:



clase Int. 39. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 854,00 10/pub 21167 May 03- v May 14

ACTA Nº 261.918. MONTEVIDEO, 22 de Abril de 1993. ALVARO CROCCO, por CLASICOS S.A. (URUGUAY), solicita marca:



clase Int. 30 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.098,00 10/pub 21168 May 03- v May 14

ACTA Nº 261.919. MONTEVIDEO, 22 de Abril de 1993. ALVARO CROCCO, por CLASICOS S.A. (URUGUAY), solicita marca:



clase Int. 30 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 732,00 10/pub 21169 May 03- v May 14

ACTA Nº 261.987. MONTEVIDEO, Abril 23 de 1993. ALVARO CROCCO, por LABORATORIOS ELEA S.A. (ARGENTINA), solicita marca: "ELEATEST", clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 21170 May 03- v May 14

Acta No. 261.920. Abril, 22 de 1993. GUICHON, por RENSO S.A. (UY), solicito marca: "HYDROPLAST", cl. int. 6, 17 y 20.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 21176 May 03- v May 14

Acta No. 261.921. Abril, 22 de 1993. GUICHON, por MAG INSTRUMENT, INC. (US), solicito marca "MAG LITE", cl. int. 11. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 21177 May 03- v May 14

Acta No. 261.922. Abril, 22 de 1993. GUICHON, por MAG INSTRUMENT, INC. (US), solicito marca "SOLITAIRE", cl. int. 11.
Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 21178 May 03- v May 14

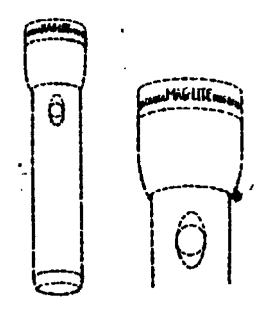
Acta No. 261.923. Abril 22 de 1993. GUICHON, por MAG INSTRUMENT, INC. (US), solicito marca:



cl. int. 11. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 610,00 10/pub 21179 May 03- v May 14

ACTA Nº 261924. Abril 22, 1993. GUICHON, por MAG INSTRUMENT, INC. (US) solicito marca: "MINIMAGLITE", cl. int. 11. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 21180 May 03- v May 14

ACTA Nº 261925. Abril 22 de 1993. GUICHON, por MAG INSTRUMENT, INC. solicito marca:



cl. int. 11. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 854,00 10/pub 21181 May 03- v May 14

ACTA Nº 261926. Abril 22, 1993. GUICHON, por MAG INSTRUMENT, INC. (US), solicito marca: "MAG", cl. int. 11. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 21182 May 03- v May 14

ACTA Nº 261994. Abril 23, 1993. GUICHON, por ALUR S.A. (UY), solicitó marca: "BISTALUR", cl. int. 6. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 21183 May 03- v May 14

ACTA Nº 261995. Abril 23, 1993. GUICHON, por ARISTIDES R. DENARI (UY), solicitó marca: "RIVOLTA", cl. int. 7. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 21184 May 03- v May 14

ACTA Nº 261996. Abril 23, 1993. GUICHON, por LEOPOLDO GROSS & ASOCIADOS S.A. (UY), solicito marca:



cl. int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 488,00 10/pub 21185 May 03- v May 14

ACTA Nº 261997. Abril 23, 1993. GUICHON, por GALLUP, INC. (US), solicito marca: "GALLUP", cl. int. 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 21186 May 03- v May 14

Acta: 261.881. ABRIL 20, 1993. FERNANDEZ SECCO, por DEL CASTILLO TRANSPORTES LTDA. Solicita Marca: "BELLKAP DE NUVO". Clase Int.: 3.
23) $ 244,00 10/pub 21194 May 03- v May 14

Acta: 261.880. ABRIL 20, 1993. FERNANDEZ SECCO por DEL CASTILLO TRANSPORTES LTDA. Solicita Marca: "OGGI DE NUVO". Clase Int.: 3.
23) $ 244,00 10/pub 21195 May 03- v May 14

Acta 261.904. Abril 21, 1993. NUMEROSKY por Hebert Crossa solicita marca: "SKORPION", clase Int.: 41.
23) $ 122,00 10/pub 21237 May 03- v May 14

Acta 261.905. Abril 21, 1993. NUMEROSKY por Antonio Alvarez solicita marca: "TUNAS", clase Int.: 41.
23) $ 122,00 10/pub 21238 May 03- v May 14

Acta 261.906. Abril 21, 1993. NUMEROSKY por Walter Alfaro solicita marca: "SERVICASA", clase Int.: 37.
23) $ 122,00 10/pub 21239 May 03- v May 14

ACTA 261.962. Abril 22, 1993. Gustavo Pérez, solicita: "ICTS INTERNATIONAL COMPANY FOR TRADE SERVICES", clase Int. 42.
23) $ 122,00 10/pub 21240 May 03- v May 14

ACTA 261.963. Abril 22, 1993. Berubin Ltda., solicita marca: "MELANGE", clase Int. 25.
23) $ 122,00 10/pub 21241 May 03- v May 14

ACTA 261.964. Abril 22, 1993. Berubin Ltda., solicita marca: "PAUL CARTY", clase Int. 25.
23) $ 122,00 10/pub 21242 May 03- v May 14

Acta 261.999. Abril 23, 1993. Pacific SRL, solicita marca: "ESQUEL", clase Int.: 25.
23) $ 122,00 10/pub 21243 May 03- v May 14

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 2707. Febrero 25 de 1993. Rodolfo Pilas por Mul-T Lock Limited (Israel). Solicita Modelo Industrial CANDADO PARA TRANSMISION DE AUTO. Reivindicando Prioridad Solicitud de Israel Nº 19.968 de setiembre 3, 1992.
24) $ 76,50 10/pub 14568 May 03- v May 14

ACTA No. 2716. Montevideo, abril 8 de 1993. Norman Fox por Carlos Alberto Negro Franzoni (Montevideo), solicita patente modelo industrial para: "EXHIBIDOR". De acuerdo con la Ley No. 14.549, se ordena esta publicación.
24) $ 183,00 10/pub 19683 Abr 21- v May 04

ACTA U-3131. Montevideo, abril 13 de 1993. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por JUAN M. PEREZ DEL CASTILLO Y FRANCISCO RAVECCA. (URUGUAY), solicita Patente de Modelo de Utilidad, sobre: "TAPON VERTEDERO" de acuerdo a la ley No. 14.549 se ordena esta publicación.-
24) $ 274,50 10/pub 19984 Abr 22- v May 05

ACTA Nº 23.567. Montevideo, Abril 7 de 1993. Alvaro Crocco, por Zeneca Limited. (REINO UNIDO), solicita patente de invención para "HERBICIDAS" denununciando prioridad solicitud REINO UNIDO Actas Nº 9207542.3 y 9226733.5 de fecha 7/4/92 y 22/12/92, respectivamente. Publíquese conforme Ley Nº 10.089. Diez publicaciones.-
24) $ 366,00 10/pub 20124 Abr 21- v May 04

ACTA 23397. Montevideo, abril 6 de 1992.- Teodoro Poradosu por University Of Florida (USA), solicita patente de invención para: "COMPOSICION Y METODO DE PRO-DROGA DE 5-FLUOROURACILO TOPICA" reivindicando prioridad solicitud estadounidense No. 07/680.945 de fecha 5/4/91 de acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 274,50 10/pub 20135 Abr 21- v May 04

ACTA Nº 23568. Montevideo, 13 de abril de 1993. Con esta fecha, Luis Pujol y Walter Polvarini de Uruguay en Co-Propiedad solicita patente de invención para "PROTECTOR PARA TELEFONOS" y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. La Dirección.
24) $ 274,50 10/pub 20246 Abr 22- v May 05

ACTA Nº 23.569. 14 de abril de 1993. RODOLFO PILAS POR NELSON GUALBERTO MORGANTI (URUGUAY) SOLICITA PATENTE INVENCION. METODO PARA FABRICACION DE LAMINADO CON POLIESTIRENO EXPANDIDO Y PRODUCTO RESULTANTE.
24) $ 183,00 10/pub 20310 Abr 22- v May 05

ACTA Nº 23513. Montevideo, 30 de noviembre de 1992. Billy H. Fox por CIBA-GEIGY AG. (Suiza), solicita patente de invención para: "PROCESO PARA LA PREPARACION DE 6-ALQUILTIO-2, 4-DIAMINO-1, 3, 5-TRIAZINAS". Se pide como reválida de la patente estadounidense No. 4.883.871, de fecha 28/11/89. De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación. La Dirección.
24) $ 366,00 10/pub 20424 Abr 26- v May 07

ACTA Nº 23504. Montevideo, 4 de noviembre de 1992. Norman Fox por THE GILLETTE COMPANY (USA), solicita patente de invención para: "CONJUNTO O JUEGO DE TINTAS DE COLORES DIFERENTES Y UN CONJUNTO DE INSTRUMENTOS DE ESCRITURA". Reivindicando prioridad solicitud argentina No. 323.209 de fecha 18/9/92. De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación. La Dirección.
24) $ 274,50 10/pub 20428 Abr 26- v May 07

ACTA Nº 2719. Montevideo, 16 de abril de 1993. Manfredo A. Cikato por SEGA ENTERPRISES LTD. (Japón), solicita Diseño Industrial: APARATO DE CONTROL DE JUEGOS PARA TV. (Prioridad Japonesa del 28.10.92 bajo No. 11690/1992). Publíquese conforme Ley 14.549. La Dirección.
24) $ 274,50 10/pub 20445 Abr 26- v May 07

ACTA Nº 2718. Montevideo, 14 de abril de 1993. Manfredo A. Cikato por MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. (Argentina), solicita Modelo Industrial: BOTELLA. Publíquese conforme Ley 14.549. La Dirección.
24) $ 183,00 10/pub 20446 Abr 26- v May 07

ACTA Nº 23523. Montevideo, 18 de diciembre de 1992. Manfredo A. Cikato por Dr. ALVARO BARROS RESTANO (Montevideo), solicita Patente InvMIENTO DE CONSERVACION EN EL TIEMPO DE PIEZAS CARNICAS, PRODUCTOS A BASE DE CARNES, VISCERAS O MENUDENCIAS Y EL PRODUCTO RESULTANTE. Publíquese conforme Ley 10.089. La Dirección.
24) $ 274,50 10/pub 20447 Abr 26- v May 07

ACTA Nº U-3133. Montevideo, abril 16 de 1993. Oscar Bacot Silveira por FAMET LTDA. (Uruguay), solicita Patente de Modelo de Utilidad, sobre: "APLIQUE PARA BANDERAS O SIMILARES". De acuerdo a la ley No. 14.549, se ordena esta publicación.
24) $ 274,50 10/pub 20452 Abr 26- v May 07

ACTA U.3104. Montevideo, 30 diciembre 1992. Gustavo Martinoni, por JORGE NELSON GARCIA DOLLANART (Uruguay), solicita modelo de utilidad: "PORTA CABLES O SIMILAR" de acuerdo con la ley Nº 10.080 se ordena esta publicación.
24) $ 183,00 10/pub 20814 Abr 28- v May 11

ACTA Nº 2720. Montevideo, 20 de abril de 1993. MANFREDO A. CIKATO por SEGA ENTERPRISES LTD. (JAPON) solicita DISEÑO INDUSTRIAL: APARATOS DE JUEGOS PARA TV.
PUBLIQUESE CONFORME LEY 14.549. LA DIRECCION.
24) $ 183,00 10/pub 21074 Abr 30- v May 13

ACTA Nº 2721. Montevideo, 20 de abril de 1993. MANFREDO A. CIKATO por SEGA ENTERPRISES LTD. (JAPON), solicita Diseño Industrial: EQUIPO PARA COMPACT (DISC). PUBLIQUESE CONFORME LEY 14.549. LA DIRECCION.
24) $ 183,00 10/pub 21075 Abr 30- v May 13

ACTA Nº 2722. Montevideo, 27 de abril de 1993, con esta fecha, Marcel Aubague de Uruguay solicita patente de Modelo Industrial para Casa habitación adaptada a las tecnicas modernas y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 274,50 10/pub 21079 Abr 30- v May 13

Acta Nº U 3134. Montevideo, 27 de abril de 1993, con esta fecha, JUAN CARLOS BONIFACINO, Montevideo, Uruguay solicita MODELO DE UTILIDAD para BIDET ACOPLADO A INODORO y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. La Dirección.
24) $ 274,50 10/pub 21133 May 03- v May 14

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26/9/904. Aldo y Josefina Stanziani Lazzaro (Stanziani & Stanziani), prometieron vender a Luis Francisco Maglione, carnicería sita en Marcos Sastre 2724. Montevideo. Acreedores presentarse en la misma.
25) $ 204,00 20/pub 15143 Abr 29- v May 27

LEY 26/Set./1904. Prometí vender a VAPALONA LTDA. carnicería en Rivadavia 1980 bis. Acreedores allí.
25) $ 102,20 20/pub 17050 Abr 01- v May 06

Ley del 26/9/04.- GERARDO VIERA ROBELLO vende a ANNABELLA DICANCRO y ésta a su vez lo vende a VICTOR BARSAMIAN el quiosco o salón ubicado en Jaime Zudáñez 2601 (Montevideo).- Acreedores presentarse en el mismo.-
25) $ 204,00 20/pub 18137 Abr 01- v May 06

Ley 16.09.04. Silvia Rita ARMUA MELGAREJO prometió vender almacén AYACUCHO 3299. Zully Alicia ROMAN ROCHA y Jorge Prudencio BORNES BLANCO ceden promesa. Acreedores en el mismo.-
25) $ 204,00 20/pub 18138 Abr 01- v May 06

Ley 26/9/904. Ana María Espósito Condins, prometió vender a "DIAMANTE S.R.L." Carnicería sita en Cufré 3003. Acreedores allí.
25) $ 204,00 20/pub 18628 Abr 02- v May 07

LEY 26/SET/1904. Prometimos vender a SHIRLEY ALPUY salón Colombia 1208. Acreedores allí. BORDE-NOGUEIRA.
25) $ 102,00 20/pub 19116 Abr 12- v May 10

LEY 26/SET/1904. IVONNE DOMINGUEZ PAEZ prometió vender a Grethel Moreira Video Club Palma sito en Av. Luis Batlle Berres 5870K. Acreedores allí.
25) $ 204,00 20/pub 19127 Abr 12- v May 10

LEY 26/SET/1904. Prometimos vender a José Antonio García Varela y Gladys Mabel Barboza almacén sito en Avelino Lerena 1116. JOSE o GIUSEPPE CACCIALI y SANDRA MABEL VOLPI MAS. Acreedores al mismo.
25) $ 204,00 20/pub 19151 Abr 12- v May 10

Ley del 26/9/1904.- David Jaime ROIG FRIGOLA prometió vender el 25/1/1993 a Héctor Raúl ZUNINO LAGUIAN comercio que gira en el ramo de carnicería, con el nombre de "Productos 4", en Salto, en la calle Rivera Nº 784.- Acreedores presentarse en Washington Beltrán Nº 404 de la ciudad de Salto.
25) $ 306,00 20/pub 19325 Abr 13- v May 11

26/9/904.
Prometí vender a Liliana Piana el comercio de Luis A. de Herrera 1797. Acreedores a Camino Edison 4590.- Elizabeth Castiñeira Hornes.-
25) $ 488,00 20/pub 19331 Abr 12- v May 10

Ley 26/9/904. Leandro Hipolito Manzolido González y Elba Haydee Castro Bares prometimos vender a "MODELO S.R.L." la "Panadería Modelo" sita en Wilson Ferreira Aldunate esquina Gral. Flores. Acreedores allí.
25) $ 204,00 20/pub 19476 Abr 13- v May 11

Ley 26/9/904.- Nélida Castelao Iglesias, Vito Grieco Caivano, prometimos vender almacén de comestibles, fiambrería y granja, sita en Camino Corrales 2951 a Dora Lila ALVAREZ BARRETO - Leonardo Sergio GUERRA REY. Acreedores a Br. Artigas 4323.-
25) $ 488,00 20/pub 19799 Abr 15- v May 13

Ley 26/9/904.- Herminio GARCIA y Mercedes Castiñeira, prometimos vender a Angel MONTANILI, carnicería, Prudencio Vazquez 1040.- Acreedores allí.-
25) $ 488,00 20/pub 20066 Abr 20- v May 17

Ley: 26/9/1904.
"DUTY S.R.L." promete vender a ALICIA FERREIRO ARANDA el establecimiento comercial, ramo de Kiosco, librería y afines gira en la avenida Gestido esquina Los Eucaliptus, Lagomar, Canelones. Acreedores presentarse allí.
25) $ 488,00 20/pub 20466 Abr 26- v May 24

Ley 26/9/1904.- Emilio Sosa Peñalva prometió vender a "Foguel S.A." Carnicería, Rondeau 2137. Acreedores allí.
25) $ 244,00 20/pub 20490 Abr 26- v May 24

Ley 26 de setiembre de 1904.
Alida Speciali de Rodríguez cedió a "LAPEMA S.R.L." la promesa de compraventa del establecimiento comercial "Farmacia del Centro", sito en la calle Uruguay Nº 839 de Salto. Acreedores en la misma. Alida Speciali de Rodríguez. "LAPEMA S.R.L.".
25) $ 306,00 20/pub 20525 Abr 27- v May 25

Ley 26/9/1904 - MIGUEL ANGEL CHIARLONE VILLA - MARIA OLGA LAPETRA SIMEONE cedimos a BEATRIZ TOPOLANSKI, EMA MENDEZ y MONICA MENDEZ. Compromiso de Compraventa Salón Belén sito L.A. de Herrera 4352 ACREEDORES a Cané 3620, Montevideo.-
25) $ 488,00 20/pub 20587 Abr 27- v May 25

Ley 26/9/904. "Kaltex Ltda." prometió vender a "Orincol S.A." estampería. Hocquart 2028. Acreedores allí.
25) $ 244,00 20/pub 20969 Abr 29- v May 27

Ley 26/9/1904. Juan Romero Díaz y María del Carmen Díaz Rois prometen vender a PREVMAR S.R.L. el salón o quiosco ubicado en Agraciada 2780 BIS. Acreedores presentarse en el mismo.
25) $ 488,00 20/pub 21142 May 03- v May 31

LEY 26/9/904. BENJAMIN CARBAJAL, MARIA WAINZ prometimos vender a Javier Pereyra y Salvador Sanguinetti café y bar sito en Dante 2200. Acreedores allí.
25) $ 488,00 20/pub 21233 May 03- v May 31



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL.
SE NOTIFICA A MARIA FERNANDA BUZZI CELADO, MARTA CRISTINA GONZALEZ GARCIA, SHIRLEY GONZALEZ, BLANCA ALICIA MARUCA PEREZ, ELIZABETH ELIDA PERAZA MARTINIENA, MARIA PAULINA PEREIRA BARRIOS, GLORIA LILIAN PRIETO LOURERIO, GRACIELA ISABEL VAZQUEZ, la Resolución del Ministerio de Defensa Nacional número 25.639 de fecha 25.6.92, recaída en expediente 112/6/91, que dispone: Desestímase el recurso de anulación interpuesto por los funcionarios de la Administración Nacional de Telecomunicaciones contra la Resolución 1307/991 de fecha 4 de setiembre de 1991 de esa Administración, confirmándose en consecuencia el acto administrativo impugnado. Asesoría Legal de Antel. Expte. 112/6/91. Bellido.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51324 Abr 30- v May 04

Expediente No. 6580/274/91.
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A Sebastiana Pernas la resolución del Directorio de ANTEL No. 1363/92 de fecha 30/9/92, recaída en expediente 6580/274/91 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio 957124 de Montevideo a nombre Sebastiana Pernas, por un monto de $ 5.054,10 (pesos uruguayos cinco mil cincuenta y cuatro con diez) calculada al día 15/9/92. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. Patricia FORSTER.-
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51325 Abr 30- v May 04

EXPEDIENTE 6307/1/87.
NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A ADRIANA PASTORA ALFONSO MARTINEZ e IRMA RAMONA MARTINEZ la Resolución del Directorio de ANTEL Nº 2017/87, de fecha 22/9/1987 recaída en expediente Nº 6307/1/87, que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio Nº 44331 de Montevideo a nombre de MANUEL ALFONSO MERA por un monto de $ 53.328,00 (pesos uruguayos cincuenta y tres mil trescientos veintiocho) calculada al día 24/04/87. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.- Asesoría Letrada de ANTEL.-
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51326 Abr 30- v May 04

EXPEDIENTE: No. 6248/1/87.
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A Sucesores de Virginia Rosa BRANAA DE PEREZ: LUIS TEOFILO BRANAA SOUBERBIELLE, HEBER AGUSTIN BRANAA FACCIO, NANCY CECILIA BRANAA FACCIO Y WALTER JUAN BRANAA FACCIO, la Resolución de Directorio de ANTEL No. 1822/87 de fecha 1.9.87, recaída en expediente No. 6248/1/87, que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del Servicio No. 58 88 21 de Montevideo a nombre de VIRGINIA ROSA BRANAA DE PEREZ, por un monto de $ 8.103 (pesos uruguayos ocho mil ciento tres), calculada al día 31.5.92, 2) Disponer la promoción del juicio ejecutivo al deudor.- Asesoría Letrada de ANTEL.-
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51327 Abr 30- v May 04

Expediente No. 6580/124/90.
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A Vicente Jorge Rodríguez Correa la resolución del Directorio de ANTEL No. 1384/90 de fecha 19/9/90, recaída en expediente 6580/124/90 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Gestión de Montevideo relativa a la deuda del servicio 504222 de Montevideo a nombre Vicente Jorge Rodríguez Correa, por un monto de $ 210,89 (pesos uruguayos doscientos diez con ochenta y nueve) calculada al día 7/8/90. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. Patricia FORSTER.-
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51328 Abr 30- v May 04

Expediente No. 6580/99/91.
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A Eugenia Varelia Castro o María Eugenia Castro la resolución del Directorio de ANTEL No. 161/92 de fecha 13/2/92, recaída en expediente 6580/99/91 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio 903039, de Montevideo a nombre EUGENIA VARELIA CASTRO o MARIA EUGENIA CASTRO, por un monto de $ 1.353,24 (pesos uruguayos un mil trescientos cincuenta y tres con veinticuatro) calculada al día 17/12/91. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. Patricia FORSTER.-
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51329 Abr 30- v May 04

Expediente No. 6580/241/91.
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A RUBEN ANTONIELLO SALINAS la resolución del Directorio de ANTEL No. 426/92 de fecha 2/4/92, recaída en expediente 6580/241/91 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio 417818 de Montevideo a nombre Ruben Antoniello Salinas, por un monto de $ 1.514.41 (pesos uruguayos un mil quinientos catorce con cuarenta y uno) calculada al día 25/2/92. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. Patricia FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51330 Abr 30- v May 04

Expediente Nº 6580/299/91.
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A LILIAM TORENA MIRALLA la resolución del D de ANTEL Nº 166/92 de fecha 13/2/92, recaída en expediente 6580/299/91 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio 908214 de Montevideo a nombre LILIAM TORENA MIRALLA por un monto de pesos uruguayos 19.611.85 (pesos uruguayos diecinueve mil seiscientos once con ochenta y cinco) calculada al día 17/12/91. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. Patricia FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51331 Abr 30- v May 04

NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A VIRGINIA SERRON PERNA DE BROCH la resolución del Directorio de ANTEL Nº 1364/92 de fecha 30/9/92, recaída en expediente 6580/276/91 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio 959457 de Montevideo a nombre Virginia Serron Perna de Broch, por un monto de $ 3.674,25 (pesos uruguayos tres mil seiscientos setenta y cuatro con veinticinco) calculada al día 15/9/92. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. Patricia FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51332 Abr 30- v May 04

OSE

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado por R/D 402/92 del 18/3/92.
Aprobar la sanción de dos días de suspensión impuesta al Sr. Julio Amicone, padrón 6913.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones.
OFICINA PERSONAL EN ACTIVIDAD Y LIQUIDACION DE HABERES.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53797 Abr 26- v May 07

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "VERO S.R.L." la Resolución de fecha 5/11/92, recaída en expediente Nº 14123 de fecha 18/12/92 - por la cual se le sanciona con la siguiente multa: Decreto 392/80, Cap. II, Art. 12 con multa de 15 U.R. (quince Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51352 May 03- v May 05

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "LEMANS" la Resolución de fecha 24/9/92, recaída en expediente Nº 16973 de fecha 20/12/91- por la cual se le sanciona con la siguiente multa: Ley Nº 15903, Art. 289 (no dió cumplimiento a las intimaciones practicadas) con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51353 May 03- v May 05

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "OLYMPUS S.R.L." la Resolución de fecha 17/12/92, recaída en expediente Nº 4368 de fecha 22/4/91, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: Ley Nº 15903, Art. 291 y 293 (no exhibió Convenio de pago al Banco de Previsión Social) con multa de 30 U.R. (treinta Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51354 May 03- v May 05

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "EKO LTDA." la Resolución de fecha 4/12/90, recaída en expediente Nº 16926 de fecha 12/12/90, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: Decreto 392/80, Cap. II, Art. 2 con multa de 2 U.R. (dos Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51355 May 03- v May 05

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "MOREIRA ODILA GLADYS" la resolución de fecha 28/7/92, recaída en expediente Nº 10603 de fecha 21/9/92, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: Decreto 392/80, Cap. II, Art. 12 con multa de 7 U.R. (siete Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51356 May 03- v May 05

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "FABRICA DE PARABRISAS Y VIDRIOS TEMPLADOS" la resolución de fecha 13/10/92, recaída en expediente Nº 12927 de fecha 18/11/92, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: Decreto 392/80, Cap. XII, Art. 3 con multa de 15 U.R. (quince Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51357 May 03- v May 05

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "RUPENTRO SAHAGIAN" la resolución de fecha 19/8/92 -

por la cual sele sanciona con la siguiente multa: Decreto 392/80, Cap. II, Art. 12 con multa de 8 U.R. (ocho Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51358 May 03- v May 05

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "CAPSI LTDA." la resolución de fecha 4/1/93- recaída en expediente Nº 6525 de fecha 8/7/92, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Decreto 392/80, Cap. II, Art. 5 (no exhibió Planilla de Control de Trabajo en el momento de la inspección) con multa de 10 U.R. (diez Unidades ReajusLey Nº 14159, Art. 31 con las modificaciones introducidas por el Art. 719 de la Ley Nº 16170 de 25/12/90 (no abonó los salarios dentro del plazo reglamentario) con multa de 6 U.R. (seis Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en el Departamento Contencioso Judicial del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51359 May 03- v May 05

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "CARMEN ARELLANO MARTINEZ" la Resolución de fecha 13/10/92, recaída en expediente Nº 12686 de fecha 11/11/92, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: Decreto 392/80, Cap. II, Art. 12 con multa de 7 U.R. (siete Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51360 May 03- v May 05

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "CARYLEN S.A." la Resolución de fecha 22/12/92, recaída en Expediente Nº 1431 de fecha 26/2/93- por la cual se le sanciona con la siguiente multa: Decreto 392/80, Cap. II, Art. 2 con multa de 15 U.R. (quince Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51361 May 03- v May 05

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "ARLIS S.A." la Resolución de fecha 30/11/92, recaída en expediente Nº 14241 de fecha 21/12/92- por la cual se le sanciona con la siguiente multa: Decreto 392/80, Cap. II, Art. 12 con multa de 8 U.R. (ocho Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51362 May 03- v May 05

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "RONALD JOSE REBOREDO Y ALBERTO HILL" la Resolución de fecha 28/8/91- recaída en expediente Nº 4590 de fecha 26/4/91- por la cual se le sanciona con la siguiente multa: Decreto 392/80, Cap. II, Art. 5 (no exhibió Planilla de Control de Trabajo en el momento de la inspección) con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51363 May 03- v May 05

Notifícase a la empresa PELIKAN II Ltda. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social de fecha 28/9/88 exp. Nº 5557/88 por la que se le sancionó con multa de 44 U.R. (CUARENTA Y CUATRO UNIDADES REAJUSTABLES) por omisión a lo dispuesto en Decreto 392/80 y Ley Nº 15.903 y Ley 12.949 y Ley 10.449 e intímese la presentación de la documentación omitida en un plazo de cinco días hábiles y 20 días corridos para el pago de la sanción en la Oficina de Trabajo de ATLANTIDA (CALLE 11 y CIRCUNVALACION) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial. MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51376 May 03- v May 05

Notifícase a la empresa LUIS ALBERTO CABRERA de la Resolución de la Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social de fecha 6/12/90 exp. Nº 1867/90 por la que se le sanciona con multa de 10 U.R. (DIEZ UNIDADES REAJUSTABLES) por omisión a lo dispuesto en la Ley Nº 15.903 art. 293 e intímese el pago de la misma en la Oficina de Trabajo de ATLANTIDA (CALLE 11 y circunvalación) dentro del plazo de 20 días corridos e intímese la presentación de la documentación omitida bajo apercibimiento de acción Judicial. MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51377 May 03- v May 05

Notifícase a la empresa FERNANDO GOÑI REINALDI de la Resolución de la Dirección Nacional de Coordinación en el Interior de fecha 9/3/93 exp. 524/93 por la que se le sancionó con multa de 10 U.R. (DIEZ UNIDADES REAJUSTABLES) por omisión a lo dispuesto en la Ley Nº 14.911 y Ley Nº 16.002 e intímese el pago de la misma en un plazo de 10 días hábiles en la Oficina de Trabajo de ROCHA (25 de Agosto 110) bajo apercibimiento de acción Judicial. MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51378 May 03- v May 05

Notifícase a la empresa SELVA BALAO de la Resolución de la Inspección General del Trabajo y Seguridad Social de fecha 25/9/92, exp. Nº 3374/91, por la que se le sancionó con multa de 16 U.R. (DIEZ Y SEIS UNIDADES REAJUSTABLES) por omisión a lo dispuesto en la Ley Nº 15.903 art. 293, e intímese en el plazo de cinco días hábiles a la presentación de la documentación omitida y 20 días corridos para el pago de la multa impuesta en la Oficina de Trabajo de CARDONA (Gral. Artigas y Barboza) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial. MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51379 May 03- v May 05

Notifícase a la empresa METALURGICA EL TREBOL de la Resolución de la Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social de fecha 30/10/89, exp. 4759/89 por la que se le sancionó con multa de 30 U.R. (TREINTA UNIDADES REAJUSTABLES) por infracción a lo dispuesto en la Ley Nº 15.903 art. 293 e intímese en un plazo de tres días hábiles a la presentación de la documentación omitida exp. 12175/89 en y 20 días corridos para el pago de la multa en la Oficina de Trabajo de ATLANTIDA (calle 11 y circunvalación) bajo apercibimiento de nuevas sancRCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51380 May 03- v May 05

BANCOS

B.P.S.
BANCO DE PREVISION SOCIAL
ASESORIA TRIBUTARIA Y RECAUDACION
A.T.Y.R.

"El Banco de Previsión Social cita a las empresas que a continuación se detallan a concurrir a la SUCURSAL ROCHA DE LA ASESORIA TRIBUTARIA Y RECAUDACION, sita en 19 de Abril y A. Sensión (Depto. de Rocha) en el plazo de diez días corridos a partir de la presente publicación, a efectos de tomar conocimiento de obligaciones determinadas bajo apercibimiento de darlos por notificados:
Nº Empresa, Nombre de la Empresa, Período Avaluado, Deuda.
236.398 - GUERRA COPELLO, Jacinto - 01.03.82 al 31.10.89 - $ 13.085,00
365.446 - MEGO, Teresa - 01.02.83 al 30.06.88 - $ 4.597,00.
629.210 - OLIVERA SANCHEZ, Carlos - 31.05.84 al 31.07.88 - $ 681,00.
784.697 - SERRA ALABAU, Juan - 01.03.82 al 31.05.84 - $ 5,00.
853.490 - IMPERIAL, Gerónimo - 01.01.83 al 31.05.84 - $ 91,00.
853.490 - IMPERIAL, Gerónimo - 01.09.89 al 30.04.90 - $ 2,00.
1.508.067 - ALVAREZ VIDAL, Juan - 07.10.82 al 30.06.88 - $ 457,00.
1.508.137 - GOMEZ GRAÑA, María Cirila - 01.04.83 al 31.08.86 - $ 138,00.
1.508.566 - SOSA CHAPORE, Julio - 01.06.88 al 31.10.89 - $ 371,00.
1.508.618 - PEREYRA CRUZ, Nilo - 02.01.86 al 28.02.89 - $ 966,00.
1.508.733 - BONILLA, Venturosa - 05.05.86 al 30.08.88 - $ 73,00
1.508.738 - PESCA ROCHA S.R.L. - 30.04.86 al 23.09.86 - $207,00.
1.508.875 - NUÑEZ DINEGRI, María - 09.04.87 al 30.09.88 - $ 202,00.
1.508.975 - RIVERA PERMUY, Oscar - 07.09.87 al 31.12.87 - $ 50,00.
1.550.602 - LAMANNA DE LEON, Jorge - 01.10.87 al 30.09.88 - $ 398,00.
1.550.604 - GOMEZ SABATTINO, José - 28.10.88 al 30.09.88 - $ 135,00.
1.550.806 - CALLEJAS, MYRIAM - 28.10.88 al 31.01.89 - $ 318,00.
1.550.857 - NISHANIAN, Sara y PEREYRA GALIANO, Angela - 23.01.89 al 26.07.89 - $ 97,00.
DPTO. DE PRENSA Y RR.PP.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51344 Abr 30- v May 04

INTENDENCIA

Unidad Central de Planificación Municipal

Emplazamiento a titulares de derecho del ex = Barrio en Condominio No. 19 (Carlomagno)
Se cita y emplaza a los titulares de derechos de los solares que conforman el fraccionamiento sito en el Camino Carlomagno casi Camino Maldonado (ex padrones en mayor área nos. 194.037 y 194.038) a presentarse con la documentación pertinente (boletos de reserva, compromisos de compraventa, etc.) en la Intendencia Municipal de Montevideo (piso 3 1/2 del Palacio Municipal), local afectado en forma exclusiva a dichos efectos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 5o. y 8o. del decreto Departamental No. 25.076 de fecha 25 de julio de 1991.-
El citado art. 5o. habilita expresamente a la Administración Municipal a enajenar aquellos lotes resultantes de dicho fraccionamiento, en relación a los cuales no recaigan derechos de titularidad, a los ocupantes calificados de los mismo en las condiciones previstas en dicha norma y por su parte el art. 8o. autoriza a la Administración a disponer de aquellos predios baldíos que carezcan de titulares de derecho presentados en tiempo y forma afectarlos a la Cartera de Tierras para Vivienda.-
Fecha de presentación. a partir del jueves 22 de abril, en el horario de 12 a 14 hs.
Plazo de presentación, 60 días a contar de dicha fecha.
Montevideo, 15 de abril de 1993.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51180 Abr 22- v May 05

Servicio de Regulación Territorial
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

EDICTO Nº 54 por DECRETO Nº 25.907 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 548 de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha 11 de Marzo de 1993 y 29 de Marzo de 1993 respectivamente han sido designados para ser expropiados con destino a Obras de Saneamiento de la Cuenca del Arroyo de la Chacarita siguientes inmuebles:

PADRON, AREA TOTAL, AREA A EXPROPIAR.
88.826, 10 Há 1150 mc, 3340 m.c.
111.051, 2465 mc, 555 m.c.
88.770, 1031 mc, 645 m.c.
168.553, 3 Há 2867 mc, 3000 m.c.
62.078, 7 Há 6736 mc, 15100 m.c.
62.079, 5 Há 9030 mc, 5600 m.c.
62.076, 1 Há 6158 mc, 3800 m.c.
134.269, 1 Há 3000 mc, 4600 m.c.
134.268, 1 Há 1100 mc, 7650 m.c.
62.089, 5 Há 9030 mc, 15450 m.c.
198.842, 8 Há 1983 mc, 12500 m.c.
407.290, 1 Há 0340 mc, 1110 m.c.
407.288, 3082 mc, 850 m.c.
124.215, 1 Há 9191 mc, 5100 m.c.
130.085, 5 Há 5842 mc, 4100 m.c.
110.819, 2 Há 3744 mc, 3000 m.c.
183.340, 6 Há 0000 mc, 3200 m.c.
declarándose de urgencia su ocupación.-
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del Artículo 15º de la Ley Nº 3958 "de Expropiaciones" del 28 de Marzo de 1912 y al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10247 del 15 de Octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y prudencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal 10º piso en la que la documentación respectiva, expediente Nº R-00800 se encuentra de manifiesto por el término legal. Montevideo, 13 de Abril de 1993.- Ing. Agrim. Juan J. Gambini, Director.-

27) (Cta. Cte.) 8/pub 51272 Abr 27- v May 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

CERTIFICO: - Que con esta fecha se han expedido tres ejemplares de edictos del siguiente tenor: "DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno en autos: GOMEZ, María Hilda y MOLINARI, Juan Antonio - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal - Ficha V/140/83", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal etre los esposos: MOLINARI, Juan Antonio y GOMEZ, María Hilda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Montevideo, 12 de abril de 1983. EN FE DE ELLO siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria Adjunta.-

27) $ 210,00 20/pub 18610 Abr 02- v May 07

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno, en autos caratulados "Ponzo Martínez, Ana María. Concurso Voluntario". ficha 6/233/92, se convoca a los acreedores de ANA MARIA PONZO MARTINEZ, para la Junta de Acreedores a celebrarse en esta Sede Sita en 25 de Mayo 523 piso 6; el día 21 de Junio de 1993, a las 15 horas.
SE PREVIENE: 1) Que los acreedores deben presentarse a la Junta con los justificativos de los créditos. 2) Los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle. Y a los EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES POR EL TERMINO DE 30 DIAS. Montevideo, 20 de abril de 1993. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.-

27) $ 350,00 10/pub 20970 Abr 29- v May 12

DE NOVENO TURNO

EDICTOS.- Por disposición del SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 9o. TURNO, en autos caratulados: "I.M.M. c/ BARRACA GAETA.- ACCION REIVINDICATORIA".- Ficha: 9/141/92, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a cualquier interesado respecto al bien inmueble padrón 155.154 ubicado en las calles Tomás Gomensoro, Setembrino Pereda y Altamirano el que fuera segregado del padrón 86.408 por la apertura de la primera de las nombradas y respecto del cual pende una pretensión de declaración de dominio por prescripción adquisitiva, a que comparezcan a deducirlos ante esta Sede sita en San José 1132 Po. 4o., bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se designará Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de marzo de 1993.- Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

27) $ 500,00 10/pub 20613 Abr 27- v May 10

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, y en los autos caratulados: "CRISCIO, RUBEN C/ RODRIGUEZ CRISCIO, ELENA NANCY Y OTRA. NULIDAD DE ESCRITURA DE COMPRAVENTA." (FICHA Nº 185/1992), se cita, llama y emplaza a ELENA NANCY RODRIGUEZ CRISCIO, por el término de noventa días a estar a Derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 14 de abril de 1993. Esc. Guillermo Maddalena. Actuario Adjunto.

27) $ 200,00 10/pub 21101 Abr 30- v May 13

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, en autos: ADOLFO SCHAICH S.A. CASA SUIZA. LIQUIDACION JUDICIAL. FICHA: C/163/82, se convoca a todos los acreedores para la junta a llevarse a cabo en la Sede de este Juzgado para el día 1 de junio próximo a las 15 horas a efectos de resolver la liquidación definitiva de la sociedad con declaración de la solvencia o insolvencia de la masa. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo 20 de abril de 1993. Esc. Rossina Merello Elduayen. Actuaria Adjunta.

27) $ 250,00 10/pub 20741 Abr 28- v May 11

VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos caratulados: "CAIG BENITO.- CONCORDATO PREVENTIVO".- Ficha: 20/533/90, se hace saber que por decreto No. 2589 de fecha 6/11/91, se declaró en estado de Quiebra al Sr. Benito Caig, designándose síndico al Cr. Miguel Navajas, decretándose la ocupación de los bienes del fallido así como la detención de su correspondencia.
SE PREVIENE: I) La prohibición de hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que los hicieren, de las obligaciones pendientes a favor de la masa. II) La intimación por este medio a todas las personas que tengan bienes o documentos del fallido, para que los pongan a disposición del Juzgado sito en San José No. 1132 Po. 4o. de esta ciudad, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.- (Numerales 4o. y 5o. del Art. 1583 del C. de Comercio).- III) Que se fija un plazo de 90 días para la verificación de los créditos dentro del cual deberán todos los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, presentar al Síndico los justificativos de sus créditos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 3 de febrero de 1993. Esc. Marta Margarita M. Pedranzini Rivello, Actuaria.-

27) $ 231,00 10/pub 17623 Abr 26- v May 07

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20o. Turno, en autos caratulados "ONDULADA S.A." Moratoria (ficha 27/93), se hace saber que se convoca a los acreedores de Ondulada S.A. a la Junta de Acreedores que se realizará en esta Sede sita en San José 1132 Cuarto Piso el día 7 de mayo de 1993 a la hora 17 a efectos de lo dispuesto por el art. 1767 y s.s. del Código de Comercio.- Y a sus efectos se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 26 de marzo de 1993.- Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.-

27) $ 300,00 10/pub 20395 Abr 26- v May 07

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er. turno, dictada en autos: "CARDOZO MARIA C/TAMBASCO PASCUAL PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Ficha C 79/93, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos (de acuerdo alcibimiento de nombrársele Defensor de Oficio) a: PASCUAL TAMBASCO por el término de 90 días a partir de la fecha. Montevideo 14 de abril de mil novecientos noventa y tres. Esc. Manuela Failache, Actuaria.-

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51257 Abr 26- v May 07

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de tercer turno, dictada en autos: "SHEHERLIAN BAGDASAR Y OTRO C/ CORBO WILLIAM Y OTRO. P.P.P.", Ficha C 51/93 se cita, emplaza a estar a derecho en estos autos de acuerdo al art. 127 del CGP bajo apercibimiento de nombrarles defensor de Oficio a: WILIAN CORBO Y YANETH CRISTIAN RODRIGUEZ, POR EL TERMINO de 90 días a partir de la fecha. Montevideo, 19 de marzo de 1993. Esc. Manuela Failache, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51319 Abr 29- v May 12

DE CUARTO TURNO

APERTURA DE SUCESION

EDICTO.- El Sr. Juez Letrado de Familia de 4to. Turno dispuso la apertura de sucesión de F. A/17/93 KRIKOR PALADJIAN MUJTARIAN; emplazándose a los interesados y al heredero ausente: CARLOS WASHINGTON PALADJIAN o PALAIAN PALAIAN, a comparecer en estos autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento a éste último de designación de curador de bienes; a fin de deducir en forma sus derechos. Montevideo, 24 de marzo de 1993. Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.

27) $ 200,00 10/pub 21012 Abr 30- v May 13

DE SEXTO TURNO

EDICTOS. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Gavagnin Aquiles, Martha y otros c/Dabo, Ana o sus sucesores - Partición Ficha R.D./74/92", se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a Ana o Agata Dabo de Skunca o sus sucesores a cualquier título y a Iris Sirio Gavagnin Berini o sus sucesores a cualquier título, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de Designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 11 de noviembre de 1992. Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

27) $ 105,00 10/pub 17645 Abr 29- v May 12

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos caratulados: "MIGUELEZ MORAN, SANTIAGO C/ SOLER ROVITO, NORMA. DIVORCIO. FICHA E 358/92", se cita, llama y emplaza a NORMA SOLER ROVITO a comparecer y contestar la demanda por el término de 90 días, bajo apercibimiento de serle designado Defensor de Oficio. Montevideo, veintinueve de marzo de mil novecientos noventa y tres. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.-

27) $ 600,00 30/pub 20405 Abr 26- v Jun 07

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Familia de

11º Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALVAREZ CALVEIRO (Ficha A/424/88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 15 de marzo de 1993. Dra. Zulma Nervi. Actuaria Adjunta.

27) $ 200,00 10/pub 19805 Abr 29- v May 12

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14 Turno, dictada en los autos caratulados: MARTINEZ MARIA Y DI MARTINO NELSON CONTRA DIAZ SUAREZ MONICA PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. FICHA C 38/1 de 1993, se cita, llama y emplaza a; DIAZ SUAREZ, MONICA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 60 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 No. 13.209). Montevideo, 23 de abril de 1993. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51307 Abr 28- v May 11

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, en autos caratulados: "Caula Javier y Bossi Adriana c/ Mugular Mara. Pérdida Patria Potestad. Ficha B-85/91/1-92, se notifica y emplaza a la Sra. Mara Regina Mugular a la audiencia dispuesta para el día 19 de julio de 1993 a las 14 horas. Montevideo, veintinueve de marzo de mil novecientos noventa y tres. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.-

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51258 Abr 26- v May 07

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del sR. Juez Letrado de Familia de Vigésmo Turn, en autos caratulados: "FERNANDEZ, FRANCISCO C/ MARQUEZ, BLANCA. DIV. FICHA D7540/2", se notifica y emplaza a Blanca Márqez a que comparezca en estos autos a estar a Derecho Por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Actúa con Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 26 de febrero de 1993. Ma. del Plar Freire Cruz. Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51193 Abr 21- v May 04

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia 21º Turno en autos: "Ferro Sueia, Carlos y Fernández Correa Lillian Catalina. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal-Ficha D/315/92" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos FERRO SUEIA y Lillian Catalina FERNANDEZ CORREA citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Montevideo, 3 de setiembre de 1992. Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.

27) $ 250,00 10/pub 20833 Abr 29- v May 12

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "ARROBIO GARCIA, MARIA CRISTINA C/ MARTINEZ CLAVIJO, MIGUEL ANGEL - PEDIDA DE PATRIA POTESTAD" FICHA: C 618/92, se cita, llama y emplaza al SR: MIGUEL ANGEL MARTINEZ CLAVIJO, a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días bajo apercibimiento de Designársele defensor de Oficio. Montevideo, 14 de abril de 1993. Margarita Saborido Silva. Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51349 Abr 30- v May 13

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en los autos caratulados: "REGLIN, KLAUS ACHIM HORST. SUCESION". FICHA S/53/93, se ordenó la apertura de la Sucesión de Klaus Achim Horst Reglin, haciéndose saber a los interesados; y se cita, llama y emplaza a: eventuales herederos para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, abril 13 de 1993. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.-

27) $ 200,00 10/pub 20491 Abr 26- v May 07

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23 Turno, dictada en los autos caratulados: CALDAS Mónica Desire C/ Alfredo Leonel FUENTES. Pérdida Patria Potestad. C 140/92 se cita, llama y emplaza a: Alfredo Leonel FUENTES para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (NOVENTA) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 28 de agosto de 1992. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51295 Abr 28- v May 11

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 24 Turno, dictada en los autos caratulados: SILVA Luis Ernesto y VEIGA María del Carmen c/ FERREIRA Angela Ramona. Pérdida Patria Potestad. C 72/93 se cita, llama y emplaza a: Angela Ramona Ferreira para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). Montevideo, 26 de marzo de 1993. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51310 Abr 29- v May 12

DE TRIGESIMO TURNO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 30 Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Elsa Ana Bottino.- (Ficha S/ 627/92), haciéndose saber a los interesados.- Montevideo, 1 de febrero de 1993. Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.-

27) $ 200,00 10/pub 20110 Abr 21- v May 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Capital de 6o. turno, en autos: "Goncálvez Orihuela Jorge y Montes Ma. Isabel- Esc. Judicial (ficha 316/1991), se cita, llama y emplaza a los Señores Ricardo Ollua Lund, Manuel Bodner Buller, Clara María Paleef, Cristina Ollua Kahn, Viviana Ollua Kahn, Ronaldo Ollua Kahn y Ricardo Ollua Kahn y/o sus sucesores a cualquier título y/o sus representantes legales para que comparezcan a estos autos dentro del plazo de 90 días a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y proseguir estos procedimientos hasta la escrituración solicitada. Montevideo, 23 de octubre de 1992.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

27) $ 126,00 10/pub 12273 Abr 26- v May 07

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno y en los autos caratulados: "ANTEL C/SITIAL S.A. - Juicio ejecutivo", Ficha 81/93, se cita, llama y emplaza a SITIAL S.A. por el término de sesenta días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, veinticinco de marzo de mil novecientos noventa y tres. Esc. Susana Cabrera Ré. Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51334 Abr 30- v May 13

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno y en autos caratulados: "ANTEL c/Luis Ruben Bruschi. Juicio ejecutivo", Ficha 65/93, se cita, llama y emplaza a Luis Ruben Bruschi Rodríguez por el término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, dieciseis de abril de mil novecientos noventa y tres. Esc. C. Oronoz. Actuaria

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51333 Abr 30- v May 13

DE VIGESIMO NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 29o. Turno, dictada en los autos caratulados "Intendencia Municipal de Montevideo c/ Sucesores de Leontina Suárez de Santos. Rescisión de contrato". Ficha 1813/92, se cita y emplaza por 90 días a los presuntos sucesores de Leontina Suárez de Santos a comparecer en estos obrados a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 24 de diciembre de mil novecientos noventa y dos. Daniel Vigo Paz, Actuario.-

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51230 Abr 26- v May 07

TRIGESIMO SEPTIMO TURNO

EMPLAZAMIENTOS.- Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 37 turno, se emplaza a Alfredo Félix Perez Arauzo, para que en el término legal, comparezca a deducir sus derechos en la Disolución de Sociedad de Responsabilidad Limitada "Dealer's Finance Adviser Montevideo (ROU) Limitada", en expediente de este Juzgado 2721/90, bajo apercibimiento de consentir la disolución que se tramita.- Montevideo, 26 de marzo de 1993. Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.-

27) $ 252,00 30/pub 19264 Abr 15- v May 28

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

Por escritura autorizada por el Escribano ISMAEL IBARRA, el 23 de diciembre de 1992, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Lavalleja, con el Nº 1302 al folio 1916 del libro 89 el 30 de diciembre de 1992, los esposos don ALVARO ENRIQUE GASTELU PITTALUGA y doña GLORIA INES RAGGIO ARIAS, constituyeron en BIEN DE FAMILIA, en beneficio de ambos y de sus hijos Alvaro Ignacio, María S oledad y Gonzalo Martín Gastelú Raggio, el inmueble ubicado en la ciudad de José Pedro Varela, décima sección judicial del departamento de Lavalleja, padrón Nº 1367 con una superficie de 3.655 metros, con frente a Ruta Catorce.-

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51235 Abr 26- v May 07

BIEN DE FAMILIA

CONSTITUYENTES: EDUARDO HECTOR BORMIOLI BORMIOLI, CLARA ISABEL GARCIA CORVO.
BENEFICIARIOS: LOS MISMOS.
ESCRIBANO: Fabio Sungurlian.
FECHA DE LA ESCRITURA: 26/3/93.
DATOS DEL BIEN: PADRON Nº 184.271, Departamento Montevideo, Sec. Jud. 13a.
INSCRIPCION en el Registro de Traslación de Dominio Nº 5, Fº 5, Lº 992.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51279 Abr 27- v May 10

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña "Marfisa Fagúndez Dutra - Sucesión" (FICHA B/32/90) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de "diez días" a deducir en forma de sus derechos.- Artigas, a los doce días del mes de marzo de mil novecientos noventa.- Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

27) $ 200,00 10/pub 20822 Abr 28- v May 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3º turno de Pando, dictada en autos: "Yozzi, Angel Enrique Concurso voluntario", Ficha A/351/1992, por auto Nº 400 del 19 de febrero de 1993, se convoca a los acreedores para la audiencia del día 13/5/93 a las 15 horas. Pando, 24 de febrero de 1993. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

27) $ 200,00 10/pub 20084 Abr 21- v May 04

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4to. Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de JORGE JOSE BARON JODAR, Herencia Yacente, Ficha 1046/A/1992, citándose a herederos, acreedores y demás para que comparezcan dentro de los 30 días a deducir en forma sus derechos. Pando, 27 de agosto de 1992.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 51202 Abr 22- v Jun 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO PENAL Y DE MENORES
DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal y de Menores de Canelones Primer Turno, dictada en los autos "MORANDO PINO, MIGUEL ANGEL Y GRISELDA NOEMI CARLINI UMPIERREZ c/SONIA ELVIRA PUCHE GALLERO Y FRANCISCO MIGUEL PIÑEYRO -Pérdida de la Patria Potestad y Legitimación" (F.C.M. 124/87) se CITA LLAMA Y EMPLAZA a Sonia Elvira Puche y Francisco Miguel Piñeyro por el término de NOVENTA DIAS para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio.- Canelones, dos de abril de mil novecientos noventa y tres.- Esc. Teresita Deambrosi, Actuaria Adjunta.-

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51342 May 03- v May 14

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, 2do. turno, dictada en los autos caratulados: "BANCHERO, WALTER HERADIO C/ RODRIGUEZ, MYRIAM - DIVORCIO P/C (Fa. 258/B/92), se cita, llama y emplaza a MYRIAM FELICIA DEL CARMEN RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se concedió en autos el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Carmelo, 16 de abril de 1993. Esc. Marcos Keuylian. Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51341 Abr 30- v May 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

EDICTOS. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "JOURDAN BENECH, Eduardo Alberto - EMANCIPACION Y AUTORIZACION PARA EJERCER EL COMERCIO" (F.B.Nº 237/92) 2do. Turno, se hace saber al público que por Resolución Nº 3455 de fecha 10 de Diciembre de 1992, se concedió a los padres del menor Eduardo Alberto JOURDAN BENECH la autorización necesaria para emancipar a su hijo y a éste para ejercer el comercio, habiéndose otorgado la escritura correspondiente el 31 de Diciembre de 1992 ante el Escribano Juan Carlos USUCAR MEDINA - INSCRIPCION: Registro de Actos Personales, Nº 9 - Folio Nº 9 del Libro 130, el 15 de Febrero de 1993.- Rosario, 9 de Marzo de 1993.- Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.-

27) $ 147,00 10/pub 16743 Abr 28- v May 11

EDICTOS.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "DOMINGUEZ, María Mónica c/ PEREDA MORENO, Efraín Ildefonso -PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" (F.A. No. 65/93) 2do. Turno, se cita, llama y emplaza por el término de NOVENTA días a Efraín Ildefonso PEREDA MORENO a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Rosario, 12 de Abril de 1993. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51248 Abr 26- v May 07

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de SEGUNDO TURNO DE FLORIDA. dispuso en auto: "G.W.R. y M.E.CH. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. F.C.N. 23/92. citar y emplazar a María del Carmen TOLEDO, para que dentro de 90 días comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, mayo 21 de 1992. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.-

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51252 Abr 26- v May 07

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Lavalleja, se hace saber que en autos: "GARCIA Miguel Angel y ROSAS ROSAS Blanca Azucena c/ MAUTONE Juan Antonio y NEIRA María del Huerto.- P.P.P. y L.A. (Fa. C/14/93), se cita, llama y emplaza a los Sres. Juan Antonio Mautone y María del Huerto Neira para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio.- Minas, marzo 26 de 1993.- Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.-

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51234 Abr 26- v May 07

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrada de 1era. Instancia de 3er. Turno de Maldonado dictada en autos: "Batista Medina de Viera Lorenza Natalia c/ Canepa Dominguez Rusbel Alberto - Resolución de Compromiso de compra-venta" Ficha: 908/80 se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a los herederos de Lorenza Natalia Batista Medina de Viera o interesados a cualquier título a estar a derecho en estos autos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones: Maldonado, 17 de marzo de 1993. Esc. Margarita Bartaburu. Actuaria Adjunta.

27) $ 200,00 10/pub 21083 Abr 30- v May 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "YU CHING YAN PEI DE BAO. Oblación y Consignación" Ficha 426/93, se cita, llama y emplaza a los señores Moises Teubal y a su esposa Esther Fies de Teubal por el término de noventa días para que concurran a la audiencia de oblación fijada para el día 16 de Agosto de 1993 a las 15 horas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio Art. 127 CGP.- Maldonado, 13 de Abril de 1993. Dra. Mónica Demarco Crocamo, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado.-

27) $ 250,00 10/pub 20154 Abr 21- v May 04

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de 1a. Inst. de 3er. Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOTI SUELDO DE GUACCI, NELIDA IRIS y GUACCI LANGONA o LANGONE, JOSE SABATINO. Fa. B/ 228/92, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de VEINTE (20) días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de agosto de 1992. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.-

27) $ 84,00 20/pub 17207 Abr 01- v May 06

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Ldo. de 1a. Instancia de 6to. Turno de Paysandú, dictada en autos: "MONZON, FAUSTINO REMIGIO C/ BERNARDE MURIEDA, VERONICA BEATRIZ. Guarda y Auxiliatoria de Pobreza." Fa.C/254/91, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días a comparecer en estos autos a VERONICA BEATRIZ BERNARDE, bajo apercibimiento de que en caso que no le haga se le designará Defensor de Oficio con el que seguirán estos procedimientos. Paysandú, 19 de diciembre de 1991. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.-

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51351 May 03- v May 14

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos "BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY C/ SAMPSON MOLLO, Carlos Alejandro, Alejandro y Alicia María, SAMPSON PALMINA, Eduardo Jorge y sucesores de OTTE, Odilia Noemí. ENTREGA DE LA COSA. ficha letra A. Nº 169/1992" se INTIMA, a los Sres. ALEJANDRO y ALICIA MARIA SAMPSON MOLLO, EDUARDO JORGE SAMPSON PALMINA, y a los sucesores a cualquier título de ODILIA NOEMI OTTE, la entrega de la vivienda unidad 202, en el Block 01 del programa J8, del Edificio, sito en la 1ra. Sección Judicial de Río Negro, Padrón Nº 949 (matriz), ubicado en la intersección de las calles 19 de abril y Oribe; con plazo de 10 días, todo de acuerdo a lo dispuesto en los arts. 355, 364-2, 357 y 89 del C.G.P. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Fray Bentos, 21 de Diciembre de 1992. Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.

27) $ 450,00 10/pub 20202 Abr 22- v May 05

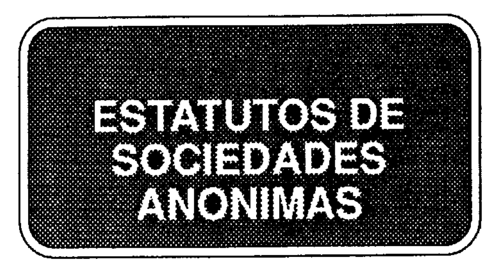
EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos "BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY C/ RODRIGUEZ, José Pedro.- ENTREGA DE LA COSA.- ficha letra A. Nº 3/1993" se INTIMA, al Señor JOSE PEDRO RODRIGUEZ, la entrega de la vivienda tipo 36, Registro Nº 64 del Barrio J3, ubicada en la Primera Sección Judicial de Río Negro, con frente a la calle Senda vehicular "G", empadronada con el Nº 1508 m/a; con plazo de DIEZ días, de acuerdo a lo dispuesto en los arts. 355, 364.2, 357 y 89 del C.G.P.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Fray Bentos, 24 de marzo de 1993.- Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.-

27) $ 350,00 10/pub 20352 Abr 26- v May 07

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos caratulados: "MARTIN BORGES HUGO OMAR y TEJERA BLANCO SELVA ALICIA C/. CARMEN GERALDI SILVA. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y LEGITIMACION ADOPTIVA". Fa. B/109/93, se hace saber que ante esta Sede se promueve Juicio de Pérdida de Patria Potestad y Legitimación adoptiva contra CARMEN GERALDI SILVA. EN CONSECUENCIA: se emplaza a CARMEN GERALDI SILVA a que comparezca a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días perentorios, bajo apercibimiento de dfensor de Oficio con quien se seguirán estos obrados. San José, 24 de marzo de 1993. Esc. Adriana Bozzolasco. Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51205 Abr 22- v May 05



REFORMAS

CORPORACION OMNIBUS MICRO ESTE S.A. (C.O.M.E.S.A.)
Reforma de Estatutos
(Art. 362 ley 16.060)

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de 19.02.93, que pasó a Cuarto Intermedio para el día 12.03.93 se resolvió aumentar el capital social a $ 130.680,00.

28) $ 1.400,00 10/pub 20091 Abr 21- v May 04





MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

DIEGO RAUL o RAUL DIEGO CELLE BADANO, (Ficha S-156/92).
Montevideo, 18 de febrero de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 21328 May 04- v May 17

OCTAVO TURNO

EMILIO POGGIO ALLEGUE, (Ficha S-91/93).
Montevideo, 14 de abril de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21331 May 04- v May 17

NOVENO TURNO

ANGEL MARQUEZ RODRIGUEZ, (Ficha S/110/93).
Montevideo, 14 de abril de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 21264 May 04- v May 17

BONIFACIO JUAN GUALBERTO CRUZ, (Ficha S/26/93).
Montevideo, 1º de marzo de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 21332 May 04- v May 17

EMILIO GUMERSINDO LOPEZ MALLO, (Ficha S/585/92).
Montevideo, 23 de abril de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 21333 May 04- v May 17

GLORIA MARTINEZ LUACES, (Ficha S/70/93).
Montevideo, 31 de marzo de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 21354 May 04- v May 17

DECIMO TURNO

BLAS CANTISANI CELENTRA o CILENTO, (Ficha 32/92).
Montevideo, 23 de abril de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21348 May 04- v May 17

DECIMOPRIMER TURNO

ANTONIO RICARDO BERNARDINO MANGINO PICARO, (Ficha A 211/92).
Montevideo, 12 de junio de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21340 May 04- v May 17

DECIMOCUARTO TURNO

NICOLAS TEDESCO MELLINO, (Ficha S/96/93).
Montevideo, 23 de abril de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21349 May 04- v May 17

DECIMOSEPTIMO TURNO

AMADA o AMADEA DUARTE y DIONISIA MABEL POMBO DUARTE, (Ficha A 92/93).
Montevideo, 1ro. de abril de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 250,00 10/pub 21255 May 04- v May 17

HAROLDO ERNESTO GALEANO PARODI, (Ficha A 91/93).
Montevideo, 12 de abril de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21350 May 04- v May 17

DECIMOCTAVO TURNO

TOMAS WASHINGTON TADEO y MARIA ELVIRA POPELKA BRUNO, (Ficha A 57/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21259 May 04- v May 17

ELOISA MARGARITA GAMBARO DELLA VALLE de CUNEO, (Ficha A 87/93).
Montevideo, 1 de abril de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21347 May 04- v May 17

DECIMONOVENO TURNO

BIANCA o BLANCA AGATA ZANELLA, (Ficha A 120/93).
Montevideo, 26 de abril de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, - Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21250 May 04- v May 17

MIGUEL ANGEL REAL ZUGARRAMURDI, (Ficha A 563/92).
Montevideo, 5 de marzo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21351 May 04- v May 17

VIGESIMOPRIMER TURNO

JUAN CARLOS CARABAJAL MIRABAL, (Ficha S/93/93).
Montevideo, 15 de abril de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 21265 May 04- v May 17

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

FRANCISCO PASCUAL HERNANDEZ PATRON, (Ficha S/114/93).
Montevideo, 15 de abril de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 21355 May 04- v May-17

VIGESIMOCUARTO TURNO

ALICIA AGUSTINA MUELA PAREL de BERTELLOTTI, (Ficha S/92/93).
Montevideo, 14 de abril de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21251 May 04- v May 17

MARIA LUISA SANCHEZ ASCAORTA, (Ficha S/70/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21252 May 04- v May 17

ELBIO BENTANCOR o BETANCUR, (Ficha S/73/93).
Montevideo, 20 de abril de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21260 May 04- v May 17

VIGESIMONOVENO

HORACIO GONZALEZ ARCOSA, (Ficha S/127/93).
Montevideo, 28 de abril de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21341 May 04- v May 17

ANGELA EROTILDE ROCHA, (Ficha S/422/91).
Montevideo, 26 de marzo de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51398 May 04- v May 17

DE TRIGESIMO TURNO

FLOREAL LORENZO TRIANON, (Ficha S/133/93).
Montevideo, 22 de abril de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21352 May 04- v May 17

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

RAMON ETCHEVERRI o ETCHEVERRY HIPOLITO (Ficha V 34/1993).
- Canelones, 28 de abril de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 21301 May 04- v May 17

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

BENITA EPIFANIA SANCHEZ TOLEDO, (Ficha 80/93).
Maldonado, 30 de marzo de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21353 May 04- v May 17

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

RODRIGUEZ CARDOSO JUAN FRANCISCO, (Ficha 383/92).
Rocha, 6 de febrero de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 21342 May 04- v May 17

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ANDRES VILA CINGUNEGUI, (Ficha B/87/93).
Salto, 15 de abril de 1993.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 21272 May 04- v May 17

JUAN CARLOS BERNASCONI GUIDO, (Ficha B/75/93).
Salto, 13 de abril de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 21274 May 04- v May 17

JUAN ALBERTO GIMENEZ, (Ficha B/53/93).
Salto, 17 de marzo de 1993.

Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 21275 May 04- v May 17

TERCER TURNO

SUSANA HEUHS, o SUZANA HEUHS o SUSANA EUS o SUZANA EUS o SUSANA ENS, (Ficha B/48/93).
Salto, 16 de marzo de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 21273 May 04- v May 17

CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ SUBIDIA o RODRIGUEZ FOSALBA, (Ficha B/52/93).
Salto, 16 de marzo de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 21276 May 04- v May 17

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SALVADOR SILVA, (Ficha B 33/92).
Tacuarembó, 2 de abril de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21289 May 04- v May 17

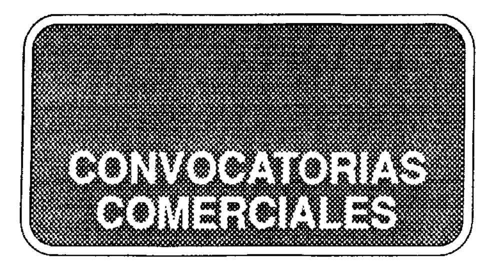
BLANCA AURELIANA DALEIRO ROUSTAN, (Ficha 26/93).
Tacuarembó, 21 de abril de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21290 May 04- v May 17

FAUSTINA BORDAGORRI, (Ficha B 32/93).
Tacuarembó, 2 de abril de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21291 May 04- v May 17

TERCER TURNO

CELINA FERREIRA BUENO DE ESTEVES, (Ficha 104/93).
Tacuarembó, 20 de abril de 1993.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 21292 May 04- v May 17

NELLY EDITH VIGNOLO AGUIRRE y PETRONA AGUIRRE RODRIGUEZ, (Ficha B 45/93).
Tacuarembó, 15 de marzo de 1993.
Matilde Cairello, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21293 May 04- v May 17



FRIGORIFICO URUGUAYO S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo 28 de Mayo de 1993, a las 18:00 horas, en la Sede Social de la Avenida Dámaso A. Larrañaga 3551, para considerar el siguiente orden del día:
1.- Designación de un accionista a los efectos de presidir la Asamblea (art. 353 inc. 1º de la Ley 16.060).
2.- Designación del Secretario de la Asamblea (art. 353 inc. 2 de la Ley 16.060.
3.- Consideración de la Memoria; Balance General y Estados de Resultados de la sociedad, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
4.- Designación del Directorio.
5.- Designación de dos accionistas para firmar el acta (art. 103 inc. 2º de la Ley 16.060.
Para asisitr a la Asamblea, los accionistas deberán acreditar su calidad de tales (art. 25 de los Estatutos) y depositar sus acciones o certificados de depósito en la Sede Social a más tardar tres días hábiles antes del fijado para la Asamblea.

FRIGORIFICO URUGUAYO S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el próximo 28 de Mayo de 1993, a las 19:00 horas, en la Sede social de la Avenida Dámaso A. Larrañaga 3551, para considerar el siguiente orden del día:
1.- Designación de un accionista a los efectos de presidir la Asamblea (art. 353 inc. 1 de la Ley 16.060).
2.- Designación del Secretario de la Asamblea (art. 353 inc. 2 de la Ley 16.060).
3.- Reducción del capital, según lo dispuesto por el art. 293 de la Ley 16.060.
4.- Aprobación de Balance Especial al 31 de Marzo de 1993.
5.- Integración de capital.
6.- Constitución de garantía hipotecaria sobre el inmueble de la planta industrial, propiedad de la Sociedad, padrón Nro. 154.904. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán acreditar su calidad de tales (art. 25 de los Estatutos) y depositar sus acciones o certificados de depósito en la Sede social a más tardar tres días hábiles antes del fijado para la Asamblea.
03) $ 658,80 3/pub 21263 May 04- v May 06

FRIGORIFICO FRUTERO S.A.
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los accionistas de Frigorífico Frutero S.A. a la Asamblea Ordinaria a realizar el 28.05.93 a las 10 y 30 horas en Ruta 12 esq. Baigorria, Zona Franca de Nueva Palmira; para considerar el siguiente orden del día:
1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Destino de los Resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 31.01.93.
2º) Elección de Miembros del Directorio.
Nota: Los Accionistas deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad o exhibir certificado de caución o depósito que acredite su calidad de accionista aceptado por el Directorio. Las listas de votación deberán ser registradas en la Secretaría del Directorio hasta una hora antes de la iniciación de la Asamblea. El Directorio.
03) $ 256,20 3/pub 21356 May 04- v May 06



MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ GALLARDO, solicitando un certificado que los habilite el uso del Sepulcro Nº 77 del Cementerio Central (2º Cuerpo) cuyos primitivos titulares eran: Martín Marcelino y Leoncio Dulou y Ciriaco Gallardo.
Se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Nelly E. Córdoba, Escribana.
04) $ 488,00 10/pub 21330 May 04- v May 17

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

SECCION CEMENTERIOS

Se comunica que ha vencido el término del arrendamiento de las urnas depositadas en Urnarios Municipales que se detallan.
Conforme a lo establecido en el art. 60 del Decreto Nº 2.621 se emplaza a los interesados a renovar el arrendamiento dentro de un plazo de 30 días, bajo apercibimiento de declarar caducado el derecho del arrendamiento, depositándose los restos en el Osario Municipal.
(A continuación nómina)
PANTEON Nro. 4
NOMBRES, NRO. CHAPA, NOMBRES, NRO. CHAPA
MARTINEZ, Carlos 910; PEZZOLANO, Félix 1909; DURAN, Samuel 4061; DELGADO, Guillermina 5719; TAÑO de RUIZ, Paulina 11019; GARCIA BARDALLO, Modesto 12784; SALINAS, Luis 14749; JARMOLAVICIUS, Baldomiro 14754; FERNANDEZ, Gregoria 3030.
PANTEON Nro. 3
SOSA, Juan 537; REYES de CABRERA, Inocencia 49; ALONSO, Angel 7475; PERERA, Cecilia 1564; BARRETO DE LEON, Rafael 10067; AMADO de SILVA, Antonia 10200; SIERRA de GUTIERREZ, Ma. 12365; ALMENAREZ de GARCIA, Carmen 15566; DEFELIPE de PEREZ, Julia 15630; FERREYRA, Alejandro 17285; MEDINA FIGUEROA, Isabel 16367; RODRIGUEZ, Pedro 18464; S. de BARBAT, Lidia 18403; MOLINA, Juan 21236.
PANTEON Nro. 2
CUELLO, Ramona 83; FERNANDEZ, Enrique 1547; NAVARRO, Ramona 3515; FERNANDEZ, Alfredo 4721; PRANDO, Juan A. 4728; FALERO de GONZALEZ, Andrea 5768; BADANo, Luis 5807; HERRERA de R. Dámasa 8021; DURAN GOMEZ, Lázaro 8929; FERNANDEZ DE ARENA, D. 9302; CASTRO, Juan 9723; MENDIETTA, Rosa 9783; FERNANDEZ, Zulma 10287; PEREZ de DURAN, Gilda 10719; HERNANDEZ, Juan 10901; DELGADO, Amabilia 12067; GARRIDO de SEQUEIRA, Gregoria 12103; PORTILLO, Dominga 12116; CARRIZO, Dominga 12117; BENTANCUR VERA, Tomás 12282; DEBIA, Dolores 12690; PEREZ, Zanoni 12779; HERNANDEZ BRAVO, N. 13411; MOREIRA, Luis Ma. 13859; GARCIA, Angela 14211; SILVA, Carlos 14618; ALONSO de BENTANCOR, Gregoria 14740; MARTINEZ, Bernarda 14772; LARROSA, Juan 15733; QUINTEROS HORNES, Humberto 16585; HERNANDEZ, Alcira 16698; RIOS, Natividad 17431; V. de REYES, María 19857.
PANTEON Nro. 1
GONZALEZ, Francisco 5077; SUAREZ, Inés 13038; Jorgelina A. de La Torre 462; ALVAREZ, Claudio 1568; ALONZO DURAN, Francisco 2441; ARAUJO, Ismael 4462; ALDECOA, Enrique 5522; AMUEDO DE FRAGA, Elvira 6765; ACOSTA DE ROSAS, Natalia 9040; ABASCAL DE FUENTES, B. 15353; AQUINO, Isabel 15748; ALVAREZ de M., Nieves 16128; ACUÑA DE RAMOS, Sinforina 16815; ARISPE DE GUTIERREZ, María 16816; BERMUDEZ, Mauro 2576; BRITOS AGUIAR, Luis Zelmar 2620; BENTANCUR, José 2632; BOGARIN, Adolfo 2776; BENTANCOR, Marcial 3822; BENTANCOR, Ramón 5627; BOLAÑO ROLANDO, Juana 6838; BERTIZ, Ignacia 10981; BARDANCA, Peregrino 12771; BENTANCUR SANCHEZ, Sandalio 15847; BOGARIN, Leoncia 16897; BERRUETA, Aroldo G. 19432; BARCELO, Roque 21581; CEDRES DE RODRIGUEZ, Natalia 2561; CURBELO DE RODRIGUEZ, A. 4410; CASTIÑEIRA, José 4892; CURBELO DE COPETE, Aurelia 5385; CABALLERO, Feliciano 5597; CEDRES, Rafael 6164; COLLAZO, Pablo; 11579; CONDE, Alfredo 15529; CURBELO, Marcelino 15950; CICILIA, Pedro 16749; COIMBRA, Benito 21653; CARABALLO, Sabino 21672; CURBELO de C., Rosa 21743; DA ROSA, Glo-

ria 2813; DEBIA ALONSO, Norberto 5244; FAJARDO de V., Justa 5316; FERNANDEZ, Tomás 6098; FALCON, Felipe 7835; DE ARMAS DE FALCON, Rafaela 10689; YANES DE SCANIELLO, J. 11241; FALCON, Eustaquia 12173; FALCON DE S., Salustiana 16204; SCANIELLO, José 19195; FUENTE DE B., Agustina 13225; FERNANDEZ, Evaristo 18800; FONTES MENESES, Diana 20992; FERNANDEZ, Herminio 21723; GUTIERREZ DE V., María 2237; GUTIERREZ, Ramón B. 2638; GONZALEZ MALLEIRO, Ramón 2700; GARCIA BRUNE, Miguel 4191; GAMERO, Carlos G. 4845; GARCIA, Eduardo 5290; GUERRERO DE G., Esperanza 5410; GUERRERO SEQUEIRA, Salvador 6162; GOÑI, Natalia 5559; GONZALEZ de CH., Carmen 5616; GUELVENZU, Francisco 8337; GUTIERREZ DE DIAZ, Teodora 18701; HERNANDEZ, Pedro 2475; HOPPER, Guillermo 5428; IGLESIAS DE A., Natalia 5422; IRRAZABAL DE M., Adelina 5648; INZUA DE R., Joaquina 9848; LUZARDO, Roberto 5724; MENYOU, Juan 2590; MARTINEZ, Mariano 2599; MARTINEZ, Atanacia 2669; MENENDEZ, Estela 4491; MENENDEZ de G. Emilia 4981; MESA, Juan C. 6019; MARTINEZ, Victoriano 6079; MENDEZ DE A., Esperanza 11866; ALVAREZ, Humberto 3373; MORALES, Domingo 13468; MENDIZABAL, Juan 16741; MARTINEZ, Abel 22032; NUÑEZ de PRADO, Líndora 2432; NUÑEZ de PORLEY, Rosa 5479; OROÑO, Luis R. 1913; POSSE de HERNANDEZ, Isabel 2629; PEREZ, Dolores 5542; PEREZ, María Julia 5737; PONCE, Jacinto 14375; PAREJAS, Celedonio 15356; PANZARDI, José 21004; PINTOS, Valoy 21523; RODRIGUEZ, Domingo 2689; RIVERO de ANTOGNAZZA, Gregorio 2703; RAYMOND, Juan 2711; RODRIGUEZ, Félix Ma. 4746; R. DE PORLEY, Dorina 5120; RUIZ DE FERNANDEZ, Justina 5468; RAMOS, Elena 5491; RODRIGUEZ, Gregoria 16246; ROSAS DE BIANGULO, N. 18515; SALAZAR, Eleuterio 19994; SALINAS DE MOREYRA, María 21221; TUYA, Dagoberto 21911; VAZQUEZ, Pedro 7928; YANES, Patricio 19995; DEFELIPE de PEREZ, Julia 15630.
Oficina de Prensa y Relaciones Públicas.
04) (Cta. Cte.) 1/pub 51371 May 04 - v May 04

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
VIGESIMOCUARTO TURNO
ARIEL MARCEL PAGES CROCE y CIA SUSANA SALVAT DATTOLI (Ficha: D 340/90).
Montevideo, 24 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 21344 May 04 - v Jun 01

VIGESIMOQUINTO TURNO
RAUL CASTRO y EVA NIBIA SOSA (Ficha: D/107/93).
Montevideo, 12 de abril de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 21262 May 04 - v Jun 01

VIGESIMOCTAVO TURNO
ANDREA LOPEZ BRITO y NIGEL HOWARD TUTTLE (Ficha: D/61/93).
Montevideo, 15 de abril de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 21266 May 04 - v Jun 01

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO
WALTER ARIEL ARRIONDO ARISTEGUI y CECILIA MARIA NAVA GRASSI (Ficha: B/65/93).
Salto, 31 de marzo de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 500,00 20/pub 21277 May 04 - v Jun 01

ANIBAL OMAR URROZ BULDAIN y CECILIA MARIA POSTIGLIONI SAN MARTIN (Ficha: B/103/93).
Salto, 27 de abril de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 500,00 20/pub 21278 May 04 - v Jun 01

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
HECTOR HERMAN LAIN CASTRO y SIRLEY MARGOT PEREIRA SUAREZ (Ficha: B 593/92).
Tacuarembó, 5 de marzo de 1993.
Matilde Cairello, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 21288 May 04 - v Jun 01



SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO
EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "BERNIZ, Oscar Ismael c/ OROÑA, Anabel Elisabet. Divorcio." Fa. F/33/93, se emplaza a Anabel Elisabet Oroña a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de desigársele defensor de Oficio, con quién se proseguirá la acción. A esos efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 31 de marzo de 1993. Angel Malvasio Laxague, Actuario.-
07) $ 200,00 10/pub 21281 May 04 - v May 17



MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 694610 habilitado en Avenida Mariscal Francisco Solano López No. 1397. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 73,20 3/pub 21247 May 04 - v May 06

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico numero 61 69 17 habilitado en Arocena 1680/21. Debera presentarse en centro comercial de ANTEL por tramite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 73,20 3/pub 21267 May 04 - v May 06

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefonico numero 90 69 13 habilitado en 18 de Julio 921 apto. 101. Debera presentarse en centro comercial de ANTEL por tramite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo 30 dias calendario.
08) $ 73,20 3/pub 21268 May 04 - v May 06

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 600279 habilitado en Mar del Plata 1666.
Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 73,20 3/pub 21339 May 04 - v May 06

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO CONTRALOR DE EDIFICACIONES

Se emplaza al señor ENRIQUE ARRAGA, Padrón N° 34.120, Cat. 24, grado 03, que deberá comparecer dentro del plazo perentorio de 3 (tres) días a reanudar el trabajo o a expresar los motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante conforme a lo establecido en el Art. D. 58 del Volumen III del Digesto Municipal. Montevideo, abril de 1993.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 51392 May 04 - v May 06



RIO NEGRO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO
EXPROPIACION

EDICTO. Por Resolución de la INTENDENCIA

MUNICIPAL DE RIO NEGRO Nº 1201 de fecha 9 de Octubre de 1992, y Resolución de la Junta Departamental de Río Negro Nº 145/992 de fecha 12 de Noviembre de 1992, se designó para expropiar, con destino afectado para ejecutar PROGRAMAS DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS y el ENSANCHAMIENTO DE LA CALLE DAYMAN, y se decretó la Toma Urgente de Posesión del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 1506 parte, Primera Sección Judicial de Río Negro, zona rural, ubicado en la confluencia de la calle Daymán y Carretera Puerto-Puente Gral. San Martín, consistente en una fracción de campo con un área de 6 Hás. 1473 mtcs., según plano de mensura del Ing. Agrim. Roberto Benelli de noviembre de 1992, y tasado en U$S 21.270,00.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley Nº 3.958 y demás normas concordantes, modificativas y derogatorias, se cita a los propietarios: ALBERTO CANEPA; WASHINGTON CANEPA; ALBERTO OLAZABAL; GLADYS CASALES; ANDREA TERESITA OLAZABAL CASALES; MIGUEL, OMAR Y CARINA NOCETTI OLAZABAL; JUAN, Y ELENA ELIZALDE; BLANCA MARIA DORIS OLAZABAL CANEPA de OCHS; JORGE, HUGO Y DANIEL OCHS OLAZABAL, sus apoderados, representantes y/o sus sucesores a cualquier título, y a quienes tuvieren derechos reales y/o personales sobre dicho bien inmueble, así como, a quienes lo ocupen a cualquier título, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso, respecto de la designación del bien a expropiar.

A tales efectos, deberán concurrir al Departamento Jurídico de la Intendencia (25 de Mayo y 18 de Julio - Fray Bentos), donde, por el término de ocho días, se encontrará de manifiesto el expediente respectivo. Fray Bentos, Abril 26 de 1993. Dr. JUAN JOSE LANCIERI BONETTI. ABOGADO ASESOR.

09) (Cta. Cte.) 10/pub 51397 May 04- v May 17



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
VIGESIMO CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en autos caratulados: "PRATES GARRIDO, HAYDEE BEATRIZ. INCAPACIDAD". FICHA V/422/92, se declaró en estado de incapacidad a Haydée Beatriz Prates Garrido, designándose Curadora definitiva a su madre Nieves Rosa Garrido. Montevideo, Abril 22 de 1993. CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 3/pub 51399 May 04- v May 06

VIGESIMOQUINTO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Letrado de Familia de 25 Turno en autos caratulados: "PEREZ ADOLFO. Incapacidad. F. V 347/91, se hace saber que por auto No. 1423 de fecha 2 de junio de 1992 se declaró en estado de incapacidad a Adolfo Perez, designando curadora propietaria a la Sra. Carmen Perez. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.-

10) $ 150,00 10/pub 21249 May 04- v May 17

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTOS.- Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber que en los autos caratulados: "NAVA, Gustavo. Incapacidad" Fa. B/165/92 por Resolución No. 781 de fecha 5 de marzo de 1993, se declaró en estado de Incapacidad a Gustavo Nava designandose curador del mismo a Edda Muñoz Lima, quien prestó juramentada aceptación del cargo el día 12 de marzo de 1993. Salto, 15 de marzo de 1993. Angel Malvasio Laxague, Actuario.

10) $ 200,00 10/pub 21282 May 04- v May 17



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de la Capital de 15º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presntó JUAN MARIA ROCCA BUSTOS (Ficha 194/93) optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de José Luis Pena Sánchez y Silvana Ferrer Suárez, sobre su vida y Costumbres. Montevideo, 22 de abril de mil novecientos noventa y tres. Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.-

11) $ 200,00 10/pub 20850 May 04- v May 17



MONTEVIDEO

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

COMPLEJO BINACIONAL ARGENTINO - URUGUAYO DE SANTO GRANDE
LICITACION PUBLICA SG-202

"COMPRA DE UN SISTEMA DE ADQUISICION DE TEMPERATURAS DE UNIDADES HIDROGENERADORAS"

VENTA Y CONSULTA DE LA DOCUMENTACION
Todos los días hábiles en el horario de 09 a 14 horas en:
-Avenida Leandro N. Alem 449 - 6º Piso - Buenos Aires (Argentina).
-Convención 1343 - 10º Piso - Montevideo (Uruguay)
-En la Represa de Salto Grande (Concordia - Salto), en las oficinas del Departamento Abastecimientos.
VALOR DE LOS PLIEGOS
U$S 100 (Dólares estadounidenses cien).
APERTURA DE LAS OFERTAS
El día 16 de Junio 1993, a las 10.00 horas en las oficinas del Departamento Abastecimientos, en la Represa de Salto Grande, en presencia de funcionarios de la COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE, ante Escribano Público e interesados que concurran al acto.
Las propuestas se recibirán hasta el día y hora de apertura fijados más arriba.

12) (Cta. Cte.) 5/pub 51391 May 04- v May 10



SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos: "GOMEZ, EUSEBIA-PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" (Fa. A/296/92), -se hace saber que ante este Juzgado se presentó EUSEBIA GOMEZ, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble empadronado con el No. 7382, fracciones 1 y 2, ubicado en la 1a. Sección Judicial de Salto.- En consecuencia se CITA Y EMPLAZA a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días y en especial al Sr. PINO FERNANDEZ o LUIS FERNANDEZ y/o sus sucesores a título singular o universal así como a los linderos: BARTOLOME DE MATTOS SANCHEZ, domiciliado en calle Morquio 563; -BLANCA MARGARITA FALCON, domiciliada en calle Morquio 517; -SELIDE F. FARIAS, con domicilio en Vilardebó 1854 y OLGA RENEE TEXEIRA NIEVES, domiciliada en A. Latorre No. 1869, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 28 de octubre de 1992. José Maria Moller, Actuario Adjunto.

16) $ 450,00 10/pub 21279 May 04- v May 17

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

AGADU REGISTRA LAS OBRAS DE SUS ASOCIADOS.
Gabriel Tocchetto y Antonio Ceti: "SI TE DICEN" Canción.-
Carmelo Muñoz: "NUESTRO JARDIN DE ROSAS" Canción.
Carmelo Muñoz: "UN TEMPRANO DE HIELO" Canción.
Carmelo Muñoz: "SOLO FALTAS TU" Canción.
Alejandro Martínez Colombo: "SECOND CHANCE" Canción.
Ariel Olano y Augusto Domínguez: "AMOR ESPIRAL" Canción.
Mario Rivié (139/19): "VAMOS A VIVIR EN ARMONIA" Canción.
Angel Bessio: "PARA VOS CANILLA ..." Canción. Letra.
Estela Magnone y Mauricio Rosencof: "EL PARAGUAS ROJO" Canción.
Juan Carlos Covachevich: "LO LLEVARAS CONTIGO" Canción.
Olga Banegas Sánchez: "SENTIR MONTEVIDEO" Canción.
Ismael Cardozo: "TROTECITO CRIOLLO" Album Musical.
Omar Perdomo: "POR EL CANTO DE MI TIERRA" Album Musical.
Walter Conrado: "ABUELA COLONIA" Album Musical.

Gabriel Estrada: "FUENTE ETERNA" Album aniel Campot y Alvaro García: "LOBO SALVAJE" Album Musical.
Ronald Brancaccio: "RONALD" Album Musical.
Jorge Perrone: "TUVISTE QUE MENTIR" Album Musical.
Andrés Risso: "VIERTO MIS REDES" Album Musical.
Ariel Cabrera Rijo y Marino González: "DE MI ANDAR" Album Musical.
Federico González: "LA FOCA EN NEGRO" Album Musical.
Leonardo Silva: "NOCTAMBULO" Album Musical.
Juan Hernández García: "SI CANTO..." Album Musical.
Eduardo Carozo: "CON AMOR Y SENTIMIENTO" Album Musical.
Eduardo Carozo: "HOMBRE DE PAPEL" Album Musical.
Walter Rodríguez Soria: "NG LA BANDA" Album Musical.
Enrique Posse Vivas: "EL SABOR DE MI CHARANGA" Album Musical.
Nelson Lena Vázquez: "CAMPERITO" Album Musical.
Alejandro Chirico: "AMOR, PIENSA EN MI" Album Musical.
Héctor Acosta: "FIESTA PARA DOS" Album Musical.
Elbio Rodríguez Barilari: "GEORGES DANDIN" y "BRUJAS" Canciones Originales.
Celia Testa: "DESTINO: LIBERTAD" Comedia Texto.
Hugo Blandamuro, Daniel Herrera y Alejandro Caballero: "BRUJAS" Texto para obra de teatro.
Mauricio Kalstein: "VIVIR NO ES UN JUEGO" Guión.
Carlos Manuel Varela: "RINNNG" Texto obra de teatro.
Michel Lephant (75/14): "LA SOTA DE OROS" Texto obra de teatro.
Michel Lephant: (75/14): "LOS TRES OCASOS DE CLARA" Texto obra de teatro.
Rafael Pence: "(QUIEN NOS QUITA LO BAILADO?" Texto Comedia.
Raúl Medina: "HUMOR AL MANGO" Musical original.
Carlos García Barzaghi: "ALBUM DE MUSICAS ORIGINALES PARA TEATRO".
María José Lezcano: "EL CORONEL TIENE QUIEN LE ESCRIBA" Album de poemas.
Lucio Ferreira: "LLUVIA DE OTOÑO" Album de poemas.
Félix Herman Díaz: "MENSAJE DE AMOR PARA LOS NIÑOS" Album de cuentos y poemas.
Félix Herman Díaz: "JORNADAS DE TERROR" Cuento.-
Luis G. De Lago: "LA MAGIA DE TOMY" Album de monólogos.
Leo Masliah: "DESENCONTRONAZO" Album de textos.
Andrés Tulipano: "MARTIN HIERRO" Libro Humor.
Sofía Nappa Olivera: "BORRADORES DE AULA" Libro.
Dalmiro Gugliucci: "COSAS DE LA VIDA" Narrativa.
Eduardo Carozo: "EDDY CARZO" Seudónimo.
Andrés Villamonte y Carlos García: "JINGLES II" Album Jingles.
Ernesto Easton: "MUS & K II" Album de Jingles.
Carlos García Barzaghi: "JINGLES I" Album de Jingles.
Gonzalo Moreira y Carlos García: "CHIC PARISIEN" Jingle.
Mauricio Ubal: "LOS BUBY'S" Canciones para carnaval 1993.-
Eduardo Rigaud: "LOS ARLEQUINES" Libreto y música para carnaval 1993.-
Maorik Yen Techeira: "REINA DE LA TEJA" Despedida carnaval 1993.
José Morgade y Mario Lorenzo: "REINA DE LA TEJA" Libreto y coreografía carnaval 1993.
Ricardo Gracián, Leonardo Pereyra, Alejandro Salkid y Norma Espina: "LOS SANDROS" Libreto para carnaval 1993.-
Atilio Alarcón: "CONCIERTO LUBOLO" Libreto para carnaval 1993.
Viviana Ramírez: "LILY Y SU ESTUDIANTINA" Libreto para carnaval 1993.
Jorge Soria: "DIABLOS VERDES" Libreto para carnaval 1993.
Abel Brin Falagian: "BAFO DA ONÇA" Sketch para carnaval 1993 "CHARLEMOS".
Luis Villasante: "LOS DUNDEES" Libreto para carnaval 1993.
Ricardo Mario Silva: "EL SHOW MAGICO DE LEDO & ANNE" Libreto carnaval 1993.
Carlos Sacula y Jorge Bianco: "MUSICALISSIMA" Libreto y coreografía para carnaval 1993.
Mauricio Ubal, Juan Toja, Leonardo Prezioso, Mario Alvarez, Carlos Viana: "LOS BUBY'S" Libreto para carnaval 1993.
Félix Correa, Ariel Caldarelli, Jorge Sansone y Miguel Villalba: "LOS GABY'S" Libretos para carnaval 1993.
Ruben Boyer y Jorge Bianco: "LOS DUKE'S" Libretos para carnaval 1993.
Carlos González y Mario Lorenzo: "LOS FAVIOS" Libretos y coreografía para carnaval 1993.
Jorge Velázquez: "NUEVA MILONGA" Libretos para carnaval 1993.
José María Silva: "ARACA LA CANA", "LOS TUNNER'S", "SARAVANDA" Libretos para carnaval 1993.
Walter Tuala y Héctor Perry (2540/14): "LOS JOKER'S" Libretos para carnaval y coreografía 1993.
Mario Alvarez: "ARACA LA CANA" Coreografía para carnaval 1993.
Ramón Montesdeoca y Mario Lorenzo: "EL MUNDO DE KANELA" Libreto y coreografía para carnaval 1993.
Servando Ruiz y Raúl Valle: "ESTAMPAS CARNAVALERAS" Glosas carnavaleras 1993.
Walter Silvera: "TEXTOS Y GLOSAS CARNAVALESCAS".
Héctor Siécola: "AURORA DE FEBRERO" Libreto para carnaval 1993.
Tomás Cortés: "YO KIERO DORMIR KON MAMA" Libreto para carnaval 1993.
Mario Lorenzo: "KANELA Y SU BARAKUTANGA" Coreografía para carnaval 1993.
Montevideo, 26 de abril de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) $ 2.135,00 10/pub 21165 May 04- v May 17

Marina Isabel Martínez Lauretta solicita la inscripción de Serie de modelos didácticos sexuados denominados "MARTINA EMBARAZADA Y SU BEBE FEDERICO" del cual se declara autora. Montevideo, 27 de abril de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós. Director General.
17) $ 183,00 10/pub 21334 May 04- v May 17

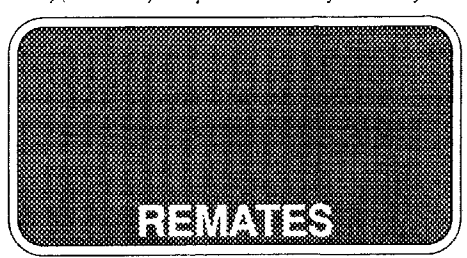


MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados: "AIZCORBE FERREIRA ELVIRA NELLY RECTIF. DE PARTIDA DE NACIMIENTO, V/ 56/93", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Elvira Nelly Aizcorbe Ferreira, registrada con el Nº 84 el 31 de abril de 1931 ante la 10a. Sección de Florida, haciéndose constar en ella que donde dice "hija legítima de Elvira Ferreira de Aizcorbe" debe decir "hija legítima de Elvira Ferreira y Fermín Aizcorbe". Montevideo, 31 zo de 1993. Esc. Orosman Gianero Demarco. Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte) 10/pub 51393 May 04- v May 17

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTOS. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber que en los autos caratulados: "SENA PEREIRA, Sara. Rectificación de Partida y auxiliatoria de pobreza." Fa. B/359/92, se presentó Sara Sena Pereira solicitando la rectificación de su partida de nacimiento Acta Nº 47 del día 12 de abril de 1938 de la 6ta. Sección Judicial del Dpto. de Salto, en sentido que donde dice en el margen y cuerpo de la misma, "treinta de marzo de 1930", debe decir "treinta de marzo de 1926", por así corresponder. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (Resolución 20/4/55 Ley Nº 13209). A esos efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 15 de abril de 1993. Angel Malvasio Laxague. Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51395 May 04- v May 17



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE TRABAJO DE TERCER TURNO
JUAN ENRIQUE GOMENSORO
REMATE JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Trabajo de 3º Turno, dictada en autos: "CABALLERO ISADORA Y OTROS C/JOSE MARTINEZ REINA LA AURORA S.A. Ficha: 121/91, se hace saber que el próximo 14 de mayo a las 15 horas en el local de la calle Paraguay 1924 se procederá por el Martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248 R.U.C. 212511550010), asistido del Sr. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación -o sea- $ 4.000.000, de la unidad productiva de la empresa demandada, comprendiendo maquinarias, herramientas, elementos de trabajo, útiles, amoblamientos de oficinas y demás bienes ampliamente detallados en autos. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar en el acto y en efectivo el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada, teniendo cinco días hábiles para depositar el saldo del precio; 2) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra e impuesto del rematador (13.40% incluido I.V.A.), impuesto 2% Ley 16.320 art. 391, los que deberán ser abonados en el acto y en efectivo y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (2.76% incluido I.V.A.) Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, abril 29 de 1993. Esc. Elsa Serra. Actuaria Adjunta.
20) $ 490,00 5/pub 21313 May 04- v May 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 22º TURNO, recaída en autos ELEFTERIU, Miguel c/PANCIK MARTINEZ, Gustavo -Ejecución de Prenda- Ficha 639/91- se hace saber al público que el próximo trece de mayo de 1993, a las 11 y 30 horas, en Cuareim esq. La Paz (Estación de Servicio Shell), el martillero Juan Alberto Böcking, matrícula 2951

y RUC 211 462 960 011, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, a la vista y sin reclamo el vehículo marca OPEL, modelo RECORD 2000, del año 1979, padrón Nº 264 573, Matrícula de Montevideo Nº 186.596 (antes 304 581), motor Nº 20/0080036 a nafta, de 22 caballos de fuerza. SE PREVIENE: 1º) Que el comprador abonara de seña el treinta por ciento de su oferta, en efectivo y en el acto de serle aceptada. 2º) Que será de cargo del comprador la comisión de compra e impuestos, o sea el 17,76% del precio de venta. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos, o sea el 1,35% del precio de venta. A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. Montevideo, 26 de abril de 1993. Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.

20) $ 165,00 3/pub 21258 May 04- v May 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sra. Juez de Paz Departamental de 10º Turno, dictada en autos: "ACAC c/ Dealesir Diaz" Ejecución Hipotecaria- Ficha 364/92, se hace saber que el próximo 27 de Mayo, a las 14 horas, en el local de la A.N.R. y C. (Zabala 1328) se procederá por intermedio del Martillero Fernando Olariaga Lopez, matrícula 4421 RUC 212097110015, asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en subasta pública y sin base y al mejor postor del siguiente bien: Solar de terreno y demás mejoras que le acceden y contiene, ubicado en la 3era. Sección Judicial del departamento de Soriano, paraje Dolores, zona urbana empadronado con el Nro. 404 de la Manzana 81 y que según título consta de un área de 1661,02 m que según plano del Agrimensor Luis Gonella inscripto con el Nro. 4116 en la Dirección General de Catastro el 3/5/90 tiene una superficie de 1.756,14 metros con un frente de 44,41 metros al S.O. a la calle Misiones y que por ser esquina también tiene 39,31 metros de frente al N.O. a la calle Rio Negro. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta y la comisión de compra al rematador más impuestos (o sea el 8,99%) Todo en efectivo y en el acto. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de certificados, escritura e impuestos que la ley dispone. 3) Que serán de cargo de los autos la comisión de venta del rematador e impuestos sobre la misma, o sea el 1,31% del precio de remate. 4) Que los títulos y demás antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Zabala 1367, 3er. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Abril 15 de 1993. Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.

20) $ 375,00 5/pub 21315 May 04- v May 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por dispsición del señor Juez Letrado de 1a. Instancia de 6o. turno de Salto en autos "B.R.O.U. c/DALMAO CASTRO, Juan Jose y GLAdYS L. BUZZO LEONI - EJECUCION PRENDARIA e HIPOTECARIA" (La. A Fa. 350/90) se hace saber que el día 19 de mayo de 1993 a las 15.00 horas, en las puertas de este Juzgado, el martillero FRANCISCO ALFIO PERRONE CHA, asistido del oficial Alguacil de este Juzgado procedera a la venta en remate publico y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: dos fracciones de chacra ubicadas en la 2a. Seccion de Saltc, actualmente zona urbana empadronadas con el No. 21.063, ue segun palano del Agr. Ramon Estevez tienen una supe ficie: la fraccion No. 3 con el edificio y demas mejoras que contiene: 7.878 mts. 3.491 cms. cuadrados y fraccion No. 4: 7.878 mts. 3.491 cms. cuadrados. SE PREVIENE: a) uqe los títulos se encuentran en la sede a disposición de los interesados, asi como la informacion registral. b) Que el mejor postor del inmueble debera consignar el 20% de su oferta al serle aceptada. c) Que la comision y tributos correspondientes al comprador seran de su cargo.- De mandato judicial se efectuan estas publicaciones. Salto, veintiocho de abril de mil novecientos noventa y tres.- JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 275,00 5/pub 21271 May 04- v May 10



CONDE Y CIA. S.R.L.
Cesión de Cuotas

Contrato: 1º/11/82.
Registro: Nº 383; Fº 1428; Lº 3.
Cedentes: MANUEL CONDE SESAR. JORGE CONDE ALVAREZ.
Cesionarios: JUAN CONDE MARIÑO, DOSINDA GARCIA MUÑIZ.

22) $ 140,00 1/pub 21248 May 04- v May 04

CIBOR LTDA.

Cto.: 23/3/93. Inscripción: No. 737 Fo. 1124-1124v Lo. 3.
Socios: Martha Hilda GARGANO VIEYTO y Ana María GARGANO VIEYTO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: compraventa, fabricación, reparación y alquiler de equipos electrónicos, etc.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 3.000 integrado por partes iguales.
Administración: Martha Hilda Gargano Vieyto.

22) $ 210,00 1/pub 21253 May 04- v May 04

GORFLA S.R.L.
Cesión de Cuotas:

Fecha Cesión: 25.3.93.
Inscripción: No. 937 Fo. 1452 al 1453 v Lo. 3 de Contratos.
21.4.93.-
Fernando Gutierrez y Rafael Infantozzi ceden a José Luis Bado Gómez 1 y 8 cuotas respectivamente.

22) $ 210,00 1/pub 21254 May 04- v May 04

MABEA S.R.L.

Contrato: 15 marzo 1993.
Inscripción: Nº 621 F. 949. Lº 3.
Socios: Manuel Mosquera Rodriguez y María Beatriz Fe te Guerra.
Capital: U$S 10.000.
Cuotas: 5 de U$S 1.000 cada socio.
Objeto: Fabricación, industrialización y/o comercialización de bienes y artículos en general, prestación de servicios, representaciones, importaciones y exportaciones.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.

22) $ 280,00 1/pub 21256 May 04- v May 04

MIRANDA S.R.L.

Contrato: 3/3/93.
Inscripción: Nº 755 del Fº 1150 al Fº 1151 y del Lº 3, Leg. 2348/93.
Socios: Walter Miranda Beltrán y Susana Isabel Rodríguez Rijo.
Objeto: Reparación y mantenimiento de equipos de refrigeración y aire acondicionado, así como la compraventa de los mismos, de repuestos y accesorios.
Capital: pesos uruguayos 3.000.
Administración: Walter Miranda Beltrán.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.

22) $ 280,00 1/pub 21257 May 04- v May 04

T.I.S. (Transporte Internacional Sudamericano) S.R.L.

Contrato: 17/3/1993.
Inscripción: No. 509 Fo. 769 Lo. 3 Contratos Legajo 1686/93.
Socios: Jorge Bentancor Machado, Eduardo José Couto Ojeda.
Plazo: 8 años.
Objeto: representaciones de empresas, transporte internacional.
Administración: indistinta.
Domicilio: Bartolomé Mitre 1431/101, Montevideo.

22) $ 210,00 1/pub 21261 May 04- v May 04

CONTRATO DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación Social: SALTIN S.R.L.
Capital social: Pesos Uruguayos diez mil ($ 10.000).
Cuotas de capital: cien cuotas (100) de Pesos Uruguayos cien ($ 100), correspondiendo a Luis Alberto Dondo Gonçalvez cincuenta cuotas (50), a Helio Julián Da Cunda veinticinco cuotas (25) y a Helios Santiago Da Cunda Dondo veinticinco cuotas (25).
Objeto: Industrialización, comercialización, importación, exportación, distribución e intermediación de arroz natural y procesado, raciones para animales y maíz natural y procesado, y servicios afines.
Plazo: treinta años (30).
Domicilio: ciudad de Salto.
Inscripción: Registro Público de Comercio, Nº 7, Fº 25 a 27, Lº I, el día 9 de marzo de 1993.

22) $ 350,00 1/pub 21280 May 04- v May 04

JUANING S.R.L.

Contrato: 30 de noviembre de 1992.
Socios: Sonia Silva y Juan Gabriel Vila Flores.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Actos de comercio e industria en general.
Plazo: 20 años.
Capital: $ 1.752.
Administración: Indistintamente.

22) $ 140,00 1/pub 21285 May 04- v May 04

GOMERIA SALTO GRANDE S.R.L.
Cesión de cuota social

Contrato: 19/2/1993.
Registro: Nº 10, Fº 34 L I.
Cedente: LIDIO NESTOR ANDRADE.
Cesionario: HUGO NEY ANDRADE.

22) $ 140,00 1/pub 21314 May 04- v May 04

CEPE S.R.L.
(Centro Pediátrico S.R.L.)

Contrato: 14.04.93.
Socios: Rodolfo Agustín Maggi Bittencourt, Clara Adasa Jasinski Ribak, Manuel Nuchowich Brodach, Carmen Piñeyrúa García, Ramón Félix Balas Abadi, María Julia Saráchaga Freire, Virginia Norma Kanopa Almada.
Objeto: Atención médica, especialmente niños y adolescentes; importación, exportación, representaciones, servicios en general.
Plazo: 5 años.
Administración: Rodolfo Agustín Maggi Bittencourt.
Capital: $ 2.800.
Domicilio: Montevideo.
Registro Público y General de Comercio: 25.04.93 No. 936 del Fo. 1450 al Fo. 1451 vto. Libro No. 3 Legajo 2633/93.

22) $ 350,00 1/pub 21337 May 04- v May 04

CORPORACION DEL RIO URUGUAY S.R.L.

Socios: Héctor Francisco Massaferro, Eduardo Antonio Chappe, Roberto Eduardo Bermudez, Ricardo Alfredo Alvarez, Ruben Humberto Agostini Orellano y José Antonio Elicegui Dati.
Capital: N$ 6.000.000, dividido en cuotas de N$ 30.000.

Plazo: 30 años.
Objeto: Administrar la cobranza de cuentas originadas en las ventas producidas por comerciantes adheridos a usuarios, también adheridos a un sistema de tarjetas de compra y/o créditos. Promover ventas de bienes y servicios entre comerciantes y/o prestadores de servicios y usuarios de los mismos, consignaciones, comisiones, representaciones, importaciones, exportaciones de bienes y/o servicios.
Contrato: 27 Febrero 1993- Fray Bentos.
Inscripción: No. 3 Fo. 3 y vto. 9 de marzo de 1993 Legajo No. 2.
Administración: A cargo de cualquiera de los socios, actuando en forma indistinta.
Domicilio: Fray Bentos- 18 de Julio 1142.
Estudio ROMERO VIEITES.
Solicitante: Esc. Héctor A. Tebot García- 18 de julio 1087- Fray Bentos, Teléfono 2776.
22) $ 630,00 1/pub 21338 May 04- v May 04

ARRECIFE S.R.L.
Cesión de cuotas y modificación

Contrato: 6 febrero 1993.
Inscripción: No. 5 Lo. 2 el 2/3/93 (Registro de Comercio de Rocha).
Cedentes: CARLOS GASPARRI IRAZABAL y JAVIER OTEGUI DE LOS REYES (total de cuotas).
Cesionarios: Darío Borrazas Mutuberría y Ernesto Machiavello Landa.
Plazo: 25 años.
Administración: Indistinta.
22) $ 210,00 1/pub 21343 May 04- v May 04

ABELLA Y LOPEZ LTDA.

Socios: María Auxiliadora Abella Bentos, Yamandú López Candini.
Capital: $ 4.000. 50 cuotas c/u.
Objeto: Industrializar y comercializar materias primas y mercaderías.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 13/4/93. Nº 822 Fº 1268/1269 libro 3. Legajo 2400/93.
22) $ 210,00 1/pub 21357 May 04- v May 04

LAS RUBIAS S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

CONTRATO: 31/3/92.
INSCRIPCION: Nº 1220, Fº 4496, Lº 1, Legajo 7382/92.
CEDENTES: Orlando Merletti Villaverde y Mirta Elvira Poliesko Federko.
CESIONARIOS: Nelson Francisco Cedeira Zas y Ana María Vidal Somoza.
CAPITAL: 45 cuotas a Nelson Francisco Cedeira Zas y 5 cuotas a Ana María Vidal Somoza.
ADMINISTRACION: Nelson Francisco Cedeira Zas.
PLAZO: 30 años.
22) $ 280,00 1/pub 21358 May 04- v May 04

DIAGNOSTICO PRENATAL S.R.L.

Contrato: 23 de marzo de 1993.
Inscripción: Nº 726, Fº 1106/1107 vto. Lº 3. Legajo Nº 2316/93.
Socios: MARIO FRANCISCO OLAZABAL ETULAIN, JOSE CARLOS CUADRO DOLLANARTE, ANA BEATRIZ BIANCHI MOISE y JUSTO GERMAN ALONSO TELLECHEA.
Objeto: Prestación de servicios médicos, diagnóstico prenatal.
Capital: $ 4.000.
Administración: ANA BEATRIZ BIANCHI MOISE.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 280,00 1/pub 21360 May 04- v May 04

IGNACIO SRL

Socios: José Luis Casanova Sierra, Mónica Patricia

Redes Testa.
Capital: $ 2.500 50 cuotas C/socio.
Objeto: Transporte Nacional.
Plazo: 30 Años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 12/4/93 Nº 779 Fº 1193/1194. Libro 3 Legajo 2369/93.
22) $ 210,00 1/pub 21361 May 04- v May 04



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 261.916. Montevideo, abril 22 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por BICAL BIRIGUI CALCADOS INDUSTRIA E COMERCIO LTDA., solicita marca:



Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 20942 May 04- v May 17

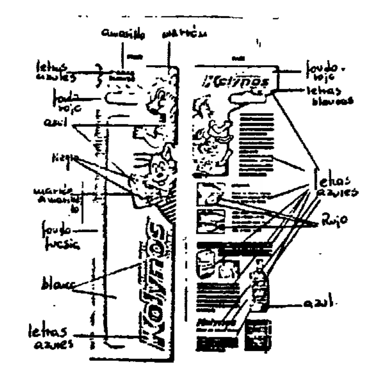
ACTA 262.155. 30 de abril de 1993. RAFAEL QUARTINO ASESORAMIENTO INMOBILIARIO S.R.L., SOLICITA MARCA:

ALFREDO GARCIA MORALES RAFAEL QUARTINO SRL

CLASE 36 INT.
23) $ 366,00 10/pub 21294 May 04- v May 17

ACTA Nº 262128. Montevideo, 29 de abril de 1993 con esta fecha Benigno Vizoso Baltar solicito Registrar la marca: "GALES" de la clase 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 21295 May 04- v May 17

ACTA Nº 262035. Montevideo, 26 de abril de 1993. ALVARO CROCCO, por AMERICAN HOME PRODUCTS CORPORATION (E.U.A.) solicita marca:



Clase Int. 21. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 854,00 10/pub 21296 May 04- v May 17

ACTA Nº 262112. Montevideo, 28 de abril de 1993. CLAUDIO MORGADE, por GUERLAIN SOCIETE ANONYME (FRANCIA) solicita marca:

odéLys

clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 21297 May 04- v May 17

. ACTA Nº 262.113. MONTEVIDEO, 28 de Abril de 1993. CLAUDIO MORGADE, por HOUSEORGAN LTDA. (URUGUAY), solicita marca:



clase Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 610,00 10/pub 21298 May 04- v May 17

ACTA Nº 262.136. MONTEVIDEO, 29 de Abril de 1993. CLAUDIO MORGADE, por L'OREAL Société Anonyme (FRANCIA), solicita marca: "OPTILIANCE" Denunciando prioridad solicitud francesa Nº 92-442083 de fecha 17.11.1992. clase Int. 3 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 366,00 10/pub 21300 May 04- v May 17

ACTA 262.095. Montevideo, abril 28 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por COMPAÑIA MANUFACTURERA DE PAPELES Y CARTONES S.A. (CHILE), solicita marca: "LADYSAN ULTRA". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 21302 May 04- v May 17

ACTA 262.096. Montevideo, abril 28 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por EMPRESAS LUCCHETTI S.A. (CHILE), solicita marca: "LUCCHETTI, LA PASTA DE MAMA". Reivindica prioridad chilena, Acta No. 235.525 con fecha 25/3/93. Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 366,00 10/pub 21303 May 04- v May 17

ACTA Nº 262097. Montevideo, 28 de abril de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por EMPRESAS LUCCHETTI S.A. (CHILE) solicita marca: "TALLIANI, LA MEJOR PASTA". Reivindica Prioridad chilena Acta Nº 235.281 con fecha 23/3/93. Clase: Int. 30. Publíques e diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 366,00 10/pub 21304 May 04- v May 17

ACTA Nº 262098. Montevideo, 28 de abril de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por COMPAÑIA MANUFACTURERA DE PAPELES Y CARTONES S.A. (CHILE) solicita marca: "LADYSAN ULTRA-SEC". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 21305 May 04- v May 17

ACTA Nº 262.107. Montevideo, 28 de abril de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por A.R. INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. (BRASIL) solicita marca:



Clase: Int. 25 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 21306 May 04- v May 17

ACTA Nº 262108. Montevideo, 28 de abril de 1993. MONICA BACOT SILVEIRA, por T/F Purifiner, Inc. (ESTADOS UNIDOS) solicita marca: "PURIFINER". Clase: Int. 7. s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 21307 May 04- v May 17

ACTA Nº 262057. Montevideo, 27 de abril de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por JUAN GILBERTO MARIN QUINTERO (MEXICO) solicita marca:



Clase: Int. 16 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 610,00 10/pub 21308 May 04- v May 17

ACTA Nº 262058. Montevideo, 27 de abril de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por JUAN GILBERTO MARIN QUINTERO (MEXICO) solicita marca:



Clase: Int. 16. s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 854,00 10/pub 21309 May 04- v May 17

ACTA Nº 262065. Montevideo, 27 de abril de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por COMPAÑIA MANUFACTURERA DE PAPELES Y CARTONES S.A. (CHILE) solicita marca: "STRONPAD". Clase: Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 21310 May 04- v May 17

ACTA Nº 261910. Montevideo, 22 de abril de 1993. RUBEN DARIO PORTO GARCIA DA ROSA (UY) solicitó:



clase int. 5 y 30.
23) $ 244,00 10/pub 21311 May 04- v May 17

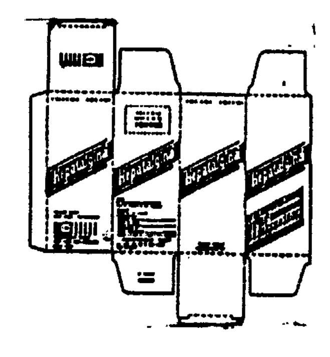
ACTA Nº 261872. Montevideo, 20 de abril de 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por PEQUEÑO MUNDO S.R.L. (ARGENTINA) SOLICITA MARCA: "EL PAIS DE LAS MARAVILLAS" CLASE INT. 28. PUBLIQUESE DIEZ DIAS CONSECUTIVOS. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 21316 May 04- v May 17

ACTA Nº 261899. Montevideo, 21 de abril de 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por URUGUAY MODAS S.A. (URUGUAY) SOLICITA MARCA: "KLYTIA" CLASE INT. 25. PUBLIQUESE DIEZ DIAS CONSECUTIVOS. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 21317 May 04- v May 17

ACTA Nº 261927. Montevideo, 22 de abril de 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por ROYAL HOTELS INTERNATIONAL INC. (USA) SOLICITA MARCA: "ROYAL PUNTA DEL ESTE HOTEL" CLASE INT. 42. PUBLIQUESE DIEZ DIAS CONSECUTIVOS. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 21318 May 04- v May 17

ACTA Nº 261.928. MONTEVIDEO, 22 de abril de 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por BEIERSDORF AG (ALEMANIA), SOLICITA MARCA: "SANAMED DUO". CLASE INT. 10. PUBLIQUESE DIEZ DIAS CONSECUTIVOS. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 21319 May 04- v May 17

ACTA Nº 262.071. MONTEVIDEO, 27 de abril de 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por BYK-LIPRANDI S.A.C.I. (ARGENTINA), SOLICITA MARCA:



CLASE INT. 3, 5, 29, 30, 32 y 33. PUBLIQUESE DIEZ DIAS CONSECUTIVOS. LA DIRECCION.
23) $ 854,00 10/pub 21320 May 04- v May 17

ACTA Nº 262.072. MONTEVIDEO, 27 de abril de 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por UNIPAT INC. (USA), SOLICITA MARCA: "ORANGEMATIC". Prioridad de marca brasileña Nº 816958041 del 29.10.92. CLASE INT. 7. PUBLIQUESE DIEZ DIAS CONSECUTIVOS. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 21321 May 04- v May 17

ACTA Nº 261.990. MONTEVIDEO, 23 de abril de 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por ROYAL HOTELS INTERNATIONAL INC. (USA), SOLICITA MARCA: "ROYAL MONTEVIDEO HOTEL". CLASE INT. 42. PUBLIQUESE DIEZ DIAS CONSECUTIVOS. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 21323 May 04- v May 17

ACTA Nº 261.991. MONTEVIDEO, 23 de abril de 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por ROSALIN S.A. (URUGUAY), SOLICITA MARCA: "BIRKI'S". CLASE INT. 25. PUBLIQUESE DIEZ DIAS CONSECUTIVOS. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 21324 May 04- v May 17

ACTA Nº 262.037. MONTEVIDEO, 26 de abril de 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por CARGILL S.A.C.I. (ARGENTINA), SOLICITA MARCA:



CLASE INT. 29. PUBLIQUESE DIEZ DIAS CONSECUTIVOS. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 21325 May 04- v May 17

ACTA Nº 262.038. MONTEVIDEO, 26 de abril de 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por CARGILL S.A.C.I. (ARGENTINA), SOLICITA MARCA:



CLASE INT. 29. PUBLIQUESE DIEZ DIAS CONSECUTIVOS. LA DIRECCION.
23) $ 732,00 10/pub 21326 May 04- v May 17

ACTA 261.933. Abril 22, 1993. UNILEVER PLC. SOLICITA: "ELIDA HAIR INSTITUTE". Clase 3 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 21346 May 04- v May 17



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23.572. Montevideo, 27 de abril de 1993. CLAUDIO MORGADE por BEHRINGWERKE AKTIENGESELLSCHAFT (ALEMANIA) solicita patente de invención para "EMPLEO DE INHIBIDORES DE ACTIVADORES DE PLASMINOGENO PARA EL TRATAMIENTO DE INFLAMACIONES Y HERIDAS" denunciando prioridad solicitud ALEMANIA nº P 42 14 215.6 de fecha 30/4/92. Publíquese conforme Ley Nº 10.089. LA DIRECCION. Diez publicaciones.

24) $ 366,00 10/pub 21299 May 04- v May 17

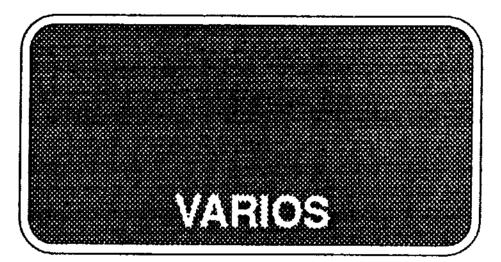
ACTA U 3089. MONTEVIDEO, 30 OCTUBRE 1992. EDUARDO FERNANDEZ por FERNANDO GARCIA MARTINEZ SOLICITA MODELO UTILIDAD: "NUEVO CARTEL Y DISPOSITIVO PARA PUBLICIDAD AEREA". PUBLIQUESE CONFORME LEY 14.549.

24) $ 122,00 10/pub 21359 May 04- v May 17



Prometimos vender Comercio calle Iris 2051. Acreedores en el mismo. ELENA MACCARIO PEREYRA y JOSE RAMON TORRES ALEXANDRE.

25) $ 488,00 20/pub 21329 May 04- v Jun 01



MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA.

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de DILE S.A. para aprobar una represa sin construir, que embalsará las aguas de una cañada sin nombre afluente del Aº Tejera, tributario del río Yí, en la cuenca del Río Negro, con destino al riego de cultivo de maíz y otros. El dique se ubicará en el padrón Nº 838 de la 3ra. Sección Judicial del Departamento de Durazno y su embalse inundará parte del citado padrón.

Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el artículo 177 del Código de Aguas, el día 24 de mayo de 1993, a las 15 horas, en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Montevideo, sita en calle Rincón 575, 2º piso, de dicha ciudad.- LA DIRECCION. C/N (R) Ing. Ind. YAMANDU UBAL, Director Nacional de Hidrografía.-

27) $ 329,40 3/pub 21171 May 04- v May 06

Dirección Nacional de Transporte

Por Resolución ministerial de fecha 2 febrero de 1993, recaída en Expediente Nº 90/2847/47-7 y conexos, se ha dispuesto aplicar a la empresa W y A y Cía. - entre otras - una sanción consistente en el pago de una multa de 850 U.R. (unidades reajustables), en mérito a las irregularidades constatadas en el Paso de Frontera del Chuy de la Dirección Nacional de Transporte.

La presente notificación se entiende practicada en la persona del o de los representantes legales de dicha empresa.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51369 May 04- v May 06

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícase a la empresa GABRIELA WILLAT de la Resolución de la Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social de fecha 6/3/90 exp. Nº 12913/89 por la que se le sancionó con multa de 8 U.R. (OCHO UNIDADES REAJUSTABLES) por infracción a lo dispuesto en el Decreto 392/80 cap. II art. 5º, e intímese el pago de las mismas en la Oficina de Trabajo de ATLANTIDA (calle 11 y circunvalación) y presentar en un plazo de tres días hábiles documentación omitida bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial. MARCELO AYALA PEREIRA. DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION INTERIOR.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51381 May 04- v May 06

Notifícase a la empresa TRAFUL S.R.L. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social de fecha 27/3/90 exp. 12773/89 por la que se le sancionó con multa de 17 U.R. (DIECISIETE UNIDADES REAJUSTABLES) por omisión a lo dispuesto en el Decreto 392/80 e intímese en un plazo de tres días para la presentación de la documentación omitida y 20 días corridos para el pago de la multa en la Oficina de Trabajo de ATLANTIDA (calle 11 y circunvalación) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial. MARCELO AYALA PEREIRA. DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION INTERIOR.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51382 May 04- v May 06

Notifícase a la empresa LA CAPILLA LTDA. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social de fecha 27/8/92 exp. Nº 8512/92 por la que se le sancionó con multa de 5. U.R. (CINCO UNIDADES REAJUSTABLES) por infracción a lo dispuesto en el Decreto 392/80 e intímese el pago de la multa en la Oficina de Trabajo de ATLANTIDA (calle 11 y circunvalación) en un plazo de 20 días corridos bajo apercibimiento de acción Judicial. MARCELO AYALA PEREIRA. DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION INTERIOR.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51383 May 04- v May 06

Notifícase a la empresa PEREIRA OLIVERA RAFAEL de la Resolución de la Inspección General del Trabajo y Seguridad Social de fecha 18/8/92 exp. Nº 16903/91 por la que se le intima en un plazo de 3 días hábiles a la presentación de Planilla de Trabajo y recibos de aportes al B.P.S. o de lo contrario constancia que acredite convenio celebrado con el Organismo, en la Oficina de Trabajo de FLORIDA (Juan I. Cardozo 413) bajo apercibimiento de sanciones. MARCELO AYALA PEREIRA. DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION INTERIOR.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51384 May 04- v May 06

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "MARIO OINEB PEREYRA MOMBRU" la Resolución de fecha 19/11/92, recaída en expediente Nº 14110 de fecha 18/12/92, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: Decreto 392/80, Cap. II, Art. 12 con multa de 15 U.R. (quince Unidades Reajustables).

Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51364 May 04- v May 06

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "EL LIBERTADOR" (MANUEL VARELA) la Resolución de fecha 29/9/92, recaída en expediente Nº 16218 de fecha 4/12/91, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Decreto 406/88, Título II (no dotó gabinetes higiénicos de ventilación hacia el exterior, no dotó a las duchas de agua caliente, de casilleros individuales y vestuario) con multa de 30 U.R. (treinta Unidades Reajustables).

Decreto 406/88, Título III, (no dotó de protección a las máquinas a)sierra circular, b)garlopa y c) trompo en sus puntos de operación, correas y poleas; no adecuóalizada de la lijadora de band"a y no protegi ó la puerta superior de la ligadora) con multa de 30 U.R. (treinta Unidades Reajustables). Se le intima el pago de las mismas, en el Departamento Contencioso Judicial del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51365 May 04- v May 06

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "GONZALEZ Y SPINOGLIO" la Resolución de fecha 24/8/92, recaída en expediente Nº 14641 de fecha 5/11/91, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: Decreto 392/80, Cap. II, Art. 12 (no se renovó Planilla de Control de Trabajo en los plazos dispuestos por la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social) con multa de 8 U.R. (ocho Unidades Reajustables).

Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51366 May 04- v May 06

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "MARIA PISSANI PAEZ" la Resolución de fecha 12/2/93, recaída en expediente Nº 5033 de fecha 2/6/92, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: Decreto 392/80 Cap. II, Art. 12 con multa de 8 U.R. (ocho Unidades Reajustables).

Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51367 May 04- v May 06

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "EL RANCHO S.R.L" la Resolución de fecha 18/9/92, recaída en expediente Nº 9122 de fecha 28/8/92, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: Decreto 392/80, Cap. II, Art. 2 con multa de 7 U.R. (siete Unidades Reajustables).

Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51368 May 04- v May 06

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Por Ordenanza Ministerial No. 165 de fecha 13 de abril de 1993:

EL MINISTRO DE SALUD PUBLICA
RESUELVE:

"Prohíbese el uso en todo el territorio nacional del "BROMATO DE POTASIO" como aditivo mejorador de la panificación. DR. GUILLERMO GARCIA COSTA.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 51407 May 04- v May 04

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

LA DIRECCION DE SERVICIOS JURIDICOS DEL MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA cita a la firma: PATICUER LTDA. para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Depto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 007-061/10654/1992. en el cual surge que la firma tenía para la venta productos sin estar inscripto en la Dirección Gral. de Recursos Naturales Renovables, violando lo dispuesto en el literal a) del Art. 6o. del Decreto No. 254/985 de 26/6/85. En consecuencia y de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 14 del citado Decreto, corresponde sancionar a la firma con comiso y multa a graduar teniendo en cuenta lo dispuesto por el Decreto de 23/4/1986 bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500/91, de 27 de setiembre de 1991.

Montevideo, 27 de abril de 1993. El Jefe del Depto. Administrativo, Don Oscar Rodríguez Ceroni.- Director División.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51400 May 04- v May 06

LA DIRECCION DE SERVICIOS JURIDICOS DEL MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA cita a la Firma: LUIS MIRANDA para que comparezca dentro del horario de Oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la Resolución Nº 551 de esta Dirección de fecha 15/1/1993, dictada a fs. 16 del Asunto Nº 115-5572/10566/1991.

Aplicar a la firma una multa de $ 19.90 (pesos uruguayos diecinueve con noventa), por infracción al Art. 8 de la Ley Nº 12.293 de 3 de julio de 1956, tendrá un recargo por mora del 4% mensual a partir del día siguiente al de su notificación. La multa deberá hacerse efectiva en la Regional Veterinaria de Treinta y Tres o en la cuenta Nº 31.309/1360 del Bco. República bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500/991, de 27 de setiembre de 1991. Montevideo, 27 de abril de 1993. El Jefe del Dpto. Administrativo Don Oscar Rodríguez Ceroni. Lo saluda muy atentamente. Oscar R. Rodríguez. Director División.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51401 May 04- v May 06

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION.-

CENTRO DE COMPUTACIÓN.-

REGISTRO GENERAL DE PROVEEDORES.-

MOVIMIENTOS CORRESPONDIÉNTES AL MES DE FEBRERO DE 1993.-

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION
CENTRO DE COMPUTACION R E G I S T R O G E N E R A L D E P R O V E E D O R E S

A L T A S A C E P T A D A S

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
211 ALIMENTOS DE ORIGEN AGROPECUARIO					
01 MONTEVIDEO					
CABA A DEL FRAILE S.A.	AVDA. PEDRO DE MENDOZA	5770		223484	01/020
CAMPOLCCAN S.A.	VAZQUEZ	1390		987907	01/020
SECADERO CALIFORNIA S.A.	AVDA. GRAL. FLORES	3310		295042	01/020
TORIANI FERREIRA, ANGEL MIGUEL	CANELONES	1281	103	951629	01/020
212 ALIMENTOS PROVENIENTES DE LA PESCA					
01 MONTEVIDEO					
BARRACA DEAMBROSI S.A.	AVDA. GRAL. RONDEAU	2257		943222	01/020
213 ALIMENTOS MANUFACTURADOS Y BEBIDAS					
01 MONTEVIDEO					
C. VALVERDE Y HNO.	JUSTICIA	1967		482952	01/020
DISTRIBUIDORA SANTA ANA S.A.	ISABELA	3290		261147	01/020
ELGA S.A.	BLANDENGUES	1761		205076	01/020
GRINSPAR VILENSKI, SAMUEL	CANELONES	1358			01/020
SUPER 10 S.A.	AVDA. MILLAN	3294		233725	01/020
214 MATERIAS PRIMAS DE ORIGEN PECUARIO					
15 SALTO					
LA BIENECHORA LTDA.	ZORRILLA DE SAN MARTIN	163		003921	15/120
216 MATERIAS PRIMAS DE ORIGEN FORESTAL					
01 MONTEVIDEO					
SUCESORES DE OSIRIS GARCIA DUARTE	REPUBLICA	2091		942091	01/020
219 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
FARÍAS, ANA	TORREMOLINOS	6634		565278	01/020
222 PIEDRA, ARCILLA, ARENA Y SIMILARES					
01 MONTEVIDEO					
ALVAREZ, DARDO HUGO	FRAY GENEROSO PEREZ	540		387167	01/020
BARRAGAN CORREA J, BARRAGAN CORREA J Y O.	APARICIO SARAVIA	5260			01/020
BLIK S.A.	BR. ARTIGAS	3841	003	296887	01/020
231 HILADO, TELAS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES					
01 MONTEVIDEO					
DONMARIO S.A.	LUIS A. DE HERRERA	2680		805965	01/020
MIRAGE LTDA.	CANELONES	1844		485987	01/020
CSELY S.A.	CANELONES	1748		485470	01/020
232 PRENDAS DE VESTIR					
01 MONTEVIDEO					

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION
CENTRO DE COMPUTACION

R E G I S T R O G E N E R A L D E P R O V E E D O R E S

A L T A S A C E P T A D A S

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
HALSON S.A.	AVDA. 8 DE OCTUBRE	3225		470668	01/020
ISLE A LIMITADA	AVDA. 8 DE OCTUBRE	4036		565078	01/020
LE FASIC LTDA.	BLANDENGUES	1715		205126	01/020
LIVER SOCIEDAD ANONIMA	GALICIA	1001		924366	01/020
MARIEL LTDA.	BUENOS AIRES	314		954739	01/020
NIGCOR LIMITADA	RAMON MASSINI	2940		770502	01/020
SALOMON NAJSON E HIJO LIMITADA	TIMOTEO APARICIO	4084		584257	01/020
SAN JUAN SCHMILT LTDA	AV. LEZICA	5977		308175	01/020
13 RIVERA					
VIEGA GONZALEZ, ATALIBIO	AGRACIADA	336		003680	13/220
233 CALZADOS					
01 MONTEVIDEO					
DONATO TONTO CALDANO	PABLO DE MARIA	1460		410617	01/020
234 OTROS ARTICULOS DE CUERO Y PIELES					
01 MONTEVIDEO					
ESPOKER'S S.R.L.	SORIANO	879			01/020
241 PAPELES DE OFICINA					
01 MONTEVIDEO					
JOCAR LTDA.	CANELONES	1961		481954	01/020
MAZZONI RIVAS ALDO SANTIAGO	TRES CERROS	1868	301	657279	01/020
244 PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON					
01 MONTEVIDEO					
FABRICA NACIONAL DE PAPEL S.A.	AV. GRAL. RONDEAU	1795		940917	01/020
245 PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS					
01 MONTEVIDEO					
CONSORCIO BARREIRO - LLEVAS	JUAN CARLOS GOMEZ	1436		950150	01/020
246 LIBROS, REVISTAS Y OTRAS PUBLICACIONES					
01 MONTEVIDEO					
GNOSOS LTDA	PEDRO BUSTAMANTE	1697			01/020
261 ARTICULOS DE CAUCHO					
01 MONTEVIDEO					
EDIFIN S.A.	DEMOCRACIA	1805		406533	01/020
INDUSTRIA DEL CAUCHO S.A.	URUGUAY	1258		924652	01/020
STENSY LTDA.	2 DE MAYO	1364		626934	01/020
264 PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACEUTICOS					
01 MONTEVIDEO					
ANTIA MOLL Y CIA. S.A.	ESTERO BELLACO	2782		472450	01/020
264 PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACEUTICOS					
FARMACO URUGUAYO S.A.	FCO. ACUÑA DE FIGUEROA	2272		943093	01/020
265 PRODUCTOS SANIT DE LIMPIEZA, PINTURAS Y CONEXOS					
01 MONTEVIDEO					
ENRIQUE AGUERREBERE S.A.	CONSTITUYENTE	1489		456341	01/020
KOH SCHUR, ANDRE HARALD	FRAY GENEROSO PEREZ	540		387167	01/020
266 PRODUCTOS PLASTICOS Y SIMILARES					
01 MONTEVIDEO					
ALKOM LTDA.	CARLOS REYLES	1708		296453	01/020
268 PRODUCTOS BITUMINOSOS					
01 MONTEVIDEO					
ARAL S.R.L.	YAGUARI	1885		204611	01/020
SYSTEM 1.100 S.A.	ELBA	4167		201530	01/020

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION
CENTRO DE COMPUTACION

R E G I S T R O G E N E R A L D E P R O V E E D O R E S

A L T A S A C E P T A D A S

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
272 PRODUCTOS DE VIDRIO					
01 MONTEVIDEO					
RODRIGUEZ MADRUGA WILLAM	COMERCIO	1982			01/020
275 PRODUCTOS DE MADERA					
01 MONTEVIDEO					
COR-AL LTDA	GRAL. FRAGA	2198		944658	01/020
GARABEDIAN KARDJIAN EDUARDO ANDRES	AV. ITALIA	5586		910301	01/020
281 PRODUCTOS BASICOS DE HIERRO Y ACERO					
01 MONTEVIDEO					
CHICHEFF CELKUNAITE CARLOS	ROBERTO RIVEROS	1211		622861	01/020
DINE S.A.	DR. CARLOS MARIA DE PENA	5106		387760	01/020
HIERROMAT S.A	FRANCISCO ACU A DE FIGUEROA	2383		947146	01/020
METALURGICA SEVERI HNOS. S.R.L.	CERRO LARGO	1265	404		01/020
283 ACCESORIOS METALICOS					
01 MONTEVIDEO					
COMPA IA DE TORNILLOS S.A.	FCO. MARTINEZ NIETO	5630		530562	01/020
PREMIOSUR S.A.	DANIEL MU OZ	2014		405600	01/020
284 ESTRUCTURAS METALICAS ACABADAS					
01 MONTEVIDEO					
LUVAMA S.A.	ING. JOSE SERRATO	3607		251105	01/020
RODRIGUES CESARINO RICHARD JAVIER	CAMINO CARRASCO	4795	BIS	560991	01/020
VETRINI DELIO, LUIS ALBERTO	SANTA LUCIA	4649			01/020
05 COLONIA					
284 ESTRUCTURAS METALICAS ACABADAS					
FRIPP CARRO ORLANDO LUIS	RUTA 21 KM 195			000000	05/976
289 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
GONELLA REBOLLO, ERROLL CARLOS	SAN JOSE	1246		910208	01/020
293 UTILES Y ACCESORIOS ELECTRICOS					
01 MONTEVIDEO					
CERVETTI FARIAS, HUGO	MIRAVALLES	4469	802	693444	01/020
LUMINOTECNIA MORILLAS S.R.L.	JOAQUIN REQUENA	1385		413308	01/020
294 UTILES MENORES MEDICO-QUIRURGICOS					
01 MONTEVIDEO					
MEDILAB LTDA.	SUSVIELA GUARCH	2801	1		01/020
SUMMED S.R.L.	TREINTA Y TRES	1356	20	956026	01/020
321 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA					
01 MONTEVIDEO					
GACETA COMERCIAL S.R.L.	JUNCAL	1391		965618	01/020
331 PASAJES TERRESTRES DENTRO DEL PAIS					
01 MONTEVIDEO					
COMP. INTERD. TRANSP. AUT. S.A. (CITA S.A.)	ZAPICAN	2849		235751	01/020
339 OTROS GASTOS DE TRASLADO FUERA DEL PAIS					
01 MONTEVIDEO					
CARAVELLE VIAJES SOCIEDAD ANONIMA	CONVENCION	1424			01/020
345 FLETES Y OTROS GASTOS TRANSP TERRESTRE DENTRO PAIS					
01 MONTEVIDEO					
ENCOMIENDAS DEL LITORAL LTDA.	AV. GRAL. RONDEAU	1475		980332	01/020

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION
CENTRO DE COMPUTACION

REGISTRO GENERAL DE PROVEEDORES

ALTAS ACEPTADAS

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
353 DE EQUIPOS DE COMPUTACION					
01 MONTEVIDEO					
MENDEZ BARBERAN DANIEL EDUARDO	ALMERIA	4731	1	696215	01/020
371 DE INMUEBLES					
01 MONTEVIDEO					
BRIZUELA MIGUEL ANGEL	FRANCISCO A. DE LEMOS	4257	2	250385	01/020
372 DE INSTALACIONES					
01 MONTEVIDEO					
DE MELLO COITI J. WELBER TABARE	CUFRE	1821	105	965477	01/020
372 DE INSTALACIONES					
RAMIS GONZALEZ, MARNE ADRIAN	MYOR. NICOLAS BONOMI	3315	306	362201	01/020
373 DE MAQUINAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES					
10 MALDONADO					
ANGEL SANCHEZ LTDA.	GORLERO Y 9-GAL.CONCORDE L.006			044598	10/524
375 DE EQUIPOS DE TRANSPORTE Y SIMILARES					
01 MONTEVIDEO					
GELPI GIBANEL, GRACIELA	MARCOS MU OZ	232		359565	01/020
INGENIERIA INTEGRAL S.R.L.	ALEJANDRO BEISSO	1645	3	491186	01/020
CGGI LTDA.	GARIBALDI	1610			01/020
379 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
ALLOSIA EMPRESA ELECTROTECNICA S.R.L.	AV. DR. L.A. DE HERRERA	3461		235554	01/020
ELECTROMARITIMA URUGUAYA S.R.L.	GUATEMALA	1260		947139	01/020
JORGE GARCIA, MARIA CRISTINA	CALLE 125 (MALVIN NORTE)	2169	101	611120	01/020
381 PARA PROYECTOS DE INVERSION					
01 MONTEVIDEO					
CRAFT LTDA.	CONSTITUYENTE	1944	702	405036	01/020
389 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
BARBOSA SANTOS, JORGE CESAR	CANELONES	938	102		01/020
ECC-IMAGENES S.R.L.	AGUSTIN ABREU	2457	P.B.	802261	01/020
REBOUR GAIBISSO ALBERTO MANUEL	AV. URUGUAY	818	14	917168	01/020
391 DE LIMPIEZA					
01 MONTEVIDEO					
DECALIDAD S.A.	EJIDO	1162			01/020
KEVI LIMITADA	PALMAR	2199			01/020
KROMA S.R.L.	YAGUARON	1217	401	906735	01/020
12 RIO NEGRO					
PORRAS ELUZTUNDO JULIETA MABEL	INSTRUCCIONES	3277			12/320
392 DE VIGILANCIA					
01 MONTEVIDEO					
CORCHS MEDINA NELLY ESTHER	AVDA. MANUEL PEREZ	6253	2	912526	01/020
DIMAIS S.A.	FRANCISCO ACU A DE FIGUEROA	2143		944197	01/020
RANGER S.R.L.	AVDA. GARIBALDI	2440		208095	01/020
393 DE COMPUTACION					
01 MONTEVIDEO					
HDG S.R.L.	MAGALLANES	935		400975	01/020
LOPEZ MARTINEZ, ROBERTO FERNANDO	VICENTE Y. PINZON	4376		366058	01/020
PACLILLO D'ELISEO, DANIEL ENRIQUE	AVDA. BRASIL	2716			01/020
SUSERLAND S.A.	CEBOLLATI	1744	704	400652	01/020

4

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION
CENTRO DE COMPUTACION

REGISTRO GENERAL DE PROVEEDORES

ALTAS ACEPTADAS

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
399 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
ALHEMA S.R.L.	HOPA HOPA	4194		393333	01/020
BETAR LTDA.	JOSE MARIA PLATERO	3259	1310		01/020
BOKOS S.R.L.	RIVADAVIA	1790		911746	01/020
CAMBEL IMPORTACIONES S.R.L.	BENITO NARDONE	2211	P.5	710172	01/020
CAPPELLINI Y ROYO S.A.	GERMAN BARBATO	1358	901	925725	01/020
ESCOZ BERGARA EDUARDO	MARTIN C. MARTINEZ	1610			01/020
FICOEX S.A.	PLAZA CAGANCHA	1356	604	985696	01/020
MONTANO FARIAS, LUIS ROBERTO	JOAQUIN NU EZ	3073	104		01/020
OMAR MORENO LTDA.	ING. RODRIGUEZ CORREA, MANUEL	3911		297047	01/020
PANSIL S.A.	MARTIN C. MARTINEZ	2281		205725	01/020
RAINCO S.R.L.	MAGALLANES	1334		414598	01/020
REGLER S.A.	ISLA DE FLORES	1794		710922	01/020
RELDIR S.A.	25 DE MAYO	635	P. 6	961842	01/020
SAIRO S.A.	JUAN CARLOS GOMEZ	1445	304	959764	01/020
SERRANA S.R.L.	18 DE JULIO	2062	206	402842	01/020
TRINCOR S.A.	COMERCIO	1950			01/020
URUGUAY EXIMPORT S.R.L.	MARTIN GARCIA	1876		207187	01/020
03 CANELONES					
AVILER SOCIEDAD ANONIMA	ARIZONA	9637		612210	03/722
411 INDUSTRIAL					
01 MONTEVIDEO					
GRAFITEC LTDA.	RIVERA	2525		791324	01/020
NEGRI, GUARTINO Y FERRARIO S.A.	AVDA. GRAL. SAN MARTIN	2231		235715	01/020
PERALTA ARAMBURU DANIEL EDGARDO	FRANCISCO SOLANO LOPEZ	1372	1		01/020
TECNOMATIC S.R.L.	CHARRUA	1839			01/020
412 AGRICOLA					
01 MONTEVIDEO					
DIST.E IMPORT.MAQ.AGRICOLA S.A.(DIMASA)	MIGUELETE	1830		945211	01/020
423 EQUIPOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS					
01 MONTEVIDEO					
IMPELCO S.R.L.	DEMOCRACIA	2461		282117	01/020
PECES S.R.L.	TACUAREMBO	1440		402900	01/020
RODI LTDA.	ZABALA	1379	23	956445	01/020
424 EQUIPOS DE IMPRENTA Y SIMILARES					
01 MONTEVIDEO					
JET-COLOR LTDA	MARGARITA URIARTE DE HERRERA	3527		282628	01/020
426 EQUIPOS DE SERVICIOS ELECTRICOS					
01 MONTEVIDEO					
LUIS FACCHIN E HIJOS S.R.L.	YI	1455		900345	01/020
432 ODONTOLOGICOS					
01 MONTEVIDEO					
BARRIOS PEREIRA, DARWIN	VAZQUEZ	1470	403	411132	01/020
CENTRO DENTAL LTDA.	PAYSANDU	893	5	985627	01/020
CLIFOR S.A.	LAS HERAS	1924		810260	01/020
MINVIELLE SELLERA R.R. Y FAZIO ANDREELLA R.S.	FERNANDEZ CRESPO	1715	12	413318	01/020
SIRADE S.R.L.	SORIANO	1138		915935	01/020
476 PARA MAQUINAS Y EQUIPOS DE TRANSPORTE					
01 MONTEVIDEO					
NESTOR GONZALEZ LTDA	CARLOS ROXLO	1600			01/020
RICHIAL LTDA.	RIVERA	2525		791324	01/020
483 MADERA Y METAL					
01 MONTEVIDEO					
AMBIENTE S.C.	MARCELINO SOSA	2147		944894	01/020

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION
CENTRO DE COMPUTACION

R E G I S T R O G E N E R A L D E P R O V E E D O R E S

A L T A S A C E P T A D A S

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
621 EDIFICIOS PARA OFICINAS					
01 MONTEVIDEO					
ARQ. H. PEREZ NOBLE S.A.	BRANDZEN	1956	9	411814	01/020
INCOPA S.R.L.	GRAL. ENRIQUE MARTINEZ	2095		235145	01/020
ORTIZ CABALLERO MARIA CRISTINA	GENERAL PAULA	21418			01/020
YSTRIN LTDA.	FERNANDO OTORGUES	1168			01/020
10 MALDONADO					
FIGOLI SOBRADO, JUAN PABLO	CHALET JUMA JUMA	S/N		082783	10/524
662 PLANTACIONES Y OBRAS FORESTALES					
01 MONTEVIDEO					
RIAL S.A.	DR. CARLOS MARIA DE PENA	5106		387780	01/020

M O D I F I C A C I O N E S A C E P T A D A S

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL	SAN
222 PIEDRA, ARCILLA, ARENA Y SIMILARES						
01 MONTEVIDEO						
CIA Y ARATARI LTDA.	AVDA. RIVERA	3814		620001	01/020	
269 OTROS						
01 MONTEVIDEO						
ASFALKOTE PENNSYLVANIA S.A.	DR. JOSE MARIA VIDAL	291		394963	01/020	
343 ALMACENAJE DENTRO DEL PAIS						
01 MONTEVIDEO						
FRIGORIFICO MODELO S.A.	TOMAS GOMENSORO	2906		413017	01/020	
389 OTROS						
01 MONTEVIDEO						
CE.ME.I S.R.L.(CENT.MULTIDISC.DE ECOG.INTER)	AGUSTIN ABREU	2457	P.B.	802261	01/020	
391 DE LIMPIEZA						
01 MONTEVIDEO						
COMPA IA SELI LTDA	TOMAS CLARAMCONT	4136			01/020	
476 PARA MAQUINAS Y EQUIPOS DE TRANSPORTE						
01 MONTEVIDEO						
MANZO Y MAQUIEIRA ASOCIADOS S.R.L.	FLORIDA	1477		925441	01/020	
621 EDIFICIOS PARA OFICINAS						
01 MONTEVIDEO						
SANTILLI FEDERICO EL IO	PEREIRA DE LA LUZ	1359		626638	01/020	

S A N C I O N E S A C E P T A D A S.

NRO. D.G.I	NOMBRE O RAZON SOCIAL	SANC.	FECHA RESOL.	FECHA VENCIM.	EX. GTIA.	INC.	U.E.
210185220010	MOLINO AIDA S.A.	87	05/06/92	/ /		05	010

-OBSERVACIONES: A QUIÉN PUEDA INTERESAR: LOS RENGLONES UTILIZADOS SON LOS DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO PÚBLICO DE LA CONTADURIA GENERAL DE LA NACIÓN, DIVISIÓN CONTABILIDAD GENERAL.-

27) (Cta. Cte.) I/pub 50931 May 04- v May 04

INTENDENCIA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
NOTIFICACION

Se notifica a la firma PROMOSUR SRL que según Resolución Nº 673/90 del 9/1/91, se le aplicó una multa de U.R. 21.3130 (UNIDADES REAJUSTABLES VEINTIUNA CON 3130/10.000) por no haber presentado el contrato de arrendamiento dentro del plazo legal respectivo.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51374 May 04- v May 06

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA
A los efectos de lo dispuesto por el art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Irma Gladys de los SANTOS VAZQUEZ, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. Montevideo, 26 de abril de 1993. Dra. Ileana Speroni. Secretaria Letrada.

27) $ 48,80 1/pub 21362 May 04- v May 04

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE VIGESIMOSEXTO TURNO
EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "TUIMIL CALVIÑO, JOSE MARIA MANUEL. APERTURA DE TESTAMENTO CERRADO", ficha S/78/93, se hace saber que por auto Nº 738 del día 26 de abril de 1993, se dispuso proceder a la apertura del testamento el día 20 de mayo de 1993 a las 12 y 30 horas, haciéndose saber a los interesados. Montevideo, 30 de abril de 1993. Esc. Sara Garrone. Actuaria.
27) $ 100,00 5/pub 21363 May 04- v May 10

VARIOS
COLEGIO DE DOCTORES EN CIENCIAS ECONOMICAS Y CONTADORES DEL URUGUAY

ACTUALIZACION DEL ARANCEL.
En cumplimiento de los dispuesto por la Asamblea de Socios del 24 de febrero de 1975, respecto de la revaluación periodica de los Aranceles y vista la evolución de los indices de precios señalada por la Dirección General de Estadística y Censos, se efectua el calculo pertinente en la siguiente forma:
Cifra básica (Co) = 293.8 - Cifra de Febrero 1990 (Ca) = 285.201.1.
Por aplicación de la formula aprobada, o sea, dividiendo la cifra actual (Ca) por la que se tomó como base (Co = Diciembre de 1974), se obtiene el coeficiente de corrección a aplicar en esta oportunidad hasta Febrero de 1990. A partir de esta fecha y como consecuencia que la Dirección General de Estadística y Censos modifico la base del Indice referido tomando Base 1985 = 100, se procede de la siguiente manera:
Ca. 285.201.1, 6.097.66.
— = ——— = 970.73 X ——— = 6.143.67.
Co 293.8, 963.46.
Indice de Precios 02/90 - 963.46.
Indice de Precios 02/93 - 6.097.66.
Al utilizar este coeficiente de ajuste, la Escala Básica de Valores fijadas en el Art. 3o. del Arancel - redondeando los importes resultantes- se obtiene la nueva Escala Básica de Valores, en la que se indican, en pesos uruguayos, las cifras de la columna final de cada grado.
Grado, Importe, Grado, Importe.
1, 23.965.00, 10, 1.075.150.00.
2, 35.630.00, 11, 1.597.360.00.
3, 53.490.00, 12, 2.396.050.00.
4, 79.870.00, 13, 3.594.050.00.
5, 119.810.00, 14, 5.375.735.00.
6, 199.670.00, 15, 7.986.780.00.
7, 319.475.00, 16, 12.287.375.00.
8, 479.205.00, 17 más de 12.287.375.00.
9, 718.820.00
Con iguales puntualizaciones el Honorario Mínimo Básico (Art. 4o. del Arancel) se sitúa en $ 59,60.
El Consejo Directivo, en sesión del 21/04/93 aprobó esta modificación y su comunicación inmediata, por lo que esta actualización comenzará a regir desde el 1/ABRIL/1993. COMISION DE ARANCEL.
27) $ 195,20 1/pub 21192 May 04- v May 04

CONVOCATORIAS
C.A.C.E.P.A.
Cooperativa de Ahorro y Crédito de Empresarios, Profesionales y Amigos.

La Comisión Electoral, designada a tal efecto y atento a lo dispuesto por los Estatutos Sociales - aprobados el día dos de Octubre de 1991- y de acuerdo al Capítulo VI, artículo 64 al 73, se llama a elecciones parciales para la integración del Consejo Directivo y Comisión Fiscal.
Del Consejo Directivo Art. 33: El Consejo Directivo se compondrá de cinco miembros, mayores de 21 años que tendrá igual número de suplentes, durante dos años en sus funciones, renovándose parcialmente todos los años, sorteandose el primer año los dos miembros que habrán de cesar, podrán ser reelectos hasta por un período más. Para poder ser electos nuevamente, deberá pasar un año como mínimo.
De la Comisión Fiscal Art. 45: La Comisión Fiscal se compondrá de tres miembros titulares, mayores de 21 años, que tendrán igual número de suplentes y durarán dos años en sus funciones. Se renovarán anualmente uno y dos en forma alternada, sorteandose el integrante que cesará el primer año.
El mencionado acto eleccionario se realizará el próximo viernes catorce de Mayo del cte. año en las oficinas de CACFIMM en el horario de 19.00 a 21.00 horas.
Registro de Listas Art. 68: Las listas serán registradas y aceptadas por la Comisión Electoral hasta cinco días antes de la fecha fijada para las elecciones, los candidatos deberán manifestar bajo su firma que aceptan la inclusión en la lista respectiva, la Comisión Electoral deberá rechazar la inscripción de una lista cuando incluya candidatos en violación de este estatuto y velarán porque todas cuenten con hojas de votación suficientes para el sufragio. POR COMISION ELECTORAL.
27) $ 854,00 5/pub 21284 May 04- v May 10

COOPERATIVA MEDICA DE TACUAREMBO (CO.M.TA.)
Tacuarembó, 26 de Abril de 1993.-
PRIMERA CONVOCATORIA. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Se convoca a los socios de la Cooperativa Médica de Tacuarembó, (CO.M.TA.) para la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el Jueves 13 de Mayo de 1993 a la hora 20 y 30 en el local de 18 de Julio Nro. 309 a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

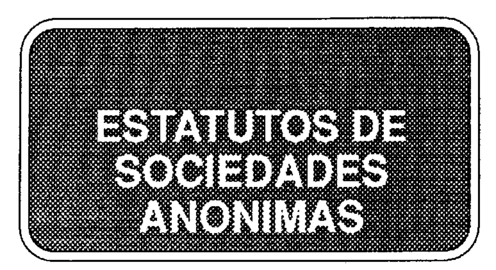
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Tratamiento de la compra del inmueble ubicado en la ciudad de Paso de los Toros, manzana Nro. 55, padrón Nro. 490, superficie de 1.250 mts., con destino a Servicios de: Administración, Farmacia, Imagenología, Policlínica Centralizada, Fisioterapia, Laboratorio de Análisis Clínicos.
3) Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta.-
POR TRATARSE DE PRIMERA CONVOCATORIA, SE HACE SABER QUE LA ASAMBLEA NECESITA UN QUORUM MINIMO DE 31 (TREINTA Y UNO) SOCIOS PARA FUNCIONAR. Por CO.M.TA.- Dr. Nelson Ferreira, Presidente.- Dra. Cora Chiesa de Ruiz Díaz, Secretario.-
27) $ 488,00 5/pub 21287 May 04- v May 10

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Por escritura autorizada el 15 de diciembre de 1992 por la Esc. Beatriz Canzani de Klot, los esposos casados entre si en únicas nupcias RICARDO GUSTAVO MERNI FERREIRA e IRMA NOEMI PEREZ CERESA constituyeron en bien de familia rec a su favor el inmueble padrón No. 146.662/002 con frente a Juan Campisteguy 2913, 19a. Sección Judicial de Montevideo. Tasación B.H.U. U.R. 2.301. Inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el No. 26 Fo. 27 Lo. 972.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51406 May 04- v May 17

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "GONZALEZ, Delia y otros. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL (P. separada de los autos Fa. B/49/92) Fa. B/265/92, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Delia, Angela Lira, Aída Eudocia, y Celedonio y Luis María GONZALEZ, iniciando el trámite de la Posesión Notoria de Estado Civil de hijos naturales de Gregorio GONZALEZ. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los interesados a estar a derecho en estos autos en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Salto, 4 de noviembre de 1992. José María Moller, Actuario Adjunto.-
27) $ 300,00 10/pub 21283 May 04- v May 17

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "CORREA, Romualdo c/ CORREA BRITOS, Lina María y Otros. Partición." Fa.A/29/93, se emplaza a los Sres. Lina María, Lida Nahir, Clavelino, Adelfa Ariel, Ventura, Susana Beatriz CORREA BRITOS de que comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con quién se proseguirá la acción. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (Resolución 20/4/55 Ley 13209).
A esos efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 31 de marzo de 1993. Angel Malvasio Laxague. Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51396 May 04- v May 17



ORO CASIMIRES S.A.

CAPITAL: N$ 720.000.000.
OBJETO: Su objeto es: A) Compra, venta, importación y exportación de artículos textiles y anexos. B) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, tex-

til, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; C) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio, el 21/04/93, Nº 363 del Fº 797 al Fº 799v del Libro Nº 3 de Estatutos, Legajo Nº 2609/93.

28) $ 770,00 1/pub 21162 May 04- v May 04

ZUYD AMERIKA CITRUS IMPORT S.A.

CAPITAL: U$S 100.000.-
OBJETO: Su objeto el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones; reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Prestar servicios en general, realizar asesoría de empresas, así como consultoría en proyectos de inversión y asistencia técnica y administrativa. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
IINSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio, el 21/4/93, Nº 367 del Fº 807 al Fº 808v del Libro Nº 3 de Estatutos, Legajo Nº 2613/93.

28) $ 700,00 1/pub 21163 May 04- v May 04

FRUTILAND S.A.

Capital: U$S 50.000.
Objeto: Su objeto el exterior será: A) Realizar y/o administar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Prestar servicios en general, realizar asesoría de empresas, así como consultoría en proyectos de inversión y asistencia técnica y administrativa. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, artículo 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 21/4/93, No. 366 del Fo. 805 al Fo. 806v del Libro No. 3 de Estatutos, Legajo No. 2612/93.

28) $ 700,00 1/pub 21164 May 04- v May 04

LENMIL S.A.

Capital: N$ 72.000.000.-

Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, forestación, fruticultura y citricultura, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 21/04/93, No. 362, del Fo. 794 al Fo. 796v del Libro No. 3 de Estatutos, Legajo No. 2608/93.

28) $ 700,00 1/pub 21166 May 04- v May 04

ROCKPORT S.A.
(LEY 11.073)

CAPITAL SOCIAL: U$S 50.000.
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: EN EL EXTERIOR: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, hotelería, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. EN EL PAIS siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar tod a actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO, el 12 de Abril de 1993 con el Nº 632 del Fo. 5438 al Fo. 5446v del Libro Nº 1 de Estatutos, Legajo Nº 2418/93.

28) $ 630,00 1/pub 21269 May 04- v May 04

ANDES TRADING (URUGUAY) S.A.
(LEY 15.921)

CAPITAL SOCIAL: $ 120.000.
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: República Oriental del Uruguay.
OBJETO: Su objeto es el de usuaria de Zona Franca, pudiendo desarrollar en ella las actividades industriales, comerciales o de servicios amparados en los incisos A), B), C) y D) del artículo 2º de la Ley Nº 15.921.
INSCRIPCION: REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO, el 22 de Abril de 1993 con el Nº 370 del Fo. 812 al Fo. 812v del Libro Nº 3 de Estatutos, Legajo Nº 2719.-

28) $ 350,00 1/pub 21270 May 04- v May 04

MILCOR SOCIEDAD ANONIMA

LEY No. 15.921

Denominación: Milcor Sociedad Anónima.
Objeto: Usuario Directa o Indirecta de Zona Franca.
Capital: $ 280.000.
Administración: Un administrador o de un Directorio.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 26.4.1993, No. 397, Fo. 862 al Fo. 863v, Libro No. 3, Legajo No. 2776/93.

28) $ 210,00 1/pub 21378 May 04- v May 04

REFORMA DE ESTATUTOS

TRINSWEL S.A.

REFORMA DE ESTATUTOS

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 6 de diciembre de 1991 resolvió reformar el Art. 3ero. del Estatuto, incrementando el Capital Autorizado a la suma de CR$ 10.000:000.000 (diez mil millones de cruzeiros).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 1 de abril de 1993, con el Nº 619 del folio 5307 al folio 5321, del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 4770/92.

28) $ 280,00 1/pub 21187 May 04- v May 04

CIBA-GEIGY URUGUAYA S.A.

Reforma de Estatutos

Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de "CIBA-GEIBY URUGUAYA S.A." del 4 de junio de 1992 se resolvió modificar los Art. 5, 6, 11 y 23 de los Estatutos Sociales, los que quedarán redactados de la siguiente manera:
"Artículo 5: el capital autorizado de la Sociedad se fija en la cantidad de N$ 7.300.000.000 (nuevos pesos siete mil trescientos millones). El Directorio o el Administrador, según correspondiere, resolverá la emisión de acciones fijando los plazos, condiciones y forma de pago de las mismas."
"Artículo 6: las acciones serán al portador, de N$ 10.000 (nuevos pesos diez mil) cada una y un mismo título podrá representar a una o más acciones. Serán firmadas por el Presidente y uno de los demás Directores o por el Administrador según correspondiere."
"Artículo 11: la administración de la Sociedad estará a cargo de un Administrador o de un Directorio (Art. 375 de la Ley 16.060) y de conformidad con los artículos siguientes. La Asamblea General Ordinaria de Accionistas determinará una u otra forma de administración. Todas las menciones de estos Estatutos relativas al Directorio se entenderá que se refieren al Administrador o al Directorio, según fuera el caso."
"Artículo 23: cuando la administración esté a cargo de un Directorio, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas establecerá el número de sus integrantes que necesariamente deberán ser tres o cinco. Los Directores durarán dos años en el ejercicio de sus funciones y podrán ser reelectos, pudiendo ser accionistas o no."
Esta reforma de Estatutos fue aprobada por la Inspección General de Hacienda el 20 de enero de 1993.
Inscripción en el Registro Público y General de Comercio: Nº 661 del folio 5697 el folio 5702 v., del Libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 2559/93, el dieciséis de abril de 1993.

28) $ 1.120,00 1/pub 21189 May 04- v May 04

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 23 de abril de 1993

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
	Mercado de cambios			
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,582000
Argentina	Peso Argentino	0500		0,998000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,399000
Austria	Chelin Austríaco	0700		11,100000
Bélgica	Francos Belgas	0800		32,610000
Brasil	Cruzeiro	1000		30.235,300000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,261500
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,060000
España	Pesetas	2100		116,500000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,341000
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,777500
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,575500
Italia	Liras	3500		1.488,000000
Japón	Yens	3600		110,450000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,675000
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,838000
Portugal	Escudo Portugués	5200		146,700000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		3,153000
Suecia	Coronas Suecas	5800		7,245000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,426500
Venezuela	Bolívar	6200		84,740000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,233300
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,417770

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	3,730	3,740
Brasil	1000Cruz. Billetes	1001	$	0,119	0,121
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	3,750	3,752
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	3,750	3,752
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	3,750	3,752

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200		----------	2 15/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	27/04/93	3 1/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	27/04/93	3 3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	27/04/93	3 3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	27/04/93	3 1/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	27/04/93	3 1/2
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	27/04/93	5 1/4
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	27/04/93	5 15/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	27/04/93	7 15/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	27/04/93	6 7/8
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	27/04/93	3 1/4

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	344,2000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	118,5000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	3,9500
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	372,5000

27) (Cta. Cte.) 1/pub 51320 May 04- v May 04

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 26 de abril de 1993

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Mercado de cambios				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,566500
Argentina	Peso Argentino	0500		0,998000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,386000
Austria	Chelin Austríaco	0700		11,060000
Bélgica	Francos Belgas	0800		32,260000
Brasil	Cruzeiro	1000		30.615,000000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,257000
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,005000
España	Pesetas	2100		115,920000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,297000
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,760500
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,585500
Italia	Liras	3500		1.454,000000
Japón	Yens	3600		110,560000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,620000
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,828000
Portugal	Escudo Portugués	5200		145,700000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		3,140000
Suecia	Coronas Suecas	5800		7,176500
Suiza	Francos Suizos	5900		1,417000
Venezuela	Bolívar	6200		85,800000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,246000
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,419210

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	3,740	3,750
Brasil	1000Cruz. Billetes	1001	$	0,117	0,119
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	3,758	3,760
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	3,758	3,760
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	3,758	3,760

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200		-----------	3 1/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	28/04/93	3 1/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	28/04/93	3 3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	28/04/93	3 3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	28/04/93	3 5/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	28/04/93	3 1/2
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	28/04/93	5 5/16
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	28/04/93	6 1/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	28/04/93	7 15/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	28/04/93	6 7/8
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	28/04/93	3 1/4

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	350,4000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	118,5000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	4,0200
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	376,2500

27) (Cta. Cte.) 1/pub 51394 May 04- v May 04

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

COMUNICACION No.93/15

INSTITUCION: ASOCIACION DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO (A.C.A.C.)

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1992

1. ACTIVO			
1.1 Disponible			$ 17,564,006
1.2 Valores Públicos			$ 1,313,700
1.3 Cred.vigtes.por Int.Fin.			$ 200,657,090
1.3.1 Sector Financiero		$ 5,253,394	
-hasta 30 días	$ 4,498,238		
-hasta 1 año	$ 2,032		
-A más de 1 año	$ 753,124		
1.3.2 Sector no Financiero		$ 195,403,696	
-hasta 30 días	$ 7,092,615		
-hasta 1 año	$ 150,739,793		
-A más de 1 año	$ 37,571,288		
1.4 Créditos diversos			$ 2,973,163
1.5 Cred.vencidos por Interm.Financiera			$ 5,150,043
1.5.1 Colocación vencida		$ 3,699,332	
1.5.2 Deudores a Refinanciar Ley 16.243		$	
1.5.3 Créditos en Gestión y morosos		$ 1,450,711	
1.6 Inversiones			$ 2,533
1.7 Bienes de uso			$ 9,007,774
1.8 Cargos Diferidos			$ 957,965
TOTAL DE ACTIVO			$ 237,626,314

2. PASIVO			
2.1 Obligac.por Int.Fin.			$ 216,725,225
2.1.1 Sector Financiero		$ 6,599,109	
-Hasta 30 días	$		
-Hasta 1 año	$		
-Más de 1 año	$ 6,599,109		
2.1.2 Sector no Financiero		$ 210,126,116	
-Hasta 30 días	$ 70,741,154		
-Hasta 1 año	$ 136,643,606		
-Más de 1 año	$ 2,741,356		
2.1.3 Operaciones a liquidar			
2.2 Oblig.diversas			$ 2,547,096
2.3 Provisiones			$ 896,679
2.4 Previsiones			$ 382,433
TOTAL PASIVO			$ 220,551,433
3. PATRIMONIO			
3.1 Capital Integrado			$ 6,351,947
3.2 Aportes no Capit.			$
3.3 Ajustes al Patrimonio			$ 4,519,166
3.4 Reservas			$ 482,548
3.5 Resultados acumulados			$ 5,721,220
3.5.1 Res.Ej.Ant.		$ 252,614	
3.5.2 Res. del Ejercicio		$ 5,468,606	
3.5.3 (Adelant.de Res.)		$	
TOTAL PATRIMONIO			$ 17,074,881
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			$ 237,626,314

4)-CUENTAS DE CONTINGENCIA $ 14,072,933

5)-CUENTAS DE ORDEN $ 40,015,422

NOTAS:

-Los plazos informados corresponden a los pactados en las operaciones.-

-Tipo de cambio :$ 3.48 por dolar.

28) $ 483,80 1/pub 21286 May 04-v May 04

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

EN RUSTICA

Año 1970 (1er. semestre)..$ 1.50
Año 1970 (2do. semestre).......................................$ 1.50
Año 1971 (2do. semestre).......................................$ 1.50
Año 1972 (1er. semestre)..$ 1.50
Año 1972 (2do. semestre).......................................$ 1.50
Año 1973 (2do. semestre).......................................$ 1.50
Año 1975 (2do. semestre).....................................$ 1.50
Año 1980 (2do. semestre).......................................$ 2.20
Año 1981 (1er. semestre)..$ 2.20
Año 1981 (2do. semestre).......................................$ 2.20
Año 1982 (1er. semestre)..$ 2.20
Año 1982 (2do. semestre).......................................$ 2.20
Año 1983 (1er. semestre)..$ 3.00
Año 1983 (2do. semestre).......................................$ 4.64
Año 1984 (1er. semestre)..$ 6.50
Año 1984 (2do. semestre).......................................$ 16.30
Año 1985 (1er.semestre)..$ 21.00
Año 1985 (2do. semestre).......................................$ 34.00
Año 1986 (1er. semestre)..$ 26.00

ENCUADERNADOS

Año 1971 (1er. semestre)..$ 2.00
Año 1971 (2do. semestre).......................................$ 2.00
Año 1972 (1er. semestre)..$ 2.00
Año 1972 (2do. semestre).......................................$ 2.00
Año 1973 (1er. semestre)..$ 2.00
Año 1973 (2do. semestre).......................................$ 2.00
Año 1979 (2do. semestre).......................................$ 2.00
Año 1980 (1er. semestre)..$ 3.00
Año 1980 (2do. semestre).......................................$ 3.00
Año 1981 (1er. semestre)..$ 3.00
Año 1981 (2do. semestre).......................................$ 3.00
Año 1982 (1er. semestre)..$ 3.00
Año 1982 (2do. semestre).......................................$ 3.00
Año 1983 (1er. semestre)..$ 6.00
Año 1983 (2do. semestre).......................................$ 10.32
Año 1984 (1er. semestre)..$ 11.50
Año 1984 (2do. semestre).......................................$ 21.00
Año 1985 (1er. semestre)..$ 27.50
Año 1985 (2do. semestre).......................................$ 41.00
Año 1986 (1er. semestre) ....$ 35.00